

 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1. Carácter de la reunión	2. Área responsable	Oficina TIC	3. N° Pág.	2				
Ordinario <input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinario <input type="checkbox"/>	<b>4. AYUDA DE MEMORIA No. 018</b>						
5. Fecha de reunión	03	04	2025	6. Hora 10:00 a.m.      12:00 m.				
7. Lugar	Virtual - Teams							
8. Tema	Primera Plenaria 2025: Mesa de Estadísticas Agropecuarias							
9. Responsable	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias							
10. Objetivo	Socializar el plan de acción de la Mesa para el año 2025 y los avances del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 asociados a la actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector.							
<b>11. Orden del día</b>								
1. Bienvenida 2. Socialización de los avances del plan de acción de la Mesa y del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026. 3. Presentación del Cuarto Censo Nacional Agropecuario (CNA) – Fase precensal de detección y análisis de necesidades (DANE-DCD y UPRA – Secretaría Técnica de la Mesa). 4. Socializar los avances de la caracterización de las condiciones de vida de los habitantes que residen en las áreas protegidas (DANE-DCD) de acuerdo a los lineamientos del CONPES 4050 de 2021 y del Parágrafo del Artículo 29 de la Ley 2294 de 2023.								
<b>12. Desarrollo de la Reunión</b>								
<b>1. Bienvenida</b>  La sesión fue moderada por el profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Luis Gabriel Arias. La apertura la realizó la Dra. Luz Mery Gómez Contreras jefe de la Oficina TIC quien dio la bienvenida a los asistentes a la plenaria virtual y resaltó la importancia de la articulación entre la UPRA y el DANE con el propósito de actualizar el diagnóstico de oferta y demanda de información estadística del sector agropecuario con un enfoque territorial, y que será parte de los insumos para la fase de identificación de necesidades del próximo Censo Nacional Agropecuario.								
<b>2. Socialización de avances del plan de acción de la Mesa y del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026.</b>  La profesional Luz Dary Yepes, miembro del equipo de la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias de la UPRA, presentó un panorama general sobre la Mesa como un espacio de articulación interinstitucional para la planificación, producción y difusión de información estadística del sector. Destacó la amplia participación de actores, incluyendo 631 entidades territoriales, 52 instituciones académicas, 36 agremiaciones y 36 organizaciones sociales y de productores agropecuarios, entre otros.								
Posteriormente, socializó el proceso de actualización del diagnóstico de oferta y demanda de información estadística, el cual se llevará a cabo mediante la aplicación de diversos formatos diseñados bajo lineamientos del DANE. Se presentó la línea de tiempo 2025–2026, destacando que la recopilación de información se								

 <b>UPRA</b>	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GDT-FT-002
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	08/05/2020

realizará entre abril y agosto de 2025, con acompañamiento permanente por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa y sesiones específicas con las entidades involucradas. Esta información se encuentra ampliada en la presentación adjunta.

### **3. Presentación del Cuarto Censo Nacional Agropecuario (CNA) – Fase precensal de detección y análisis de necesidades (DANE-DCD y UPRA – Secretaría Técnica de la Mesa).**

El Coordinador del Grupo interno de trabajo de censos económicos y agropecuarios del DANE, Carlos Eduardo Quiñonez, presentó la estrategia de consulta de necesidades a usuarios externos, en el marco de la estrategia 1.18 del PES Agropecuario, orientada al fortalecimiento de la información estadística del sector.

Explicó cómo se integró al formulario de diagnóstico de demanda de información una sección específica para el CNA, con el fin de aprovechar las instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como la Mesa de Estadísticas Sectoriales. Asimismo, se compartió la ruta de trabajo posterior a la aplicación del formulario, haciendo énfasis en el aprovechamiento de registros administrativos y fuentes alternativas de información para fortalecer el proceso censal.

### **4. Condiciones de vida de los habitantes que residen en las áreas protegidas (DANE-DCD)**

El coordinador del GIT de Censos, conteos y operaciones especiales de población del DANE, Alexander Ernesto Páez, presentó los avances en la caracterización de la población residente en áreas protegidas. Explicó el uso de dos instrumentos complementarios para esta caracterización, su cobertura geográfica y las actividades programadas para 2024 y proyectadas para 2025.

Se mencionó el marco normativo que sustenta esta iniciativa, incluyendo el CONPES 4050 de 2021 sobre el SINAP y el Parágrafo del artículo 29 de la Ley 2294 de 2023 (PND 2022–2026). Finalmente, se informó que, a través de la Secretaría Técnica de la Mesa, se extendió invitación a las entidades participantes para contribuir activamente en la definición del marco de referencia para el repositorio de información sobre investigaciones y actividades socioeconómicas de los habitantes en áreas protegidas públicas. Así mismo, se compartió una encuesta con el propósito de complementar la fase de análisis y detección de necesidades.

Se anexa lista de asistencia y presentaciones.

<b>13. Compromisos</b>							
<b>13.1 Actividades</b>		<b>13.2 Responsable</b>			<b>13.3 Fecha límite de realización</b>		
Envío de encuesta condiciones de vida de los habitantes que residen en las áreas protegidas (DANE-DCD) <a href="https://forms.office.com/r/FwaLT2X66H?origin=lprLink">https://forms.office.com/r/FwaLT2X66H?origin=lprLink</a>		Secretaria técnica de la Mesa			3 de abril de 2025		
Envío de soportes de la reunión		Secretaria técnica de la Mesa			9 de abril de 2025		
<b>14. Convocatoria próxima reunión</b>							
<b>14.1 Lugar</b>	Teams	<b>14.2 Fecha</b>	10	07	2025	<b>14.3 Hora</b>	10 a.m.-12 m.



Mesa de Estadísticas  
**AGROECUARIAS**

# Agenda

Agenda – Primera Plenaria de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias		
Entidad	Tema	Hora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Secretaría Técnica de la Mesa / Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - DIRPEN	Bienvenida	10:00 a.m. – 10:10 a.m.
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Secretaría Técnica de la Mesa	➤ Socialización avances plan de acción Mesa y PES Agropecuario 2022-2026	10:10 a.m. – 10:30 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	➤ Cuarto Censo Nacional Agropecuario (CNA) - Fase pre-censal identificación de necesidades (DANE-DCD y UPRA-Secretaria Mesa)	10:30 a.m. – 11:15 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	➤ Condiciones de vida de los habitantes que residen en las áreas protegidas (DANE-DCD)	11:15 a.m. – 12:00 m.

# Contenido

1

Mesa de Estadísticas Agropecuarias

1.1. Contexto

1.2. Plan de trabajo año 2025

2

Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026

Actividades PES Agropecuario: 2025 y 2026

## Ley 2335 de 2023

“Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”, establece el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país.”

## Resolución DANE 0470 de 2024

“por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regula su estructura y funcionamiento.”

## Resolución 000299 de 2019 del MADR

«por la cual se delegan unas funciones en el Director General, en el jefe de la Oficina de TIC y en el Director Técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras...»

# Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS

La mesa de estadísticas agropecuarias es un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria para el sector.



Entidades  
participantes



Normatividad



Actividades



Plan Estadístico



Informes PES



Avances PES

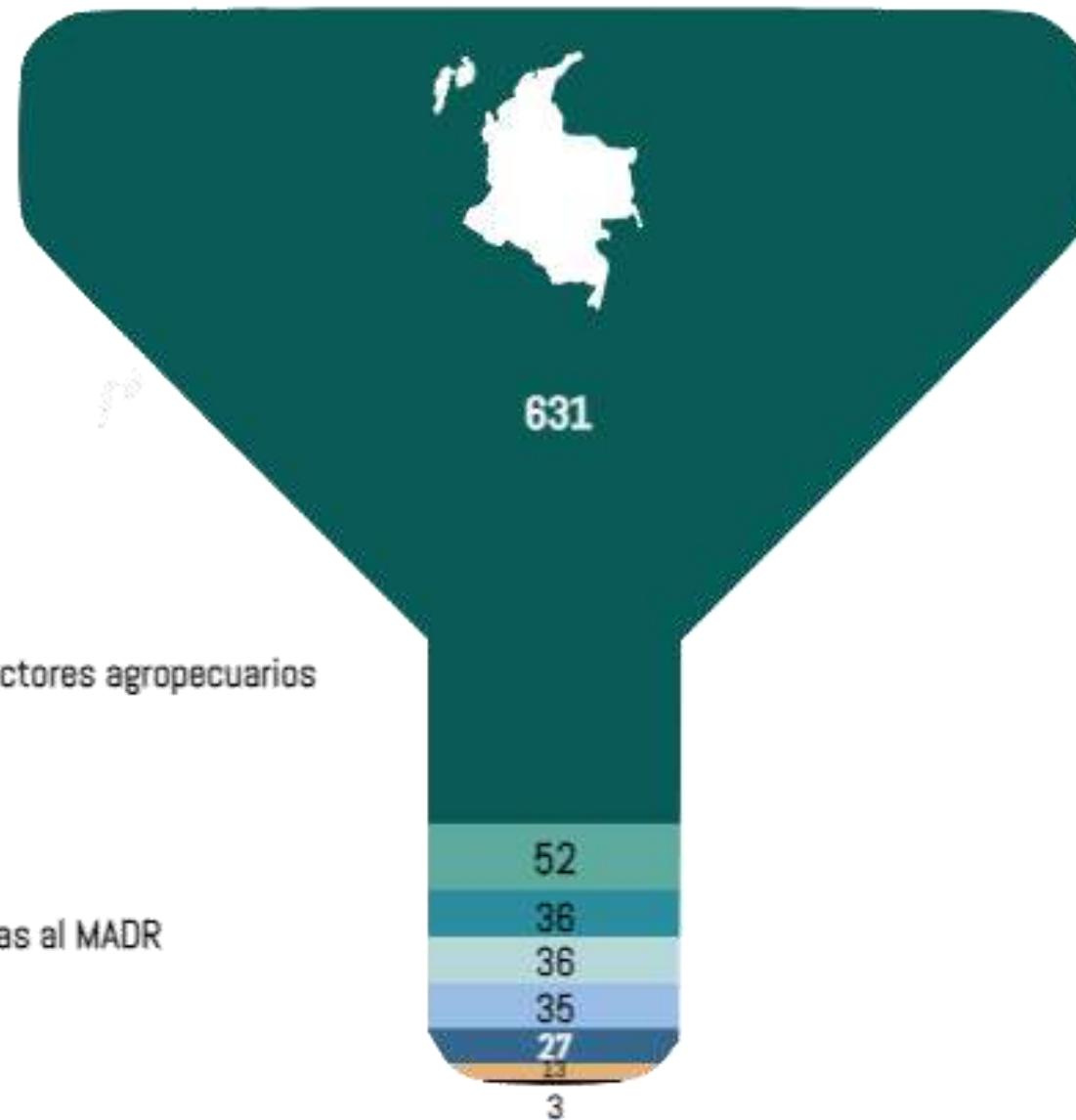
<https://upra.gov.co/es-co/Paginas/mesa-estadisticas.aspx>

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

# Distribución de entidades participantes de la Mesa Estadística según características de la entidad 2025

## Entidades Mesa de Estadísticas Agropecuarias

- Entidades Territoriales
- Academia
- Agremiaciones
- Organizaciones sociales/Productores agropecuarios
- Entidades Varias
- Entidades Gubernamentales
- Entidades adscritas y vinculadas al MADR
- Equipo Coordinador



Fuente: datos del ecosistema de datos de la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.

# Plan de trabajo de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias 2025



# **Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026**

## **(PES Agropecuario)**



# Actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector



## Oferta de información

- Operaciones estadísticas (Sicode): 44 (OE) – 20 Entidades
- Registros administrativos (Sicode): 43 (RA) – 17 Entidades
- Formato Oferta (OE):  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUMURWRkZKWjA0VjJPWEdESVITREdMTk1QMy4u>
- Formato Oferta (RA):  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUNVMwSFo3QVZOWkRSTIRISVpSWTFBQ1daMy4u>
- Formato oferta – productores agropecuarios:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUNTIJR1ZXVEpZS0JCS DhTWkY1SDBIMlkwSS4u>
- Formato Caracterización de Indicadores Disponibles:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUOFZCTIZFR0ITUENSUjE4UjZDUEdTRzAySi4u>

# Actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector

## Demand

- Formato F2:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUMIAwN0dIOVcyOUxWU1hSWTBMRIhDNzdZWS4u>
- Demanda. Productores agropecuarios  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUMFRZREVPU1ZQOEJMNkJMQUFEVkpHQko1Ri4u>

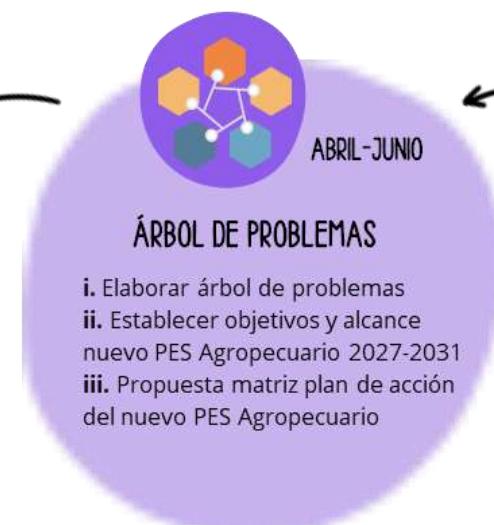
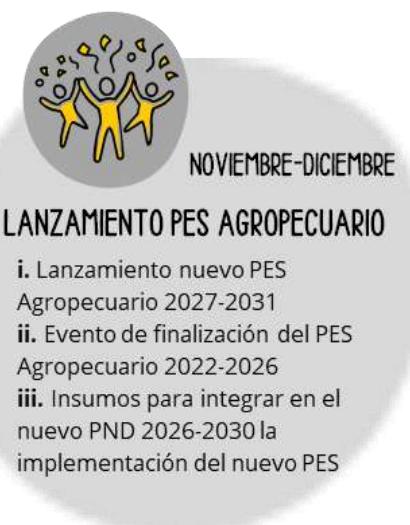
## Encuesta de satisfacción de usuarios

- <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKI7IojOFA-iIUQTE1M0tEREI0TzFBWDFKNUI0Q0dDMUtaWS4u>

2025



# LINEA DEL TIEMPO: 2025-2026





**UPRA**



# **Gracias**

Secretaria Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Abril 03 de 2025



# Gracias

Visita nuestro portal

*upra.gov.co*



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1. Carácter de la reunión		2. Área responsable		Oficina TIC	3. N° Pág.	3																																			
Ordinario <input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinario <input type="checkbox"/>																																								
<b>4. AYUDA DE MEMORIA No. 019</b>																																									
5. Fecha de reunión	19	06	2025	6. Hora	9:00 a.m.	12.30 m.																																			
7. Lugar	Presencial- Barranquilla. Universidad Libre sede Centro																																								
8. Tema	Plenaria 2.1 de 2025: Mesa de Estadísticas Agropecuarias																																								
9. Responsable	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias																																								
10. Objetivo	Fortalecimiento de la producción y difusión de la información estadística del sector agropecuario en los territorios – Departamento del Atlántico.																																								
<b>11. Orden del día</b>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Mesa de Estadísticas Agropecuarias</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Agenda- Plenaria 2.1 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios - Departamento del Atlántico” 19 de junio 2025</td> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Tema</th> <th style="text-align: center;">Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gobernación del Atlántico Cámara de Comercio de Barranquilla Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural / Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Universidad Libre - sede Barranquilla</td> <td>Apertura y Bienvenida</td> <td>8:30 a.m. – 8:45 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)</td> <td>➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias: Avances plan de acción 2025</td> <td>8:45 a.m. – 9:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Gobernación del Atlántico</td> <td>➤ Oferta Institucional</td> <td>9:00 a.m. – 9:20 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)</td> <td>➤ Oferta institucional- con énfasis para el departamento del Atlántico</td> <td>9:20 a.m. – 10:20 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Universidad Libre - sede Barranquilla</td> <td>➤ Oferta Institucional</td> <td>10:20 a.m. – 10:40 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Comercio de Barranquilla</td> <td>➤ Estrategia de trabajo con micronegocios del campo, y otros sectores de la economía popular</td> <td>10:40 a.m. – 11:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Dirección de la Mujer Rural</td> <td>➤ Oferta Institucional para la Mujer Rural: Estrategias y Servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</td> <td>11:00 a.m. – 11:30 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Secretaría técnica de la Mesa</td> <td>➤ Actualización del diagnóstico de la Oferta y Demanda de información estadística del sector agropecuario</td> <td>11:30 a.m. - 12:30 m</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Estación de café durante el evento y refrigerio al final de la jornada</td></tr> </tbody> </table>						Mesa de Estadísticas Agropecuarias			Agenda- Plenaria 2.1 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios - Departamento del Atlántico” 19 de junio 2025			Entidad	Tema	Hora	Gobernación del Atlántico Cámara de Comercio de Barranquilla Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural / Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Universidad Libre - sede Barranquilla	Apertura y Bienvenida	8:30 a.m. – 8:45 a.m.	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias: Avances plan de acción 2025	8:45 a.m. – 9:00 a.m.	Gobernación del Atlántico	➤ Oferta Institucional	9:00 a.m. – 9:20 a.m.	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Oferta institucional- con énfasis para el departamento del Atlántico	9:20 a.m. – 10:20 a.m.	Universidad Libre - sede Barranquilla	➤ Oferta Institucional	10:20 a.m. – 10:40 a.m.	Cámara de Comercio de Barranquilla	➤ Estrategia de trabajo con micronegocios del campo, y otros sectores de la economía popular	10:40 a.m. – 11:00 a.m.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Dirección de la Mujer Rural	➤ Oferta Institucional para la Mujer Rural: Estrategias y Servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	11:00 a.m. – 11:30 a.m.	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Secretaría técnica de la Mesa	➤ Actualización del diagnóstico de la Oferta y Demanda de información estadística del sector agropecuario	11:30 a.m. - 12:30 m	Estación de café durante el evento y refrigerio al final de la jornada		
Mesa de Estadísticas Agropecuarias																																									
Agenda- Plenaria 2.1 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios - Departamento del Atlántico” 19 de junio 2025																																									
Entidad	Tema	Hora																																							
Gobernación del Atlántico Cámara de Comercio de Barranquilla Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural / Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Universidad Libre - sede Barranquilla	Apertura y Bienvenida	8:30 a.m. – 8:45 a.m.																																							
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias: Avances plan de acción 2025	8:45 a.m. – 9:00 a.m.																																							
Gobernación del Atlántico	➤ Oferta Institucional	9:00 a.m. – 9:20 a.m.																																							
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Oferta institucional- con énfasis para el departamento del Atlántico	9:20 a.m. – 10:20 a.m.																																							
Universidad Libre - sede Barranquilla	➤ Oferta Institucional	10:20 a.m. – 10:40 a.m.																																							
Cámara de Comercio de Barranquilla	➤ Estrategia de trabajo con micronegocios del campo, y otros sectores de la economía popular	10:40 a.m. – 11:00 a.m.																																							
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) Dirección de la Mujer Rural	➤ Oferta Institucional para la Mujer Rural: Estrategias y Servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	11:00 a.m. – 11:30 a.m.																																							
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Secretaría técnica de la Mesa	➤ Actualización del diagnóstico de la Oferta y Demanda de información estadística del sector agropecuario	11:30 a.m. - 12:30 m																																							
Estación de café durante el evento y refrigerio al final de la jornada																																									
 <p>The poster features the title "Plenaria 2.1. Mesa de Estadísticas Agropecuarias" in large green letters. Below it, the subtitle "Fortaleciendo la planificación de la producción de información agropecuaria en los territorios" is written in smaller black text. At the bottom, the date "Jueves 19 junio 2025" and time "8:00 A.M." are listed, along with the location "Auditorio, Universidad Libre Sede Centro, Carrera 46 #48-70 Frente a la Plaza de la Paz". Logos for the Ministry of Agriculture, UPRA, the Department of the Atlantic, the Chamber of Commerce, DANE, and SEN are displayed at the top.</p>																																									

CÓDIGO	GDT-FT-002
VERSIÓN	1
FECHA	08/05/2020

## 12. Desarrollo de la Reunión

La plenaria se desarrollo acorde a la agenda.

← Post

UPRA @UPRAColombia

#MesaDeEstadísticasAgropecuarias | Atlántico

Desde la sede centro de la @unilibrebag y con apoyo de la @Camarabaq, se desarrolla la Plenaria 2.1 liderada por la @UPRAColombia para fortalecer la información agropecuaria del departamento.

Atlántico cuenta con 279 mil hectáreas de frontera agrícola y gran potencial en productos como tilapia, cerdo, melón, maíz y mango.

💡 ¡Planificar con datos es clave para el futuro del campo!

#UPRA #PlanificaciónAgropecuaria #Atlántico



👤 Dora Inés Rey y 2 más

← Post

Dora Inés Rey  
@dorairey

...

En #Barranquilla en el 2do encuentro de la Mesa Estadística Agropecuaria cuya secretaría técnica lidera @UPRAColombia, estamos en el territorio con la oferta y demanda de datos estadísticos para la toma de decisiones en el sector agro por el bienestar y seguridad alimentaria.



👤 Min. de Agricultura y 9 más



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

<b>13. Compromisos</b>			
<b>13.1 Actividades</b>	<b>13.2 Responsable</b>	<b>13.3 Fecha límite de realización</b>	
Las presentaciones, lista de asistencia y ayuda de memoria se pueden consultar en: <a href="#"><u>2_1_Mesa_Junio</u></a>  <a href="https://upra-my.sharepoint.com/:f/g/personal/stmesaagropecuaria_upra_gov_co/ElmYSTz-Qq1MghmUXI12O4UBKwO5lOmwvx9Wjve2S2bsMg?e=bDXCw8">https://upra-my.sharepoint.com/:f/g/personal/stmesaagropecuaria_upra_gov_co/ElmYSTz-Qq1MghmUXI12O4UBKwO5lOmwvx9Wjve2S2bsMg?e=bDXCw8</a>	Secretaría técnica de la Mesa	24 de junio de 2025	
<b>14. Convocatoria próxima reunión</b>			
<b>14.1 Lugar</b>	Teams	<b>14.2 Fecha</b>	10 07 2025 <b>14.3 Hora</b> 10 a.m.-12 m.



**UPRA**



# **EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES - EVA**

**Generalidades**

19 de Junio de 2025



## Resolución 299 del 13 de septiembre de 2019

Por la cual se delegan unas funciones en el director General, en el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en el Director Técnico de Uso Eficiente del suelo y Adecuación de Tierras de la UPRA

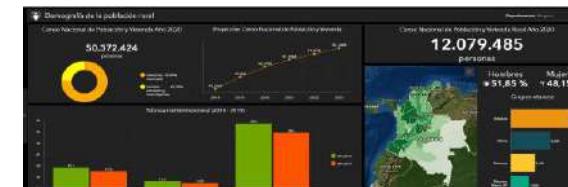


Sistema Nacional  
Unificado de  
Información Rural y  
Agropecuaria  
**SNUIRA**

**Producción y  
Análisis de  
Información  
Sectorial**



Sistema de  
Información para la  
Gestión de Riesgos  
Agropecuarios  
**SIGRA**



**Tablero datos  
estratégicos del sector**



**Agronet**  
MinAgricultura  
Plataforma Digital  
Sectorial  
**AGRONET**



Evaluaciones  
Agropecuarias  
Municipales  
**EVA**



**Mesa Estadística  
Sectorial**

# ¿Qué son las EVAs?

Proporcionan información y conocimiento sobre la oferta productiva agropecuaria de los municipios del país.

Son datos provenientes de diferentes investigaciones agropecuarias idóneas y de referencia para la generación de estadísticas y la toma de decisiones estratégicas en el sector



# Objetivos de las EVAs



**Producir la información estadística** (estructura y coyuntura) asociada a las diferentes variables de las actividades agropecuarias a nivel municipal, departamental y nacional para los dos semestres del año



**Integrar información generada por diferentes vías** (registros locales, administrativos, procesos estadísticos), que permitan generar con mayores niveles de calidad y oportunidad, un paquete de **información única de la oferta productiva agropecuaria del país.**



**Generar alianzas** con entidades del sector agropecuario las cuales permitan la incorporación de nuevas investigaciones y la optimización de otras.

# ➤ Entrega de información de acuerdo con el compromiso institucional



Instituciones



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR



Ministerio de Comercio Industria y Turismo



Departamento Administrativo de Estadística - DANE



Departamento Nacional de Planeación - DNP



FAO



Departamentos



Municipios



Gremios



Productores



Exportadores



Industria



Comercio



Academia



Usuarios en general

## Páginas - EVAS

# Alcance geográfico

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVAs), como base de información y conocimiento sobre la oferta productiva agropecuaria, recopilan la información de los sectores agrícola y pecuario para los 32 departamentos, en los 1.104 municipios



[EVA en mapas | EVAS](#)

# Nivel de desagregación

- Temática: Actividades productivas agropecuarias
  - Agrícolas:
    - 156 especies vegetales cultivadas
    - 211 cultivos (sistema de producción, variedad, nivel de tecnificación, etc)
  - Pecuarias
    - Inventario de 7 especies
  - Variables
    - Área plantada
    - Área cosechada
    - Producción
    - Rendimiento
- Dos mediciones en el año
    - Primer Semestre  
Cultivos transitorios sembrados y cosechados en el semestre en municipios representativos
    - Segundo Semestre  
Actividad agropecuaria Nacional

# Plan de ejecución anual



## Primer semestre

Cultivos transitorios sembrados o cosechados en el primer semestre



## Segundo semestre

- Cultivos transitorios sembrados o cosechados en los dos semestres
- Cultivos permanentes
- Forrajes y sistemas silvopastoriles



## Otras investigaciones

- Costos de producción
- Precios en Primer Mercado
- Encuesta de decisión de siembras
- Monitoreo de cultivos

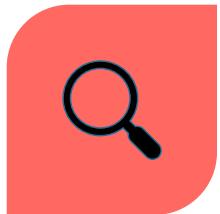
# PROCESO OPERATIVO EVAS

## 3 CAPTURA DE INFORMACIÓN

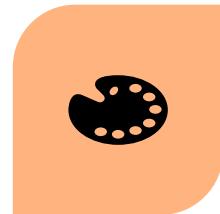


# Fases del proceso estadístico: registro administrativo

Ley 2335 del 2023



1. DETECCIÓN Y  
ANÁLISIS DE  
NECESIDADES



2. DISEÑO



3. CONSTRUCCIÓN



4. RECOLECCIÓN Y  
ACOPIO



5. PROCESAMIENTO



6. ANÁLISIS



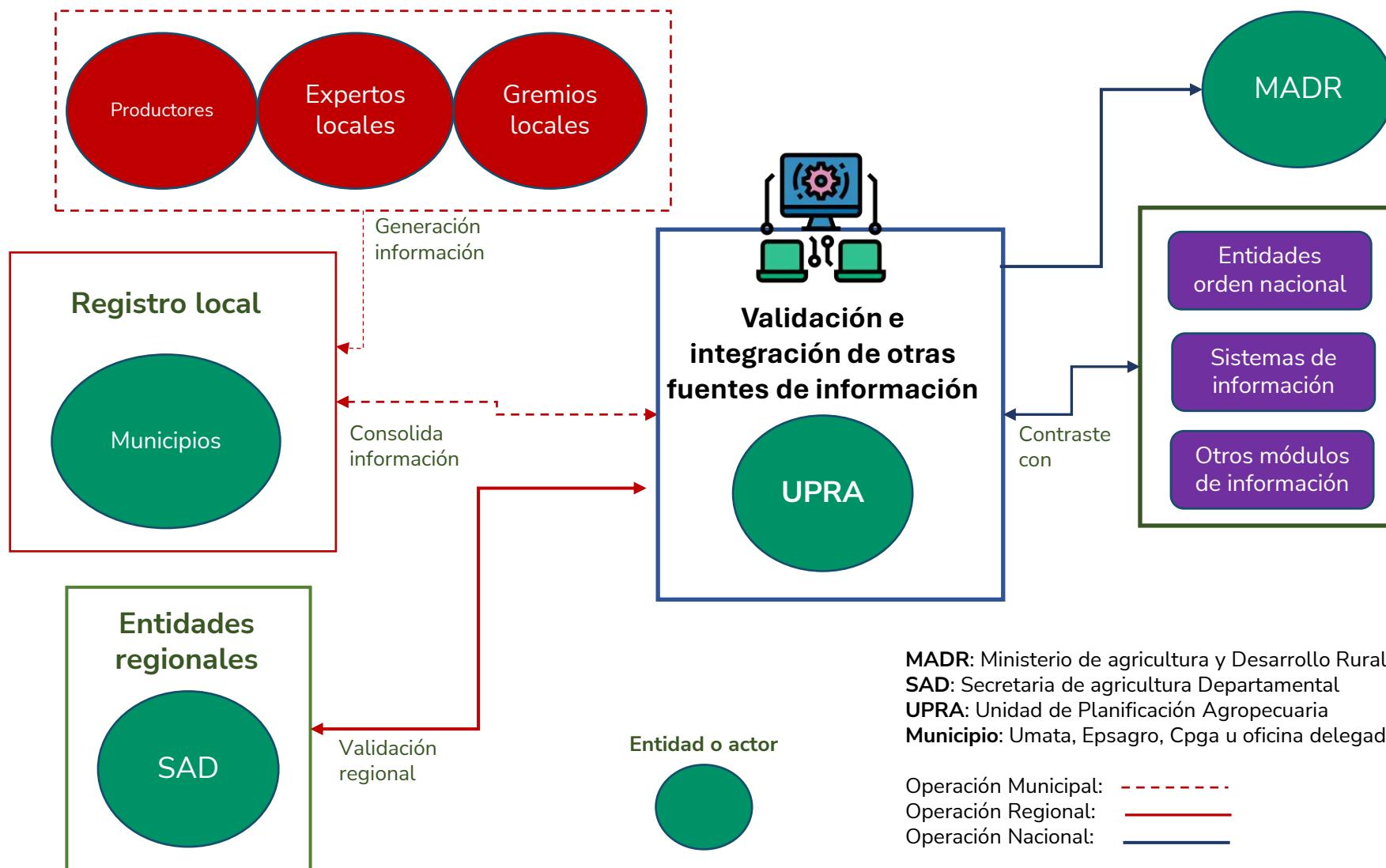
7. PRESENTACIÓN DE  
RESULTADOS



8. EVALUACIÓN



# Flujograma EVA



# Mapas Temáticos: Producción en el departamento del Atlántico



Municipio	2023	2024	Variación 2024/2023	
			Absoluta (ha)	Relativa (%)
Repelón	5.708	7.967	2.259	39,6%
Ponedera	3.086	5.501	2.415	78,3%
Luruaco	2.678	2.955	278	10,4%
Usiacurí	1.687	1.968	281	16,6%
Palmar de Varela	1.359	1.433	73	5,4%
Baranoa	1.386	1.412	26	1,9%
Malambo	1.262	1.256	-6	-0,5%
Santo Tomás	1.059	1.213	154	14,5%
Polonuevo	1.215	1.030	-185	-15,2%
Manatí	998	996	-2	-0,2%
Tubará	1.044	977	-67	-6,4%
Sabanagrande	804	824	20	2,5%
Suan	789	713	-76	-9,6%
Santa Lucía	668	702	34	5,1%
Campo de La Cruz	1.245	691	-554	-44,5%
Piojó	655	630	-25	-3,8%
Sabanalarga	428	493	65	15,3%
Candelaria	510	345	-165	-32,4%
Soledad	238	318	81	33,9%
Galapa	279	301	23	8,2%
Puerto Colombia	30	83	53	177,7%
Barranquilla		0	0	
<b>Total Atlántico</b>	<b>27.126</b>	<b>31.807</b>	<b>4.681</b>	<b>17,3%</b>

**Tabla 2. Área sembrada según especie cultivada. Atlántico. 2023-2024**

Fuente: EVA-UPRA

Cultivo	Área Sembrada (ha)			Variación 2024/2023	
	2023	2024	Absoluta (ha)	Relativa (%)	
Maíz	8.934	12.141	3.208	35,9%	
Yuca	5.795	6.879	1.083	18,7%	
<b>Frutales</b>	<b>5.280</b>	<b>5.512</b>	232	4,4%	
Mango	2.723	2.806	83	3,0%	
Limón	1.424	1.478	54	3,8%	
Guayaba	412	454	43	10,3%	
Otros frutales	720	773	53	7,3%	
<b>Hortalizas</b>	<b>1.803</b>	<b>2.012</b>	209	11,6%	
Ahuyama	597	512	-85	-14,2%	
Melón	595	718	123	20,6%	
Patilla	245	378	134	54,7%	
Otras hortalizas	367	405	37	10,2%	
Frijol	1.513	1.223	-291	-19,2%	
Palma de aceite	1.300	1.330	30	2,3%	
Plátano	606	659	53	8,7%	
Guandul	556	748	192	34,6%	
Ñame	525	515	-10	-1,9%	
<b>Total cultivos</b>	<b>27.126</b>	<b>31.807</b>	<b>4.681</b>	<b>17,3%</b>	

**Tabla 3. Producción y rendimiento según especie cultivada. Atlántico. 2023-2024**

Fuente: EVA-UPRA

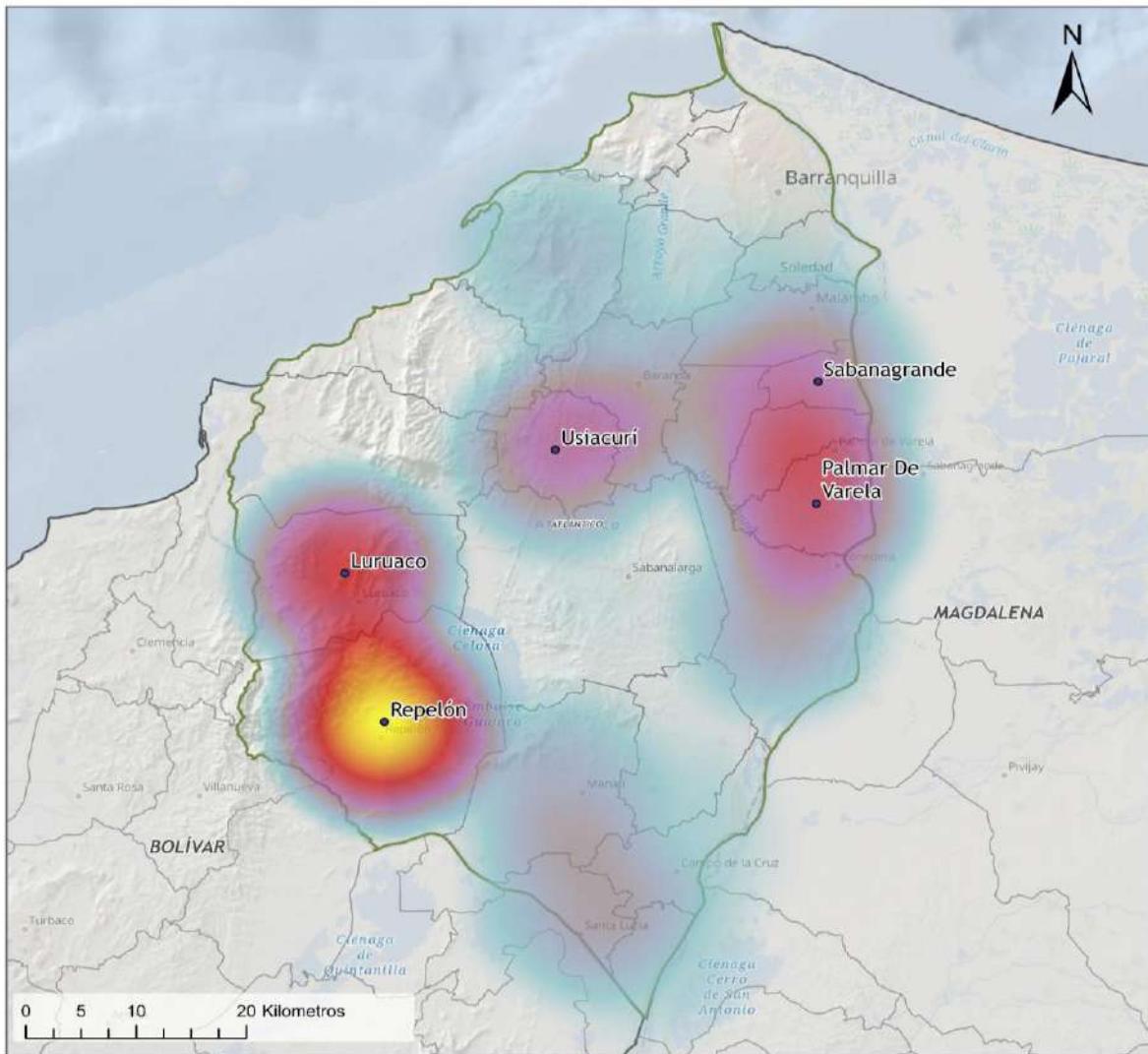
Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación 2024/2023	
	2023	2024	2023	2024	Producción	Rendimiento
Maíz	12.532	17.439	1,5	1,6	39,2%	10,9%
Yuca	57.138	56.651	11,6	10,7	-0,9%	-7,6%
<b>Frutales</b>	<b>51.856</b>	<b>54.420</b>	<b>12,6</b>	<b>12,8</b>	<b>4,9%</b>	<b>1,3%</b>
Mango	37.400	39.307	14,8	15,2	5,1%	2,7%
Limón	4.735	4.786	7,9	7,9	1,1%	-0,1%
Guayaba	2.597	2.860	8,2	8,2	10,1%	-0,9%
Otros frutales	7.124	7.467	10,8	10,5	4,8%	-2,4%
<b>Hortalizas</b>	<b>25.353</b>	<b>26.852</b>	<b>15,7</b>	<b>14,8</b>	<b>5,9%</b>	<b>-5,8%</b>
Ahuyama	4.412	4.955	9,1	10,8	12,3%	18,7%
Melón	11.450	11.659	22,1	18,6	1,8%	-16,0%
Patilla	3.718	5.315	16,6	15,3	43,0%	-7,7%
Otras hortalizas	5.774	4.923	14,8	12,9	-14,7%	-13,2%
Frijol	2.150	1.474	1,4	1,3	-31,4%	-10,6%
Palma de aceite	740	1.125	4,0	3,9	52,0%	-1,3%
Plátano	7.077	9.741	16,3	17,2	37,6%	5,6%
Guandul	771	895	1,4	1,5	16,2%	4,9%
Ñame	6.386	7.192	12,4	15,0	12,6%	21,6%
<b>Total cultivos</b>	<b>168.042</b>	<b>178.277</b>	<b>7,2</b>	<b>6,9</b>	<b>6,1%</b>	<b>-4,4%</b>

**Tabla 4. Inventario de especies pecuarias. Atlántico. 2023-2024**

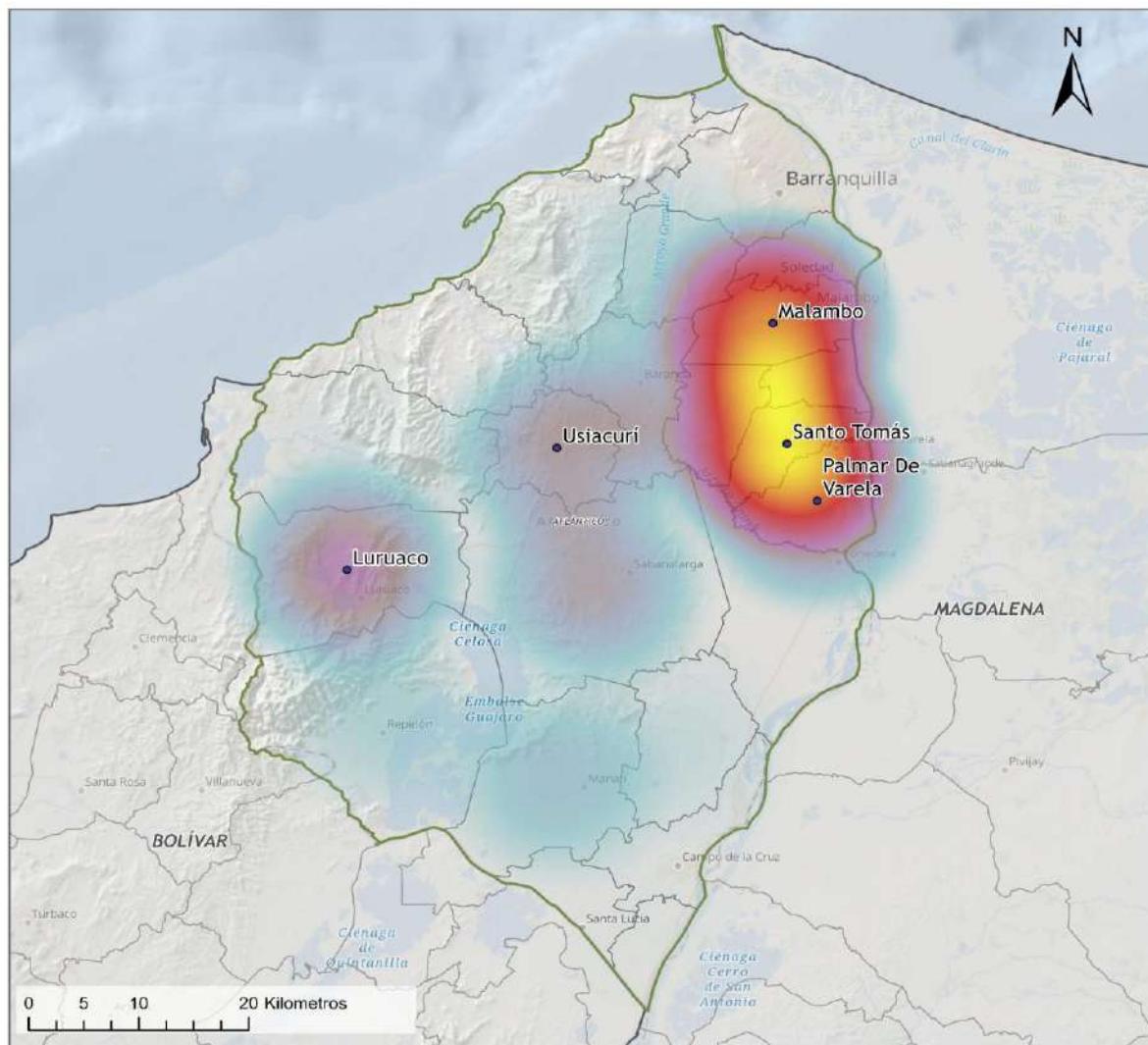
Fuente: ICA EVA-UPRA

Especie	2023	2024	Variación 2024/2023 (%)
Bovinos	256.023	248.764	-2,8%
Búfalos	2.641	3.974	50,5%
Caprinos	3.242	1.802	-44,4%
Equinos	8.892	7.564	-14,9%
Ovinos	8.799	4.047	-54,0%
Porcinos			
Traspasio	30.682	27.467	-10,5%
Familiar, comercial, tecnificado	237.857	343.028	44,2%
Aves			
Traspasio	315.459	367.900	16,6%
Comercial, tecnificado	9.126.242	8.874.100	-2,8%

# Yuca



# Mango



**Producción Municipal de Mango**  
**Departamento de Atlántico EVA 2024**

**Leyenda**

● Municipio Productor

Producción

Disperso

Denso

**Simbología**

■ Límite Departamento

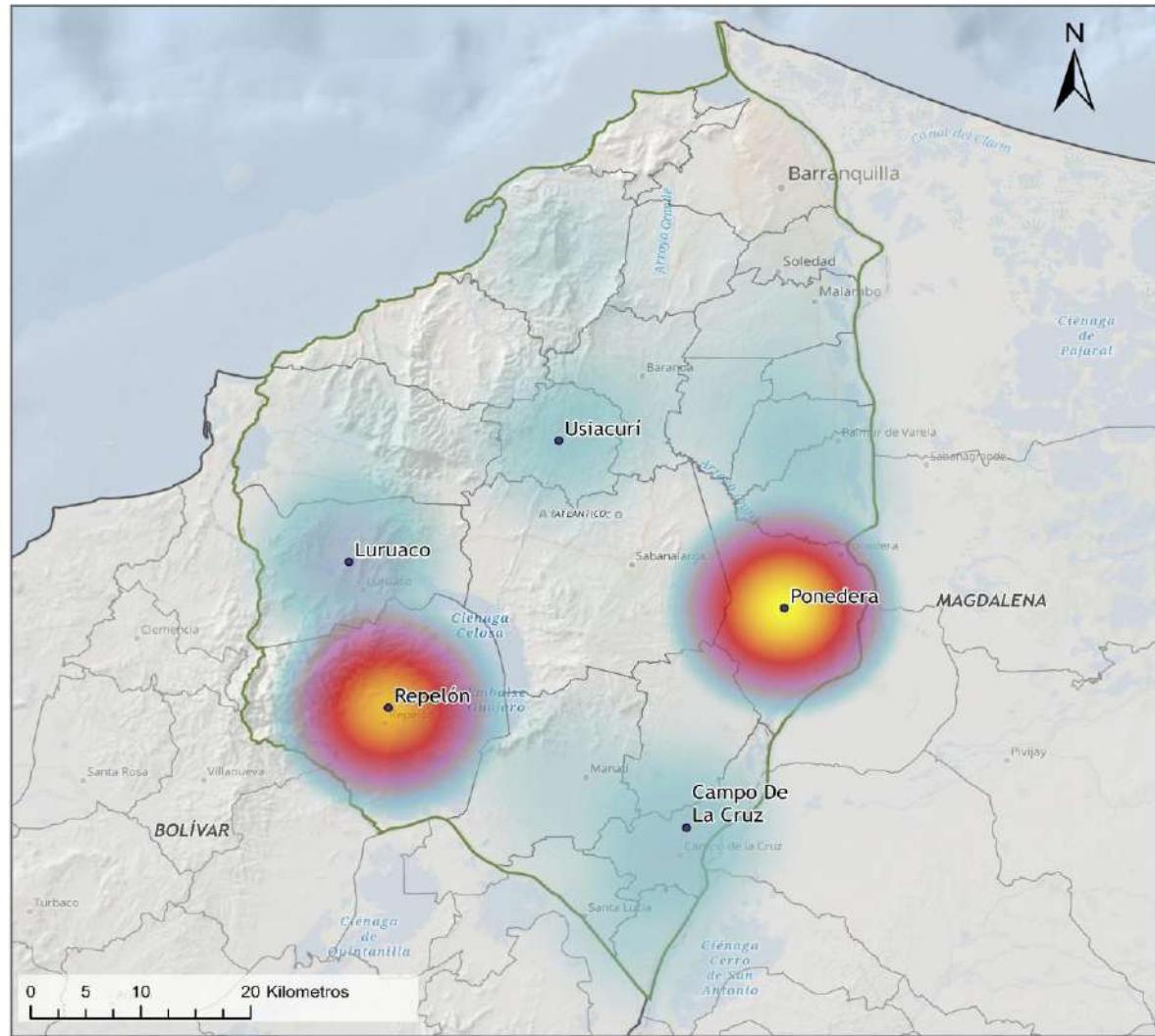
■ Límite Municipal

**Top 5 Municipios productores de Mango**

Municipio	Producción (TON)
Malambo	9.630
Santo Tomás	8.884
Palmar de Varela	4.112
Luruaco	3.802
Usiacurí	2.723

Puente de Datos:  
 Instituto Agropecuario Nacional, 2013.  
 Producción de mango, muestreo espacial 30m. SGC (2013) a escala 1:100.000 en Colombia.  
 Servicio Geográfico del Ejército. Ministerio de Defensa. Colombia. 2023.  
 UPRA. 2023.  
Nota: Los valores de la tabla no reflejan datos actualizados, pueden no coincidir con los en el mapa.

# Maíz



## Top 5 Municipios productores de Maíz

Municipio	Producción (TON)
Ponedera	6.707
Repelón	5.898
Luruaco	982
Campo de la Cruz	607
Usiacurí	527

## Producción Municipal de Maíz Departamento de Atlántico EVA 2024

### Leyenda

- Municipio Productor

Producción

Disperso

Denso

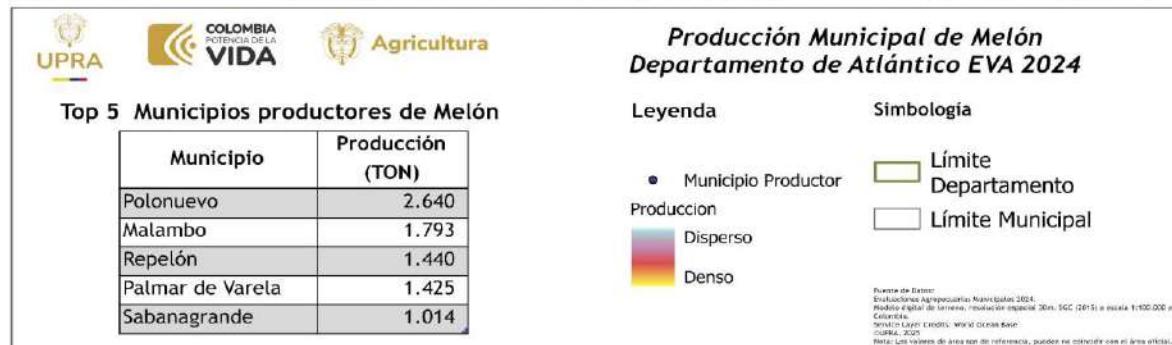
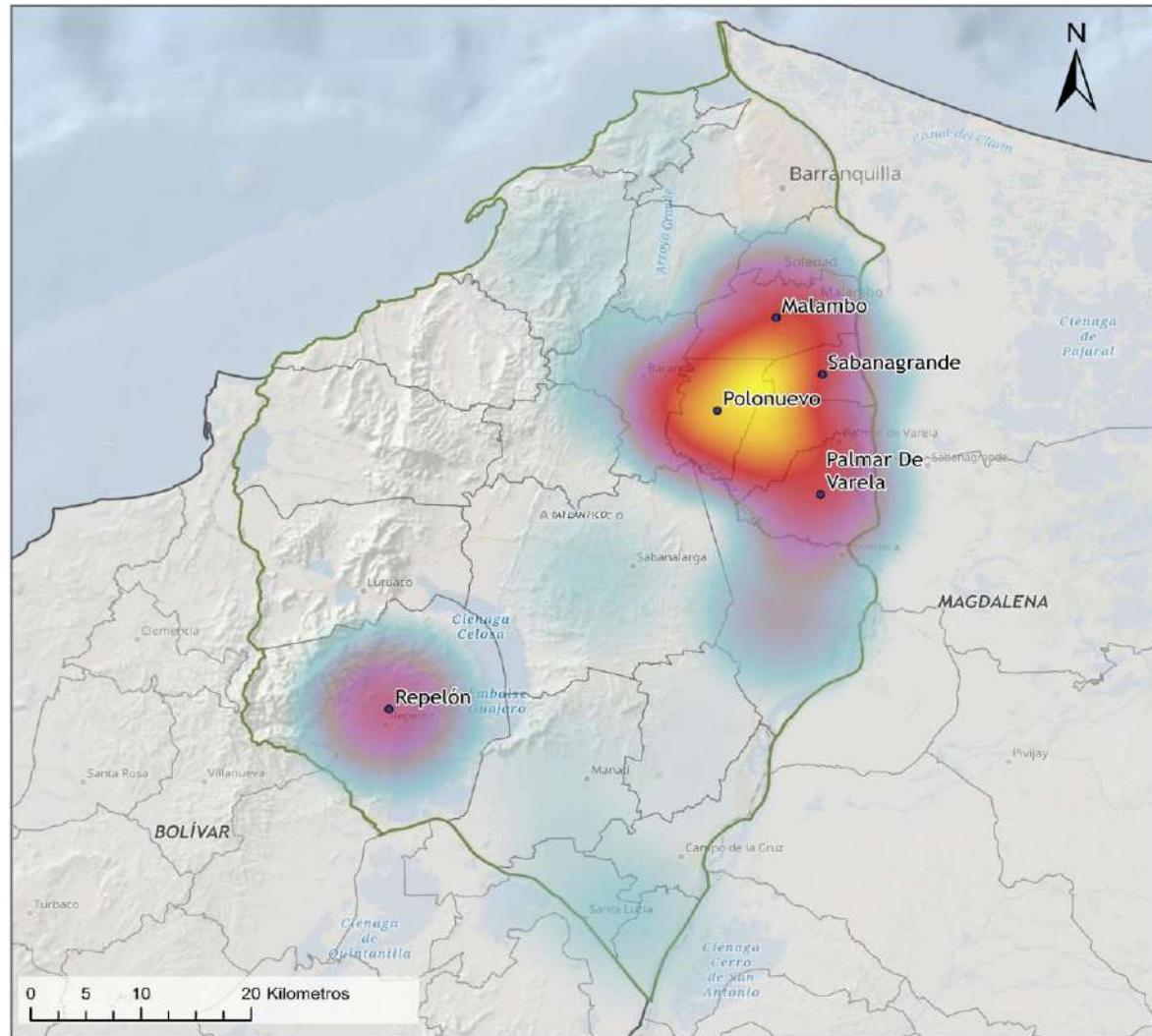
### Simbología

Límite Departamento

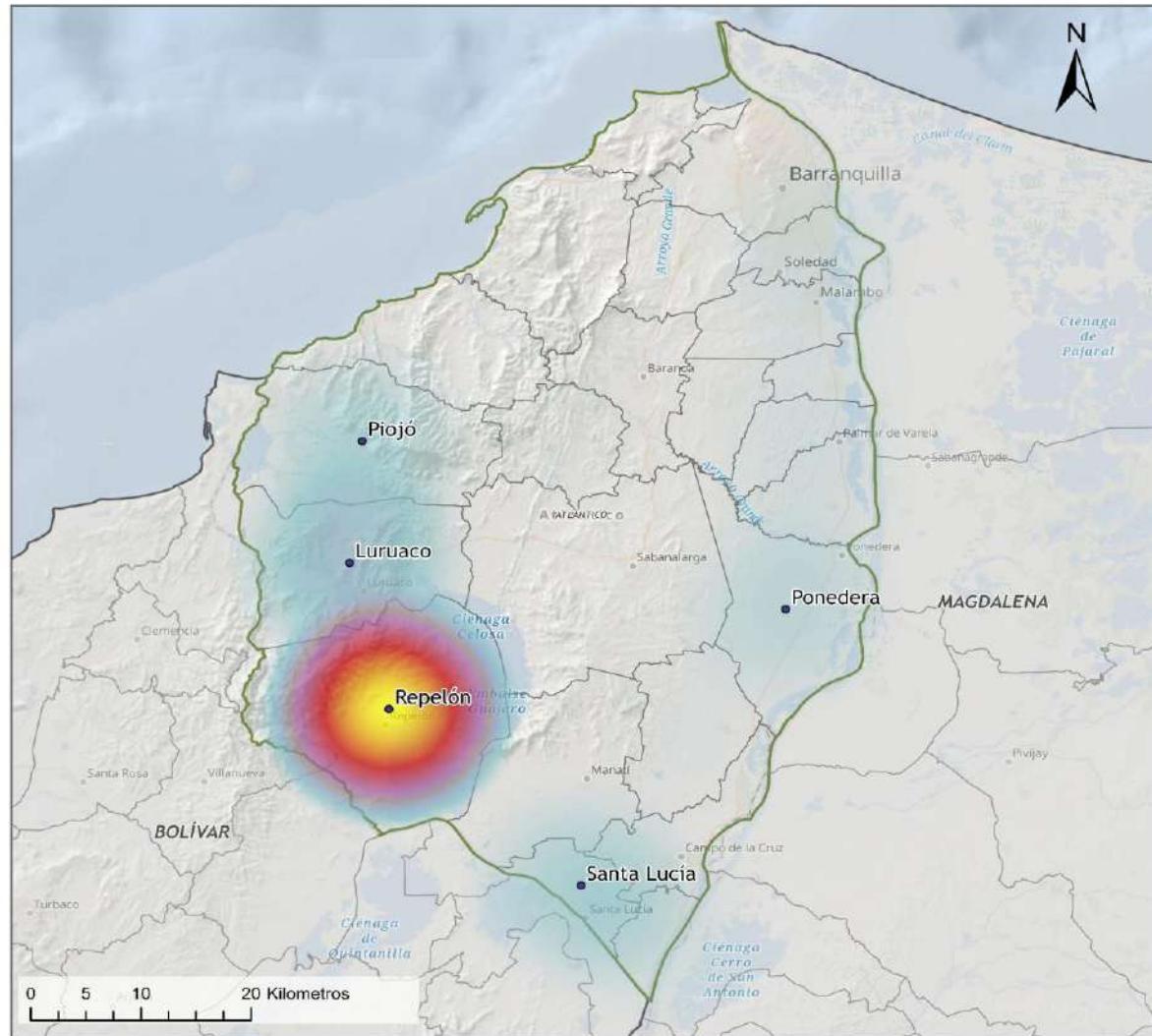
Límite Municipal

Fuente de Datos: Producción Agrícola Nacionales 2024. Proyección: UTM 3 Zone, resolución espacial 30m. SGC (2015) en escala 1:100.000 m. Colores: Límite Departamento, Munic. Otras Bases: DANE, 2023. Nota: Los valores de área son de referencia, pueden no coincidir con el área efectiva.

# Melón



# Plátano



**Top 5 Municipios productores de Plátano**

Municipio	Producción (TON)
Repelón	7.000
Luruaco	848
Santa Lucía	425
Piojó	420
Ponedera	310

**Producción Municipal de Plátano  
Departamento de Atlántico EVA 2024**

**Leyenda**

● Municipio Productor

Producción

Disperso

Denso

**Simbología**

■ Límite  
Departamento

■ Límite Municipal

Fuente de Datos:  
Producción Agrícola Nacionales 2024.  
Proyecto de Servicio de Salud, Producción Industrial 30m. IGC (2015) en escala 1:100.000 m.  
Colombia, 2024. ESTAT, Minci, DANE, BANCO  
DE COLOMBIA, 2024.



**UPRA**



# Gracias

*Lucía Mahecha S.*

Visita nuestro portal

***Upra.gov.co***





# GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

**SECRETARÍA  
DESARROLLO ECONÓMICO**

**SUBSECRETARÍA  
DE GESTIÓN AGROPECUARIA**



GOBERNACIÓN DEL  
**ATLÁNTICO**

# SUBSECRETARÍO **AGROPECUARIA**

HUMBERTO OÑORO ECHEVERRÍA



# **APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO**

# MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO



Desarrollar acciones de ciencia, tecnológica e innovaciones en el departamento del Atlántico con fin de fortalecer las capacidades productivas y de generación de ingresos a través de transferencia de tecnología y acompañamiento técnico a pequeños productores ganaderos, mediante la realización de actividades de transferencia de tecnología con visitas personalizadas enfocadas:

- Manejo y selección de receptoras
- Planificación Predial
- Nutrición
- Biotecnologías reproductivas aplicadas
- Preparto y posparto
- Manejo de los neonatos
- Cría y levante
- Sanidad
- Bienestar animal
- Ganadería sostenible

# Programa: SER

## Soy empresario del AGRO responsable

Fortalecer las habilidades productivas de comercialización, competitividad, e innovación de unidades productivas comerciales, de servicios y agrícolas de poblaciones vulnerables.

Actividad	Municipios	Nº Beneficiarios
Entrega de semillas y kit	22	500



# BANCO MAQUINARIA

Impulsar el fortalecimiento productivo y tecnológico de los productores campesinos del Departamento del Atlántico pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), mediante la incorporación de actividades que promuevan la adopción de prácticas innovadoras a partir de la agricultura de precisión y banco de maquinaria, como estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

Actividad	Municipio	Nº Beneficiarios
Preparación y mecanización agrícola	Campo la Cruz	15
	Santo Tomas	15
	Luruaco	15
	Santa Lucia	15
	Manatí	20
TOTAL		80

# BANCO MAQUINARIA (ALIMENTO)

Actividad	Municipio	Nº Beneficiarios
Entrega de silo	Sabanalarga	20
	Usiacuri	13
	Galapa	19
	Candelaria	19
	Santa Lucia	19
	TOTAL	90

# DONACIÓN BANCO MAQUINARIA - JAPON



Convenio Interadministrativo No 07 de 2024 suscrito entre El Departamento del Atlántico y la Agencia presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC de acuerdo al canje de notas celebrado entre los gobiernos de Colombia y Japón

## DONACIÓN POTENCIAL

- Tractores
- Sembradora de grano
- Cultivador de rastrojo
- Sensor de campo



**PLAN +PESCAO**

**PROGRAMA ESPECIAL DE  
REPOBLAMIENTO CON  
ESPECIES NATIVAS MIGRATORIAS**

## PLAN +PESCAO

### PROGRAMA ESPECIAL DE REPOBLAMIENTO CON ESPECIES NATIVAS MIGRATORIAS

El Plan + Pescao desde el año 2020 genera alianzas entre entidades públicas y la comunidad de pescadores que garanticen objetivos comunes. Se ha logrado el trabajo articulado entre la Corporación Regional Autónoma del Atlántico (CRA), la Gobernación del Atlántico, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), el Ejército Nacional, la Federación de pescadores del Canal del Dique y agremiaciones de pescadores de los municipios.

Mas de 3.000 Pescadores y sus familias, residentes en los municipios de Manatí, Repelón, Sabanalarga, Luruaco, Ponedera, Malambo, Piojó y Puerto Colombia, son beneficiados con el Plan.

Hemos logrado mantener el ciclo biológico de especies nativas importantes para el sostenimiento de los ecosistemas de humedales del Departamento del Atlántico.

# DISTRITO DE RIEGO



**Disponibles hectáreas  
para proyectos**

**Repelón** 1400 ha  
**Santa Lucía** 600 ha

**Proyectos productivos Platano**

**2024** → 40 ha | **2025** → 200 ha

**Convocatoria modernización**



# PONEDORAS DEL ATLÁNTICO

## Objetivo:

Implementar unidades productivas de gallinas ponedoras, con un plan de formación, entrega de insumos y recursos técnicos, que permitan generar ingresos económicos alternativos para el fortalecimiento de la economía familiar en 6 municipios del Departamento del Atlántico.

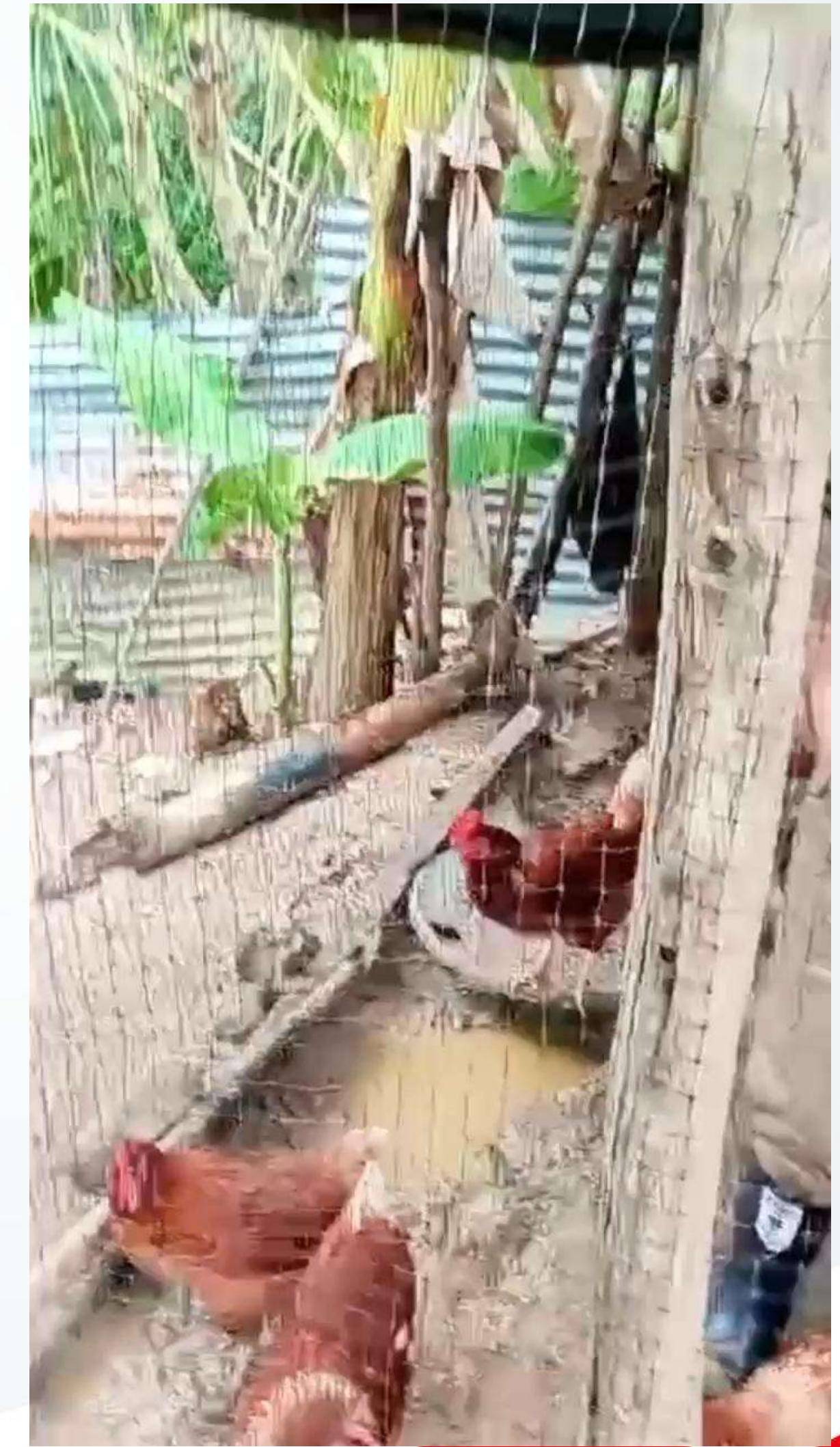
## Objetivo Específico:

- Incrementar la producción de huevos
- Generar ingresos económicos
- Fortalecer la seguridad alimentaria
- Estimular el desarrollo de actividades productivas



## INSUMOS

- 200 familias
- 30 gallinas por beneficiario
- Alimento
- Bebedero
- Comedero
- Mallas
- Postes





GOBERNACIÓN DEL  
**ATLÁNTICO**

# OFERTA SECTORIAL PARA MUJERES RURALES

Dirección de la Mujer Rural

2025

NUESTRA VOZ, UNA  
REVOLUCIÓN POR LA VIDA

GOBIERNO CON LAS  
MUJERES

# Normatividad & Funciones



## Ley 731 de 2002\*

Tiene como objetivo **mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales**, priorizando las de bajos recursos y destinar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

## Decreto 2369 de 2015

Por el cual se **crea la Dirección de Mujer Rural (DMR)**, que se encargará de brindar los insumos necesarios para **desarrollar políticas e instrumentos diferenciales que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo** colombiano.

- ✓ **Coordinar, diseñar y evaluar** las políticas, planes, y proyectos que incidan en el bienestar social y económico de las mujeres rurales.
- ✓ **Motivar la articulación con entidades del orden nacional y territorial** para la implementación de planes y proyectos para la mujer rural.
- ✓ **Proponer normas, instrumentos y procedimientos diferenciales** para las mujeres rurales.
- ✓ **Suministrar y analizar la información requerida** para el diseño de política e instrumentos diferenciales para la mujer rural.

# Definición Mujer Rural

Toda aquella mujer que sin diferencia de ninguna naturaleza e independiente del lugar donde viva, **su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural**, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

# Línea estratégica

**FORTALECER  
EL ACCESO  
DE LAS  
MUJERES  
RURALES**

**Formulación de  
Políticas Públicas**

**Programas y  
proyectos  
territoriales**

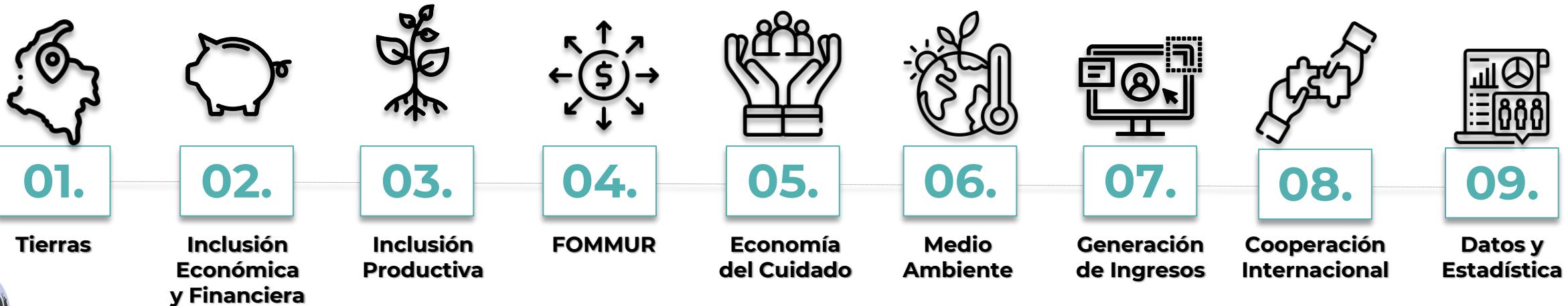
**Transversalización del  
enfoque de género en el  
sector rural**

**Fomentando la  
autonomía económica, a  
través de servicios del  
sector agropecuario e  
instrumentos de  
desarrollo rural**



# Línea Estratégica

¿Dónde Incidimos?



De manera transversal se están implementando los enfoques diferenciales e interseccionales

Género

Territorial

Etario

Étnico





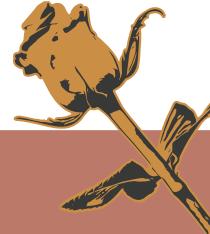
# Oferta Institucional



# Talleres de Sensibilización

**¿CÓMO LO HACEMOS?**

A través del equipo de política pública, género y diversidad



# Talleres de Sensibilización

## Trabajo de Cuidado Rural

- Sensibilizaciones dirigidas a distintos públicos, **visibilizando la carga desigual de trabajo no remunerado** que enfrentan principalmente las mujeres rurales.
- Se promueve el **reconocimiento del cuidado como una actividad productiva** esencial para el sostenimiento de la vida y del sector agropecuario, así como el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre mujeres, hombres, instituciones y comunidades.
- También se comparten experiencias y acciones que desde el sector buscan reducir brechas y avanzar hacia una **redistribución justa del cuidado en el campo**.

## Enfoque de Género y Enfoques Diferenciales

- Talleres que promueven la **transversalización del enfoque de género, diferencial e interseccional** en las políticas, programas y servicios del sector agropecuario.
- Se abordan temas como: derechos de las mujeres rurales, diversidad sexual y de género, discapacidad en la ruralidad, juventudes, campesinado, pueblos étnicos y prevención de las violencias.
- Se busca **orientar acciones transformadoras hacia la equidad, la inclusión y el desarrollo rural sostenible**, reconociendo las múltiples desigualdades que enfrentan las poblaciones rurales.

## Metodología y modalidad

✓ **Modalidad:** virtual o presencial (según solicitud)

✓ **Enfoque:** participativo, territorial y con enfoque de derechos

✓ **Materiales:** guía metodológica, presentaciones y material adaptado al público

# Inclusión económica y financiera

**¿CÓMO LO HACEMOS?**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y entidades adscritas

# Mis Finanzas Cuentan (MFC)

## Capacidades por desarrollar

- **Promover la autonomía económica** en las mujeres y juventudes rurales.
- **Reconocer los aportes financieros y no financieros** que hacen las mujeres y/o juventudes rurales a la economía del hogar.
- **Desarrollar capacidades** que les permitan aplicar **herramientas financieras** para mejorar la toma de decisiones informadas en el hogar y su unidad productiva.

## Contenido



Módulo 1: Ingresos



Módulo 3: Servicios financieros



Módulo 2: Gastos y costos de producción



Módulo 4: Herramientas digitales

## Modalidades

✓ Virtual

✓ Presencial



El acceso y la participación del programa son totalmente GRATUITOS.

## Requisitos

- **Beneficiarias(os):**
    - Mujeres rurales mayores de 18 años en adelante, sin límite de edad.
    - Jóvenes rurales (hombres y mujeres rurales entre los 18 y 28 años).
  - **Modalidad Virtual:** Tener acceso a un dispositivo móvil: computador, tableta o celular inteligente (smartphone). Tener acceso a internet. Disponer de al menos 9 a 11 horas no continuas para el proceso de formación, en máximo un mes.
  - Tener correo electrónico propio, Saber leer y escribir en español.
  - Estar interesado(a) en conocer o ampliar sus conocimientos en educación económica y financiera.
  - Comprometerse a terminar el curso.
  - En caso de realizar el proceso de manera presencial se debe disponer de un aula con videobeam, sonido y conexión a internet de ser posible.
  - Diligenciar el siguiente enlace de inscripción:  
<https://forms.office.com/r/eRv8jQHPLh>.
- Contacto:**
- [mujer.rural@minagricultura.gov.co](mailto:mujer.rural@minagricultura.gov.co)
  - [lady.munoz@minagricultura.gov.co](mailto:lady.munoz@minagricultura.gov.co)
  - [cristian.patino@minagricultura.gov.co](mailto:cristian.patino@minagricultura.gov.co)



# Inclusión productiva

**¿CÓMO LO HACEMOS?**

A través del equipo de Generación de Ingresos y FOMMUR

# Equipo de Generación de Ingresos

*Fortaleciendo capacidades y autonomía económica rural*

## Objetivo



**Realizar el fortalecimiento asociativo a organizaciones de mujeres y juventudes rurales, campesinas y de la pesca,** potenciando sus capacidades organizativas, productivas y de gestión para que puedan mejorar su acceso a recursos, oportunidades de mercado y toma de decisiones, promoviendo su autonomía económica y su incidencia en el desarrollo rural sostenible.

**Contacto:** a través del registro en SIMUR Organizaciones

- ✓ Fomentar la cooperación y el trabajo colectivo.
- ✓ Impulsar la soberanía alimentaria y el acceso a mercados justos.
- ✓ Garantizar su participación en espacios de toma de decisión.
- ✓ Mejorar sus capacidades técnicas, administrativas y financieras.

## ¿Cómo lo hacemos?

- 1 Acercamiento organizaciones.
- 2 Diagnóstico asociativo.
- 3 Planes de fortalecimiento.
- 4 Implementación de los planes.

## Estrategia de Fortalecimiento Asociativo

# Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)

## Objetivo:

FOMMUR **busca impulsar y apoyar planes, programas y proyectos por medio de convocatorias**, en cabeza del administrador, de las actividades rurales establecidas en el artículo 3 de la Ley 731 de 2002, y actividades de divulgación y capacitación, que permitan la incorporación y consolidación de las mujeres rurales, **priorizando a las de bajos recursos, y sus organizaciones, dentro de la política económica y social del país.**

**2002**

Ley de la Mujer Rural - 731/2002

"Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales."

**2021**

Decreto 1731 de 2021

"Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)"

**2022**

Resolución 00156 de 2022

"Por la cual se fijan los criterios para la escogencia, participación y periodos de representación de las mujeres rurales en el Comité Directivo del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales - FOMMUR y se dictan otras disposiciones"

**2023**

Resolución 295 de 2023

"Por la cual se adopta el Manual Operativo del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales - FOMMUR, y se dictan otras disposiciones"

- Beneficiarias:**
- La **mujer rural, individualmente considerada**, que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, ejerza una actividad productiva relacionada directamente con lo rural.
  - Las **mujeres rurales que hacen parte de organizaciones legalmente constituidas o no**, sean estas organizaciones rurales mixtas o integradas en su totalidad por mujeres.
  - Las **mujeres rurales** con actividades productivas rurales pertenecientes a pueblos, comunidades o **grupos étnicos, debidamente registrados ante el Ministerio del Interior** de conformidad con el Decreto 1066 de 2015.

**Economía del cuidado:** FOMMUR reconoce la Economía del Cuidado en cuanto a que se tendrán en cuenta las disposiciones adicionales establecidas en el Artículo 84 de la Ley 2294 de 2023 (PND), que **reconoce "al trabajo de cuidado no remunerado realizado al interior del hogar en zonas rurales, que incluye el cuidado de sus miembros y las actividades domésticas(...)" como una actividad productiva** del sector rural.



# Líneas de cofinanciación FOMMUR

Línea	¿Qué cofinancia?	Valores o % del incentivo	Contrapartida
1.	Apoyo de planes, programas y proyectos de actividades rurales.	<b>Hasta por el noventa por ciento (90%)</b> del valor total de cada iniciativa y cuyo monto solicitado no supere el diez por ciento (10%) del total de recursos asignados a la línea.	El <b>valor del aporte social</b> como contrapartida dado por la organización o grupo étnico postulante podrá ser en especie, servicios o dinero y <b>no podrá ser inferior al diez por ciento (10%)</b> del valor total del plan, programa o proyecto.

**Beneficiarias:** Organizaciones de mujeres rurales u organizaciones mixtas, legalmente constituidas o no, y, pueblos, comunidades o grupos étnicos debidamente registradas ante el Ministerio del Interior

Línea	¿Qué cofinancia?	Valores o % del incentivo	Contrapartida
2.	Apoyo de planes, programas y proyectos para mujeres rurales.	<b>Hasta por el ochenta por ciento (80%)</b> <b>del valor total</b> de cada iniciativa y cuyo monto solicitado no supere el veinte (20%) del total de recursos asignados a la línea.	<b>El valor del aporte social como contrapartida deberá ser dado por los Departamentos o Municipios</b> postulantes de la iniciativa y esta solo <b>podrá ser en dinero y por un monto no inferior al veinte (20%) del valor total</b> del plan, programa o proyecto.

**Beneficiarias:** Se podrán postular Departamentos y Municipios.



# Líneas de cofinanciación FOMMUR

Línea	¿Qué y a quienes financia?	Valores o % del incentivo	Contrapartida
3.	<p>Financiación u otorgamiento de incentivos, apoyos y compensaciones a mujeres rurales, <b>individualmente consideradas</b>.</p> <p>Incentivo: El estímulo económico que da el FOMMUR a una mujer rural para iniciar o reanudar un plan o proyecto relacionado con actividades rurales.</p> <p>Apoyo: La asistencia económica que da el FOMMUR al negocio legalmente constituido o no, de propiedad, administración o gestión a cargo de una mujer rural, cuya ejecución sea continua y mayor a un (1) año anterior a la inscripción a la convocatoria. El objeto del apoyo es mejorar la producción y los rendimientos del negocio rural.</p> <p>Compensación: La asignación de recursos a una mujer rural para resarcir la pérdida parcial o total de uno o varios de sus activos productivos o la disminución de sus ingresos por causa de una fuerza mayor o caso fortuito.</p>	<u>Hasta por el monto de 6.5 S.M.M.L. V</u>	<u>No aplica</u>
<b>Beneficiarias:</b> Mujeres rurales individualmente consideradas.			

Línea	¿Qué financia?	Temas de capacitación o divulgación	Valores o % del incentivo	Contrapartida
4.	Financiaciones iniciativas de divulgación y capacitación.	Inclusión financiera; promoción y formulación de planes, programas y proyectos de actividades rurales; asistencia técnica, comercial y gerencial de planes, programas y proyectos en ejecución; y la creación, promoción y fortalecimiento de formas asociativas que beneficien exclusivamente a mujeres rurales.	<u>Hasta del cien por ciento (100%)</u>	<u>No aplica</u>
<b>Beneficiarias:</b> Organizaciones de mujeres rurales integras en su totalidad por mujeres u organizaciones mixtas, legalmente constituidas o no, por pueblos originarios, comunidades o grupos étnicos debidamente registrados ante el Ministerio del Interior, por Departamentos y Municipios, entidades del Gobierno Nacional o terceros interesados en asuntos de mujer rural.				



# Sistema de información - SIMUR

**¿CÓMO LO HACEMOS?**

A través del equipo de política publica genero y diversidad

# Sistema de Información de Mujer Rural (SIMUR)

- ✓ **Conocer las características** de cada mujer y joven rural, para adaptar y/o mejorar las políticas según las necesidades.
- ✓ **Informar sobre convocatorias y programas** del ministerio (MADR) y sus entidades adscritas y vinculadas.
- ✓ **Dar a conocer experiencias** de otras mujeres y jóvenes rurales y/o asociaciones.
- ✓ **Ser un vínculo de comunicación** con el ministerio (MADR) y la Dirección de Mujer Rural (DMR).

**Formulario  
individual**

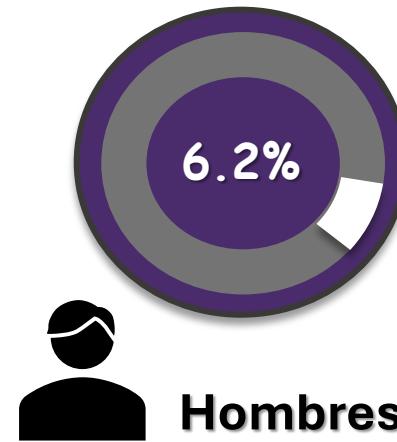
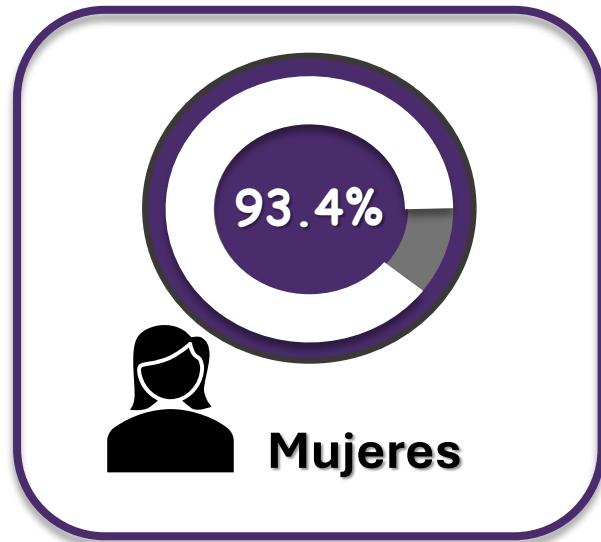


**Formulario  
Organizaciones**



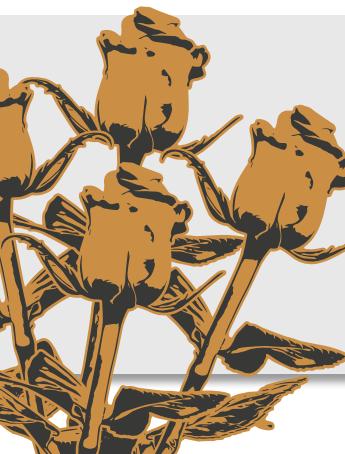


# Personas Registradas en SIMUR



Desde el año 2021 se cuenta con el Sistema de Información de Mujer Rural y **contamos con un total de 18.627 personas registradas** de todos los departamentos del país.

Hemos **rediseñado el sistema** contemplando la identificación de las personas, sus características generales, enfoques diferenciales e interseccionales, su actividad productiva, información sobre posesión y uso de la tierra y las principales necesidades, próximamente se hará el despliegue.



# ¡Gracias!

[mujer.rural@minagricultura.gov.co](mailto:mujer.rural@minagricultura.gov.co)



# Estrategia de trabajo con micronegocios del campo y otros sectores de la economía popular



Barranquilla, 19 de junio de  
2025

# Definimos tres pilares Estratégicos



## Focos

- Bienestar Económico y Social
- Mejora Productiva
- Innovación Social
- Asociatividad
- Alfabetización Digital

## Cultural



## Asociativo



## Gremial



Esquemas asociativos

Entrenamiento

Estudio y caracterización

Ferias Comerciales

Relacionamiento



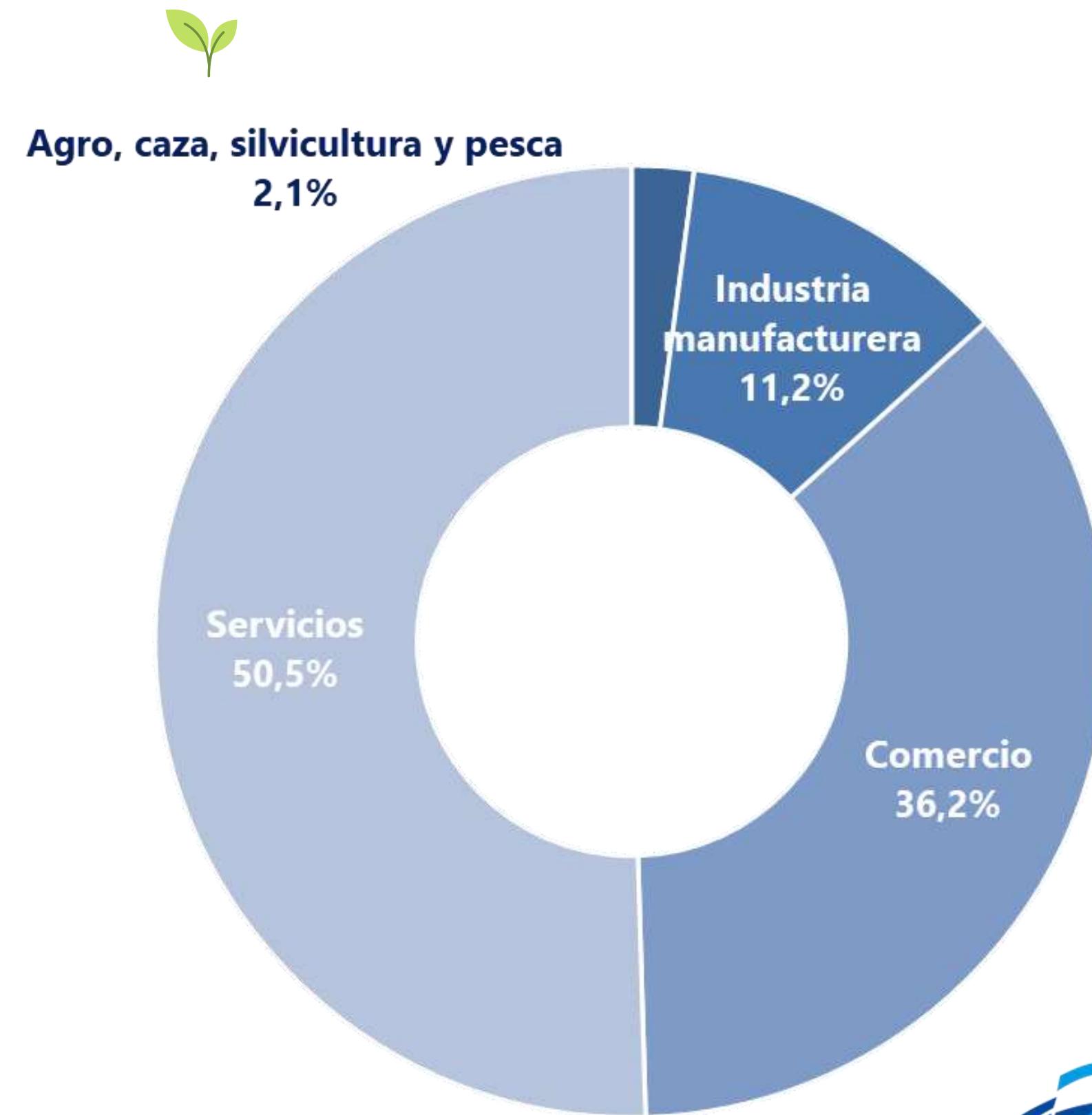
“ El Caribe colombiano concentra alrededor del **30% de los micronegocios** del país, pero en su conjunto la región representa solo el **14% del PIB**”



Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla con base en datos del EMICRON(DANE).

# Micronegocios En Atlántico

Los servicios representan más del 50% de los micronegocios en el Atlántico.



Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla con base en datos del EMICRON(DANE).



**“Los micronegocios generan un bajo aporte al Valor Agregado total, lo que se asocia con su baja productividad”**

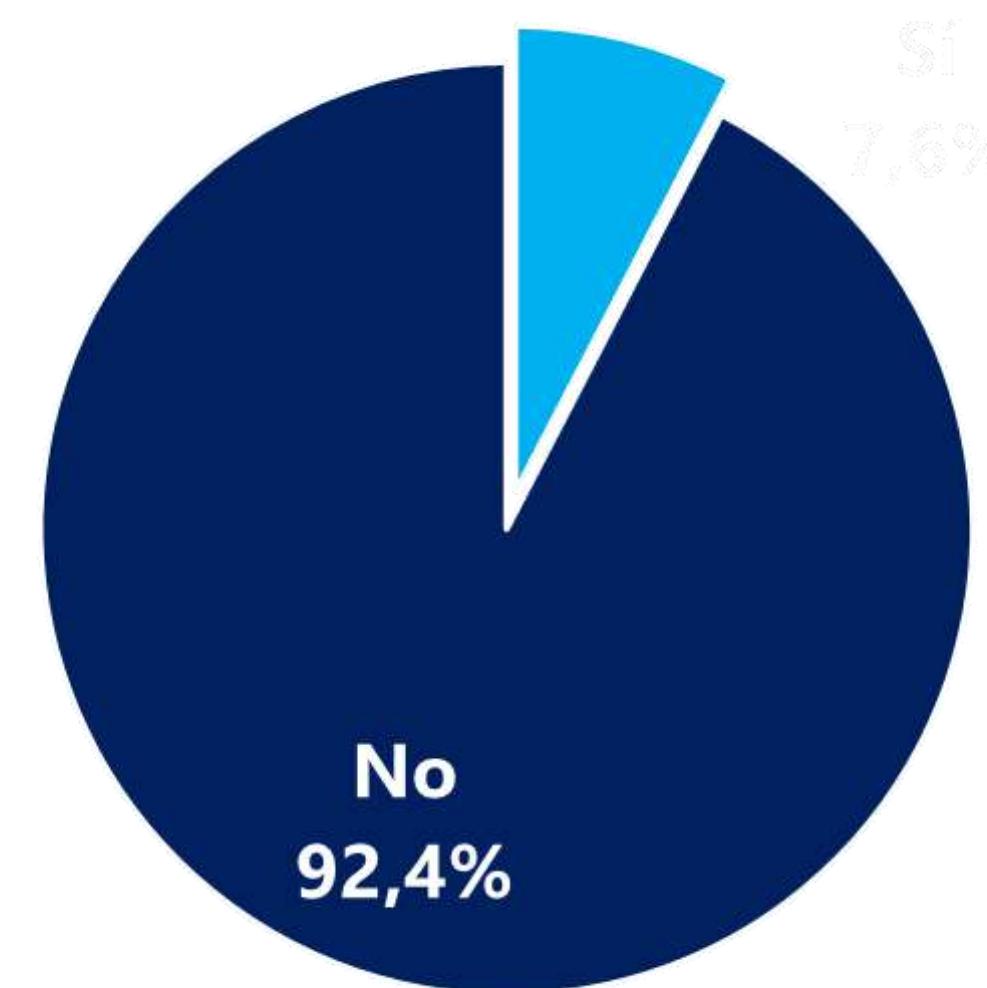
---



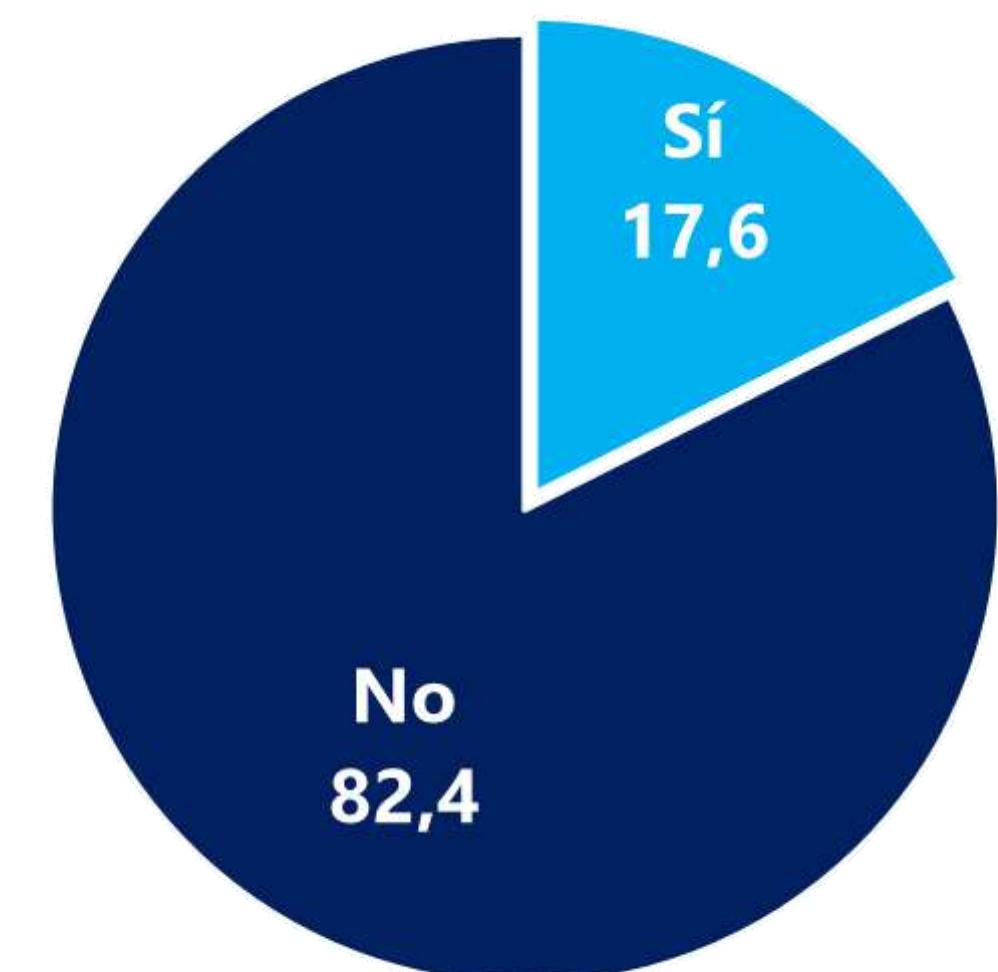
# Registro Mercantil microempresarial en Atlántico

% de micronegocios que reportan tener registro mercantil/RUT,

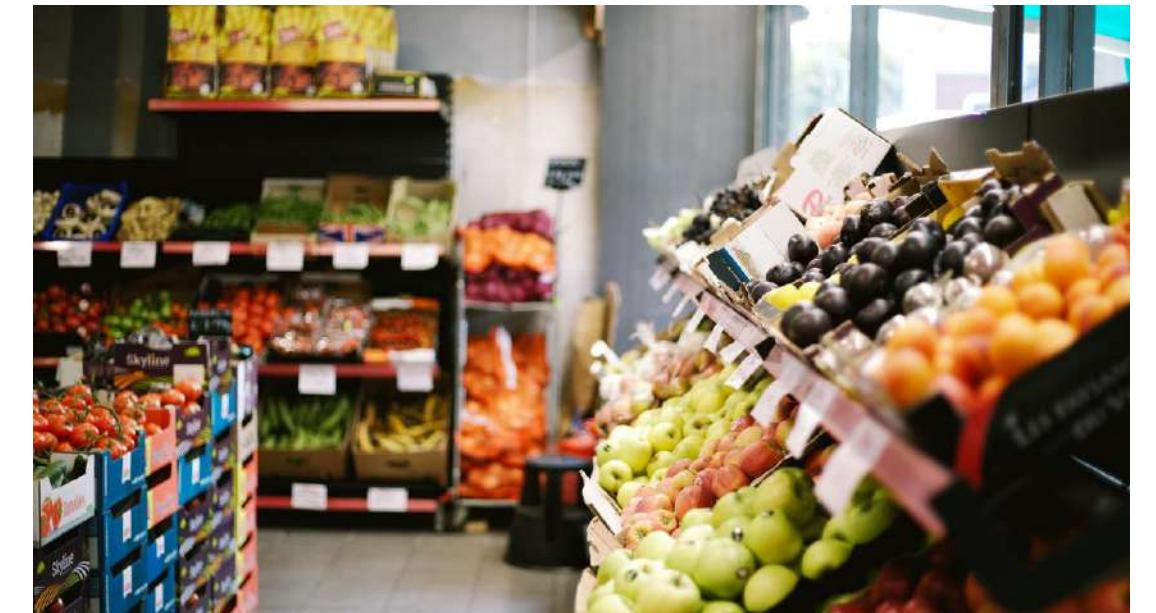
Registro  
Mercantil



RUT



Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla con base en datos del EMICRON(DANE).



“6 de cada 10 micronegocios en  
el Atlántico **NO** lleva registro  
contable”



# ¿Cómo lo hacemos?

Crecer es Possible  
Fortalecimiento tenderos  
Emprendimiento

Formalización

Inteligencia Artificial

Ferias

Ruedas de Negocios

Relacionamiento

Trabajo gremial

Alianzas publico privadas

Asociatividad

Cooperación sectorial

Marketing y ventas





La Cámara de Comercio de Barranquilla está comprometida con el desarrollo productivo y competitivo del departamento del Atlántico, promoviendo el desarrollo de actividades que fomenten el emprendimiento en comunidades de jóvenes, mujeres, comerciantes, productores del campo, entre otros

Estamos apoyando a **más de 14 mil unidades** productivas del sector de economía popular, especialmente micros y pequeñas empresas, **mediante 855 eventos** diseñados para dinamizar sus capacidades, aumentar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

Desde el Clúster de Agro Alimentos, hemos desarrollado **rutas de empaque y comercialización** para mejorar la calidad y competitividad de los productos alimentarios. En la edición 2024 de Sabor Barranquilla, **7 empresarios fueron beneficiados con espacios de visibilidad comercial**. Estos esfuerzos promueven la articulación entre productores y mercados.

# La Cámara de Comercio de Barranquilla apoya el desarrollo de los micronegocios del campo



Consolidarnos en el departamento del Atlántico como eje en la producción y comercialización agroindustrial de cara al mercado local, nacional e internacional de manera sostenible.

- Desarrollo de proveeduría geográficamente cercana a las grandes industrias Agro instaladas en el departamento.
- Sofisticar la proveeduría de agro alimentos especialmente aquellas relacionadas con la nutrición y los productos saludables.

# Diseño Hoja de Ruta

## Cluster

## Agronegocios



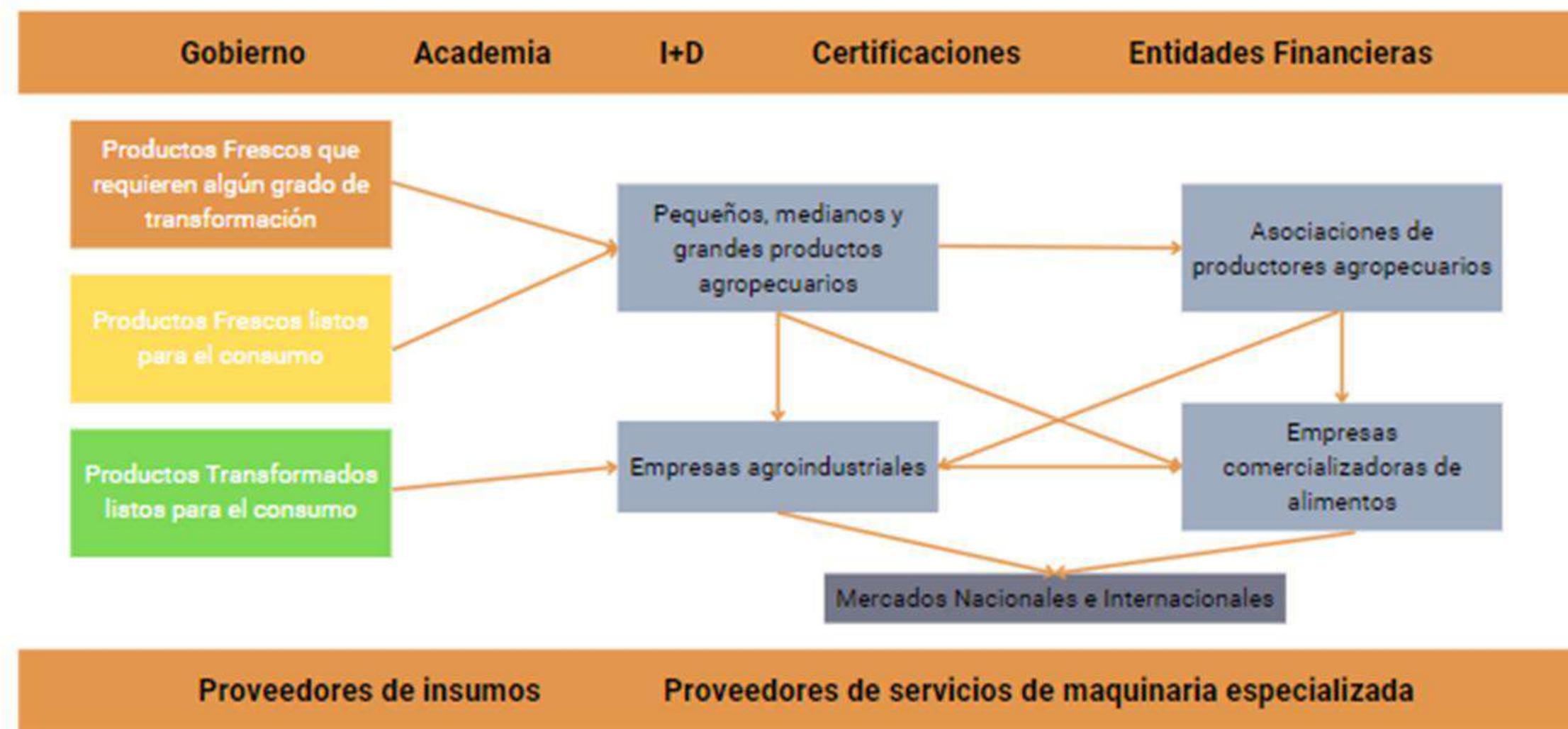
- La Hoja de Ruta del Cluster de Agroindustria y Alimentos es un proyecto en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Confecámaras.
- Consolidar el Clúster de Agroindustria y alimentos saludables como un eje de la producción y comercialización agroindustrial en el departamento del Atlántico de cara al mercado local, nacional e internacional de manera sostenible.



# Lideramos el Cluster de Agrolimientos

## Cadena de Valor

Clúster Agroindustria y Alimentos



# Fortalecimiento competitivo



## Fortalecimiento de la Capacidad Productiva

Implementación de estrategia comercial que permita acceso a nuevos mercados nacionales y/o internacionales.

Formación Especializada en Estrategias Comerciales con énfasis en participación en eventos comerciales, ruedas de negocios, visitas comerciales



29 UP

Taller de Estrategias Comerciales con Enfoque en Pitch Gastronómico



42 UP

Formaciones con Icontec:  
Programa Auditores HACCP  
Programa de Formación Global Gap



120 UP

## Fortalecimiento del Talento Humano

Formación de los productores agrícolas y pecuarios en procesos productivos encaminados en la obtención de productos de calidad, en pro de un mercado de alimentos saludables.

Diagnósticos de procesos productivos  
Escuelas de campo 6 temáticas:

Técnicas de ordeño  
Manejo y rotación de potreros, elaboración de abonos  
Elaboración de bloques nutricionales  
Mejoramiento de forrajes  
Técnicas de cosecha de agua



## 6 Asociaciones

ASOPAGOL, COOPROCAL, AGROINCOOP,  
COOMULTICAN, ASOPAGAMA, APRODELCA

366 UP

# Lideramos el Cluster de Agrolimientos



¿Quieres conocer a otras empresas de tu sector, encontrar nuevos proveedores y clientes?

¡Aprovecha y descubre oportunidades de negocios Agro y de Alimentos!

Jueves, 15 de junio  
8:00 a.m. - 11:00 a.m.

Calle 98 # 52B - 10  
Hotel Dann Carlton

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL SECTOR AGRO

**+90 MIL MILLONES**  
APROBADOS EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.

CONOCE CÓMO SER UNO DE LOS BENEFICIADOS.

EVENTO GRATUITO  
30 de mayo 2023  
2:00 p.m.-4:00 p.m.  
Plataforma Zoom



# Lideramos el Cluster de Agrolimientos



- 29 unidades productivas beneficiarias de 16 municipios del Atlántico representadas en 23 asociaciones, 3 cooperativas y 3 juntas de acción comunal.
- Beneficiarios Total por réplicas con corte del 9 de noviembre del material de asociatividad en el departamento: 317 personas representadas en 10 acciones en 13 municipios (Repelón, Candelaria, Suan, Manatí, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Sabanalarga, Ponedera, Polonuevo, Palmar de Varela y Campo de la Cruz)



**UPRA**



# RECIA

Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria

Junio 2025



# Contenido

**1** Contexto del proyecto

**2** Línea de tiempo y objetivo

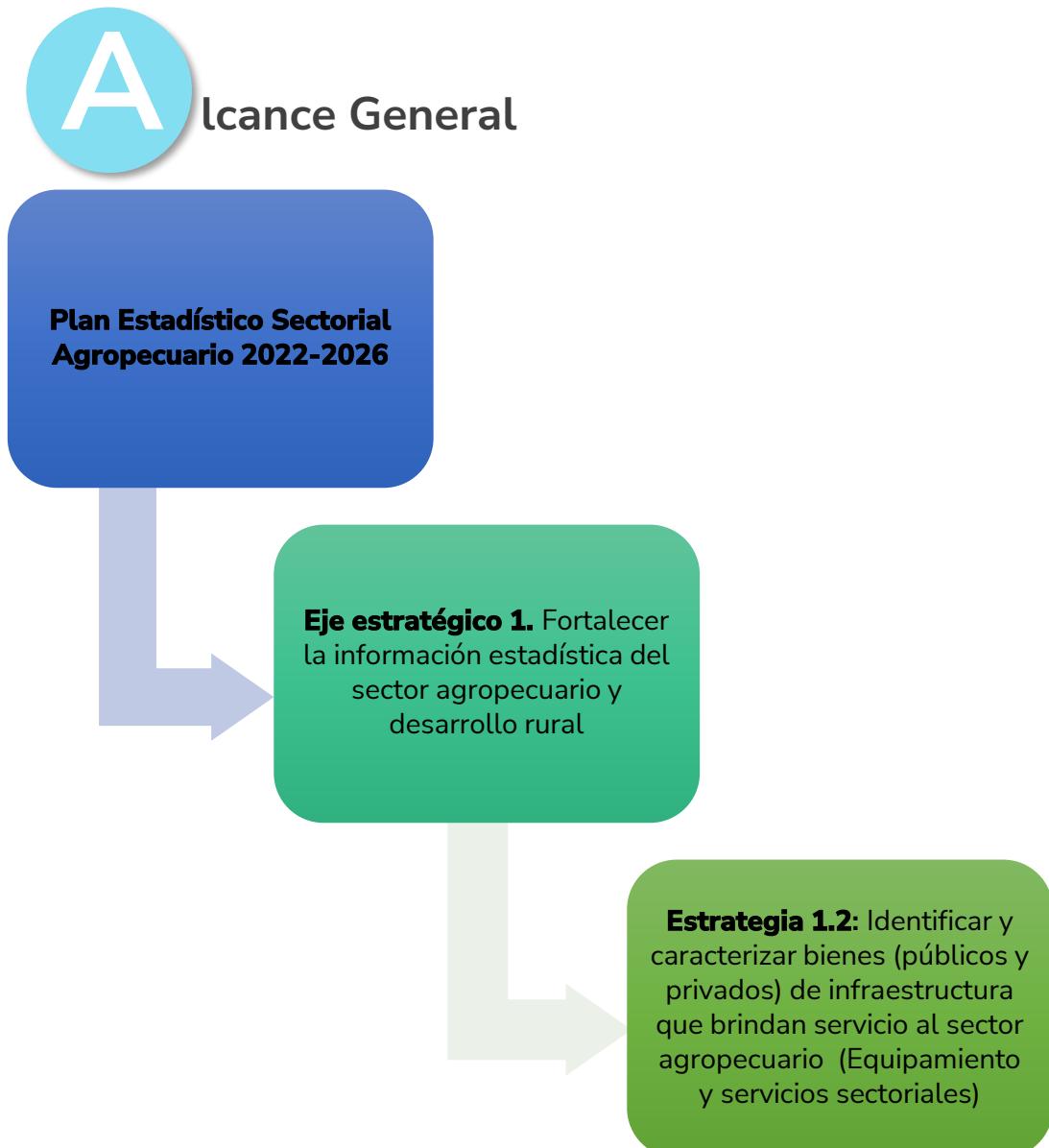
**3** Estado actual proyecto

**4** Fuentes de información

**5** Herramientas

**6** Ejemplos usabilidad  
de la información

# Contexto del Proyecto



### 2019 - Propuesta de solución

RE CIA - Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria para visibilizar y consolidar información de Infraestructura Agropecuaria

01

### 2019 - ¿Cuál es la necesidad?

- Información plana
- Información generalizada
- Información descentralizada

02

## Línea de tiempo y Objetivo

03

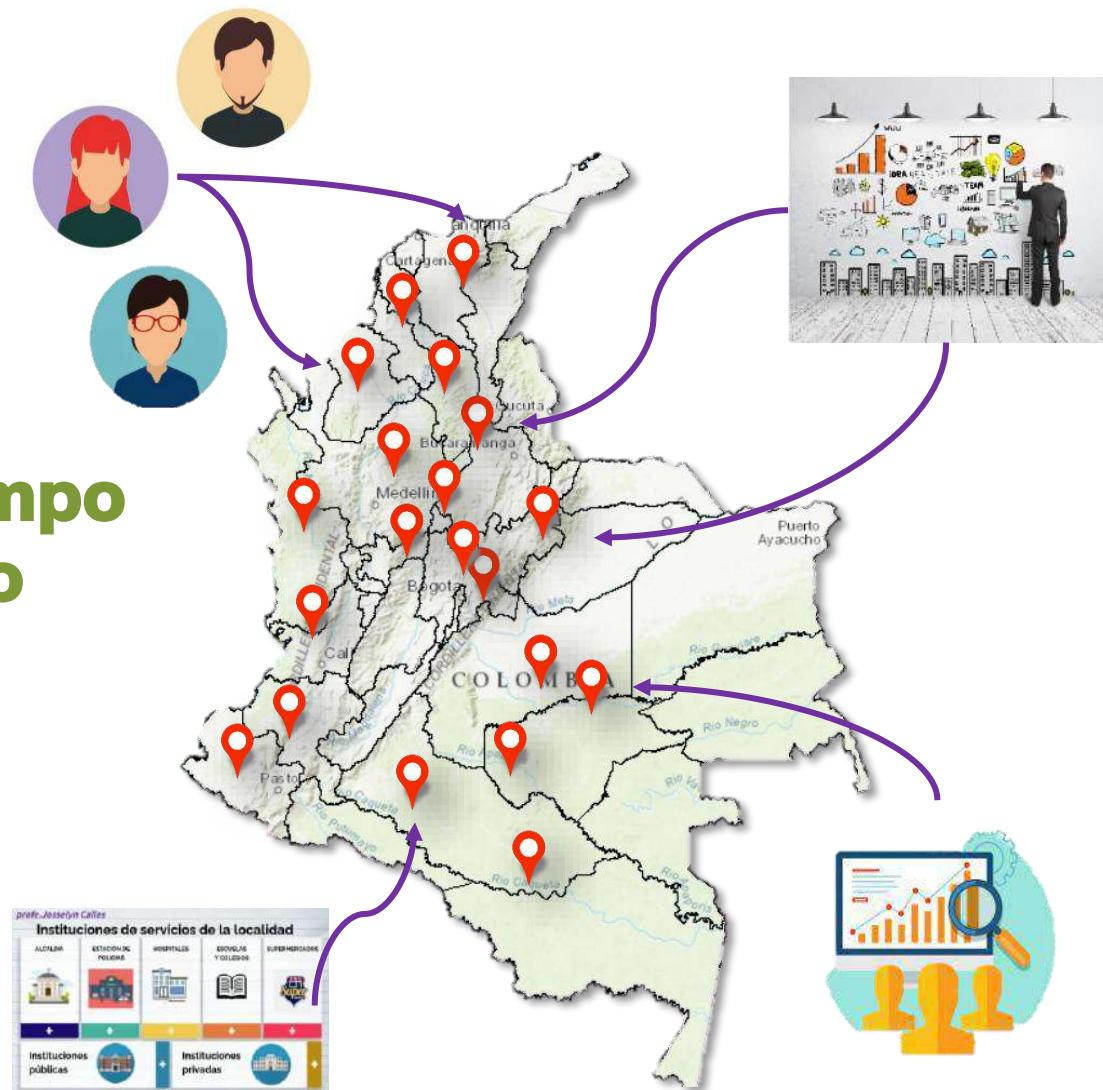
### 2022 - Desarrollo Fase I

- Primera versión de la herramienta Formulario de Captura de Información (Survey 123).
- Pruebas del formulario y generar retroalimentación.

04

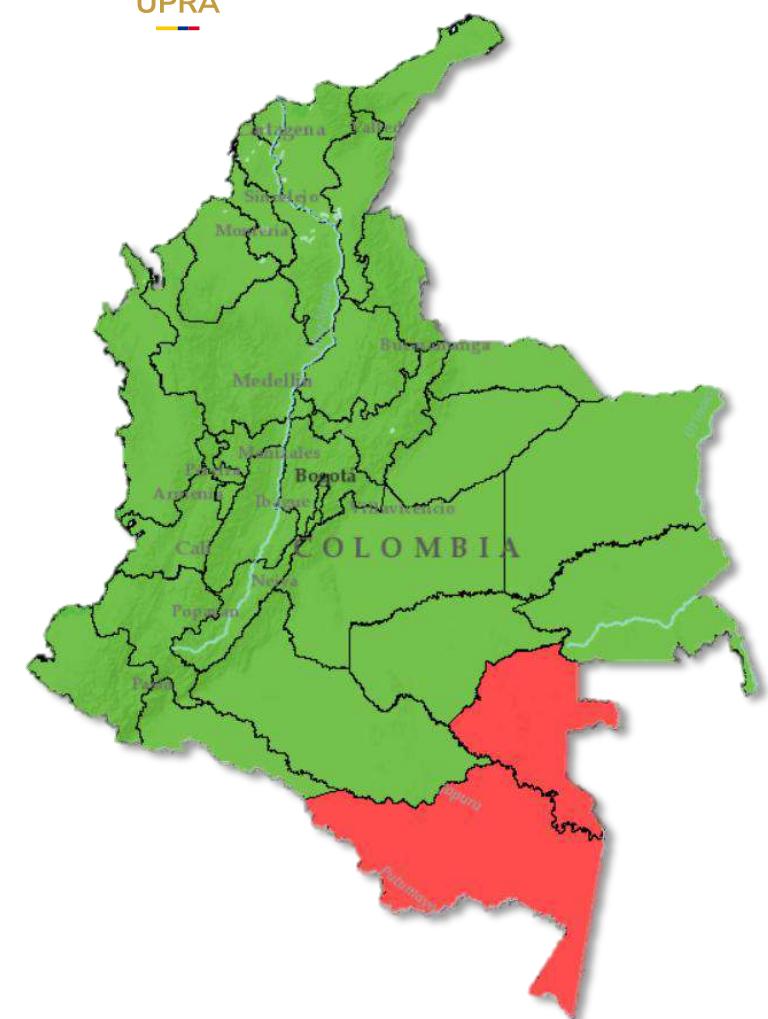
### 2023 – Actual Desarrollo Fase II

- Optimización de las herramientas Formulario y Tablero de Control
- Articulación con entidades estratégicas
- Cargue de bases de Información de fuentes secundarias

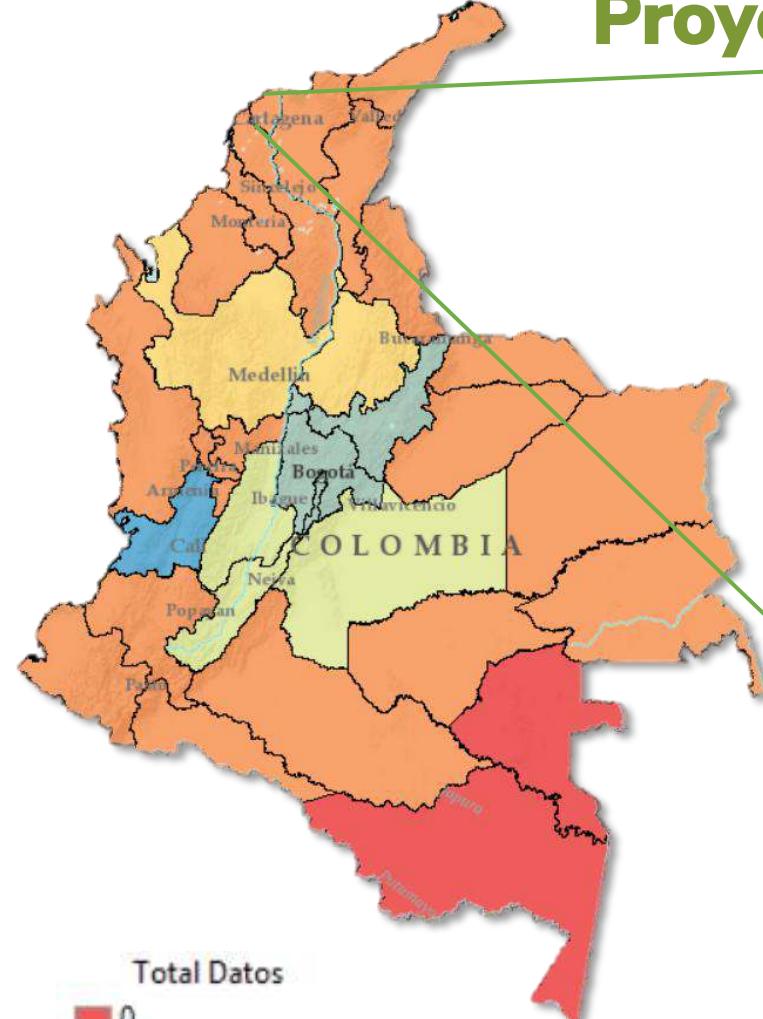


Consolidar y visibilizar las **Infraestructuras Agropecuarias** que hacen parte de la cadena productiva del campo colombiano, necesarias para adecuar la oferta de productos agropecuarios del territorio nacional, mediante la participación de diferentes actores como personas en general, empresas, entidades e instituciones. Convirtiéndose así en un referente de información para la toma de decisiones.

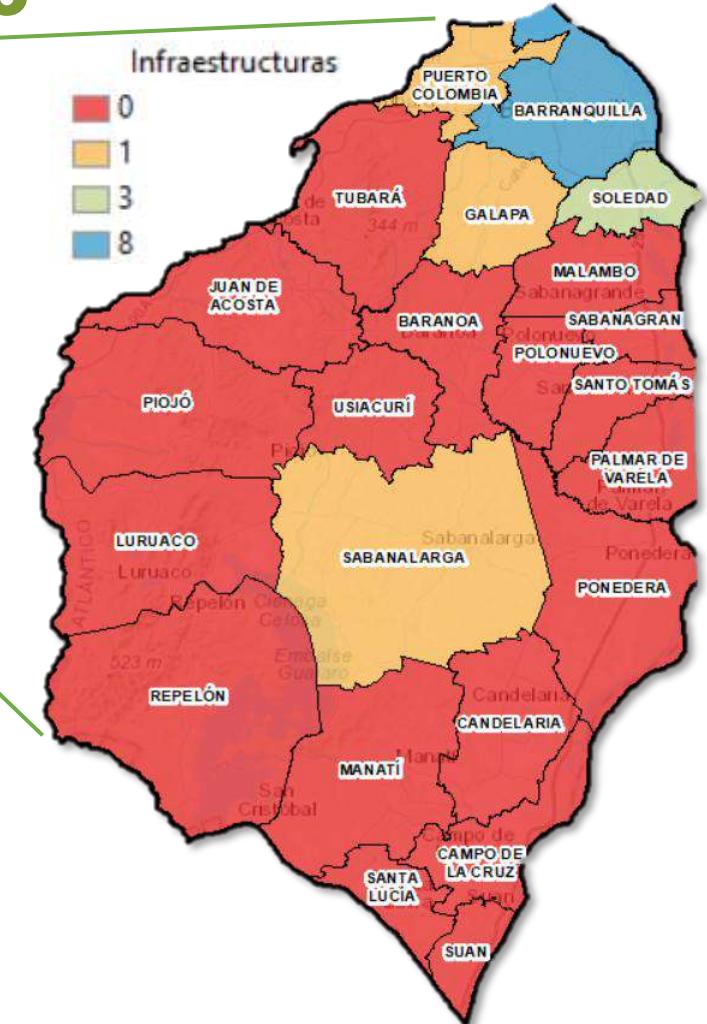
# Estado Actual del Proyecto



**Cobertura territorial**  
**31 departamentos**  
**446 municipios**



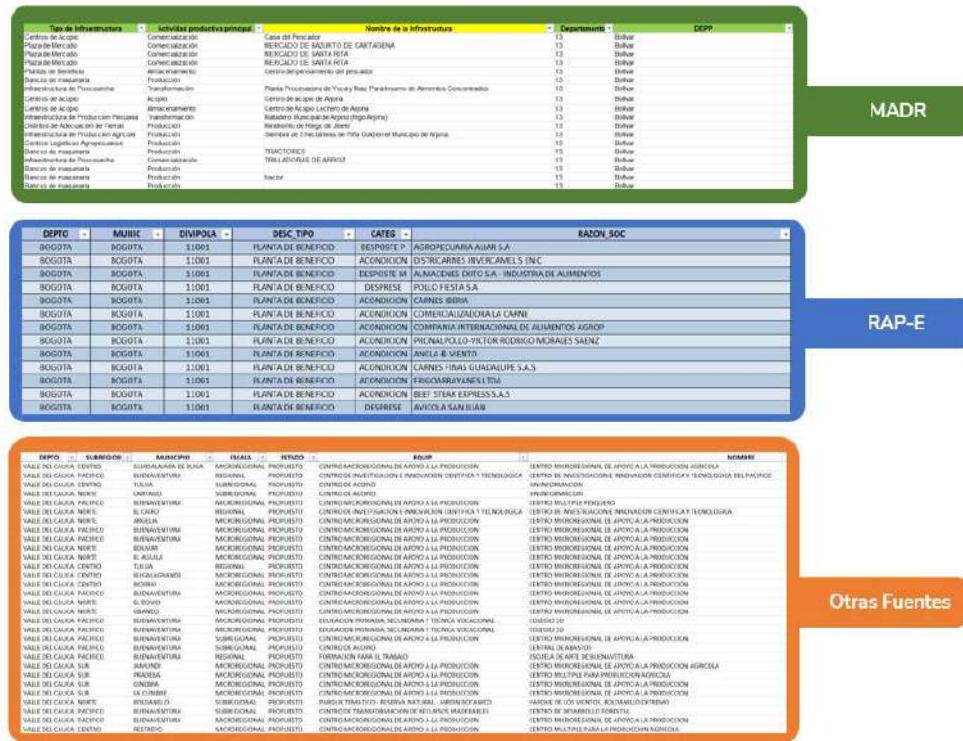
3493



14

**Servicios de apoyo al sector**  
**Almacenamiento y alistamiento**  
**Transformación**  
**Comercialización**  
**Servicio Logístico**

# Fuentes de información



Articulación Bases de  
Información secundaria a  
estructura RECIA



Gobernación  
del Huila



GOBERNACIÓN DEL  
**META**



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



Fortalecimiento de la  
Base de Información de  
RECIA por medio de  
caracterización de  
infraestructura  
agropecuaria

# Herramientas/Aplicativos

¿Cómo puedo ser parte de la Red?

**Formulario RECIA**

Bienvenidos a RECIA



RECIA es la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria que, mediante la participación de diferentes actores (personas, empresas e instituciones), busca promover el desarrollo individual y colectivo de la cadena de suministro del campo colombiano, visibilizando la Infraestructura que brinda servicio al Sector Agropecuario.

Mediante RECIA podrás tanto, compartir información de Infraestructura Agropecuaria, como consultar la información compartida por demás usuarios de la Red, convirtiéndonos en un referente de información pública, veraz y transparente de las cadenas productivas del campo colombiano.

Júntate a ser parte de la Red!... Si conoces Infraestructura Agropecuaria que quieras compartir para fortalecer el sector agropecuario y el desarrollo rural, por favor responde la siguiente encuesta...

CON  
conexión

<https://arcg.is/1OObuP0>



SIN  
conexión

ArcGIS Survey123



[Ingresá a RECIA aquí](#)



www.upra.gov.co

UPRA

Inicio Planificación del ordenamiento agropecuario • UPRA • Atención al ciudadano • Transparencia • Participa • Sala de prensa • Destacados • Portal Home / Español (Colombia)

Aviso importante de Siriagro

Si reportas insumos agropecuarios o alimentos para animales, no olvides informarlos en el Sistema de Información de Insumos Agropecuarios.

Agentes vigilados de insumos agropecuarios y alimento balanceado para animales, el 9 de junio vence el plazo para reportar información de mayo.

Si necesitas ayuda escríbenos un correo a [gestion.siriagro@upra.gov.co](mailto:gestion.siriagro@upra.gov.co)

MONITOREO DE CULTIVOS SIPRA EVA RECIA

Almacenamiento y almacenamiento

Comercialización

Producción

Servicios de apoyo al agro

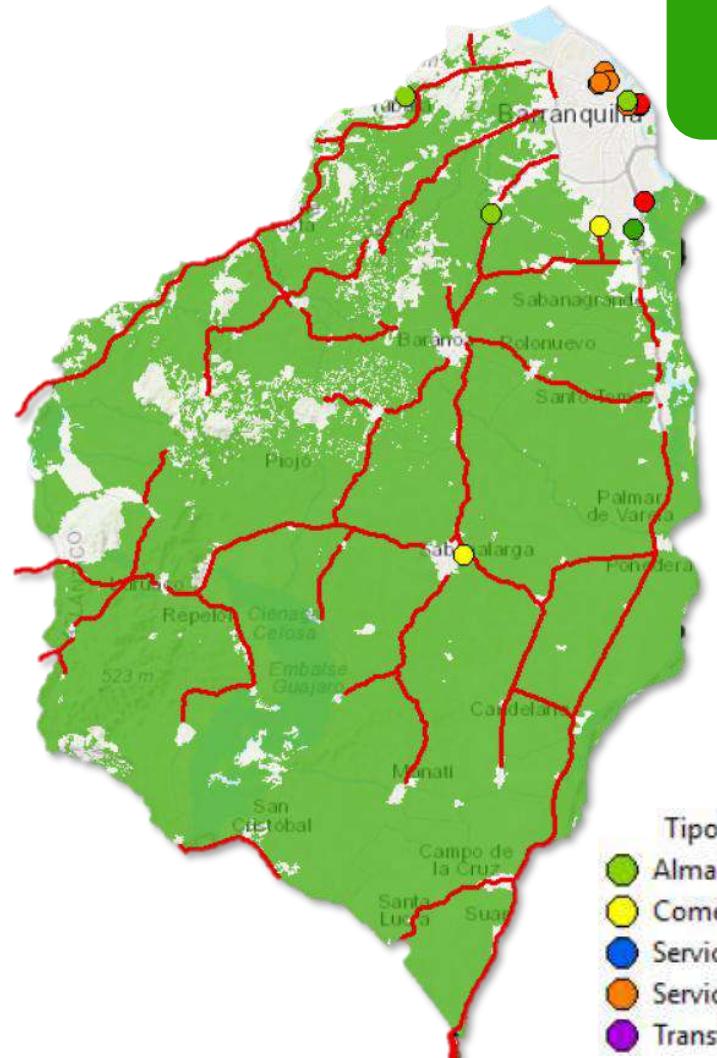
Servicios logísticos

Apoyo a la producción

Transformación

**Micrositio del proyecto RECIA publicado en la página web de la Entidad**

# Ejemplos de aplicación RECIA



¿Existe infraestructura agropecuaria cerca o en la Frontera Agrícola del departamento? ¿De qué tipo (servicio)?



## Información Georreferenciada

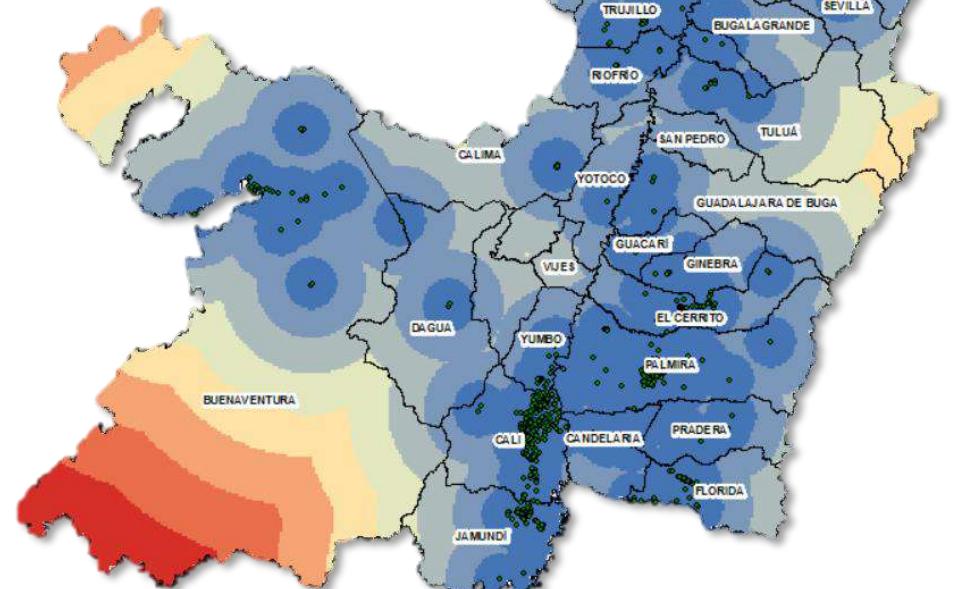
Mapas de Calor

Áreas de interés (Buffer)

Análisis de distancia/cercanía

Análisis de costos

Algebra de mapas (Frontera agrícola)



¿Cuánto cuesta (en distancia) llegar a una infraestructura agropecuaria presente en el departamento

# Algunos usos de la información de RECIA En la planificación del territorio

1. Contribuye en la elaboración de estudios de competitividad regional.
2. Suministra información para la estructuración de planes de negocios.
3. Referente en la toma de decisiones por parte de diferentes actores de las cadenas productivas.
4. Permite anticipar potenciales impactos generados por efectos climáticos y, por ende, la elaboración de planes de gestión de riesgos, mitigando los efectos de inundaciones, sequías, plagas. Así como, la estructuración de alternativas para la adaptación al cambio climático.
5. Permite identificar las opciones con que cuentan las regiones para el desarrollo de estrategias para la seguridad y soberanía alimentaria.
6. Contribuye a la identificación objetiva (georreferenciada) de los diferentes actores pertenecientes a los ecosistemas de emprendimiento rural en las regiones, facilitando la interacción entre los mismos.





**UPRA**



# Gracias

**Julia Edith Espíndola García**

Profesional Especializado

Junio 2025



**UPRA**



# **Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria**

**SNUIRA**

Abril de 2025



# SNUIRA es:

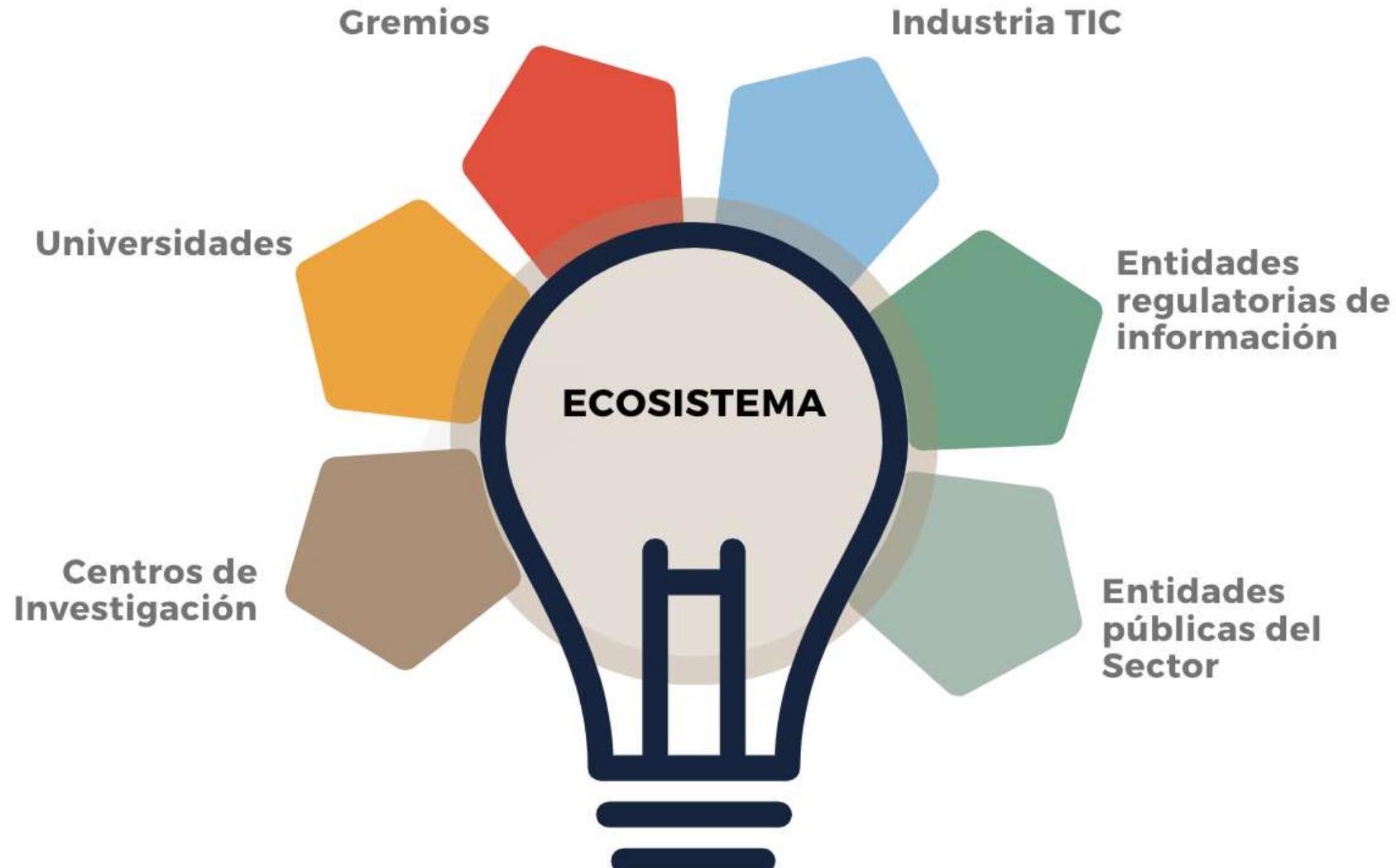


Una estrategia de las entidades del sector agropecuario para ordenar, gestionar y gobernar la información, bajo un esquema federado.

Una estrategia digital sectorial para la consolidación de la interoperabilidad del sector agro.

Infraestructura de datos del sector agropecuario

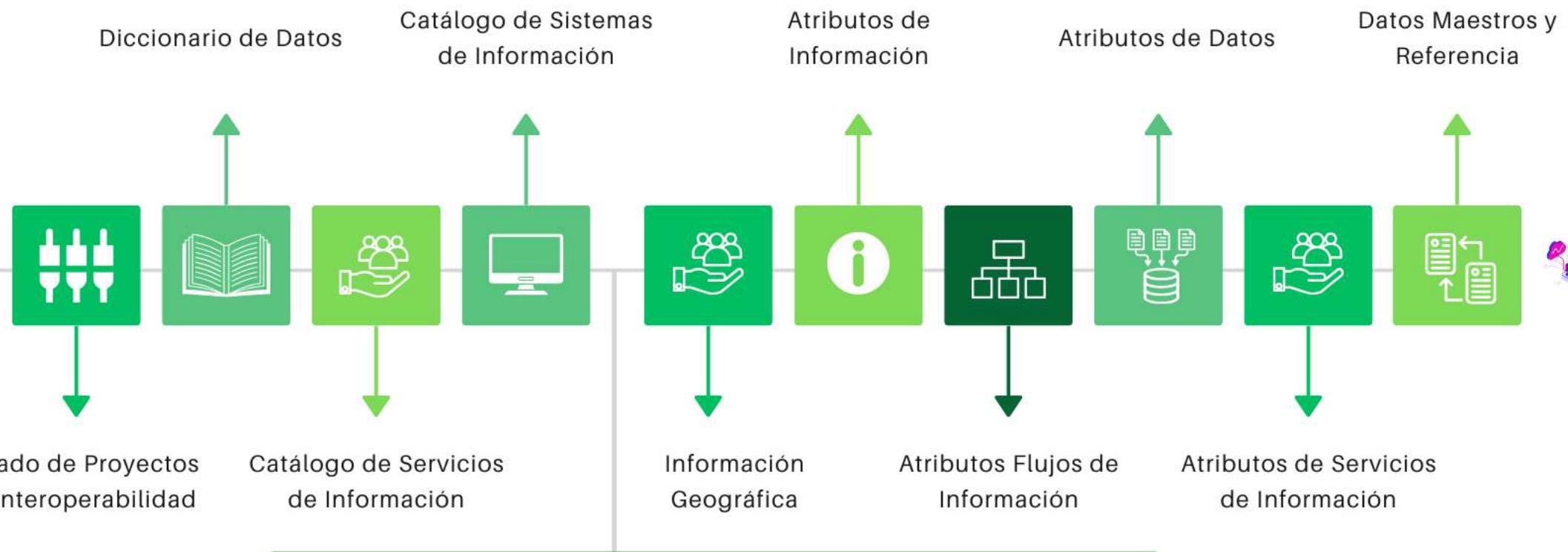




Consolidar un ecosistema de ciencia de datos para el sector agropecuario, pesquero y desarrollo rural

# 1. Arquitectura de información





## NUEVOS INSTRUMENTOS SNUIRA



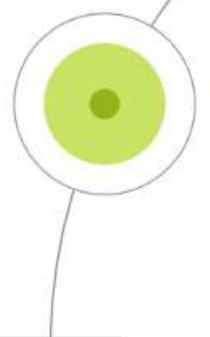
- Diccionario de Datos : **4457**
- Catálogo de entidades de Información : **363**
- Flujos de Información sectorial : **226**
- Catálogo de Servicios de Información Sectorial : **169**
- Catálogo de Sistemas de Información Sectorial : **150**
- Datos Maestros y Referencia Sectorial : **51**
- Necesidades de Información : **36**
- Datos Abiertos : **291**

+GEOREFERENCIACIÓN  
+ LENGUAJE COMÚN Y PDI

# TALLERES

Datos Abiertos e Interoperabilidad

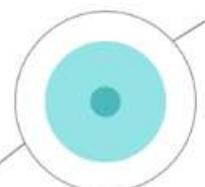
Julio 4



## TALLER VIRTUAL

Datos Abiertos  
Conceptos generales  
Plataforma de datos  
abiertos  
Plan de datos abiertos

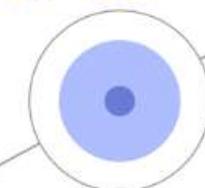
Julio 22



## TALLER VIRTUAL

Explicación General -  
Dominio Organizacional y  
Político Legal

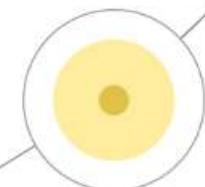
Agosto 05



## TALLER VIRTUAL

Generalidades técnicas -  
Dominio Semántico y  
Dominio Técnico

Agosto 19



## TALLER MIXTO

Interoperabilidad Servicios  
Web Geográficos

## DATOS IMPORTANTES

La interoperabilidad no es un tema  
técnico, es una estrategia  
institucional.

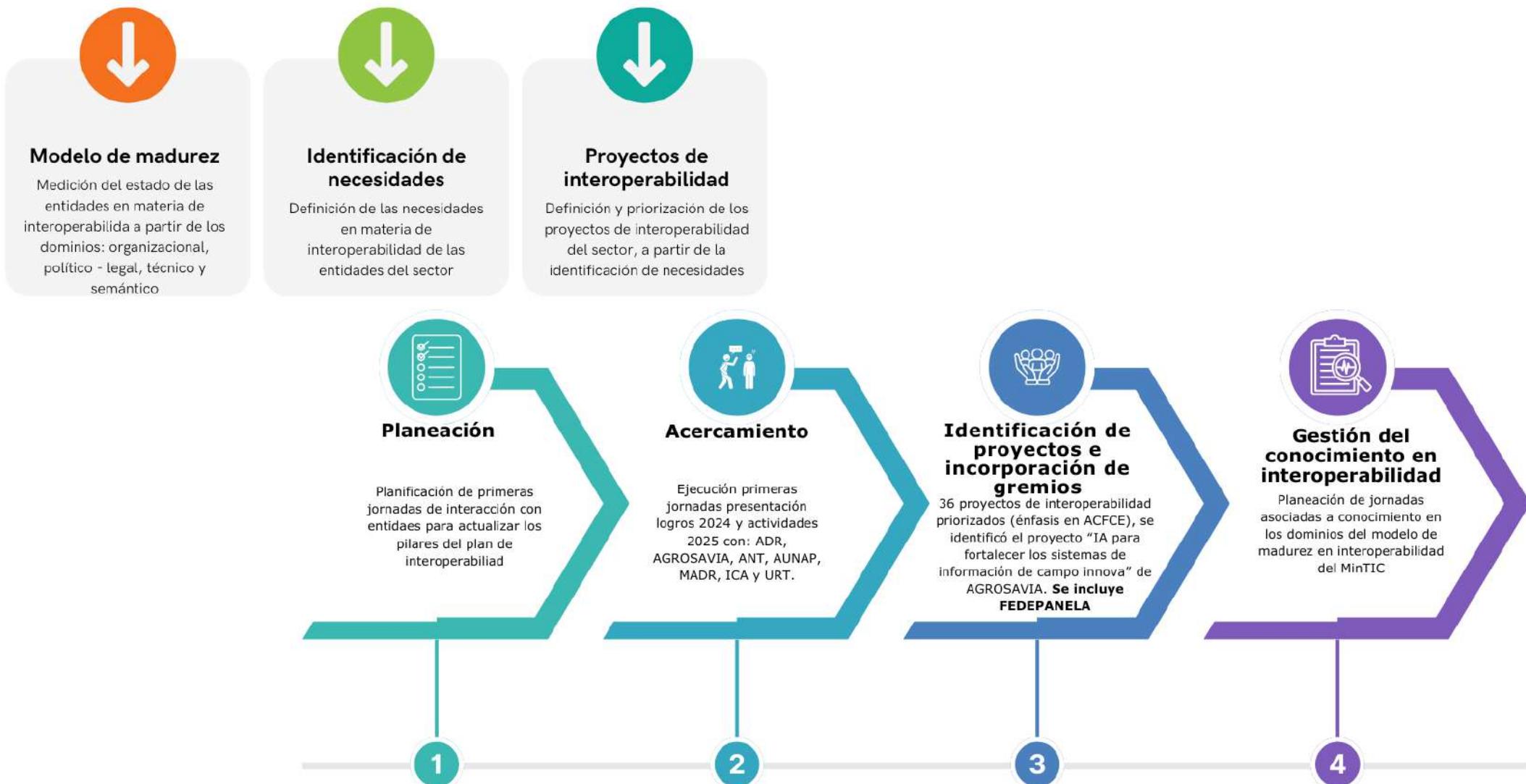
Debemos tener datos para tomar  
decisiones

## 2. Interoperabilidad



# Interoperabilidad en el sector agro

## Pilares del plan de interoperabilidad



# 3. Laboratorio de ciencia de datos



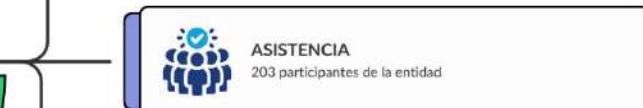
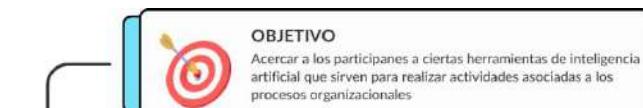
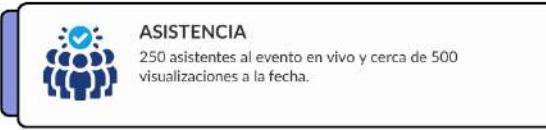
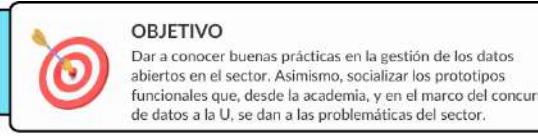
# Proyectos de ciencia de datos:



# 4. Gestión del conocimiento



# Transferencia de conocimiento desde SNUIRA



# Cumbre de Inteligencia Artificial



# **5. Cifras asociadas al SNUIRA**



# Tableros de control del SNUIRA

**SNUIRA**  
Sistema Nacional Unificado de  
Información Rural Agropecuaria

El Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria (SNUIRA) es una estrategia de Estado que busca ordenar, gestionar y gobernar la información sectorial, con el propósito de optimizar su aprovechamiento y propiciar una mejor toma de decisiones. Es además el ecosistema digital o un conjunto consolidado de actores, políticas, procesos, tecnologías, servicios, sistemas de información, información y datos, que, alineados estratégicamente, buscan una transformación digital continua en los asuntos agropecuarios y el desarrollo rural.



**Servicios de Información Sectorial**

**Flujo de Información Sectorial**

**Datos Maestros del Sector Agropecuario**

**Datos Abiertos del Sector Agropecuario**

**Modelo de Madurez de Interoperabilidad**

**Sistemas de Información Sectorial**

**Diccionario de Datos Sectorial**

**Agricultura UPRA**



[Microsoft Power BI](#)



**UPRA**

# Gracias

Visita nuestro portal

***upra.gov.co***



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1. Carácter de la reunión		2. Área responsable		Oficina TIC	3. N° Pág.	3
Ordinario <input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinario					
<b>4. AYUDA DE MEMORIA No. 020</b>						
5. Fecha de reunión	10	07	2025	6. Hora	9:00 a.m.	11.00 m.
7. Lugar	Virtual (Microsoft Teams)					
8. Tema	Plenaria 2.2 (Virtual) Mesa Estadísticas Agropecuarias					
9. Responsable	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias					
10. Objetivo	Fortaleciendo la planificación de la producción de información agropecuaria en los territorios.					
<b>11. Orden del día</b>						

<b>Mesa de Estadísticas Agropecuarias</b>		
Agenda - 10 de julio 2025 (virtual)		
Entidad	Tema	Hora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	9:00 a.m. – 9:05 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias: Avances plan de acción 2025	9:05 a.m. – 9:30 a.m.
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE)	➤ Búsqueda y acceso a oportunidades de negocio en el mercado de compras públicas con énfasis en actores de la economía popular	9:30 a.m. – 10:30 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	➤ Programa Fortalecimiento de Registros Administrativos en el territorio	10:30 a.m. - 11:00 a.m.



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

## 12. Desarrollo de la Reunión

### 1. Bienvenida y apertura

La jornada fue instalada por la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, a cargo de la profesional Ruth Viviana López, quien dio la bienvenida a los participantes y presentó el orden del día.

Posteriormente, Luz Dary Yepes, profesional de la Secretaría Técnica, compartió el contexto actual de la Mesa y presentó los avances del Plan de Acción 2025, destacando los logros alcanzados y los retos en curso.

### 2. Colombia Compra Eficiente

Fabio Alexander Alzate Franco, profesional de la Agencia Nacional de Contratación Pública, presentó la ponencia "Impulsando la economía popular y la agricultura campesina, familiar y comunitaria", destacando las oportunidades de negocio en el mercado de compras públicas y cómo pueden participar los actores del sector agropecuario, especialmente las organizaciones de base y pequeños productores.

### 3. Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Laura Esperanza Beltrán Cardozo, funcionaria del DANE, socializó el Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos en el territorio, resaltando la importancia de la calidad de la información para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y la articulación con actores locales.

### 4. Cierre

Se agradeció la participación de las entidades presentes y se recordó que las presentaciones y el listado de asistencia serán remitidas por correo electrónico.

## 13. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Las presentaciones, lista de asistencia y ayuda de memoria se pueden consultar en: <a href="#">2_2 Mesa Julio</a>	Secretaría técnica de la Mesa	11 de junio de 2025

## 14. Convocatoria próxima reunión

14.1 Lugar	14.2 Fecha	14.3 Hora
Leticia (Por confirmar)	22 10 2025	10 a.m.-12 m.



**Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente**



## **PLENARIA 2,2 MESA ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS**



## ¿Qué es la contratación pública?

Es un procedimiento mediante el cual las Entidades Estatales contratan el suministro de bienes, obras o servicios.

Se adelanta mediante la celebración de "*contratos estatales*" según las reglas dispuestas en la Ley 80/93, 1150/07 y Decreto 1082/15, Decreto 142 de 2023

## Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- (ANCP - CCE), es el ente rector en materia de contratación pública. Su objetivo es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Fue creada por el Decreto Ley 4170 de 2011, como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

## ENTE RECTOR EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA



## FUNCIONES



ESTÁ COMPUESTO POR TRES PLATAFORMAS:





## **La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente -ANCP-CCE**

Fue creada por el **Decreto Ley 4170 de 2011**, como una **Unidad Administrativa Especial**, descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Departamento Nacional de Planeación.

Esta entidad tiene por **objetivo** servir como **ente rector** de la **política de compras y contratación pública**.

## **La Agencia y el Plan Nacional de Desarrollo - “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” Ley 2294 de 2023**

La entidad pretende avanzar hacia la **democratización de la contratación y compra pública**, llevando al sector a plantearse una serie de **transformaciones y adecuaciones** conducentes a la **inclusión de los actores de la economía popular** y de todos aquellos que estaban por fuera de este proceso. (Art 100-102 ley 2294 de 2023)



## **Objetivo general:**

La estrategia de capacitaciones “Ruta de la Democratización de las compras públicas” extendiendo el alcance de las capacitaciones, llegando de manera presencial a diferentes territorios del país y ampliando el énfasis de la estrategia en nuevos públicos.

Fundamentalmente con fin de ampliar la presencia institucional de la Agencia en las regiones y realizar los esfuerzos necesarios a nivel institucional con el fin de transmitir el conocimiento, con respecto a la ampliación de públicos, la estrategia a promovido que tanto los funcionarios y/o colaboradores de las entidades estatales, los actores de la economía popular como potenciales proveedores del Estado, y los ciudadanos fortalezcan sus capacidades para que participen en los procesos de contratación estatal.





## Buscamos la democratización del conocimiento

Por eso, acercamos la formación y las oportunidades a más regiones, facilitando el acceso al mercado de compras públicas

- **Más cobertura:** Capacitaciones presenciales y virtuales en todo el país
- **Más inclusión:** Formación y asistencia técnica para entidades públicas, actores de la economía popular y la ciudadanía en general.
- **Más oportunidades:** Potenciamos capacidades para participar en compras públicas.

**“Cuando el conocimiento es accesible, las oportunidades se multiplican.”**

# I. Plan nacional de desarrollo 2022-2026

## “Colombia potencia mundial de la vida”

### – ley 2294 de 2023

#### Democratización de las compras públicas

**I.** Ampliar la **participación** en el sistema de compras y contratación pública, **sin exclusión**.

**II.** Dinamizar y diversificar el mercado y la proveeduría del Estado.

**III.** Enfatizar en actores que no han sido incluidos históricamente en el sistema: **economía popular y comunitaria como proveedores del Estado**.

Promover la **industrialización liviana** de pequeños productores locales, las microempresas y los micronegocios, las juntas de acción comunal, las asociaciones de mujeres, campesinos y de grupos étnicos.

---

**IV.**

Abastecer de manera estratégica al Estado Colombiano, generando **crecimiento regional**.

---

**V.**

Concientizar en el uso del recurso público: **justicia social y responsabilidad ambiental**.

---

**VI.**

# ¿Qué es Economía Popular?

Según la Ley 2294 de 2023 (*Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida*), la economía popular comprende actividades comerciales y no comerciales realizadas por unidades económicas de pequeña escala.

Estas actividades pueden ser:

- **Comerciales**, como la producción, distribución o venta de bienes y servicios.
- **No comerciales**, como labores domésticas o comunitarias.

Están desarrolladas por personas, familias, micronegocios o microempresas, en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular pueden operar de forma **individual**, como parte de una **unidad económica**, o estar **organizados de manera asociativa**.





# Instrumentos de Agregación de Demanda



## CATÁLOGOS DERIVADOS DEL IAD MIPYMES Y LA ECONOMIA POPULAR

- ✓ Aprovechar el poder de negociación que tiene el Estado como un solo comprador, agregando la demanda del bien y/o servicio objeto del Instrumento de Agregación de Demanda de las Entidades Compradoras.
- ✓ Mejorar la eficiencia en la adquisición del bien y/o servicio al hacer un solo proceso de selección.
- ✓ Garantizar a las Entidades Compradoras la adquisición del bien y/o servicio durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.
- ✓ Democratizar la compra pública e incentivar la participación de las MiPymes y la Economía popular.
- ✓ Optimizar la adquisición y suministro de bienes y servicios por parte de las Entidades Compradoras a través de los procesos de selección hasta la mínima cuantía.

# Instrumentos de Agregación

1



**Necesidades de adquisiciones de las entidades estatales**

Las entidades necesitan abastecerse de diferentes bienes y servicios para su correcto funcionamiento, para este fin realizan procesos de contratación.

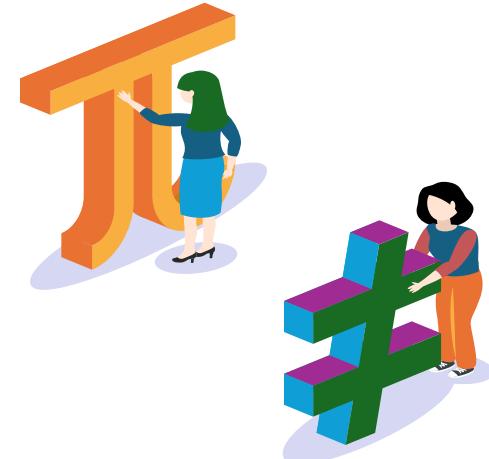
2



**Colombia Compra Eficiente agrega la demanda**

La Agencia identifica las diferentes necesidades de las entidades y agrega toda la demanda en un solo proceso de contratación con múltiples proveedores

3



**Los proveedores venden sus productos y servicios**

Los proveedores participan en el proceso de contratación y pueden abastecer a las entidades de todo el país con sus bienes y servicios



# Descripción del Acuerdo Marco de Precios / Sistema Dinámico de Adquisición



## **ACUERDO MARCO DE PRECIOS / SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA COMPRAVENTA O SUMINISTRO DE ALIMENTOS PEREcederos Y NO PEREcederos PARA CONSUMO HUMANO Y SU RESPECTIVA ENTREGA**

**Subdirección de Negocios**



## I. Descripción del Mecanismo

El **objeto** del proceso de contratación corresponde en **establecer las condiciones para:**

- (i) La **compraventa y/o suministro** de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, al amparo del MAD por parte de los proveedores;
- (ii) que las **Entidades Compradoras se vinculan al MAD** y adquieren alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, y
- (iii) La **entrega y el pago** de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano por parte de las Entidades Compradoras.

Lo anterior, de **alcance** Nacional, segmentado por tamaño empresarial y, con una oferta de hasta +500 alimentos y productos.

## Fases de los Mecanismos

### 1. OPERACIÓN PRINCIPAL

#### Colombia Compra Eficiente

Es el conjunto de estudios, actividades y negociaciones llevadas a cabo dentro de la fase de planeación precontractual, con el objetivo de seleccionar a los proveedores y de definir las condiciones de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y no uniformes de común utilización.



Documentos del proceso



Selección



Adjudicar

### 2. OPERACIÓN SECUNDARIA

#### Entidades Compradoras

Es el proceso que adelantan las entidades estatales para la selección de los proveedores que suministrarán los bienes y servicios características técnicas uniformes y no uniformes de común utilización, de conformidad con el catálogo y las condiciones establecidas en la operación principal del Acuerdo Marco de Precios.



TVEC y catálogo



Solicitud de Cotización



Selección de proveedores

# IAD/SDA para compras a actores de la Economía Popular

## 1. Conformación del Catálogo OPERACIÓN PRINCIPAL



## 2. Transacciones en MMP-TVEC OPERACIÓN SECUNDARIA



## Marco jurídico



# Compra pública a pequeños productores locales y productores locales agropecuarios: ley 2046 de 2020 y decreto 248 de 2021

## A. objetivo y ámbito de aplicación

### LEY 2046 DE 2020

#### OBJETO

Promover la participación de **pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas** en los programas públicos de suministro y distribución de alimentos.

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas son **obligatorias** Entidades que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario.

Las Entidades Públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal.

Sociedades de economía mixta.

Entidades privadas que manejen recursos públicos, que suscriban contratos con el Estado que operen en el territorio nacional.

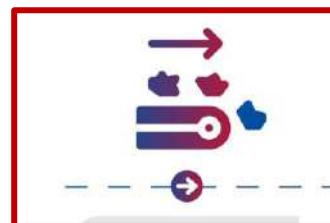
# MODELO DE NEGOCIO AMP/SDA ALIMENTOS CONSUMO HUMANO Y SU ENTREGA

# MODELO DE NEGOCIO AMP/SDA ALIMENTOS CONSUMO HUMANO Y SU ENTREGA

## LOTE 1 ALIMENTOS

Catálogo 24 grupos, +500 alimentos y +1300 presentaciones

Alimentos Transformados



Alimentos Frescos



## LOTE 2 - LOGÍSTICA

Recepción, almacenamiento, ensamble y distribución

Logística Territorial



\* Multimodal a punto de consumo

Centro agro logístico



Operación logística  
Nacional y Regional

## ENTIDADES

Almacenamiento local, menaje, EPP, servicios públicos y transformación

Preparación

Manipulador de Alimentos



Punto de  
Consumo/Almacenamiento  
Preparación Local

## TRANSPORTE LOGÍSTICO Y CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LA NECESIDAD TERRITORIAL

Responsabilidades contractuales específicas por sector:

Según necesidad: Ej. Seguimiento y Monitoreo en tiempo real, puntos de control, entre otras.

# AMP/SDA Alimentos para el consumo Humano.



Se comprarán alimentos perecederos y no perecederos de Acuerdo con las necesidades de las Entidades directamente a productores



Diseño y definición de **Fichas técnicas** INVIMA de manera no excluyente para pequeños productores según ley 2046 de 2020, y así promover su participación.



Se eliminarán algunas barreras para presentar la oferta.

- RUP
- Garantía de seriedad de la oferta
- Garantía de cumplimiento (CCE)



Se promoverá el pago contra entrega para el Segmento 1.

- Banco Agrario



Operación Logística.  
- Multimodal a punto de consumo



## MODELO DE NEGOCIO

### Lote 1 – Suministro o compraventa de Alimentos

#### 1. Produtores de Alimentos



Alimentos frescos



Alimentos Transformados

Catálogo +500 productos  
Logística a Centro Agro logístico o Punto de Consumo



# Segmentación Lote 1 - Suministro o compraventa de Alimentos

## Alimentos

Agrícolas  
Pecuarios  
Transformados

## Segmentos

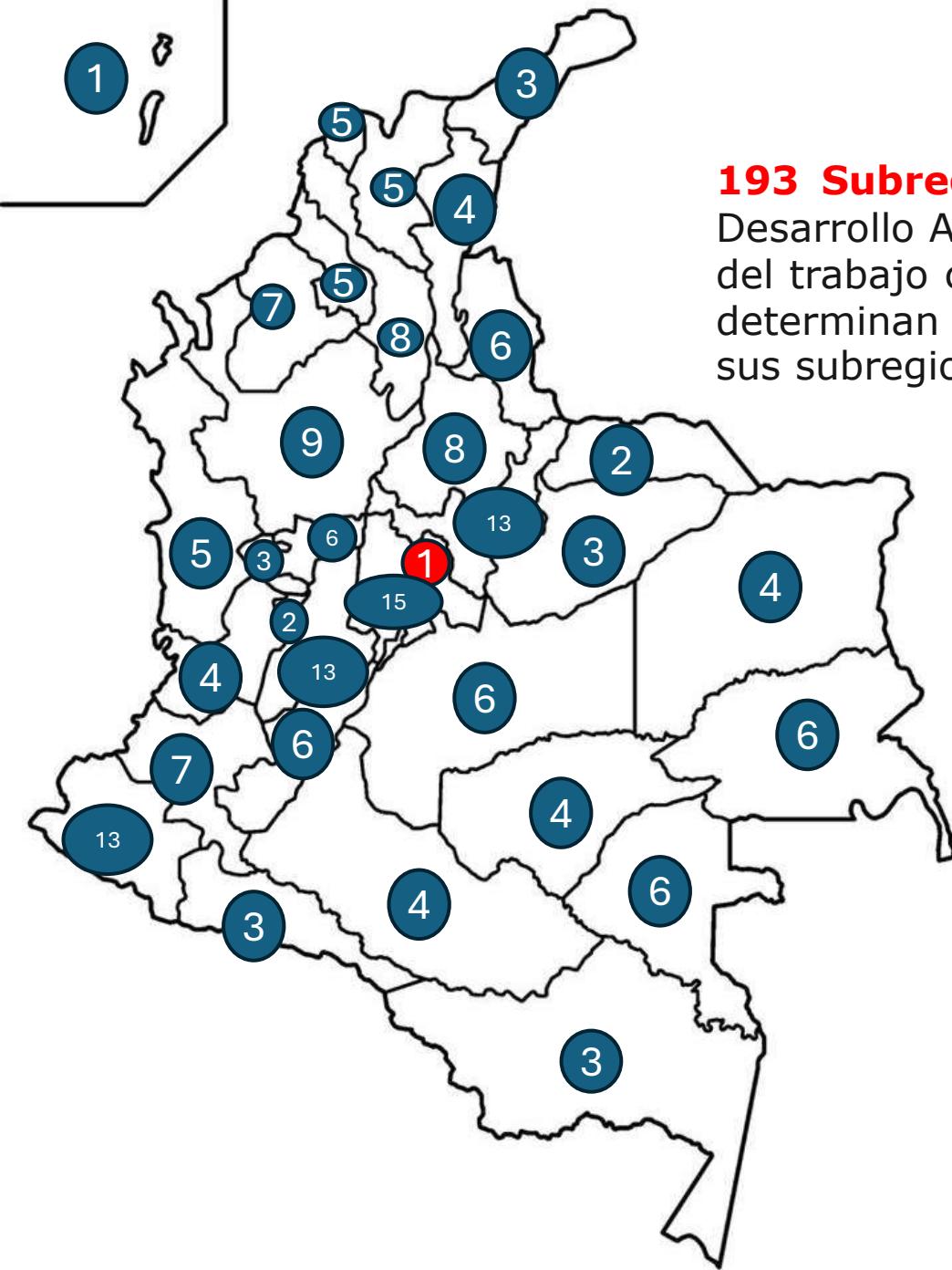
- Segmento 1.
- Segmento 2.
- Segmento 3.

## Grupos

- 1 Alimentos nativos
- 2 Productos azucarados
- 3 Amasijos
- 4 Bebidas
- 5 Carnes Frescas (Refrigeradas o Congeladas)
- 6 Derivados cárnicos
- 7 Huevos
- 8 Cereales y derivados
- 9 Alimentos manufacturados
- 10 Enlatados cárnicos y derivados
- 11 Conservas de frutas/ hortalizas/ leguminosas
- 12 Especias y derivados
- 13 Frutas frescas
- 14 Fruta procesada
- 15 Galletas
- 16 Grasas, aceites y derivados
- 17 Lácteos no fermentados
- 18 Lácteos fermentados
- 19 Quesos
- 20 Leguminosas y derivados
- 21 Pescados y mariscos
- 22 Productos de panificación
- 23 Verduras, hortalizas y derivados
- 24 Sector defensa

\*Independiente de la segmentación las entidades compradoras deberán adquirir el 30 % de las compras públicas a los pequeños productores -inscritos en el registro de pequeño productor del ADR - Ley 2046 de 2020.





## Zonas de cobertura lote 1 Segmento 1

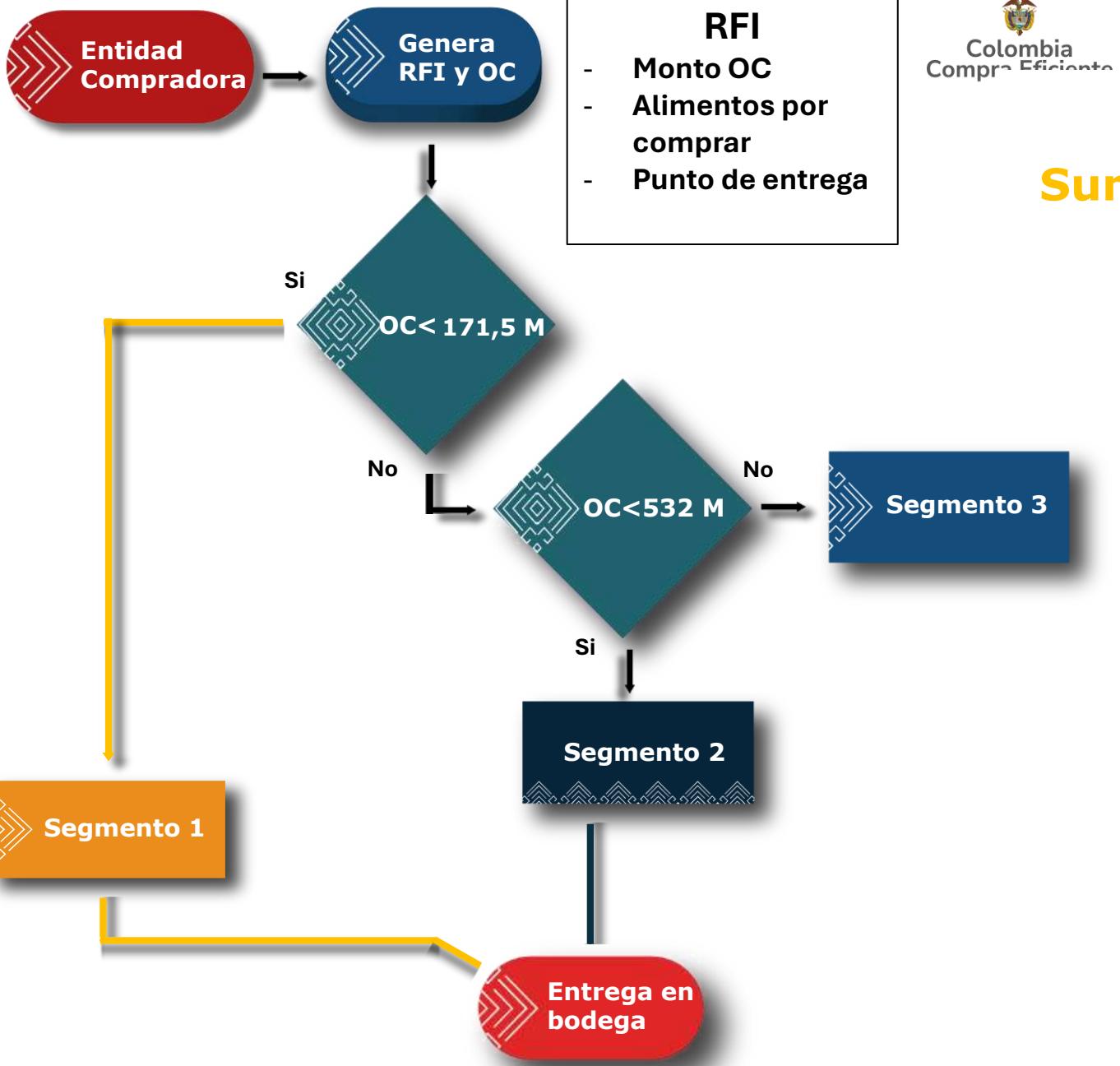
**193 Subregiones** departamentales basadas en los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial (**PIDARET**), como producto del trabajo consensuado con los actores en el territorio mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años.

Así mismo basadas en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (**PDEA**) los cuales se adelantan mediante un proceso de planificación cuatrienal articulado al Plan de Desarrollo Departamental

Estos instrumentos de gestión para el desarrollo agropecuario y rural de los territorios del país contemplaron variables como clima, topografía, uso del suelo, producción agroalimentaria, hábitos alimentarios y costumbres en general.

## Ejemplo:

NOMBRE DPTO	No. Zona	PROVINCIA/ SUBREGION	NOMBRE MUNICIPIO
AMAZONAS	1	EJE PUTUMAYO	EL ENCANTO, LA CHORRERA, PUERTO NARIÑO, PUERTO ARICA, PUERTO ALEGRIA
	2	EJE CAQUETA	LA PEDRERA, LA VICTORIA, PUERTO SANTANDER, MIRITI - PARANÁ
	3	EJE AMAZONAS	LETICIA, TARAPACÁ
ANTIOQUIA	4	BAJO CAUCA	CÁCERES, CAUCASIA, EL BAGRE, NECHÍ, TARAZÁ, ZARAGOZA
	5	MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ, MACEO, PUERTO BERRIO, PUERTO NARE, PUERTO TRIUNFO, YONDÓ
	6	NORDESTE	AMALFI, ANORÍ, CISNEROS, REMEDIOS, SAN



## Montos Lote 1

### Suministro o compraventa de Alimentos

# SEGMENTO	MONTOS		
	MÍNIMO POR ORDEN DE COMPRA	MÁXIMO POR ORDEN DE COMPRA	MÁXIMO TOTAL EN ORDENES DE COMPRA
1 –Economía Popular / ACFC	\$ 0	No aplica	\$ 171.477.888
2 –MIPYMES	\$171.477.889	\$532.338.092	\$ 1.500.000.000
3 –Empresas con Capacidad de Entrega Nacional	\$532.338.093	No aplica	No aplica

Orden de compra por alimento

# Fichas técnicas

## Aprobadas MTNCPLA



MESA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS		COMITÉ DE CALIDAD E INOCUIDAD
FORMATO ÚNICO DE FICHA TÉCNICA PARA COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO		
Código: FT - 4 - 001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 05 de Abril de 2024
NOMBRE DEL ALIMENTO: FRUTAS ENTERAS		

### 1. CLASIFICACIÓN DEL ALIMENTO

A. GRUPO: FRUTAS Y OTROS VEGETALES (INCLUIDOS HONGOS Y SETAS, RAICES Y TUBERCULOS, LEGUMINOSAS Y ALOE VERA) ALGAS MARINAS, NUECES, SEMILLAS, FRUTAS Y HORTALIZAS PROCESADAS.

B. CATEGORÍA: FRUTAS FRESCAS

C. SUBCATEGORÍA: FRUTAS FRESCAS, FRUTAS FRESCAS REFRIGERADAS, FRUTAS FRESCAS CONGELADAS, SIN PELEAR Y SIN NINGUN TIPO DE TRATAMIENTO QUÍMICO

D. CAMPO DE APLICACIÓN: Compras Públicas de Alimentos para consumo humano (Ley 2046 de 2020 o aquella que la modifique, sustituya o complemente).  
Nota 1: Estas fichas técnicas son orientativas para proveedores y compradores de los programas de compras públicas locales priorizando la compra de alimentos de origen nacional hasta lograr la autonomía alimentaria del país, con base en las disposiciones de la normatividad sanitaria vigente en Colombia.

### 2. ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS

PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS	VALOR	UNIDAD DE MEDIDA	REFERENCIA NORMATIVA
Organoléptico	Color : Característico Olor: Característico Textura Característico Grado de madurez Característico	No aplica	No aplica
Aspecto físico	Ausencia de daño mecánico (magulladuras, golpes, cortes, y otros) y biológico (mohos, plagas, podredumbre).	No aplica	No aplica

## FRUTAS FRESCAS

Aplican los mismos  
requisitos para  
hortalizas y tubérculos

# MODELO DE NEGOCIO

## Lote 2 – Servicios Logísticos

### 2. Actores Logísticos



Centros Agro logísticos



### Logística a Puntos de Consumo



### 3. Entidades



# Segmentación Lote 2 – Servicios logísticos

## Servicios

Almacenamiento  
Transporte  
Personal  
Menaje

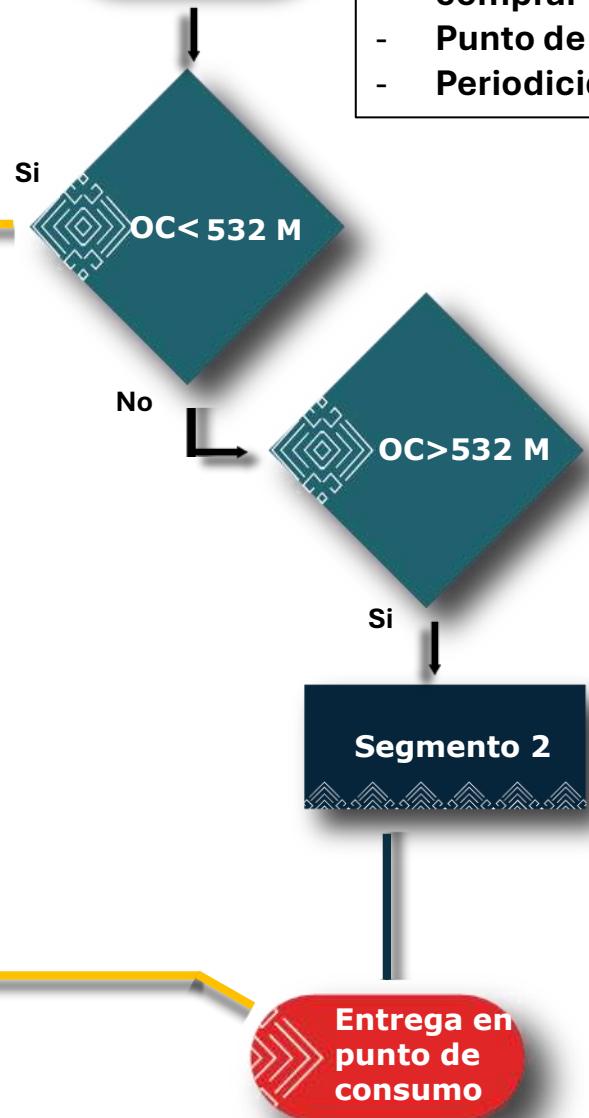
Integradores logísticos  
Segmento 1 – MiPymes  
Segmentos 2 – Grandes empresas

\*Todos los integradores logísticos deberán garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria independientemente del tamaño empresarial.



## Zonas de cobertura lote 2 Segmento 1 y 2

No.	REGIÓN	MUNICIPIO
1	AMAZONIA	Florencia
		Villa garzón
		Florencia
		San Vicente del Caguán
		Solano
		Santa Ana
		Carepa
		La estrella
		Puerto Berrio
		Quibdó
2	ANTIOQUIA	Rionegro
		Puerto Berrio
		Medellín
		Turbo
		Andes
		San Pedro de Urabá
		Bello
		Yarumal
		Unión
		Panamericana
		San Andrés
		Cartagena
		Corozal
		Coveñas
		Magangué
4	CENTRO	Cota
		Leticia
		Tunja
		Sogamoso
		Chiquinquirá
		Samacá
		Duitama
		Bogotá
		Facatativá
		Ubalá
5	LLANOS	Madrid
		Marandúa
		Villavicencio
		Yopal
		San José del Guaviare
		Tame
		Arauca
		Calamar
		Cubarral
		Granada
6	NORORIENTE	Mitú
		Aguachica
		Cúcuta
		Bucaramanga
		Pamplona
		Tibú
		Salazar de las palmas
		Ocaña
		El socorro
		Barrancabermeja
7	NORTE	San Vicente de chucuri
		Cimitarra
		Malambo
		Montería
		Caucasia
		Barranquilla
		La mata
		Valledupar
		La loma
		Tierralta
8	PACIFICO	Buenavista
		Riohacha
		Albania
		Santa marta
		Aracataca
		Guapi
		Timbiquí
		Bahía solano
		Docendo
		Jurado
9	SUR	Nuquí
		Pizarro
		Charco
		Iscuandé
		Mosquera
		Salahonda
		Satinga
		Buenaventura
		Tumaco
		Bahía Málaga
10	SUR OCCIDENTE	Leguizamo
		Corregimiento la tagua
		Pasto
		Cali
		Manizales
		Popayán
		Ipiales
		Génova
		Armenia
		Montenegro
11	TOLIMA	Pereira
		Buga
		Palmira
		Zarzal
		Cartago
		Girardot
		Neiva
		Nilo
		Fusagasugá
		Puerto salgar



## Montos Lote 2

### Servicios logísticos

# SEGMENTO	MONTOS	
	MÍNIMO POR ORDEN DE COMPRA	MÁXIMO POR ORDEN DE COMPRA
1 – MIPYMES	\$0	\$532.338.092
2 – Gran Empresa	\$532.338.093	No aplica

# **REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES LOTE 1**

**Suministro o compraventa de alimentos**

# REQUISITOS HABILITANTES LOTE 1 – SEGMENTO 1

## Segmento ACFC y Microempresa

### Documentos

- Registro pequeño productor
- Registro en MMP
- Cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación Legal
- Registro Mercantil (si aplica)
- Registro Único Tributario
- Acreditación de experiencia (1 contrato)
- Antecedentes
- Documentos Opcionales (Puntuables Decreto 248)

### Formatos

- Formato 1 \_ Presentación de oferta AMP/SDA Alimentos
- Formato 2 \_ Compromiso anticorrupción AMP/SDA Alimentos
- Formato 4 \_ Consorcios o Uniones temporales AMP/SDA Alimentos (si aplica)
- Formato 5\_ Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (personas jurídicas) AMP/SDA Alimentos
- Formato 6 \_ Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales) AMP/SDA Alimentos

**Nota:** En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social por personal, debe también bajo la gravedad del juramento indicar esta circunstancia en el mencionado Formato. La misma regla aplica a los extranjeros que no estén obligados a dichos pagos.

- Formato 9\_ Criterios de desempate
- Formato 10A\_ Oferta Económica Lote 1 AMP/SDA Alimentos
- Formato 11 \_ Tratamiento de datos personales AMP/SDA Alimentos

## PUNTUABLES LOTE 1 - SEGMENTO 1 (OPCIONALES)

Criterios de evaluación	Puntaje
<b>Factor económico (Oferta Económica)</b>	36,5
<b>Factor técnico adicional</b>	
Proveedor directo ACFC	6
Zonificación de aptitud productiva (UPRA)	6
Usuarios del sistema de extensión agropecuaria. (EPSEA)	6
Calidad de productor agropecuario local (Tenencia de la tierra)	6
Certificados de Calidad e Inocuidad (Manipulación de Alimentos vigente o certificado de Buenas Prácticas Agrícolas, o Certificado de Economía Circular.)	8
Certificaciones de 2 o más contratos ejecutados en el término del último año del grupo de alimentos al que se pretende presentar.	10
Puntaje para estimular la industria nacional	20
Puntaje por vinculación de personas en condición de discapacidad	1
Puntaje para fomento a Emprendimientos o Empresas de mujeres	0,25
Puntaje para fomento de las MiPymes (Pequeño productor de ingresos bajos y pequeño productor)	0,25
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>

**\*Formato 8A - Factor Técnico adicional Lote 1 segmento 1**

**\*Formato 13 A-B-C Acreditación de empresas y emprendimientos de mujeres**

# **REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES LOTE 2 SERVICIOS LOGISTICOS**

# REQUISITOS HABILITANTES LOTE 2 – SEGMENTO 1 y 2

## Segmento MIPYME Y GRANDE

### Documentos

- RUP
- Certificado de Existencia y representación legal
- Cedula de ciudadanía
- Registro Mercantil
- Aportes parafiscales
- Antecedentes
- Capacidad financiera
- Pólizas de Garantía

### Formatos

- Formato 1 \_ Presentación de oferta AMP/SDA Alimentos
- Formato 2 \_ Compromiso anticorrupción AMP/SDA Alimentos
- Formato 3A \_ Acreditación de requisitos habilitantes no obligados RUP
- Formato 4 \_ Consorcios o Uniones temporales AMP/SDA Alimentos (si aplica)
- Formato 5\_ Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (personas jurídicas) AMP/SDA Alimentos
- Formato 6 \_ Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales) AMP/SDA Alimentos

**Nota:** En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social por personal, debe también bajo la gravedad del juramento indicar esta circunstancia en el mencionado Formato. La misma regla aplica a los extranjeros que no estén obligados a dichos pagos.

- Formato 9\_ Criterios de desempate
- Formato 10B\_ Oferta Económica Lote 2 AMP/SDA Alimentos
- Formato 11 \_ Tratamiento de datos personales AMP/SDA Alimentos

## PUNTUABLES LOTE 2 - SEGMENTO 1 y 2 (OPCIONALES)

Criterios de evaluación	Puntaje
Factor económico	22,5
<b>Factor técnico adicional</b>	
Certificaciones ambientales	8
Logística de aprovisionamiento de pequeño productor (recoger cosecha en finca)	8
Fortalecimiento de las capacidades logísticas de la entidad compradora (cadena de frío y menaje)	8
Uso de tecnologías de control de inventario y geo referenciación	8
Asociatividad contratos de Proveeduría o U.T.	8
Promoción de la economía circular	8
Puntaje para estimular la industria nacional	20
Puntaje por vinculación de personas en condición de discapacidad	1
Puntaje para fomento a Emprendimientos o Empresas de mujeres	0,25
Puntaje para fomento de las MiPyMes	0,25
<b>Total Puntos</b>	<b>100</b>

**\*Formato 8C - Factor Técnico adicional Lote 1 segmento 2 y 3**

**\*Formato 13 A-B-C Acreditación de empresas y emprendimientos de mujeres**



# ¿Qué es Mi Mercado Popular?

Mi Mercado Popular es la sección dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de la cual las entidades públicas podrán contratar bienes y servicios provistos por actores la Economía Popular, de todo el territorio nacional.

Esta herramienta materializa el mandato otorgado por el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”**, que faculta a la -ANCP-CCE para diseñar y operar **Sistemas Dinámicos de Adquisición** que permitan a actores de la Economía Popular acceder como proveedores al sistema de compras públicas.



## ENLACE PROCESO

### MI MERCADO POPULAR

[https://mimercadopopular.gov.co/iad/alimentos\\_consumo\\_humano](https://mimercadopopular.gov.co/iad/alimentos_consumo_humano)

### SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8063258&isFromPublicArea=True&isModal=False>

# ENLACES DE INTERÉS GENERAL

# INFORMACIÓN SOBRE EL AMP/SDA ALIMENTOS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS / SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA COMPROVENTA O SUMINISTRO DE ALIMENTOS PEREcederos Y NO PEREcederos PARA CONSUMO HUMANO Y SU RESPECTIVA ENTREGA



# Visualizadores de Compra Pública

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica>



The graphic features the logo of the Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) on the left, which includes the national emblem and the text "Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente". To the right, the text "MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO" is displayed in large, bold, black capital letters, with vertical bars of yellow, red, and blue to its left. Below the text is a photograph of two people, a man and a woman, smiling and looking at something together; the woman is holding a blue mug.

# Escuela de Formación Virtual Colombia Compra Eficiente

<https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/>



**Escuela de  
Formación virtual**

*de la ANCP - CCE*





**Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente**

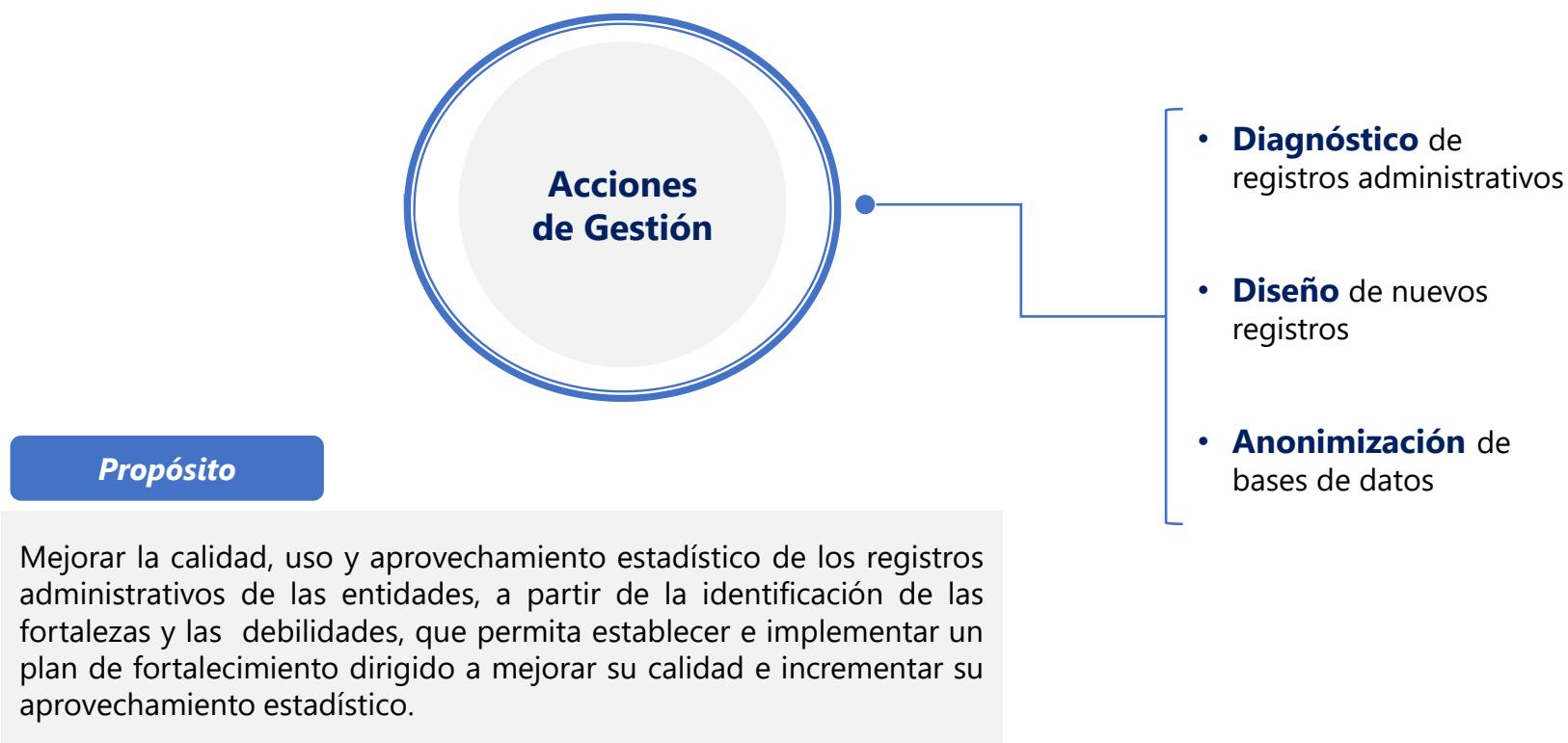


# Programa de fortalecimiento de registros administrativos

---

Julio 2025

# Fortalecimiento Registros Administrativos



# Definición, objetivos, alcance, líneas de acción

Consiste en el conjunto de actividades e instrumentos establecidos en el marco del Plan Estadístico Nacional, para mejorar la calidad de los registros administrativos del SEN con el fin de incrementar su uso y aprovechamiento estadístico."

## Fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico

### I. Diseño de nuevos registros administrativos

- Lineamientos técnicos
- Enfoque de base de datos y documentación
- Objetivo: aprovechamiento estadístico

- *Guía de metadatos de registros administrativos*
- *Modelo de diccionario de datos*
- *Guía para la configuración de RRAA*

### II. Diagnóstico de registros administrativos

- Identificación de fortalezas y debilidades
- Oportunidades de mejora
- Aprovechamiento estadístico

- *Metodología de diagnóstico*
- *Formulario de Características técnicas*
- *Ficha de revisión de la calidad de la BD*
- *Plan de trabajo*
- *Listado de evidencias*
- *Modelo de diccionario de datos*

### III. Anonimización de bases de datos

- Identificación de datos sensibles
- Selección de técnicas de anonimización adecuadas
- Evaluación de la calidad de los datos anonimizados

- *Guía para la anonimización de datos estructurados*
- *Caso práctico*

# ¿Qué es un registro administrativo?



- > **Conjunto de datos** que contiene información recogida y conservada por las entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias misionales u objetos sociales.
- > Tiene **identificadores únicos** asociados a número de identificación personal, números de identificación tributaria u otros.
- > Tiene **datos geográficos** que permiten identificar o **ubicar espacialmente los datos**, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.

Es decir, ...

Los registros administrativos son **datos** que recolecta una entidad u organización para cumplir con su misión

Estos **datos** son **registrados** y **almacenados** en forma de base de datos.

Para entender los **datos** recolectados estos deben estar **documentados**

Los **datos** que recolecta el registro administrativo pueden ser de información individual de **personas** naturales, de personas jurídicas, de inmuebles o de bienes o también de las transacciones, operaciones o acciones que realizan.

# Características de un registro administrativo

## REGISTRO ADMINISTRATIVO

### Variables

Información para individualizar la unidad de observación y caracterización en el registro administrativo.

### Sustento normativo

Mecanismo legal que dio origen al registro administrativo.

### Base de datos

Disposición para el almacenamiento y administración de la información del registro administrativo.

### Objetivo

Propósito de la existencia del registro administrativo afín al sustento normativo.

### Instrumento de recolección

Forma de recolección de información para el registro administrativo.

### Unidad de observación

Objeto que se caracteriza en el registro administrativo.

# Ejemplos de Registros con potencial estadístico:

## Evaluaciones Agropecuarias Municipales para cultivos transitorios -EVAT- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

### Objetivo

Realizar la gestión de la información levantada en cada uno de los municipios para cada una de las variables agropecuarias a nivel municipal, departamental y nacional para la planeación rural agropecuaria de los cultivos transitorios para cada uno de los semestres de año.

### Variables

Departamento
Municipio
Tipo de cultivo
Año
Período
Cultivo
Área sembrada
Área cosechada
Producción
Rendimiento
Especificación del producto
Observaciones

### Frecuencia de recolección

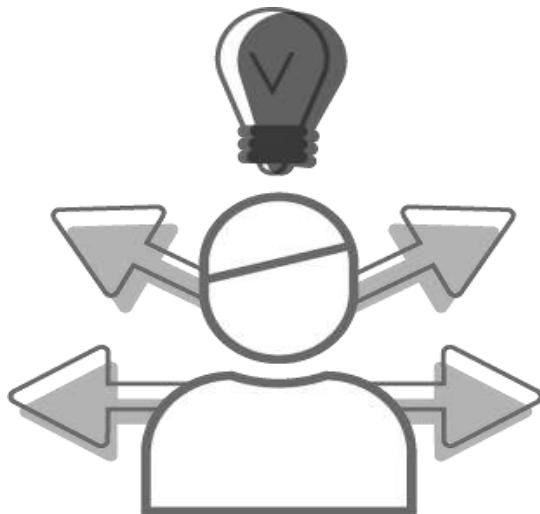
Semestral

### Cobertura

Nacional

Departamental

Municipal



*¿Qué debe verificar la Entidad?*

## Fortalecimiento Registros Administrativos

- Se ha realizado **autodiagnóstico** sobre sus registros administrativos.
- Se **identifica y documenta** las características técnicas de los registros administrativos,
- Existen procedimientos para verificar la **calidad de los datos** recolectados en los registros administrativos.
- Se **difunde** a través de algún medio las **bases de datos** de los registros administrativos que produce.
- Se **anonimiza** las **bases de datos** de los registros administrativos.
- Se ha **diseñado o fortalecido** un registro administrativo con el fin de **satisfacer** las **demandas de información**.

# Fortalecimiento de Registros Administrativos



## Principales referentes

El DANE pone a disposición de las entidades una serie de documentos orientadores para el fortalecimiento de los registros:

- Metodología de Diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico, con sus respectivas herramientas:
  - ✓ Formulario de características técnicas.
  - ✓ Ficha de revisión de la base de datos.
  - ✓ Lista de evidencias.
  - ✓ Formato del plan de trabajo.
- Guía de metadatos de registros administrativos.
- Modelo de Diccionario de Datos.
- Guía para la anonimización de bases de datos.
- Configuración de Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)

# Programa de fortalecimiento de registros administrativos

---

Junio 2025



Agricultura



UPRA



Colombia  
Compra Eficiente



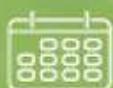
DANE SEN  
Sistema Estadístico  
Nacional

# Plenaria 2.2. Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Fortaleciendo la planificación de la  
producción de información agropecuaria  
en los territorios

¡Conectemos saberes!

Mesa de Estadísticas  
AGROPECUARIAS



Jueves  
**10**  
julio 2025



9:00 - 11:00

A.M.



Microsoft Teams



The logo for 'Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS' features the text 'Mesa de Estadísticas' in blue and 'AGROPECUARIAS' in green. A magnifying glass icon with a plant inside is positioned between the two words. Above the magnifying glass is a small network diagram with three nodes connected by lines.

# Agenda

<b>Mesa de Estadísticas Agropecuarias Agenda - 10 de julio 2025 (virtual)</b>		
<b>Plenaria 2.2 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios”</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Hora</b>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	9:00 a.m. – 9:05 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias: Avances plan de acción 2025	9:05 a.m. – 9:30 a.m.
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE)	➤ Búsqueda y acceso a oportunidades de negocio en el mercado de compras públicas con énfasis en actores de la economía popular	9:30 a.m. – 10:30 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	➤ Programa Fortalecimiento de Registros Administrativos en el territorio	10:30 a.m. - 11:00 a.m.

# Contexto Mesa

1

Mesa de Estadísticas Agropecuarias

- 1.1. Marco legal
- 1.2. Estructura
- 1.2. Participantes Mesa
- 1.3. Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026
- 1.4. Logros Mesa

## Ley 2335 de 2023

“Por la cual se expediten disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”, establece el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país.”

## Resolución DANE 0470 de 2024

“por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regula su estructura y funcionamiento.”

## Resolución 000299 de 2019 del MADR

«por la cual se delegan unas funciones en el Director General, en el jefe de la Oficina de TIC y en el Director Técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras...»

# Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS

La mesa de estadísticas agropecuarias es un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria para el sector.



Entidades  
participantes



Normatividad



Actividades



Plan Estadístico



Informes PES



Avances PES

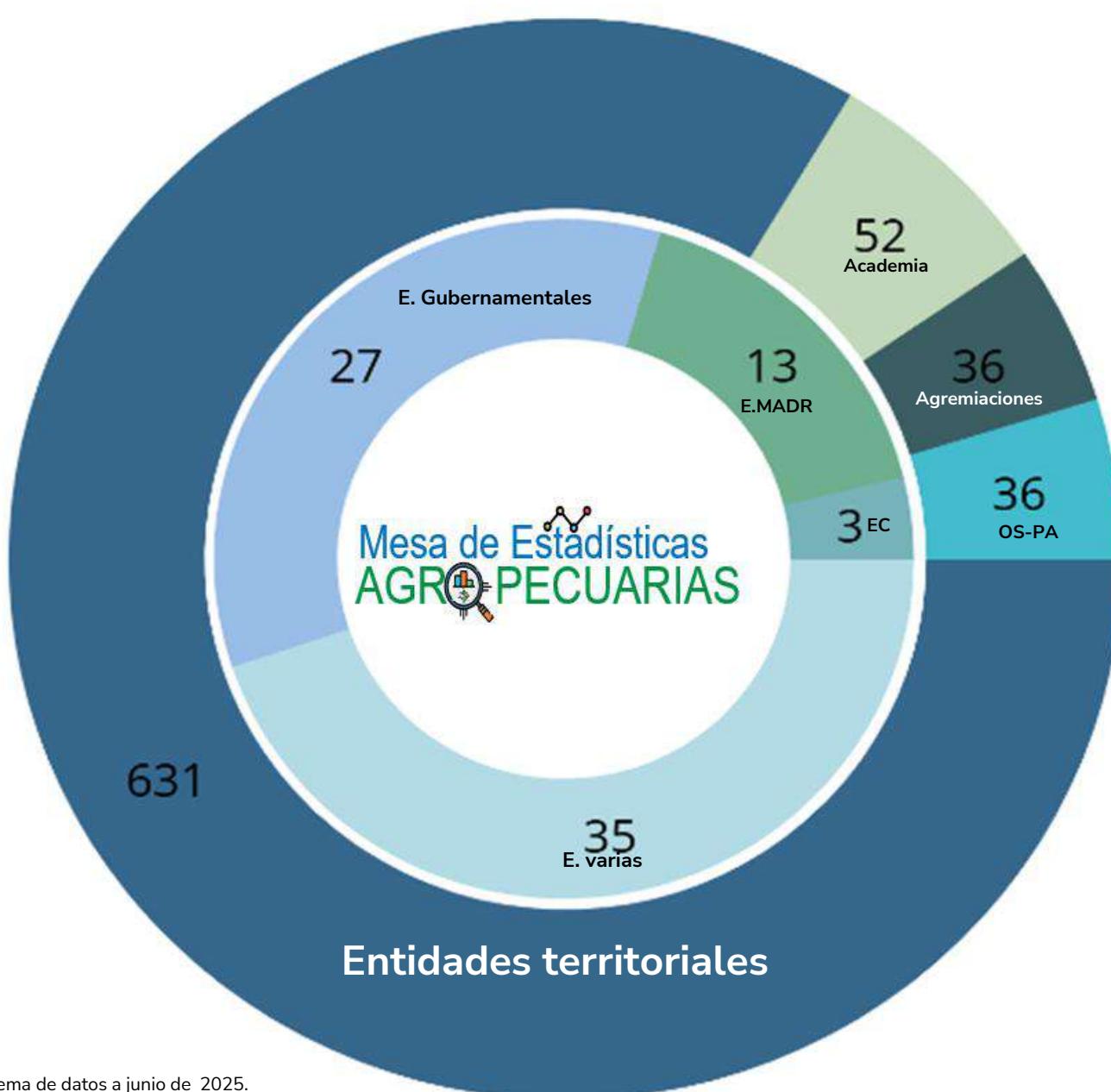
<https://upra.gov.co/es-co/Paginas/mesa-estadisticas.aspx>

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

# Estructura: Mesa de Estadísticas Agropecuarias



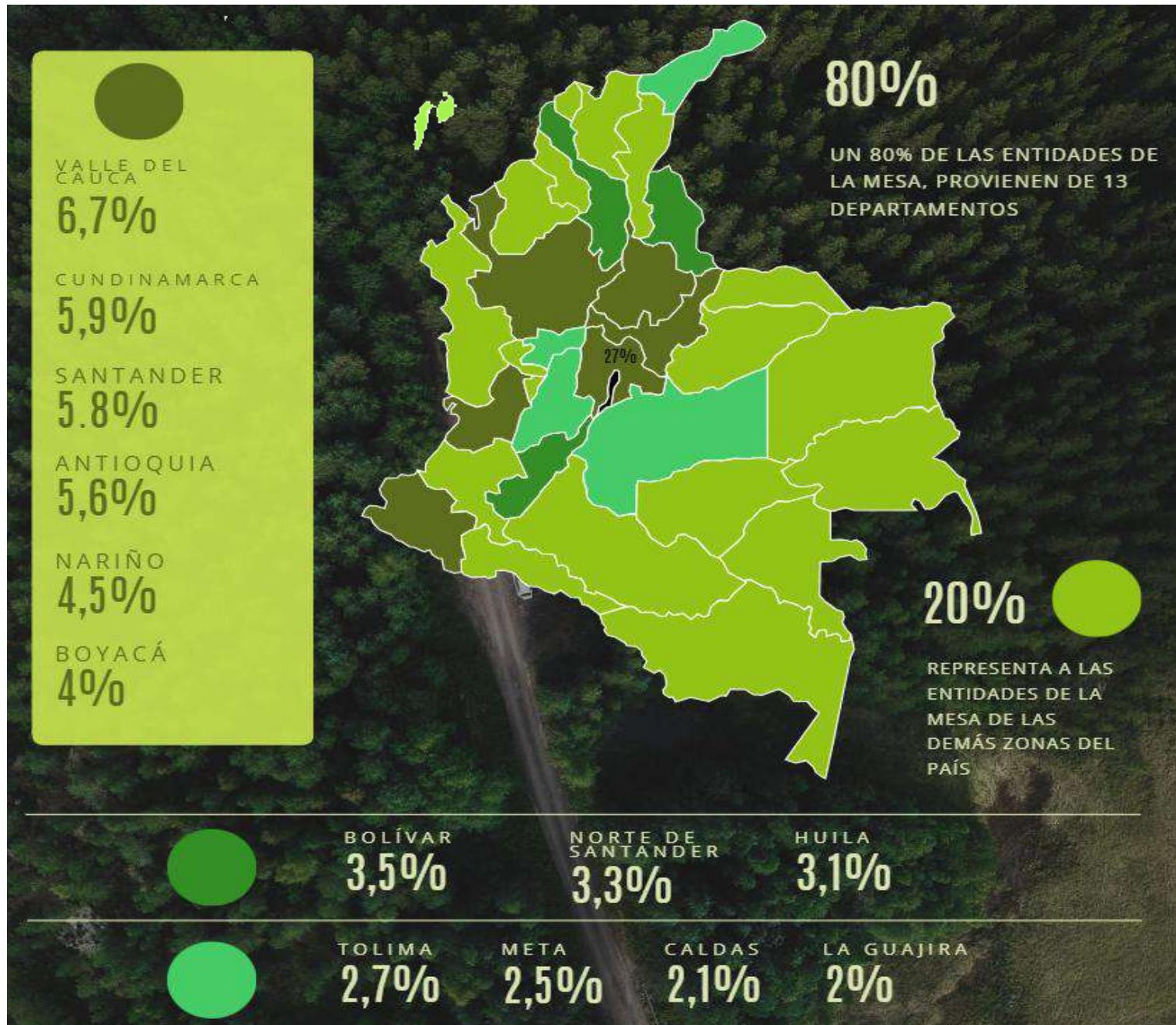
## Distribución de las 833 entidades participantes



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias con base en el Ecosistema de datos a junio de 2025.

# La Mesa de Estadísticas 2025 en el Territorio:

## Entidades por Departamento



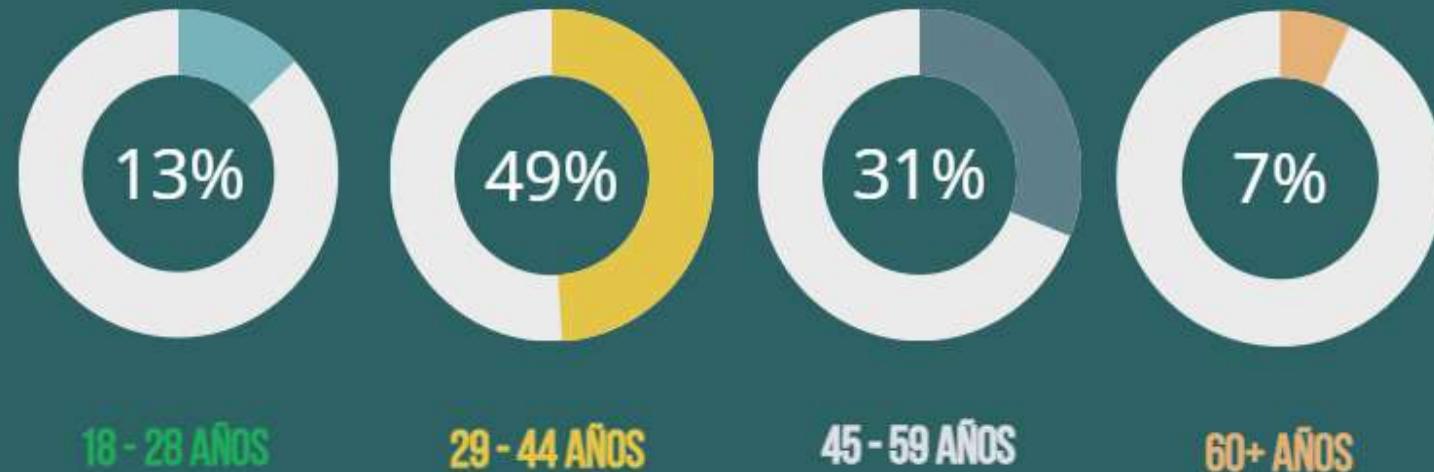
Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms a junio de 2025.

# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes

## SEXO



## EDAD

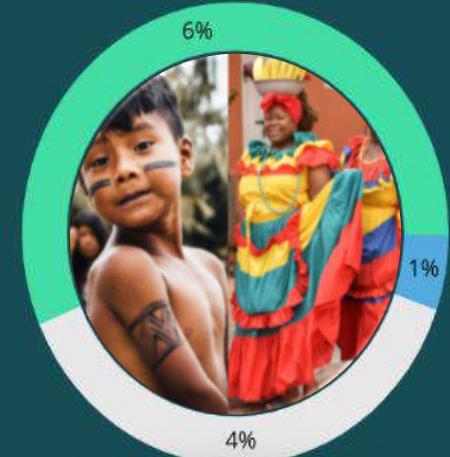


Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms.

# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes

## GRUPOS ÉTNICOS

11 % tiene identidad étnica



- Gitano(a) o Rrom, Palenquero o Raizal
- Indígena
- Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)

## POBLACIÓN CAMPESINA

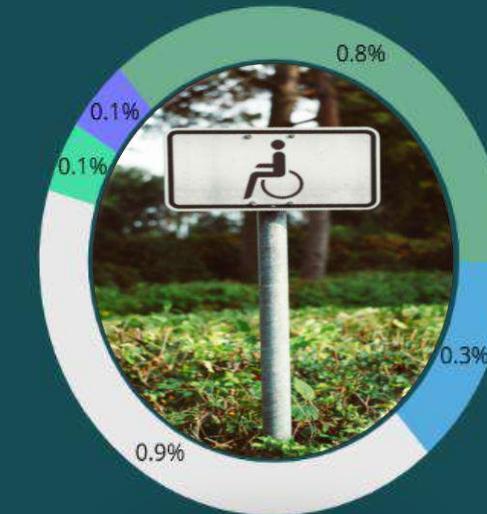
Uno de cada tres,  
Campesino



La participación del 36% de personas que se reconocen como campesinas refuerza la importancia de garantizar la voz de este grupo en la producción y análisis de estadísticas territoriales.

## DISCAPACIDAD

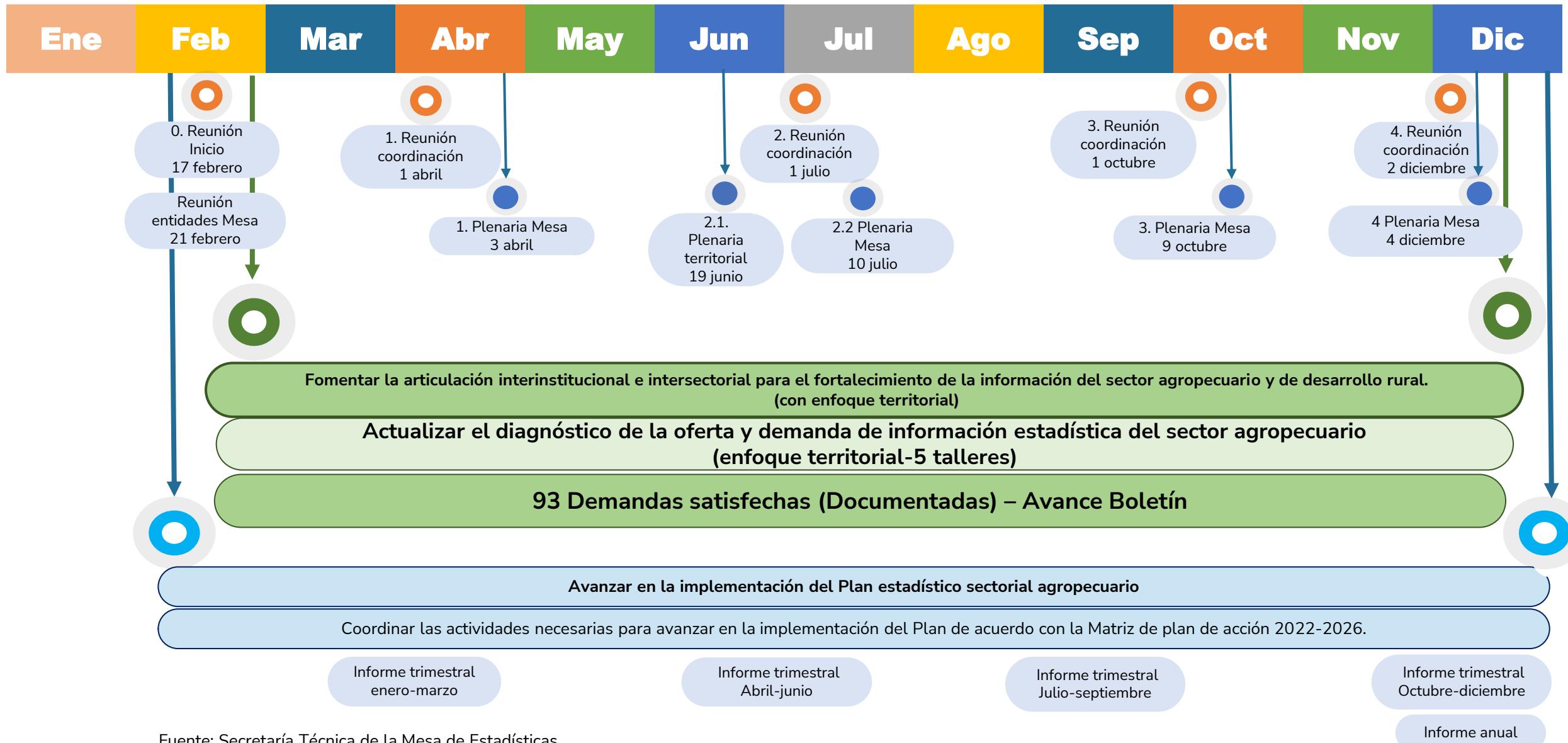
Dos de cada cien  
tiene discapacidad



- Auditiva
- Física
- Múltiple
- Psicosocial
- Visual

Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms.

# **Plan de acción mesa de estadísticas agropecuarias 2025**



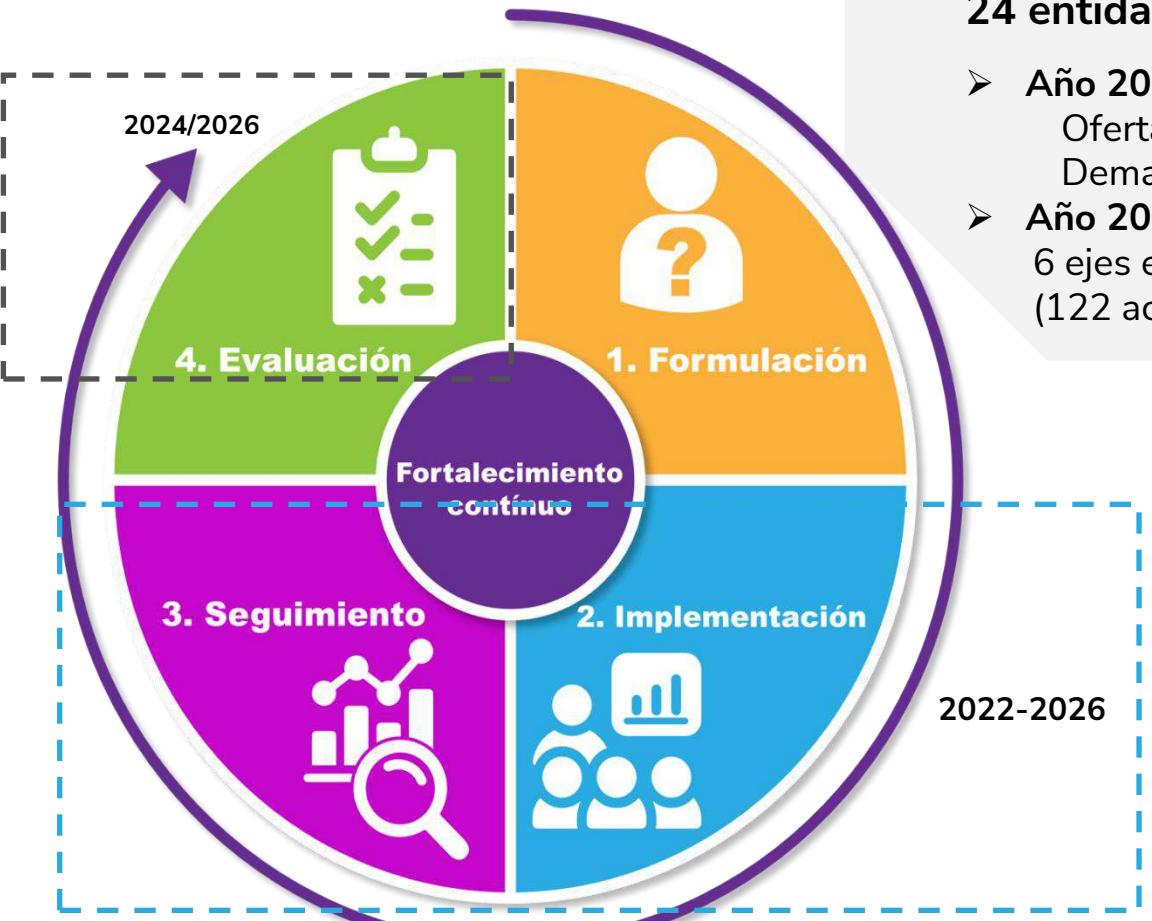
Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas

# **Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026**

**(PES Agropecuario)**



# Fases: Plan Estadístico Sectorial Agropecuario



<https://www.upra.gov.co/es-co/Paginas/mesa-estadisticas.aspx>

## 24 entidades participantes

- **Año 2020: Documento diagnóstico:**  
Oferta (77 información disponible)  
Demanda (93 demandas no satisfechas)
- **Año 2021: Documento del PES Agropecuario:**  
6 ejes estratégicos - 33 estrategias propuestas  
(122 actividades/124 metas e indicadores)



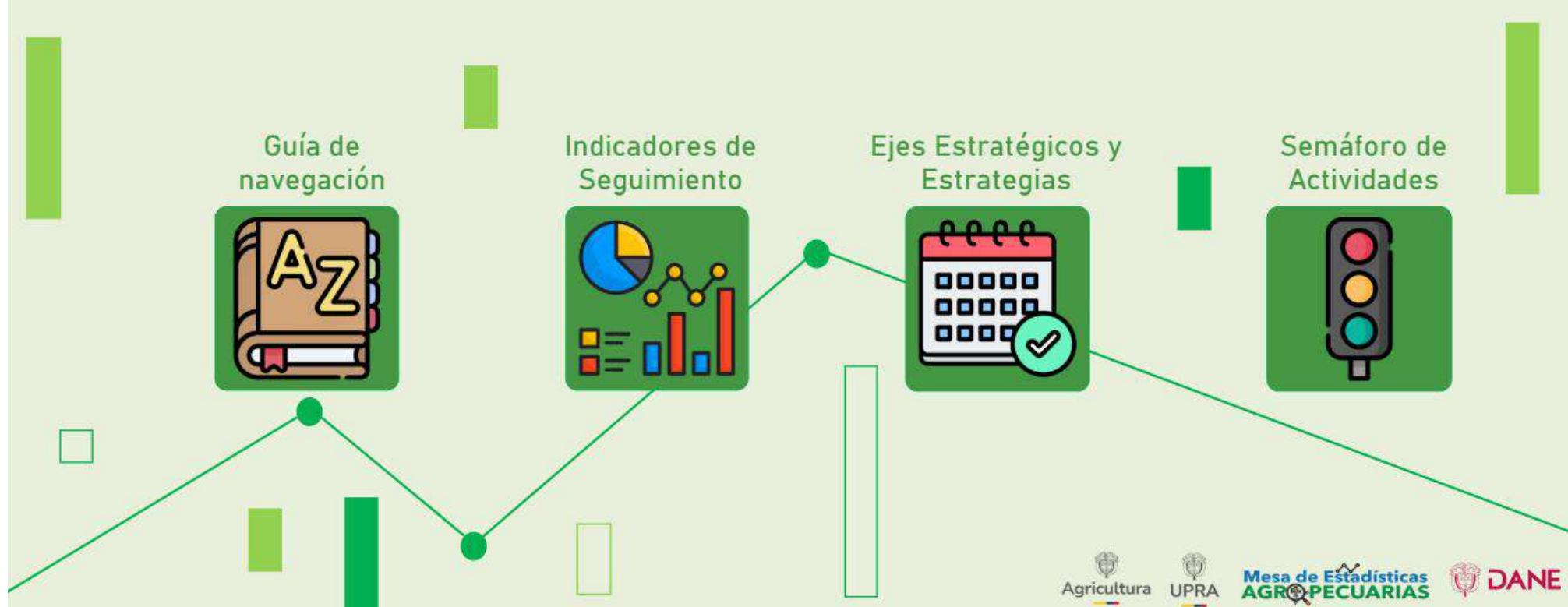
PND 2018-2022 - Ley 1955 de 2019:  
MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector.

Resolución MADR-DANE No. 000207 de 2022  
"Por la cual se adopta el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario - PES Agropecuario - 2022-2026"  
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%2020000207%20DE%202022.pdf>

Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

[...] Adicionalmente se implementará el Plan Estadístico Sectorial, como principal instrumento de planeación estadística, que contiene las estrategias que permitirán fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural en el país, implementando estrategias colaborativas Estado-territorio para la consecución de información estratégica."

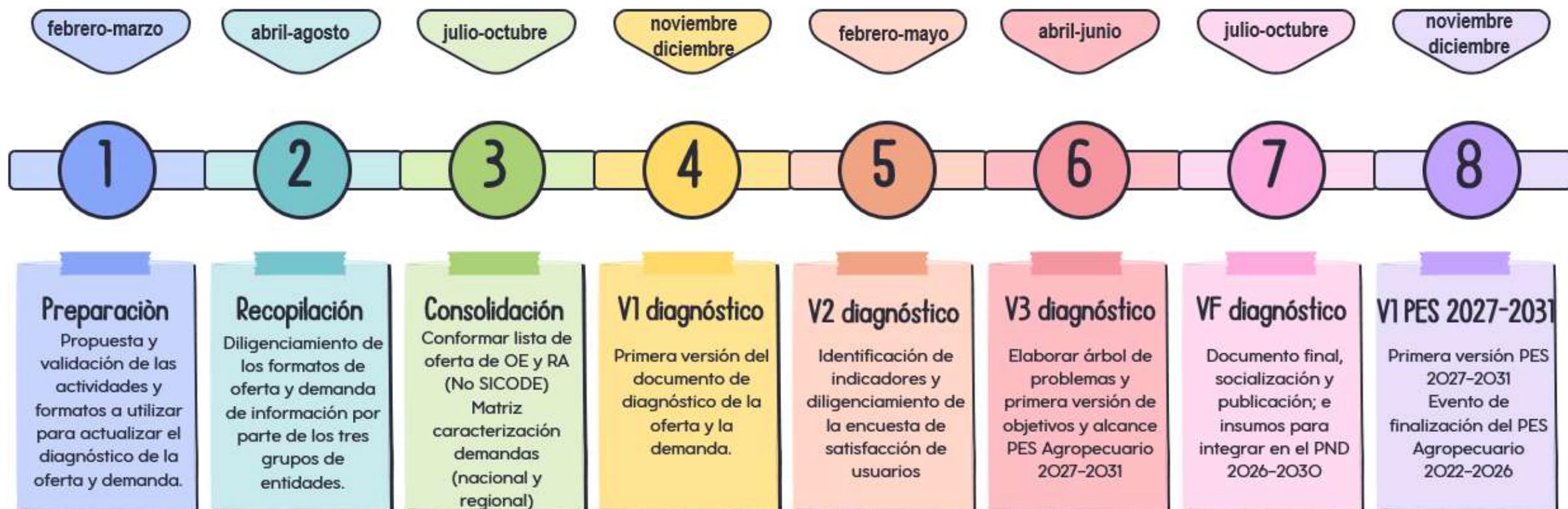


<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWYxMTE0ZTYtZDZjOC00YmZhLTk1OTctODk4OWE4NWQ2ZmRiliwidCI6IjQ0ZTY0NWRmLWFhMjAtNDVlNI04MGM4LWRmMGQxYTYwMDdmMyJ9>

# Estrategia 1.18: Actualización diagnóstico oferta-demanda

## Diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística

Línea de tiempo 2025-2026



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas.

# Que debemos diligenciar: Demanda

235 respuestas

## Diagnóstico de la demanda de información del sector agropecuario 2025

A través de esta herramienta (basada en el formato DANE F2. formulación de caracterización de demandas de información estadística no satisfecha) se busca identificar a nivel nacional y territorial la demanda de información estadística del sector agropecuario (agrícola, Forestal-plantaciones forestales, pecuario, pesca y acuicultura) en el marco de la implementación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (2022 - 2026). **NOTA: Las preguntas que conforman este formato tienen como objetivo conocer las necesidades de información estadística en el sector agropecuario (Demanda de información).** Para un adecuado diligenciamiento del formulario es necesario tener en cuenta las definiciones contenidas en la Ley 2335 de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país".



### Modulo A: Identificación /persona que realiza el requerimiento

**Uso de la información del Tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2014**

**Necesidades de información para el Cuarto Censo Nacional Agropecuario (CNA)**

### Módulo B. Detección y análisis de requerimientos

### Módulo C. Observaciones

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKl7lojOFa-iLUMIAwN0dIOVcyOUxWU1hSWTBMRIhDNzdZWS4u>

# Que debemos diligenciar: Oferta – Operación Estadística

313 respuestas

## Diagnóstico de la oferta de información del sector agropecuario 2025: Operación Estadística

A través de esta herramienta (basada en el formato DANE F1. caracterización de operaciones estadísticas) se busca identificar a nivel nacional y territorial la oferta de información estadística del sector agropecuario (agrícola, Forestal-plantaciones forestales, pecuario, pesca y acuicultura) en el marco de la implementación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (2022 - 2026).

**NOTA:** Las preguntas que conforman este formato tienen como objetivo conocer la disponibilidad de información estadística en el sector agropecuario. El DANE posteriormente, validara si esta oferta de información cumple con los criterios para ser denominada una operación estadística y en conjunto con la entidad responsable se integrara al Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).



**Modulo A: Identificación / Temático o responsable técnico**

**Módulo B. Detección y análisis de requerimientos**

**Módulo C. Observaciones**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKl7lojOFa-iLUMURWRkZKWjAOVjJPWEEdESVLTREdMTk1QMy4u>

187 respuestas

## Diagnóstico oferta de información del sector agropecuario 2025: Registros Administrativos

A través de esta herramienta (basada en el formato DANE F3. caracterización de registros administrativos) se busca identificar a nivel nacional y territorial la oferta de información estadística del sector agropecuario (agrícola, Forestal-plantaciones forestales, pecuario, pesca y acuicultura) en el marco de la implementación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (2022 - 2026).

**NOTA:** Las preguntas que conforman este formato tienen como objetivo conocer la disponibilidad de información estadística en el sector agropecuario. El DANE posteriormente, validara si esta oferta de información cumple con los criterios para ser denominado como un registro administrativo y en conjunto con la entidad responsable se integrara al Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE).

**Modulo A: Identificación /Temático o responsable técnico**

**Módulo B. Caracterización de registros administrativos**

**Módulo C. Observaciones**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRC Cq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKL7lojOFa-iLUNVMwSFo3QVZOWkRSTlRISVpSWTFBQ1daMy4u>



# Que debemos diligenciar: Demanda - productores agropecuarios

2 respuestas

## Diagnóstico demanda de información del sector agropecuario 2025: productores agropecuarios

A través de esta herramienta se busca identificar a nivel territorial las necesidades de información del sector agropecuario (agrícola, Forestal-plantaciones forestales, pecuario, pesca y acuicultura) en el marco de la implementación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (2022 - 2026).

**NOTA:** Las preguntas que conforman este formato tienen como objetivo conocer las necesidades de información en el sector agropecuario desde los territorios, por las asociaciones, comunidades de productores agropecuarios y productores agropecuarios.



Modulo A: Identificación

Módulo B. Datos de la información

Módulo C. Observaciones

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKl7lojOFa-iLUMFRZREVPU1ZQOEJMNkJMQUFEVkpHQko1Ri4u>



# Que debemos diligenciar: Oferta - productores agropecuarios

4 respuestas

## Diagnóstico oferta de información del sector agropecuario 2025: productores agropecuarios

A través de esta herramienta se busca identificar a nivel territorial la oferta de información del sector agropecuario (agrícola, Forestal-plantaciones forestales, pecuario, pesca y acuicultura) en el marco de la implementación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (2022 - 2026).

**NOTA:** Las preguntas que conforman este formato tienen como objetivo conocer la disponibilidad de información en el sector agropecuario y que es generada desde los territorios, por las asociaciones, comunidades de productores agropecuarios y productores agropecuarios.



Modulo A: Identificación

Módulo B. Datos de la información

Módulo C. Observaciones

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGJyz2AdKl7lojOFaiLUNTUR1ZXVEpZS0JCSDhTWkY1SDBIMlkwSS4u>





# Logros de la Mesa



Actualizar el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario

Boletín estadístico sectorial agropecuario 2022 y 2023

Información estadística de estructuras de costos de producción del sector agropecuario

[https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva\\_2023.aspx](https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx)

Estandarización de conceptos de costos de producción del sector agropecuario

**UPME  
(PNSLeña/Bioenergía)**

Fortalecer información de precios y producción de leche

Mesas y consejos sectoriales SENA

Mesa de Estadísticas de Transporte

<https://upra.gov.co/es-co/Paginas/recia.aspx>

Ciencia, Tecnología e Innovación



Generar espacios que permitan el intercambio de conocimiento en temas estratégicos para el sector agropecuario y de desarrollo rural.

ODS Sector agropecuario

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

Enfoque diferencial e interseccional

Enfoque campesino- Unidad para las Víctimas:  
Subdirección Red Nacional de Información

Precios Pagados a los Productores agropecuarios (PPP)

[https://upra.gov.co/es-co/Boletines\\_Reportes/01\\_BolPPMEnt1\\_20240905.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Boletines_Reportes/01_BolPPMEnt1_20240905.pdf)

Fortalecer la información estadística de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA)

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE)

Mesa Estadística de Economía Popular

Grupo Interinstitucional de Protección Social para la Pesca y la Acuicultura (GIPRO) / Actualmente a cargo del Ministerio de Trabajo

Mesa de Estadísticas del campesinado

Tenencia de la tierra



**UPRA**



# Gracias

**Luz Dary Yepes Rubiano  
Ruth Viviana López Trilleras**

Apoyo Secretaria Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Julio 10 de 2025



**UPRA**

# Gracias

Visita nuestro portal

***upra.gov.co***



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1. Carácter de la reunión	2. Área responsable	Oficina TIC	3. N° Pág.	2
Ordinario <input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinario	<b>4. AYUDA DE MEMORIA No. 022</b>		
<b>5. Fecha de reunión</b>	22	10	2025	<b>6. Hora</b> 8:00 a.m. 1:00 p.m.
<b>7. Lugar</b>	Presencial- Leticia (Amazonas) - SENA Los Lagos, vía Tarapacá, kilómetro 0.5.			
<b>8. Tema</b>	Plenaria 3 de 2025: Mesa de Estadísticas Agropecuarias			
<b>9. Responsable</b>	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias			
<b>10. Objetivo</b>	Fortalecimiento de la producción y difusión de la información estadística del sector agropecuario en los territorios – Departamento del Amazonas.			

### 11. Orden del día

<b>Mesa de Estadísticas Agropecuarias</b> Agenda - 22 de octubre 2025 Plenaria/Taller 3 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios” Leticia (Amazonas)		
Entidad	Tema	Hora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	8:00 a.m. – 8:30 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias ➤ Objetivo del taller	8:30 a.m. – 9:00 a.m.
Secretaría Mesa – UPRA / Asistentes a la plenaria	➤ Taller necesidades de información	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Descanso/Refrigerio		11:00 a.m. - 11:30 a.m.
Equipo RECIA - UPRA	➤ Socialización Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA)	11:30 a.m. - 12:00 p.m.
Secretaría Mesa – UPRA / Asistentes a la plenaria	➤ Conclusiones taller	12:00 p.m. - 1:00 p.m.



 <b>UPRA</b>	<b>AYUDA DE MEMORIA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GDT-FT-002
		<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	08/05/2020

## 12. Desarrollo de la Reunión

La plenaria se desarrollo acorde a la agenda.



## 3. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 responsable	13.3 Fecha límite de realización
Las presentaciones, lista de asistencia y ayuda de memoria se pueden consultar en: <a href="https://upra-my.sharepoint.com/personal/stmesaagropecuaria_upra_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fstmesaagropecuaria%5Fupra%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMesas%20Estad%C3%ADsticas%20Agropecuarias%2F3%5FActividades%20Mesa%20Estad%C3%ADstica%2F1%5FPlenarias%20Mesa%2F2025&amp;ga=1">https://upra-my.sharepoint.com/personal/stmesaagropecuaria_upra_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fstmesaagropecuaria%5Fupra%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMesas%20Estad%C3%ADsticas%20Agropecuarias%2F3%5FActividades%20Mesa%20Estad%C3%ADstica%2F1%5FPlenarias%20Mesa%2F2025&amp;ga=1</a>	Secretaría técnica de la Mesa	24 de octubre 2025

## 14. Convocatoria próxima reunión

14.1 Lugar	Teams	14.2 Fecha	12	04	2025	14.3 Hora	10 a.m.-12 m.

# 3.ª Plenaria de la Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS



Gobierno de  
Colombia

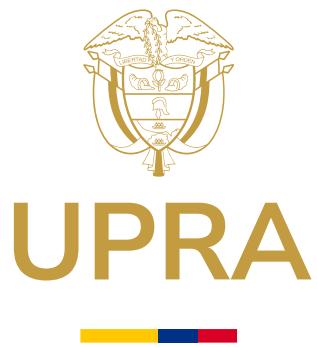


Fortaleciendo la planificación de información  
agropecuaria en los territorios  
**Amazonas**

**SENA LOS LAGOS, Vía Tarapaca, kilómetro 0.5, Leticia.**



Miércoles 22 de octubre  
8:00 a. m. a 2:00 p. m.



The logo for the 'Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS'. The word 'Mesa de Estadísticas' is in blue, and 'AGROPECUARIAS' is in green. A magnifying glass icon with a bar chart and a plant inside it is positioned between 'AGRO' and 'PECUARIAS'. Above the text is a small graphic element consisting of three nodes connected by lines.

# Agenda

## Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Agenda - 22 de octubre 2025

**Plenaria/Taller 3 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios”  
Leticia (Amazonas)**

Entidad	Tema	Hora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	8:00 a.m. – 8:30 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Contexto Mesa de Estadísticas Agropecuarias ➤ Objetivo del taller	8:30 a.m. – 9:00 a.m.
Secretaría Mesa – UPRA / Asistentes a la plenaria	➤ Taller necesidades de información	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Descanso/Refrigerio		11:00 a.m. - 11:30 a.m.
Equipo RECIA - UPRA	➤ Socialización Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA)	11:30 a.m. - 12:00 p.m.
Secretaría Mesa – UPRA / Asistentes a la plenaria	➤ Conclusiones taller	12:00 p.m. - 1:00 p.m.

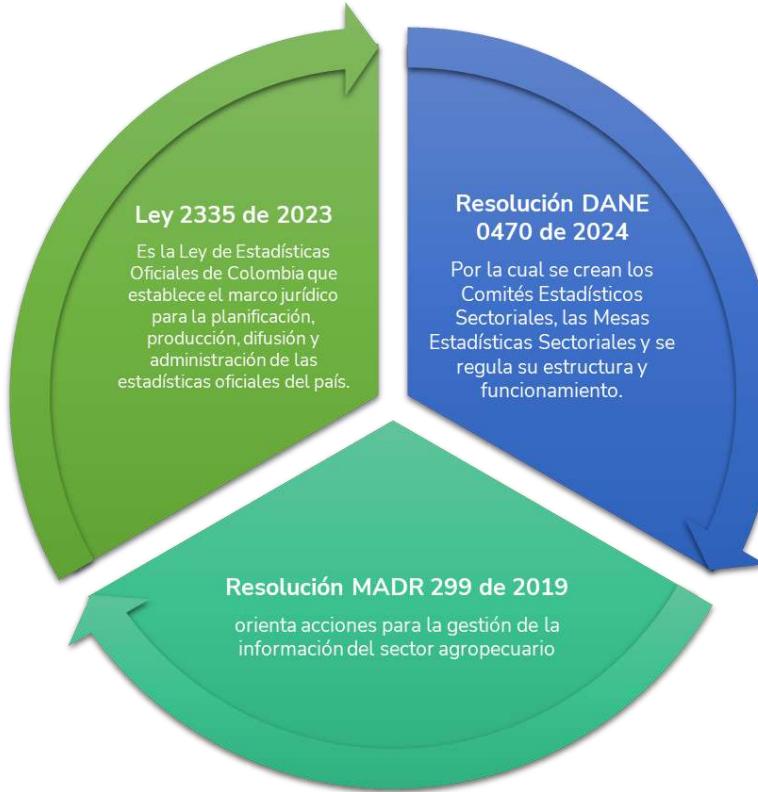
# Contexto Mesa

1

Mesa de Estadísticas Agropecuarias

- 1.1. Marco legal
- 1.2. Estructura
- 1.2. Participantes Mesa
- 1.3. Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026
- 1.4. Logros Mesa

# Marco legal



## Mesa de Estadísticas **AGROPECUARIAS**

La mesa de estadísticas agropecuarias es un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria para el sector.

Consulta aquí el documento de lineamientos para el funcionamiento de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.

	Entidades participantes		Normatividad		Actividades		Plan Estadístico		Informes PES		Avances PES
---	-------------------------	--	--------------	--	-------------	--	------------------	--	--------------	--	-------------

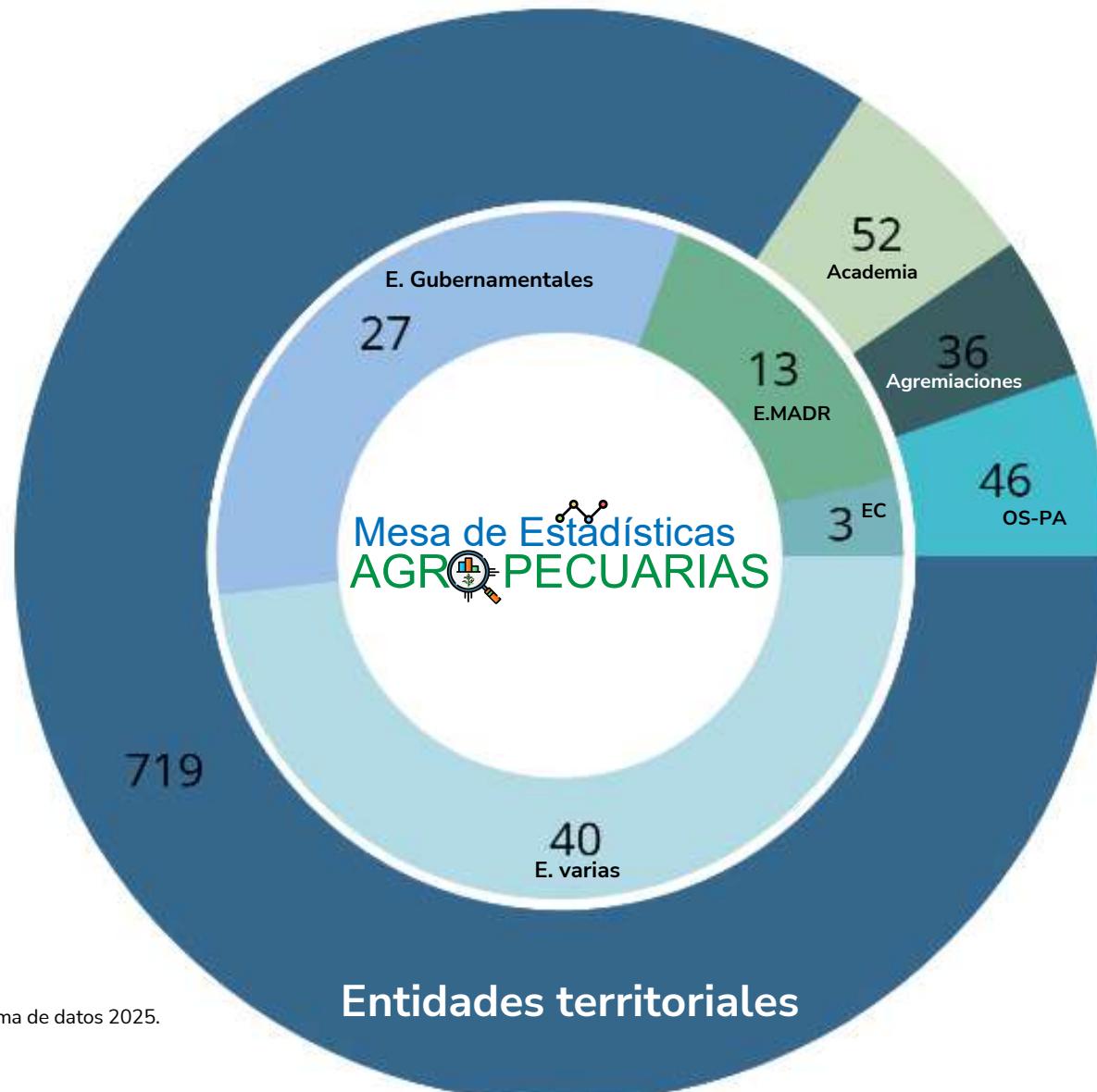
<https://upra.gov.co/es-co/mesa-de-estadisticas-agropecuarias>

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

# Estructura: Mesa de Estadísticas Agropecuarias



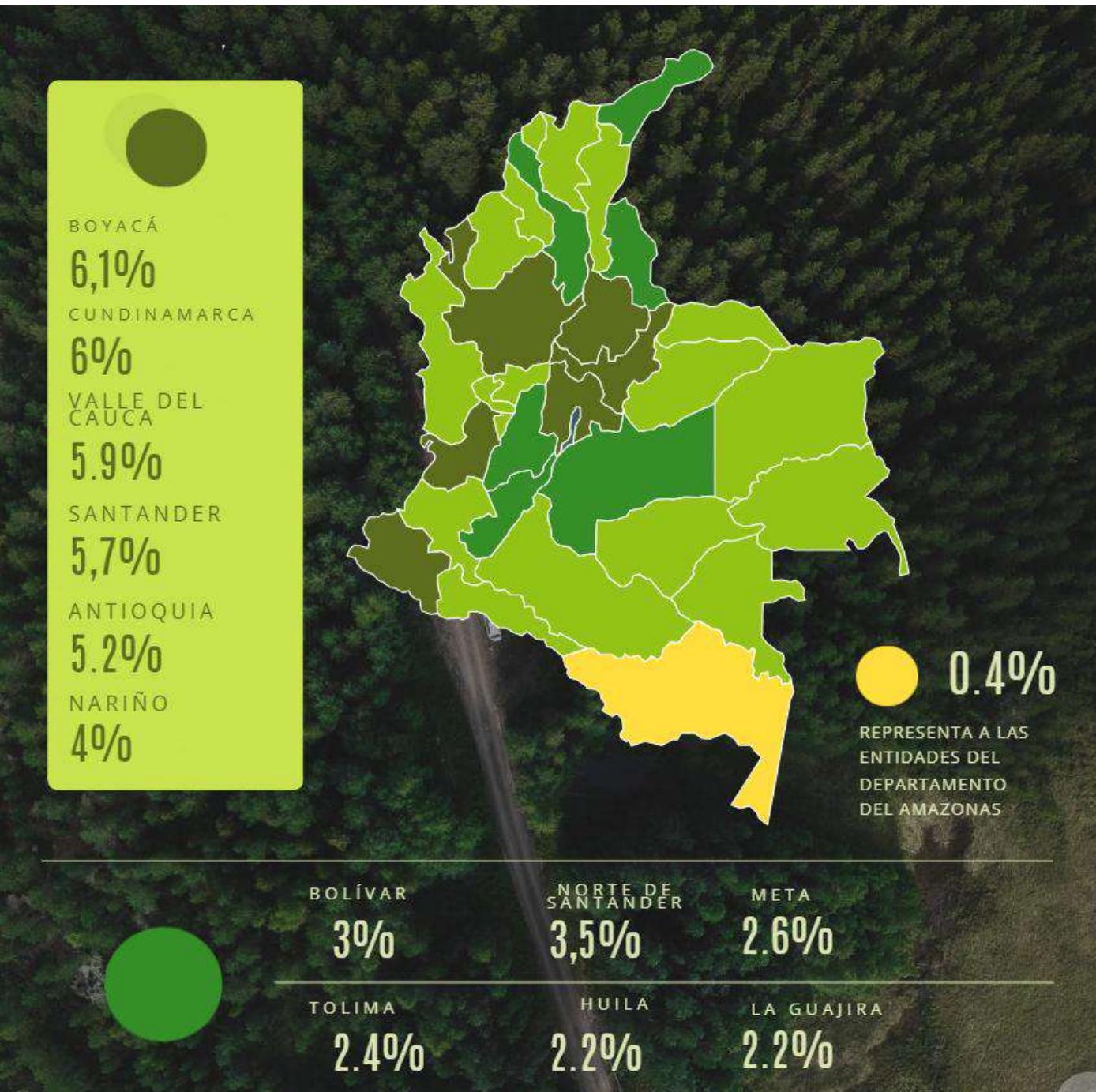
## Distribución de las 833 entidades participantes



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias con base en el Ecosistema de datos 2025.

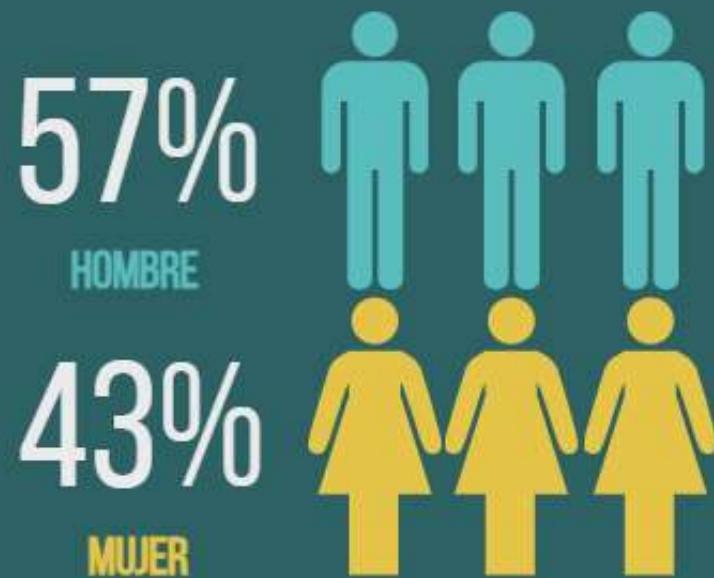
# La Mesa de Estadísticas 2025 en el Territorio:

## Entidades por Departamento

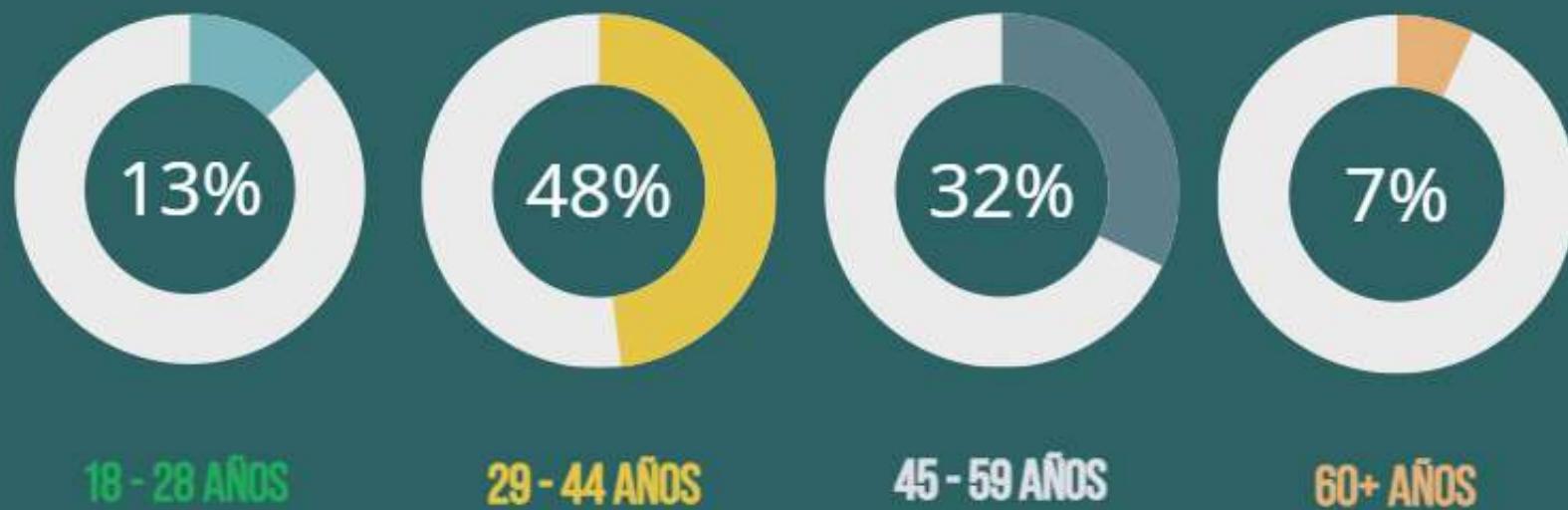


# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes

## SEXO



## EDAD



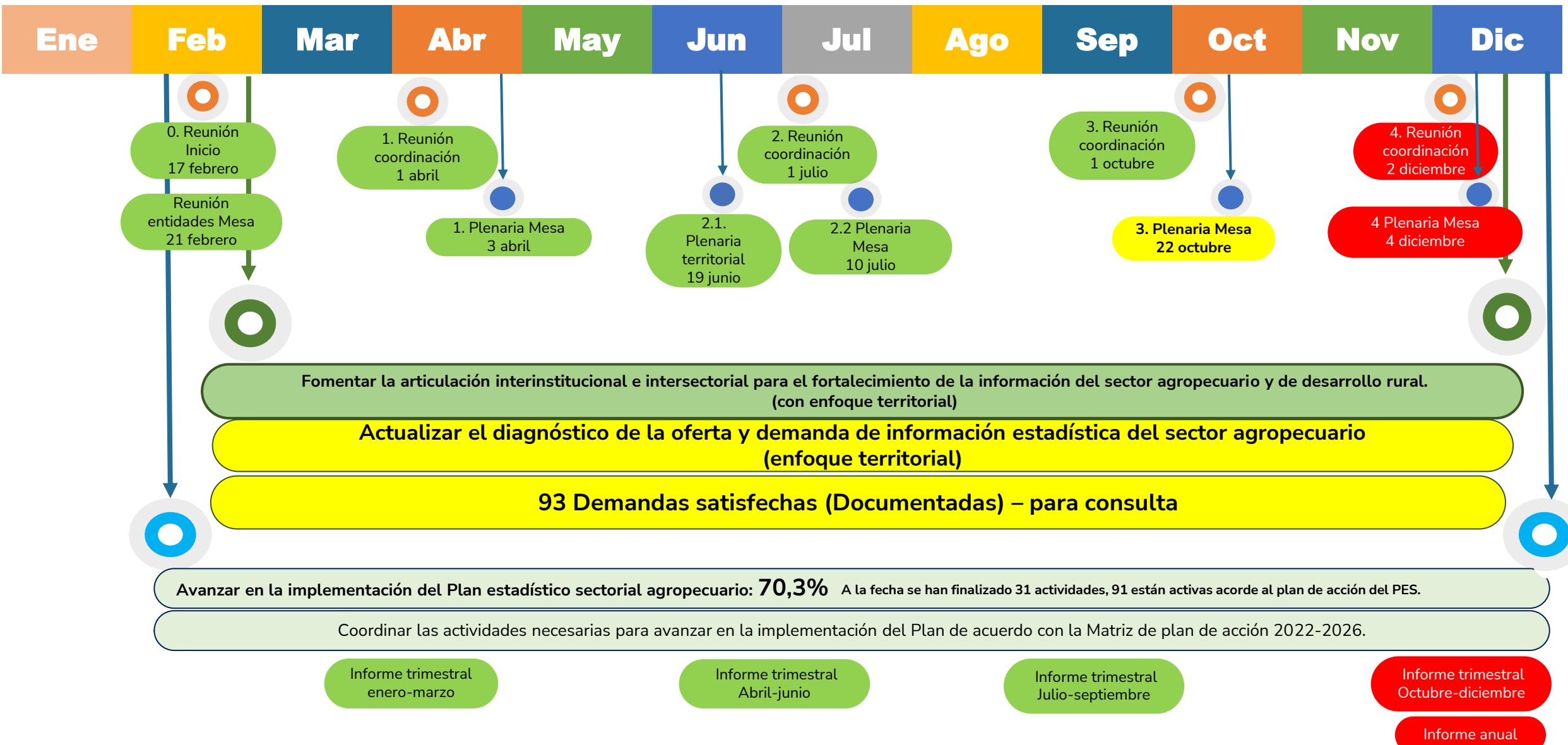
Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms.

# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms.

# **Plan de acción mesa de estadísticas agropecuarias 2025**

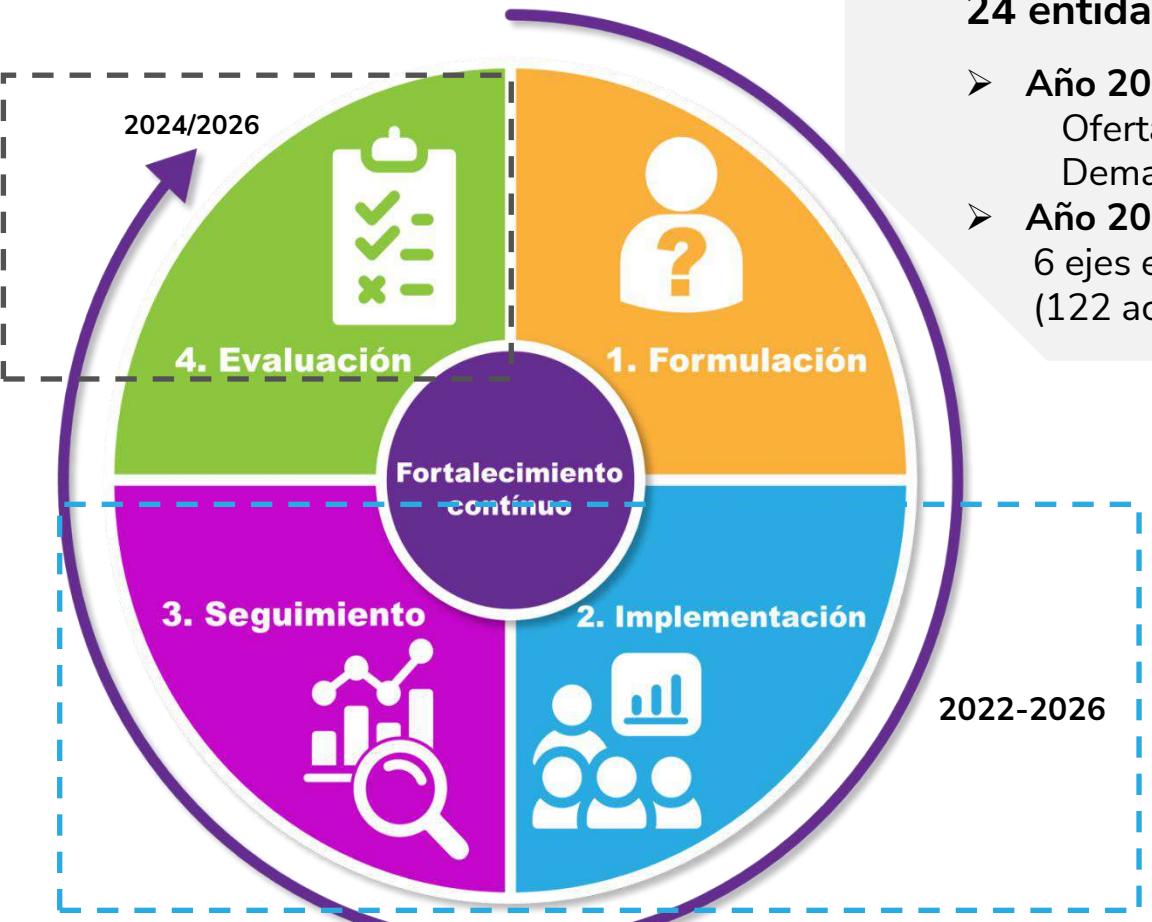


# **Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026**

**(PES Agropecuario)**



# Fases: Plan Estadístico Sectorial Agropecuario



<https://www.upra.gov.co/es-co/Paginas/mesa-estadisticas.aspx>

## 24 entidades participantes

- **Año 2020: Documento diagnóstico:**  
Oferta (77 información disponible)  
Demanda (93 demandas no satisfechas)
- **Año 2021: Documento del PES Agropecuario:**  
6 ejes estratégicos - 33 estrategias propuestas  
(122 actividades/124 metas e indicadores)



upra  
INSTITUTO  
DANE  
INSTITUTO  
EL CANTÓN  
ESTADÍSTICO  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

PND 2018-2022 - Ley 1955 de 2019:  
MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector.

Resolución MADR-DANE No. 000207 de 2022  
"Por la cual se adopta el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario - PES Agropecuario - 2022-2026"  
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000207%20DE%202022.pdf>

Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026  
"Colombia Potencia Mundial de la Vida"

[...] Adicionalmente se implementará el Plan Estadístico Sectorial, como principal instrumento de planeación estadística, que contiene las estrategias que permitirán fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural en el país, implementando estrategias colaborativas Estado-territorio para la consecución de información estratégica."

## Indicador de Resultado

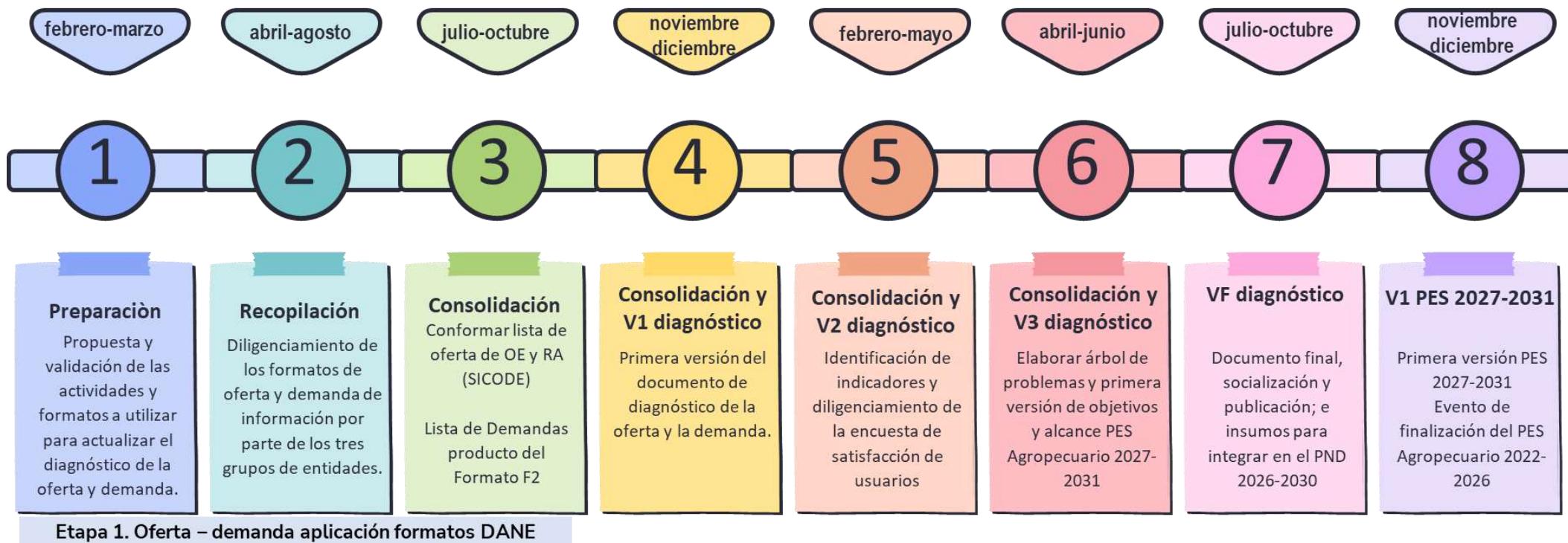
Septiembre 2025



# Estrategia 1.18: Actualización diagnóstico oferta-demanda

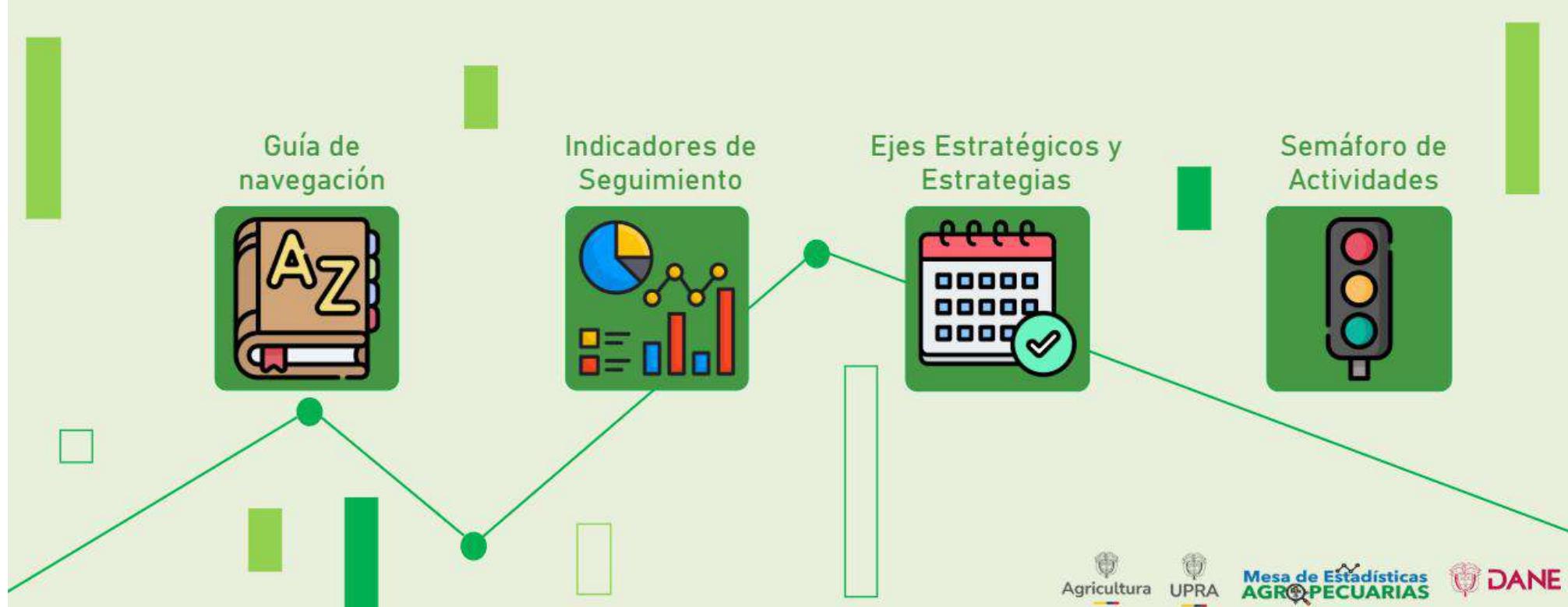
## Diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística

### Línea de tiempo 2025-2026



Demand	302
Oferta	392 (OE) 252 (RA)
P. Agropecuarios	10

Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas.



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWYxMTE0ZTYtZDZjOC00YmZhLTk1OTctODk4OWE4NWQ2ZmRiliwidCI6IjQ0ZTY0NWRmLWFhMjAtNDVlNI04MGM4LWRmMGQxYTYwMDdmMyJ9>



# Logros de la Mesa



Actualizar el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario

Boletín estadístico sectorial agropecuario 2022 y 2023

Información estadística de estructuras de costos de producción del sector agropecuario

[https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva\\_2023.aspx](https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx)

Estandarización de conceptos de costos de producción del sector agropecuario

**UPME  
(PNSLeña/Bioenergía)**

Fortalecer información de precios y producción de leche

Mesas y consejos sectoriales SENA

Mesa de Estadísticas de Transporte

<https://upra.gov.co/es-co/Paginas/recia.aspx>

Ciencia, Tecnología e Innovación



Generar espacios que permitan el intercambio de conocimiento en temas estratégicos para el sector agropecuario y de desarrollo rural.

ODS Sector agropecuario

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

Enfoque diferencial e interseccional

Enfoque campesino- Unidad para las Víctimas:  
Subdirección Red Nacional de Información

Precios Pagados a los Productores agropecuarios (PPP)

[https://upra.gov.co/es-co/Boletines\\_Reportes/01\\_BolPPMEnt1\\_20240905.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Boletines_Reportes/01_BolPPMEnt1_20240905.pdf)

Fortalecer la información estadística de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA)

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE)

Mesa Estadística de Economía Popular

Grupo Interinstitucional de Protección Social para la Pesca y la Acuicultura (GIPRO) / Actualmente a cargo del Ministerio de Trabajo

Mesa de Estadísticas del campesinado

Tenencia de la tierra

# Objetivo taller/plenaria Mesa

2

Taller de necesidades de información Leticia (Amazonas)

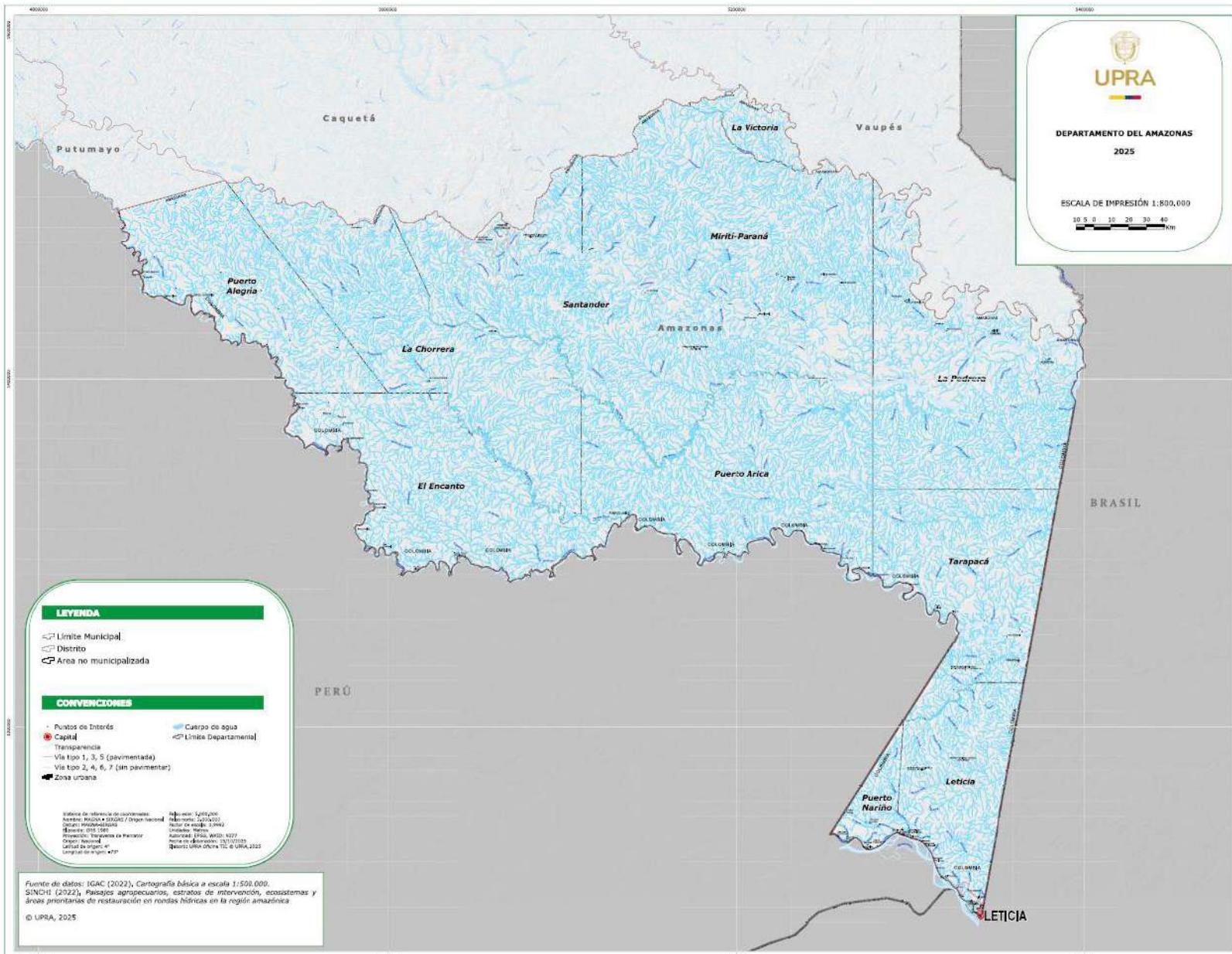
- 1.1. Información disponible sector agropecuario Amazonas
- 1.2. ¿Para que nos sirve tener información?
- 1.3. Identificar que actividades agropecuarias se realizan en el territorio y que no son visibilizadas en la información generada por las entidades a nivel nacional
- 1.4. ¿Qué información se necesita del sector para la toma de decisiones en el territorio?
- 1.5. Conclusiones taller



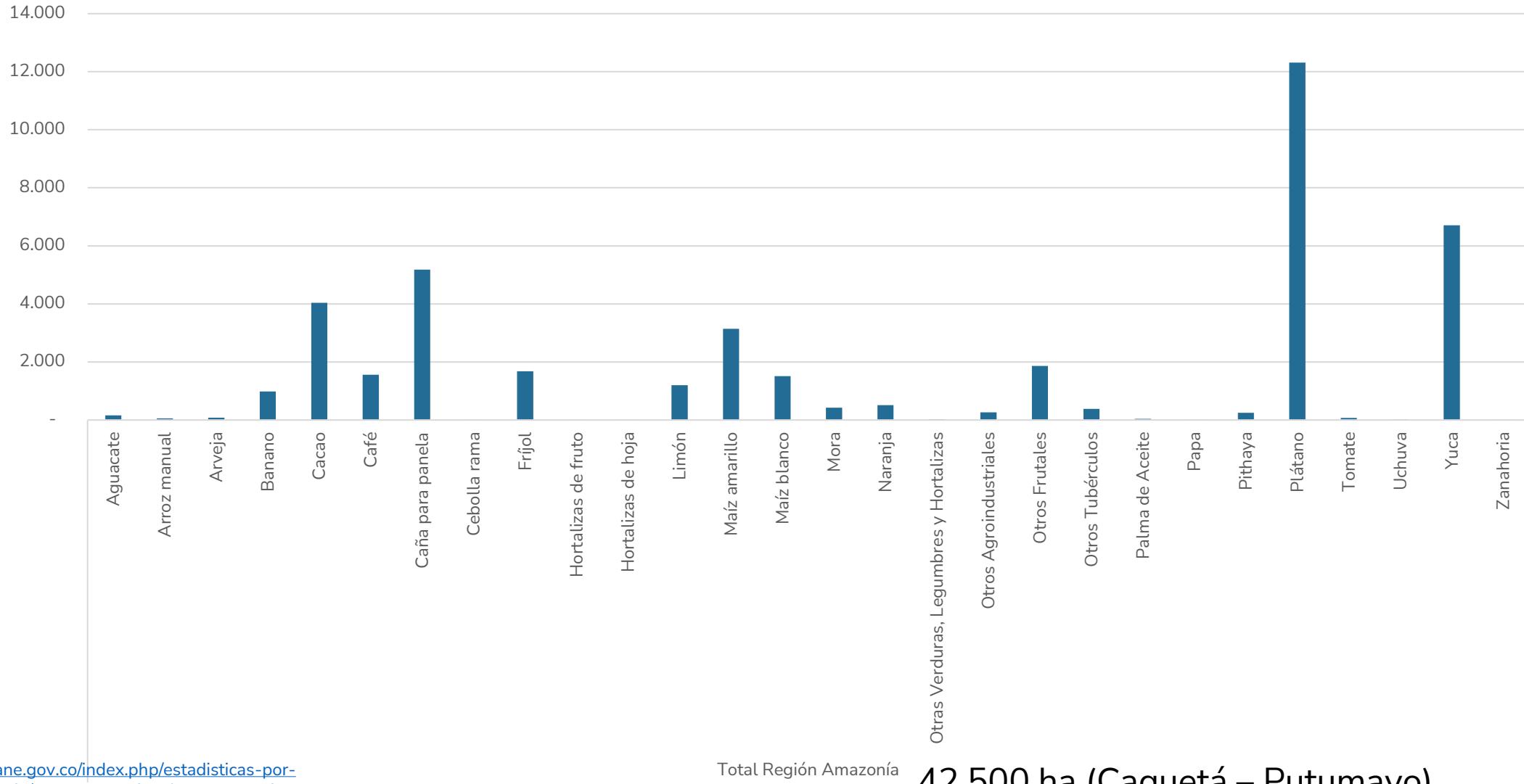
## 1.1. Información disponible sector agropecuario Amazonas



# Departamento Amazonas



# Cultivos año 2023 - ENA

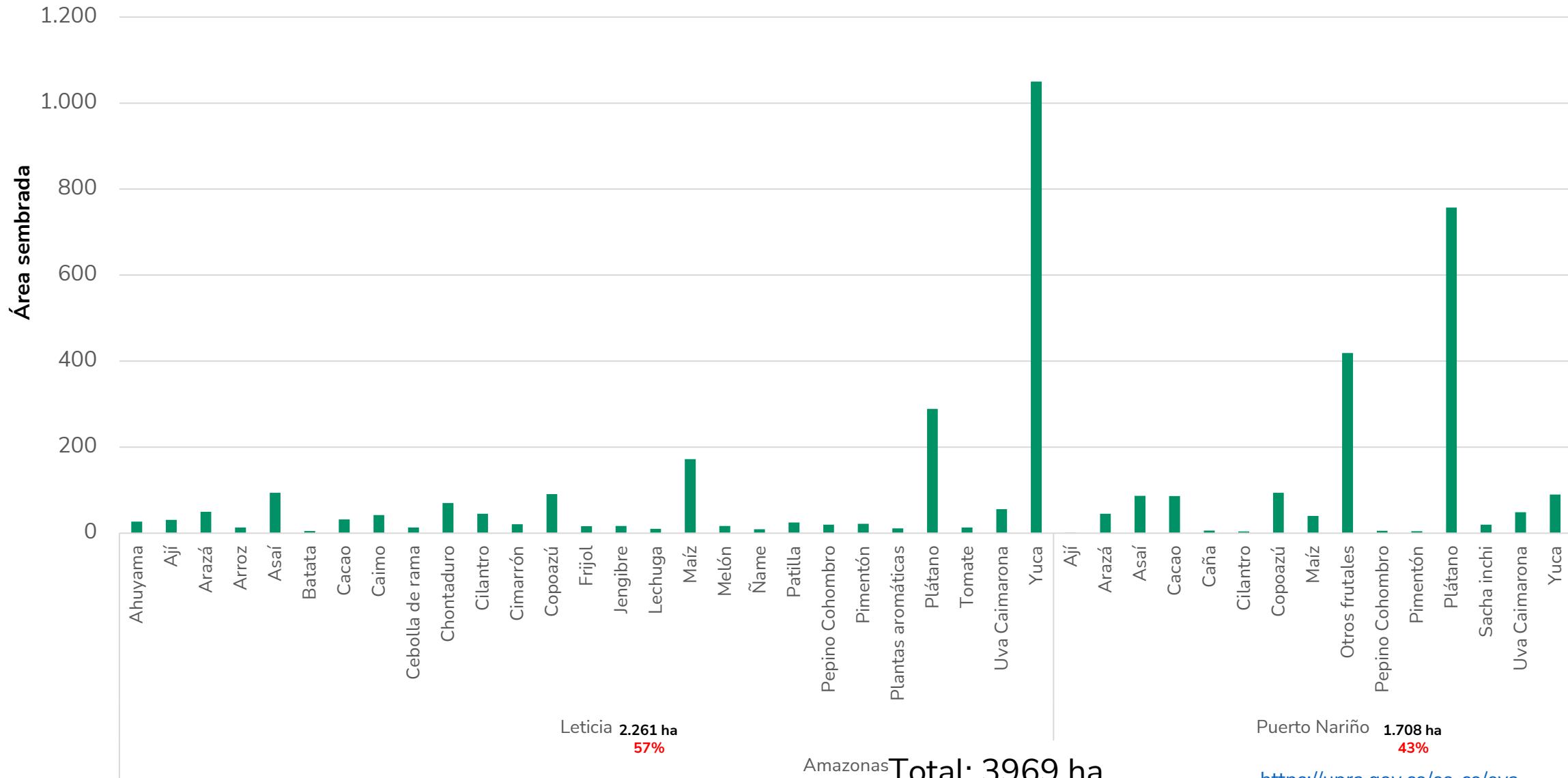


<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>

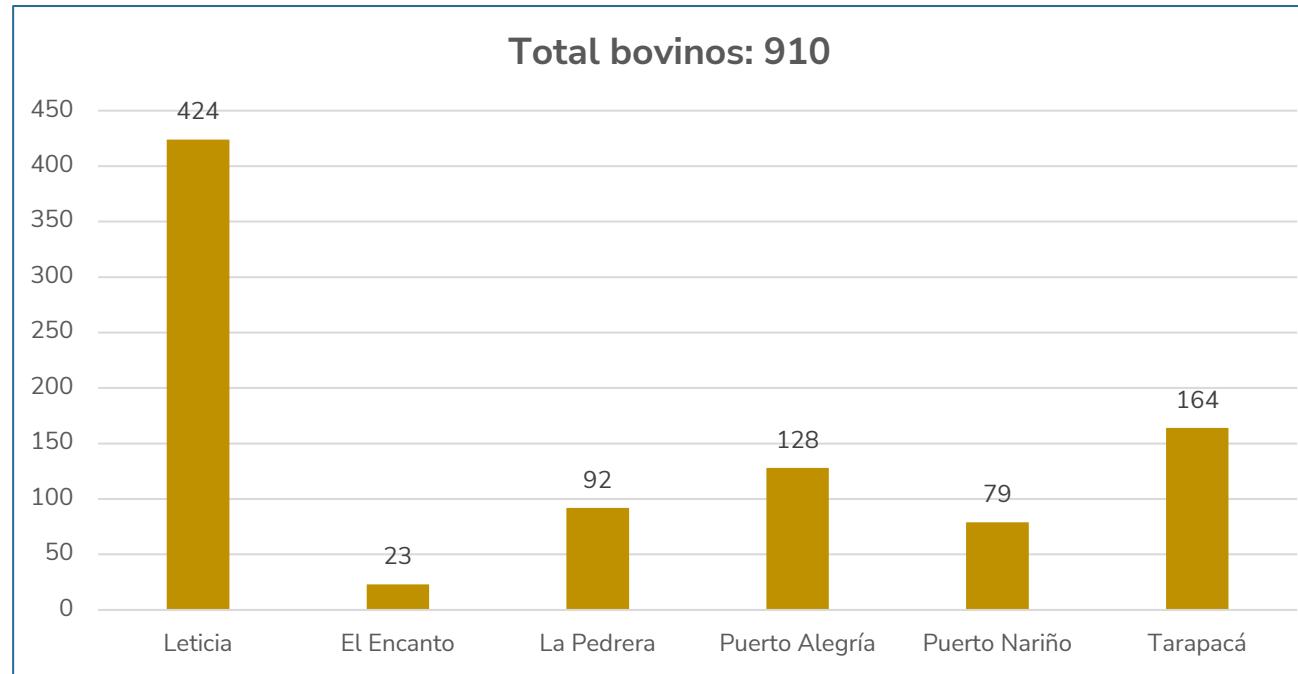
Total Región Amazonía

42.500 ha (Caquetá – Putumayo)

# Cultivos año 2024 - EVA



# Actividad pecuaria año 2023 - EVA

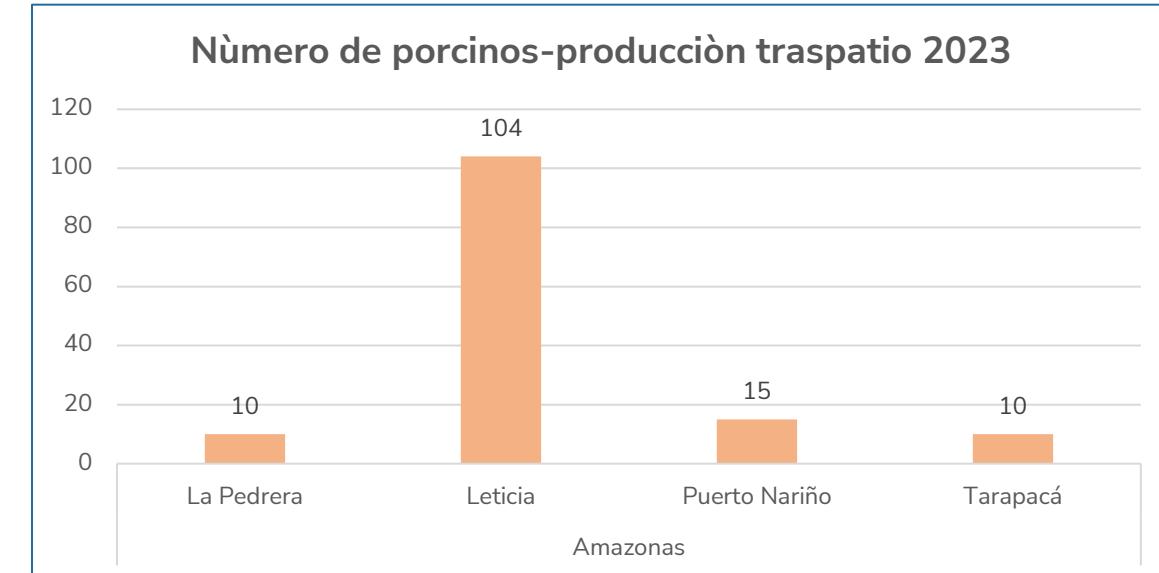
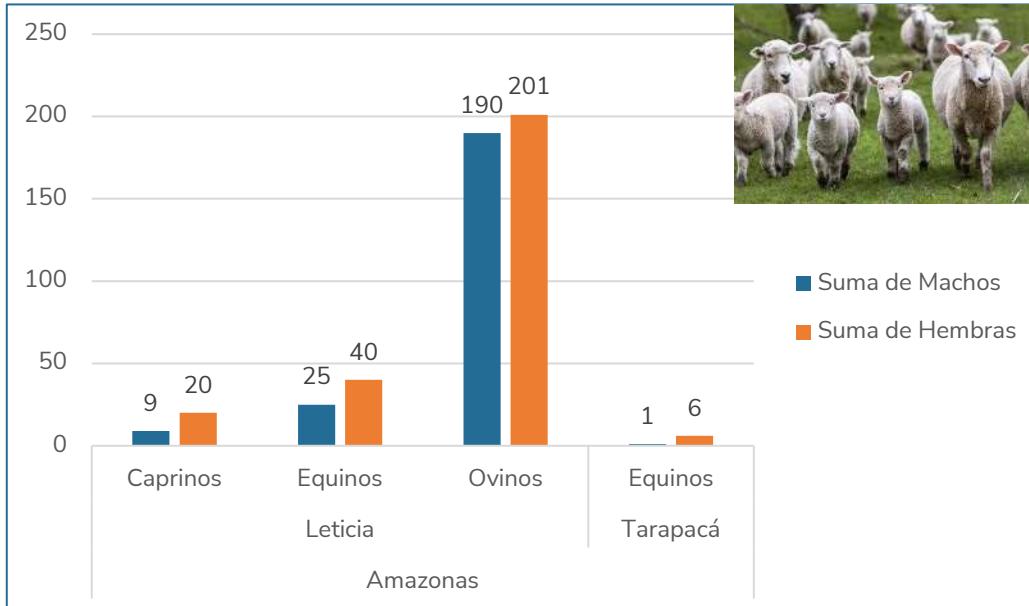


<https://upra.gov.co/es-co/eva>

Búfalos  
Leticia= 81  
en 2 fincas



# Actividad pecuaria año 2023 - EVA



Municipio	Aves carne engorde	Aves postura	Aves traspasio
Leticia	5.900	89.653	6.500
La Pedrera	0	0	300
Puerto Nariño	0	4.900	1.310
Tarapacá	400	0	150

<https://upra.gov.co/es-co/eva>



Municipio	Total porcinos-Comercial industrial	Granjas-Comercial industrial
Leticia	1.317	5

# Peces ornamentales



*Corydoras* sp.23; registrada en Leticia



*Hemigrammus ocellifer*; reg. En Leticia

Distribución por tipo de arte de pesca del número de peces ornamentales acopiados en cada uno de los municipios monitoreados por el SEPEC durante el periodo enero-octubre de 2022.



**Cuenca Amazonía - cantidad de peces ornamentales acopiados**  
(Número de individuos) - por especie y tipo de producción  
Fuente: Aunap-julio 2025 – SEPEC <http://sepec.aunap.gov.co/>

Especie	Nombre común	Tipo producción		Total
		Pesca	Acuicultura	
<i>Abramites hypselonotus</i>	Abramites	700		700
<i>Aphanotorulus horridus</i>	Cucha	308		308
<i>Arapaima gigas</i>	Pirarucú		10	10
<i>Astronotus ocellatus</i> var. Cobre	Cobre		50	50
<i>Astronotus ocellatus</i> var. Tigre	Tigre		70	70
<i>Betta splendens</i>	Beta		160	160
<i>Brochis agassizii</i>	Corredora agassizii	100		100
<i>Brochis ambiacus</i>	Corredora puntatus	29500		29500
<i>Brochis arcuatus</i>	Corredora arcuatus	39700		39700
<i>Brochis gomezi</i>	Corredora juli	32250		32250
<i>Brochis reticulata</i>	Corredora puntatus	1600		1600
<i>Bujurquina sysphilus</i>	Jacho		20	20
<i>Bunocephalus coracoideus</i>	Catalina amazónica común	1870		1870
<i>Carassius auratus</i> var. bailarina	Bailarinas		400	400
<i>Carassius auratus</i> var. goldfish	Goldfish		100	100
<i>Carassius auratus</i> var. telescopio	Telescopios		300	300
<i>Carnegiella scherzeri</i>	Estrigata blanca	2500		2500
<i>Carnegiella strigata</i>	Estrigata marmol	6950		6950
<i>Chaetostoma analis</i>	Cucha trompiblandita	130		130
<i>Corydoras evelynae</i>	Corredora evelinae trompa corta	90		90
<i>Corydoras</i> sp. 3	Corredora nanus	4500		4500
<i>Cyprinus carpio</i>	Koi, Carpa		50	50
<i>Danio rerio</i>	Pez Zebra		200	200
<i>Gasteropelecus sternicla</i>	Estrigata plateada	230		230
<i>Gastrodermus elegans</i>	Corredora elegans	6500		6500
<i>Gastrodermus pygmaeus</i>	Corrededor pigmea	8000		8000
<i>Gymnocorymbus ternetzi</i>	Black tetra		710	710
<i>Hoplisma granti</i>	Corredora arcuatus	800		800
<i>Hypostomus niceforoi</i>	Hypostomo de piedra	120		120
<i>Lamontichthys filamentosus</i>	Policía chato	14		14
<i>Leptodoras acipenserinus</i>	Carriche	87		87
<i>Megalamphodus erythrostigma</i>	Corazón sangrante	2000		2000
<i>Otocinclus vestitus</i>	Otocinclo enano	1195600		1195600
<i>Panaque titan</i>	Real verde Real royal	200		200
<i>Parodon pongoensis</i>	Corunta	850		850
<i>Poecilia reticulata</i>	Guppys		100	100
<i>Pseudohemiodon</i> sp. 1	Cucha zapatero	381		381
<i>Pterophyllum scalare</i>	Escalar común		160	160
<i>Rhadinoloricaria</i> sp.	Barbado	82		82
<i>Sphaerooides asellus</i>	Globito de agua dulce	1000		1000
<i>Sturisomatichthys caquetae</i>	Policía	34		34
<i>Xylipterus melanopterus</i>	Catalina	30		30



## 1.2. ¿Para que nos sirve tener información?

### **1.3. Identificar que actividades agropecuarias se realizan en el territorio y que no son visibilizadas en la información generada por las entidades a nivel nacional**

Dentro de los sistemas agrícolas el censo no recoge información de cultivos asociados a comunidades indígenas, denominados chagras, sería importante contar con esta información. adicional incluir dentro de las investigaciones algunos productos amazónicos productos del bosque que no se incluyen, pero tienen una fuerte influencia en la región como el mambe. (Sinchi)



## **1.4. ¿Qué información se necesita del sector para la toma de decisiones en el territorio?**



## 1.5. Conclusiones taller





**UPRA**



# Gracias

Secretaria Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias



**UPRA**

# Gracias

Visita nuestro portal

***upra.gov.co***





**UPRA**



# RECIA

Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria

Octubre 2025



# Contenido

**1** Objetivo, antecedentes y alcances

**2** Tipologías de infraestructura agropecuaria

**3** Resultados del proyecto

**4** Estado actual proyecto

**5** Aplicabilidad información

**6** Herramientas

# Objetivo, antecedentes y alcances del proyecto



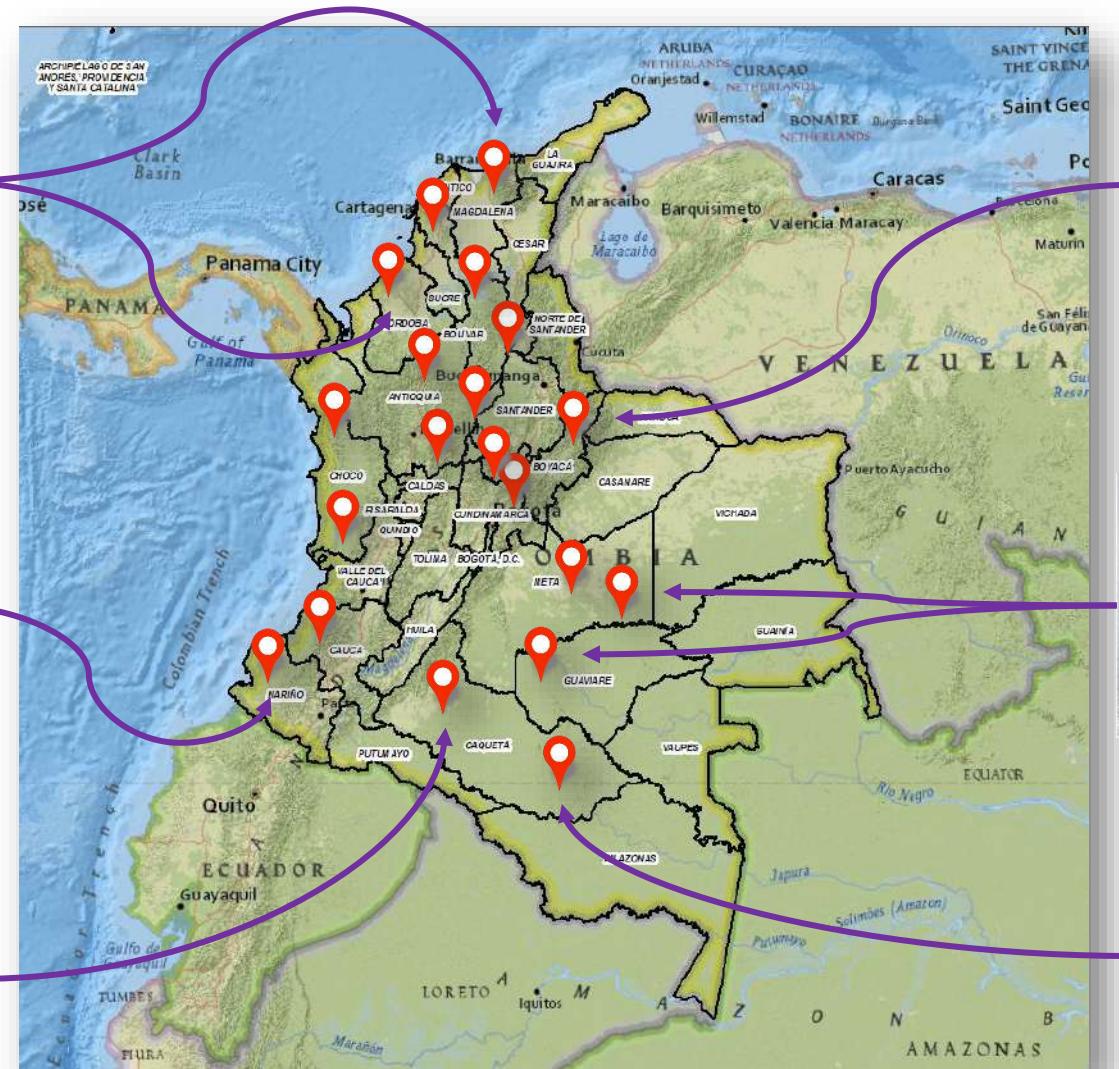
# Objetivo del proyecto

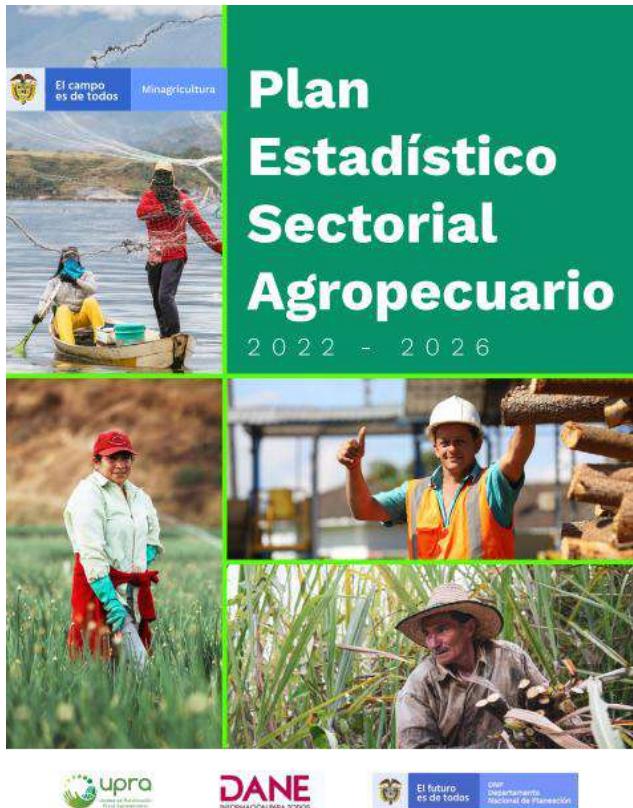


Consolidar y visibilizar las **Infraestructuras Agropecuarias** que hacen parte de la cadena productiva del campo colombiano, necesarias para adecuar la oferta de productos agropecuarios del territorio nacional, mediante la participación de diferentes actores como personas en general, empresas, entidades e instituciones. Convirtiéndose así en un referente de información para la toma de decisiones.



pref. Jasselin Calle	Instituciones de servicios de la localidad
ALDEAS	ESTACIONES POLICIALES
HOSPITALES	ESCUELAS Y COLEGIOS
SUPERMERCADOS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS





# Antecedentes



## Mesa Estadística



A partir del PES Agropecuario se genera la estrategia

**1.2 Identificar y caracterizar bienes (públicos y privados) de infraestructura que brinden servicio al sector agropecuario (equipamiento y servicios sectoriales)**

Dec 1743/2016 - Sistema Estadístico Nacional – SEN  
Dec 2404/2019 – Coordinación SEN  
Res DANE 1372/2020 – Regulación Mesas Estadísticas Sectoriales

# Alcances

## 1) Infraestructura asociada con las cadenas productivas y de suministro de bienes y servicios del Agro Colombiano



# Alcances

## 2) Infraestructuras asociadas con las cadenas productivas y de suministro de bienes y servicios del Agro Colombiano



Servicios para la producción



Cadenas Productivas



Servicios Logísticos

Servicios de apoyo al sector



## Alcances

### 3) Agricultura Campesina Familiar Étnica y Comunitaria (Res. 464/2017 – MADR, Res. 175/2024 - MADR)

#### *Agricultura Campesina, Familiar Étnica y Comunitaria.*

*“Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales”. (Art. 3. Res.464/2017)*



# Alcances

## 4) Sistemas de producción agroecológicos (Res. 331/2024 del MADR)

*“Modo de gestión de sistemas agroalimentarios resilientes y soberanos, que se basan tanto en los conocimientos tradicionales y ancestrales como en los conocimientos científicos, toman en cuenta la diversidad de los actores de las agriculturas para la vida y se integran con los consumidores en la producción, transformación y consumo de alimentos saludables, la protección de bienes comunes y generación de formas de economía propia, para el buen vivir y la transformación humana, social y política”. (Art. 3. Res.331/2024)*



# Alcances

## 5) Cadenas de Producción Agroempresarial



# Tipologías de infraestructura agropecuaria RECIA



# Infraestructura Agropecuaria REClA)

Una infraestructura agropecuaria es un conjunto de servicios e instalaciones que están considerados como necesarios para que una actividad agrícola y/o pecuaria se desarrolle efectivamente.

## Infraestructura de servicios logísticos



## Infraestructura de servicios para la producción



## Infraestructura de producción



## Infraestructura para el almacenamiento y alistamiento



## Infraestructura para la transformación



## Infraestructura para la comercialización



Para la Fase I en el marco del proyecto RECIA y con el fin que la Red pueda obtener información que se encuentre estandarizada, se acudió a la Mesa Estadística Agropecuaria.

# Resultados del proyecto



## Resultados - Memorandos suscritos entre las Gobernaciones y la UPRA

**21 Memorandos  
Suscritos**

**Objetivo General:** Consignar el interés de cooperación entre el Departamento y la UPRA para consolidar elementos base de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario que, a futuro, les permitirá avanzar en acuerdos y proyectos conjuntos para el fortalecimiento del sector agropecuario del País.

**17 Áreas de colaboración**

Acompañamiento en la identificación, caracterización y georreferenciación de equipamientos, bienes y servicios de interés para el sector agropecuario (RECIA).

# Resultados

Incremento de la Base de Información de RECIA por medio de ejercicios de captura de infraestructura agropecuaria (almacenamiento, transformación, maquinaria, venta, etc.) con el apoyo de Entidades Gubernamentales



Gobernación  
del Huila



Gobernación de  
**Boyacá**



GOBERNACIÓN DEL  
**META**



GOBERNACIÓN DE  
**CASANARE**  
NIT: 892099216-6



Gobierno de  
**CALDAS**



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



Formulario de captura de información  
RECIA(Survey 123)  
<https://arcg.is/1OObuP0>



Gobernación  
de La Guajira



Gobernación  
de **Sucre**



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**



# Resultados – Información fuente secundaria

DEPTO	MUNIC	DIVIPOLA	DESC_TIPO	CATEG	RAZON_SOC
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	DESPOSTE P	AGROPECUARIA ALIAR S.A
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	DISTRICARNES INVERCAMEL S EN C
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	DESPOSTE M	ALMACENES ÉXITO S.A - INDUSTRIA DE ALIMENTOS
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	DESPRESE	POLLO FIESTA S.A
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	CARNES IBERIA
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	COMERCIALIZADORA LA CARNE
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	COMPANIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROP
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	PRONALPOLLO-VICTOR RODRIGO MORALES SAENZ
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	ANCLA & VIENTO
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	CARNES FINAS GUADALUPE S.A.S
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	ACONDICION	FRIGOARRAYANES LTDA
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	DESPRESE	BEEF STEAK EXPRESS S.A.S
BOGOTA	BOGOTA	11001	PLANTA DE BENEFICIO	DESPRESE	AVICOLA SAN JUAN

RAP-E

Tipo de Infraestructura	Actividad productiva principal	Nombre de la Infraestructura	Departamento	DEPP
Centros de Acopio	Comercialización	Casa del Pescador	13	Bolívar
Plaza de Mercado	Comercialización	MERCADO DE BAZURTO DE CARTAGENA	13	Bolívar
Plaza de Mercado	Comercialización	MERCADO DE SANTA RITA	13	Bolívar
Plaza de Mercado	Comercialización	MERCADO DE SANTA RITA	13	Bolívar
Plantas de Beneficio	Almacenamiento	Centro del pensamiento del pescador	13	Bolívar
Bancos de maquinaria	Producción		13	Bolívar
Infraestructura de Pos cosecha	Transformación	Planta Procesadora de Yuca y Maíz Para Insumo de Alimentos Concentrados	13	Bolívar
Centros de Acopio	Acopio	Centro de acopio de Arjona	13	Bolívar
Centros de Acopio	Almacenamiento	Centro de Acopio Lechería de Arjona	13	Bolívar
Infraestructura de Producción Pecuaria	Transformación	Matadero Municipal de Arjona (frigo Arjona)	13	Bolívar
Distritos de Adelación de Tierras	Producción	Minidistrito de Riego de Jiménez	13	Bolívar
Infraestructura de Producción Agrícola	Producción	Siembra de 5 hectáreas de Piña Gold en el Municipio de Arjona	13	Bolívar
Centros Logísticos Agropecuarios	Producción		13	Bolívar
Bancos de maquinaria	Producción	TRACTORES	13	Bolívar
Infraestructura de Pos cosecha	Comercialización	TRILLADORAS DE ARROZ	13	Bolívar
Bancos de maquinaria	Producción		13	Bolívar
Bancos de maquinaria	Producción	tractor	13	Bolívar
Bancos de maquinaria	Producción		13	Bolívar

MADR

DEPTO	SUBREGION	MUNICIPIO	ESCALA	ESTADO	EQUIP	NOMBRE
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	GUADALAJARA DE BUGA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	REGIONAL PROYECTO	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO		
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	TULUA	SUBREGIONAL PROYECTO	CENTRO DE ACOPIO	SIN INFORMACION		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	CARTAGO	SUBREGIONAL PROYECTO	CENTRO DE ACOPIO	SIN INFORMACION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MULTIPLE PESQUERO		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	EL CAIRO	REGIONAL PROYECTO	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	ARGEJA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	EL AGUILA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	TULUA	REGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	BUGALAGRANDE	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	RIOFRIO	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	EL DOMIO	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	OBANDO	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y TECNICA VOCACIONAL	COLEGIO 10		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	SUBREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	SUBREGIONAL PROYECTO	CENTRO DE ACOPIO	CENTRAL DE ABASTOS		
VALLE DEL CAUCA - SUR	JAMUNDI	REGIONAL PROYECTO	FORMATACION PARA EL TRABAJO	ESCUELA DE ARTE DE BUENAVENTURA		
VALLE DEL CAUCA - SUR	PRADERA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA		
VALLE DEL CAUCA - SUR	GINERA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MULTIPLE PARA PRODUCCION AGRICOLA		
VALLE DEL CAUCA - SUR	LA CUMBRE	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - NORTE	ROLDANILLO	SUBREGIONAL PROYECTO	PARQUE TEMATICO - RESERVA NATURAL - JARDIN BOTANICO	PARQUE DE LOS VIENTOS, ROLDANILLO EXTREMO		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	SUBREGIONAL PROYECTO	CENTRO DE TRANSFORMACION DE RECURSOS MADERABLES	CENTRO DE DESARROLLO FORESTAL		
VALLE DEL CAUCA - PACIFICO	BUENAVENTURA	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION		
VALLE DEL CAUCA - CENTRO	RESTREPO	MICROREGIONAL PROYECTO	CENTRO MICROREGIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION	CENTRO MULTIPLE PARA LA PRODUCCION AGRICOLA		

Otras Fuentes



**RECIA**

Articulación Bases de  
Información secundaria a  
estructura RECIA

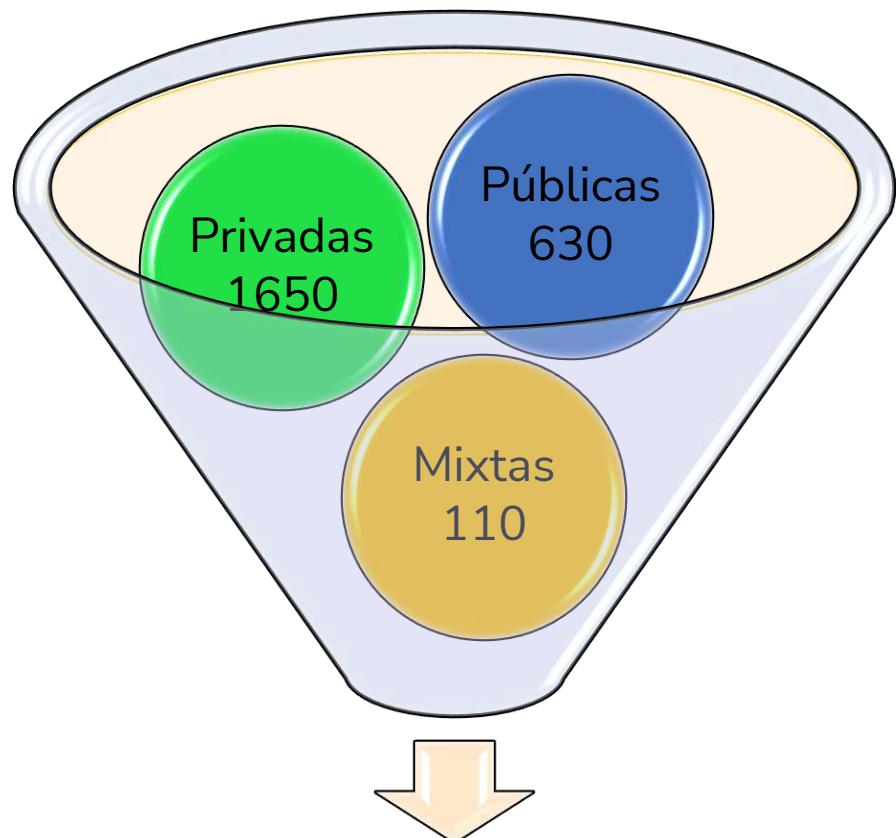
# Estado actual del proyecto



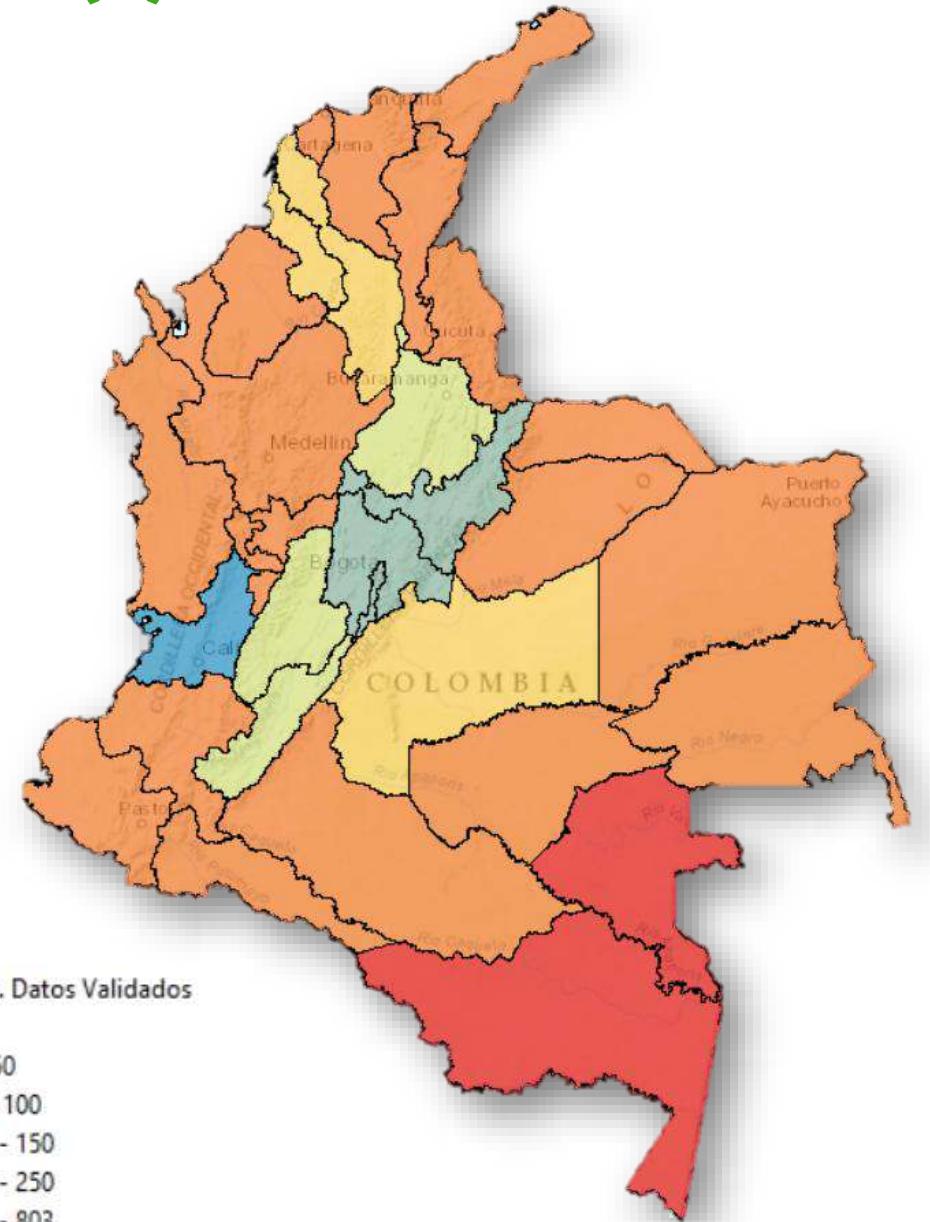
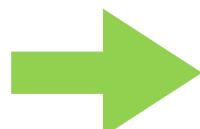
# Estado actual (1)

## Información Recolectada Validada

Monitoreo información RECIA



Total Infraestructuras  
Validadas 2390



## Estado actual (2)

<https://upra.gov.co/es-co/recia>

Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria

Recia

Consultar Departamento Nacional

Consultar Municipio Todos los municipios

SELECCIONE TEMÁTICA (USO)

Almacenamiento y alistamiento

Comercialización

Producción

Servicio Logístico

Servicios de apoyo al sector

Servicios para la producción

Transformación

INFRAESTRUCTURAS RECIA

Departamento

Municipio

2.390

Registros Infraestructura

630 1.650 110

Pública Privada Mixta

Grupos de Infraestructura Infraestructuras

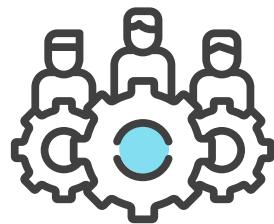
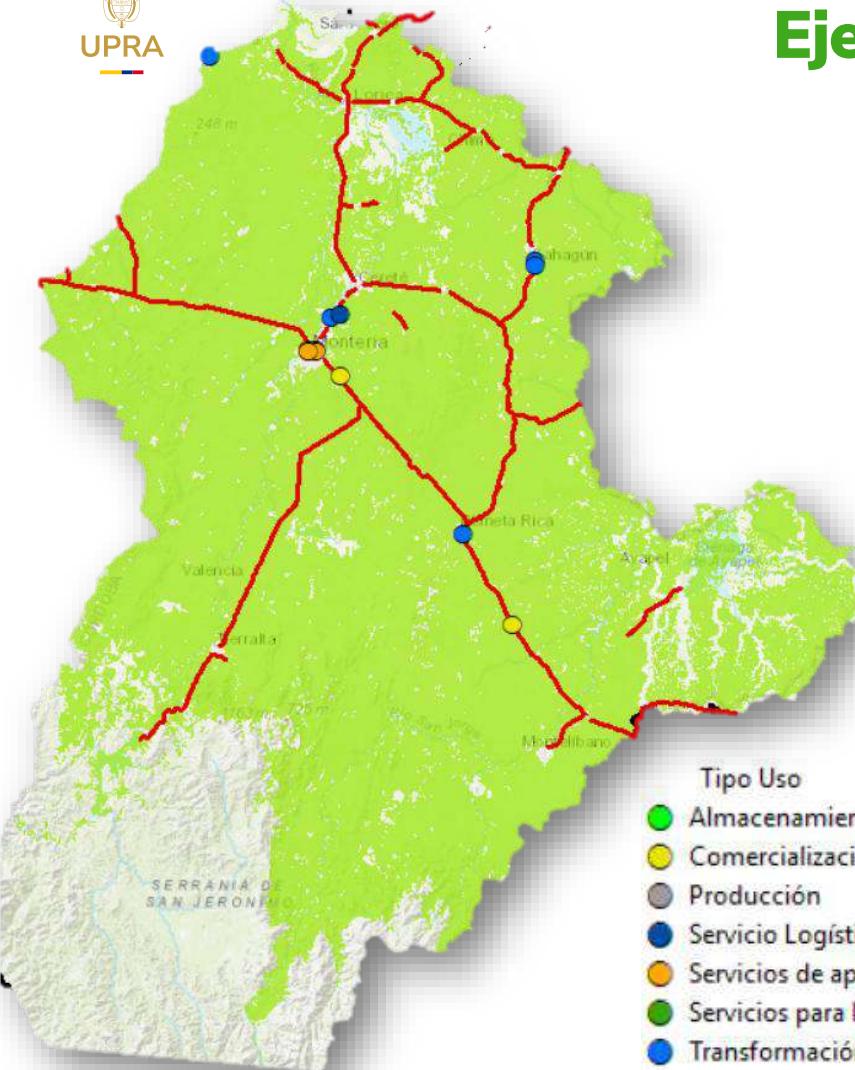
Última fecha de validación: 17/10/2025

Earthstar Geographics | Grupo Ingeolán C.A., PNNC, Esri, TomTom, Garmin, FAO, NOAA... Powered by Esri

# Aplicabilidad información RECIA

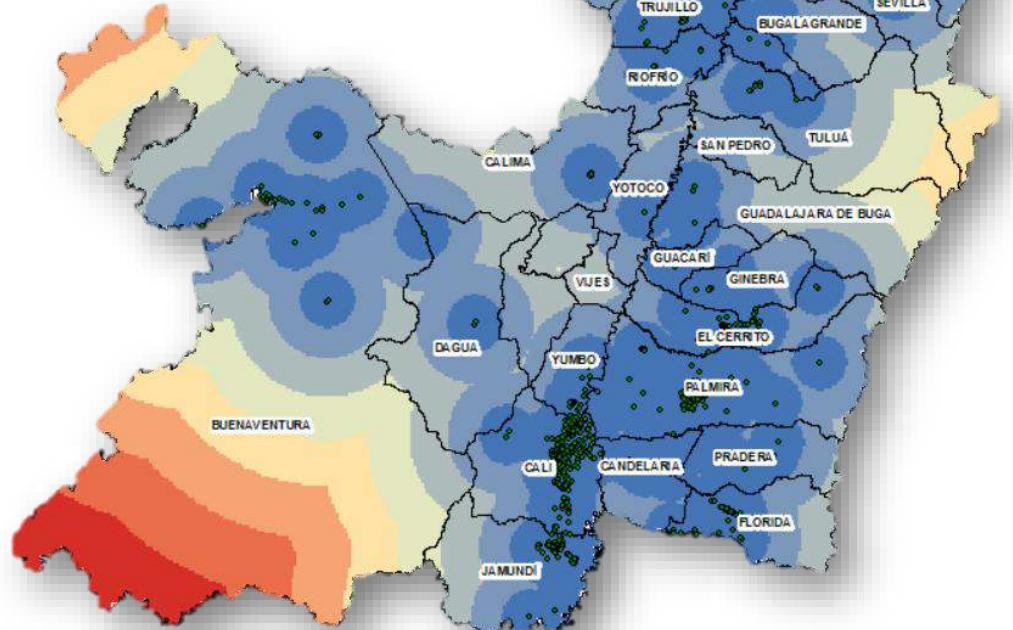


# Ejemplos de aplicación RECIA



## Información Georreferenciada

- Mapas de Calor
- Áreas de interés (Buffer)
- Análisis de distancia/cercanía
- Análisis de costos
- Algebra de mapas (Frontera agrícola)



¿Existe infraestructura agropecuaria cerca o en la Frontera Agrícola del departamento? ¿De que tipo (servicio)? ¿Cuentan con vías cercanas?

## ¿Cuánto cuesta (en distancia) llegar a una infraestructura agropecuaria presente en el departamento

# Algunos usos de la información de RECIA En la planificación del territorio

1. Contribuye en la elaboración de estudios de competitividad regional.
2. Suministra información para la estructuración de planes de negocios.
3. Referente en la toma de decisiones por parte de diferentes actores de las cadenas productivas.
4. Permite anticipar potenciales impactos generados por efectos climáticos y por ende, la elaboración de planes de gestión de riesgos, mitigando los efectos de inundaciones, sequías, plagas. Así como, la estructuración de alternativas para la adaptación al cambio climático.
5. Permite identificar las opciones con que cuentan las regiones para el desarrollo de estrategias para la seguridad y soberanía alimentaria.
6. Contribuye a la identificación objetiva (georreferenciada) de los diferentes actores pertenecientes a los ecosistemas de emprendimiento rural en las regiones, facilitando la interacción entre los mismos.



# Herramientas/Aplicativos del proyecto



# Herramientas/Aplicativos (1)

Micrositio del proyecto RECIA  
publicado en la página web de la  
Entidad

¿Cómo puedo ser parte de la Red?



Visualizar y Consultar  
Infraestructuras  
Agropecuarias



The screenshot shows the UPRA website's main navigation bar with links to Inicio, Planificación del ordenamiento agropecuario, UPRA, Atención al ciudadano, Transparencia, Participa, Sala de prensa, and Destacados. Below the navigation is a banner for the APPA (Áreas de Protección para la Producción de Alimentos) initiative, featuring a man in a field and the text "APPAs ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS". A red box highlights the "RECIA" button in the footer menu, which includes MONITOREO DE CULTIVOS, SIPRA, EVA, and RECIA.

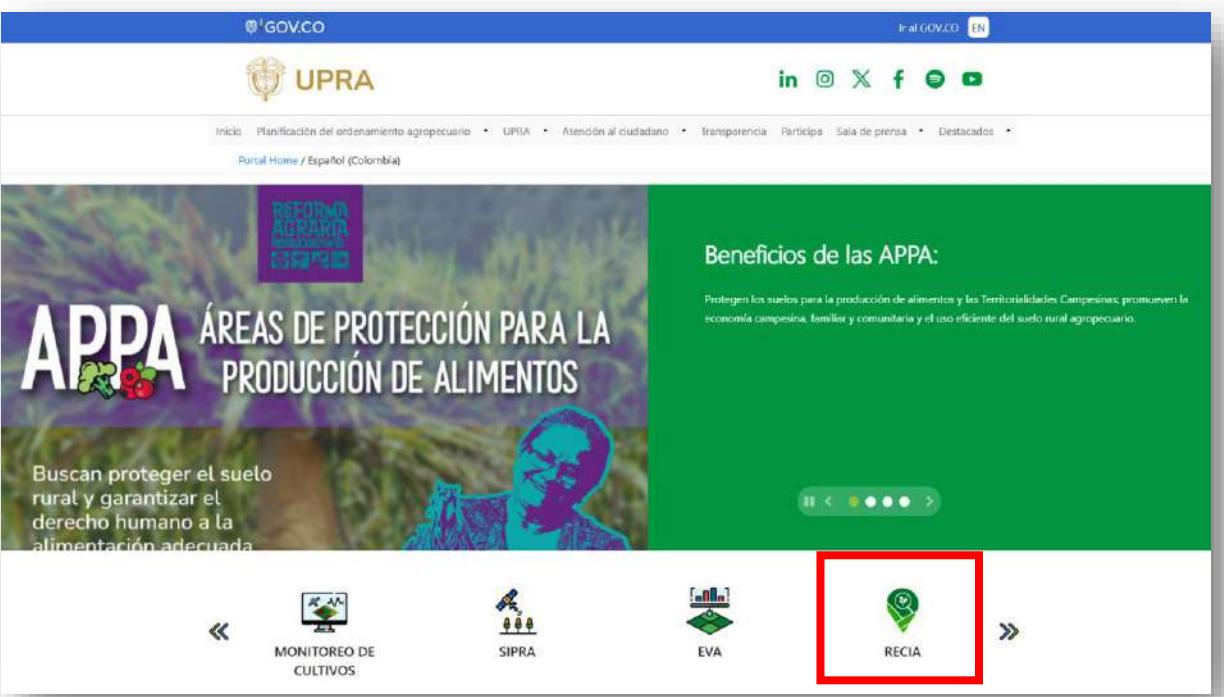
Ingresa a RECIA aquí



Tablero de Control RECIA

# Herramientas/Aplicativos (2)

Micrositio del proyecto RECIA  
publicado en la página web de la  
Entidad



The screenshot shows the official website of the UPRA (Unidad para la Planificación y la Gestión del Agropecuario) in Colombia. The main navigation bar includes links for Inicio, Planificación del ordenamiento agropecuario, UPRA, Atienden al ciudadano, Transparencia, Participa, Sala de prensa, and Destacados. Below the navigation, there's a banner for the APPA (Áreas de Protección para la Producción de Alimentos) initiative, which aims to protect soils for food production and promote peasant economy. A green box highlights the 'RECIA' button in the footer menu, which is also circled in red.

Ingresa a RECIA aquí



¿Cómo puedo ser parte de la Red?



Caracterizar y Compartir  
Infraestructuras  
Agropecuarias

Formulario RECIA



This is a screenshot of the RECIA registration form. It features a green header with the text 'Formulario RECIA' and 'Bienvenidos a RECIA'. The main content area contains the RECIA logo and a large green title 'RECIA'. Below the title, there is descriptive text about the project's purpose and mission. At the bottom, there is a section titled '¡Anímate a ser parte de la Red!' with a brief explanatory text.

CON conexión a internet

<https://arcg.is/1OObuP0>



ArcGIS Survey123

SIN conexión a internet

# Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario **SIPSA**

---

**Componente de Insumos y Factores Asociados a la  
Producción Agropecuaria SIPSA-I**

**Diciembre 2025**

# Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario SIPSA

## Objetivo del Sistema



Generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como los precios de mercado de los insumos y factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción

## Agropecuaria SIPSA-I

### Necesidades de información

SIPSA\_I nace de la necesidad de diferentes usuarios de contar con información:



Oportuna



Continua



Precisa

Esta información contribuye a:

- La identificación de los factores y hechos que impactan los precios en la cadena de comercialización.
- Tener un mayor conocimiento y dinamismo entre los diversos agentes que conforman el mercado en el sector agropecuario al momento de realizar actividades productivas y comerciales, así como aportar a análisis económicos sobre rentabilidad, financiamiento, inversión y riesgos agropecuarios.
- La toma de decisiones de los actores directamente involucrados en la producción y comercialización de productos agropecuarios frente a la evolución de los precios de los diferentes insumos y factores asociados a la producción agropecuaria.



# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Usuarios de información

### Organismos internacionales

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA)

### Entidades gubernamentales

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Unidad de planificación Rural Agropecuaria (UPRA)
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
- Secretarías de Agricultura Departamentales
- Secretarías de Desarrollo Económico
- Banco de la República (BANREP)
- Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX)
- Banco Agrario de Colombia S.A.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA)

### Agremiaciones

- Miembros de agremiaciones de exportadores
- Miembros de agremiaciones de comerciantes
- Sociedad de agricultores de Colombia - SAC
- Empresas prestadoras de servicios agropecuarios

### Otros

- Miembros de la Mesa Estadística Agropecuaria
- Academia (Universidades y Centros de investigación)
- Ciudadanía (investigadores, estudiantes o público en general)
- Convenios interinstitucionales, entre ellos, los relacionados con costos de producción del sector agropecuario

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Objetivo general

Objetivo  
General

Generar información continua sobre los precios promedio de mercado de una canasta de insumos y factores asociados a la producción agropecuaria en los municipios y departamentos donde la operación estadística tiene cobertura, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario en el país.

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Objetivos específicos

1. Calcular los precios promedio de mercado de los insumos y factores asociados a la producción agropecuaria y su variación porcentual, en cada uno de los municipios donde la operación estadística tiene cobertura.

2. Identificar y caracterizar los principales insumos y factores asociados a la producción agropecuaria en los municipios donde la operación estadística tiene cobertura.

3. Analizar los hechos y factores que inciden en el comportamiento del precio de los insumos y factores involucrados en la producción agropecuaria.

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Alcance

### Alcance temático

- SIPSA-I registra y reporta información continua del precio promedio de mercado de una canasta de insumos y factores asociados a la producción agropecuaria, clasificada en grupos de productos.

### Alcance temporal

- Para los insumos y factores monitoreados en SIPSA-I el período de referencia es el mes de recolección de los datos y la periodicidad o frecuencia de recolección es mensual, bimensual, trimestral y semestral.

### Alcance geográfico

- SIPSA-I registra y reporta información continua del precio promedio de mercado de una canasta de insumos y factores asociados a la producción agropecuaria con disagregación departamental y municipal según la cobertura geográfica.

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Definición de variables



### VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

- Insumos Agrícolas
- Insumos Pecuarios
- Material de propagación
- Empaques agropecuarios
- Elementos agropecuarios
- Arrendamiento de tierras
- Energía eléctrica
- Servicios agrícolas
- Jornales
- Especie productiva
- Servicio de riego (Distritos)

### VARIABLE DE ANÁLISIS



#### Precio

- Se pregunta a partir de la caracterización del producto o factor.  
Ejemplo para insumos agropecuarios: nombre comercial del producto, casa comercial, registro ICA, presentación (unidad de medida)
- Ejemplo para factores: Arrendamiento de tierras (cantidad, topografía, cultivo y periodo)

### VARIABLES CALCULADAS



- Precio promedio de cada insumo o factor por municipio.
- Precio promedio de cada insumo o factor por departamento
- Variación porcentual del precio promedio de mercado en cada insumo o factor por municipio.

# Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario SIPSA

## Tipo de operación estadística

### Características de la operación estadística:

- Encuesta continua por muestro no probabilístico
- Se realiza mediante entrevista directa
- Recolecta la información a través de Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y planilla digital (energía eléctrica)

# Componente SIPSA-I

Diseño estadístico

Cobertura octubre 2025

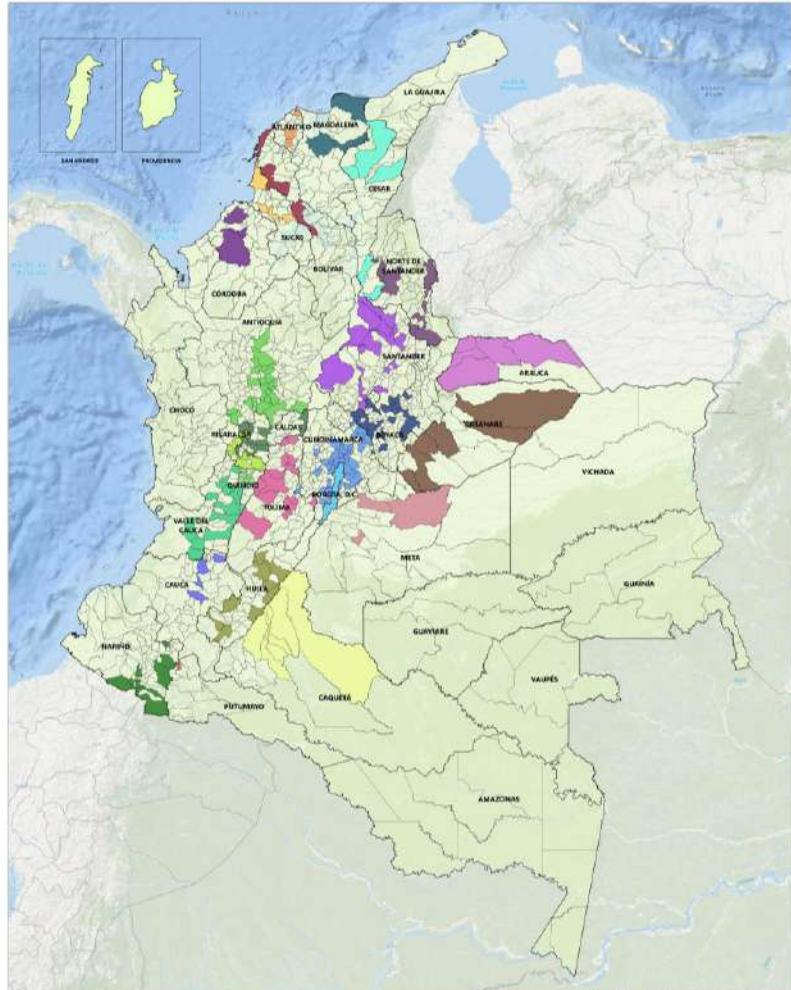
224 municipios en 24 departamentos

## Cantidad de fuentes:

1.724 correspondientes a almacenes de venta de agroinsumos

## Cantidad de informantes:

5.766 correspondientes a arrendatarios, jornaleros y prestadores de servicios agrícolas.



Fuente: DANE – SIPSA-I

## Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

### Productos por unidad de análisis

Unidades de Análisis	No. Productos
• Insumos agrícolas (6 grupos)	1.669
• Insumos pecuarios (7 grupos)	1.598
• Material de propagación	618
• Empaques agropecuarios	41
• Elementos agropecuarios	625
• Arrendamiento de tierras	66
• Servicios agrícolas	40
• Jornales	10
• Especie productiva	65
• Distritos de riego	34
• Energía eléctrica	1
• <b>Total</b>	<b>4.767</b>

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Periodo y frecuencia de recolección

### Frecuencia de recolección

Unidad de análisis	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Insumos agrícolas	Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Insumos pecuarios	Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elementos agropecuarios	Bimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Empaques agropecuarios	Bimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Material de propagación	Bimestral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arrendamiento de tierras	Trimestral	X		X			X			X		X	
Energía eléctrica	Trimestral		X		X		X		X		X		X
Especies productivas	Trimestral		X		X		X		X		X		X
Jornales	Trimestral		X		X		X		X		X		X
Servicios agrícolas	Trimestral	X		X		X		X		X		X	
Servicio de riego	Semestral			X					X				

Fuente: DANE, SIPSA\_I

El **período de referencia** en SIPSA-I es el mes calendario durante el cual se lleva a cabo la recolección de la información correspondiente al precio de mercado.



# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos

- El boletín técnico del mes con sus respectivos anexos.

<a href="#">Boletín técnico</a>	<a href="#">Anexos por municipios</a>
<a href="#">Anexos por departamentos</a>	<a href="#">Cuadro resumen</a>

- Información histórica de boletines y anexos previamente publicados.
- Geovisor de SIPSA\_I (2021 a octubre 2025)

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos

### Página Web:

### Opciones de Ingreso:

- En Google, escribir DANE insumos e ingresar al link.
- Entrar a la página del DANE e ingresar a estadísticas por tema, territorio, agropecuario, SIPSA, Insumos
- Entrar a la página del DANE e ingresar a servicio al ciudadano, SIPSA, Insumos

The screenshot shows the official website of the Colombian National Administrative Department of Statistics (DANE). The top navigation bar includes links for 'Estadísticas por tema', 'Servicio al ciudadano', 'SIPSA', and 'Comunicados y boletines'. The main content area is titled 'Sistema de información de precios SIPSA' and features several sections: 'ACCESOS DIRECTOS' (Virtual library, Access to statistics, Access to publications, Geoportal, and Cultural statistics); 'Sistemas de información' (Electrónico, Visualización de precios de productos agropecuarios, and Servicio web para consulta de precios de abastecimiento); and 'RESULTADOS POR COMPONENTE' (Precios mayoristas, Abastecimiento, and Insumos). The 'Insumos' section is circled in red. A small 'Chat' icon is visible in the bottom right corner.

Servicio al ciudadano: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/sipsa>

Estadísticas por tema: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>

Google: <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/agropecuario/insumos>

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

Resultados estadísticos

En formato PDF

Boletín técnico

1. **Boletín técnico:** este boletín reporta los precios promedio de mercado de los insumos y factores asociados a la producción agropecuaria. Se publica el mes siguiente a la recolección. Se presenta como un documento en formato PDF que contiene:
  - Informe de contexto con las generalidades del comportamiento de los precios de insumos agrícolas, insumos pecuarios y factores de producción.
  - Análisis de coyuntura que se realiza respecto a los comportamientos de los precios por cada una de las unidades de análisis de la operación estadística.
  - Ficha metodológica.

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos

### Anexos del mes (Excel)

[Anexos por departamentos](#)[Anexos por municipios](#)[Cuadro resumen](#)

#### Anexo por municipios

- Código departamento
- Nombre departamento
- Código municipio
- Nombre municipio
- Código CPC
- Nombre del producto
- Presentación del producto
- Precio promedio del mes anterior
- Precio promedio mes actual
- Variación porcentual

#### Anexo por departamentos

- Código departamento
- Nombre departamento
- Código CPC
- Nombre del producto
- Artículo (nombre comercial)
- Casa Comercial
- Registro ICA
- Presentación del producto
- Precio promedio departamento

#### Cuadro resumen

- Insumo o factor
- Grupo
- Código CPC
- Producto y presentación
- Total de municipios
- Municipios precio subió
- Municipios precio bajó
- Municipios precio estable - sin información
- Mínimo precio promedio mes de referencia
- Máximo precio promedio mes de referencia

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos

### Series históricas (Excel)



Información actualizada a octubre de 2025

#### Series históricas

- Series histórica precio promedio por municipio (2021-2025)

Actualizada el 18 de febrero de 2025

- Serie histórica precio promedio por municipio (2013-2020)

- Serie histórica precio promedio por departamento (2018-2025)

Actualizada el 18 de febrero de 2025

- Informes de contexto del componente de insumos y factores asociados a la producción agropecuaria (2012-2020)

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos

### Series históricas (Excel)

Información actualizada  
a octubre de 2025

\* Código CPC en la hoja  
de listado.

#### Precio promedio por municipio\*

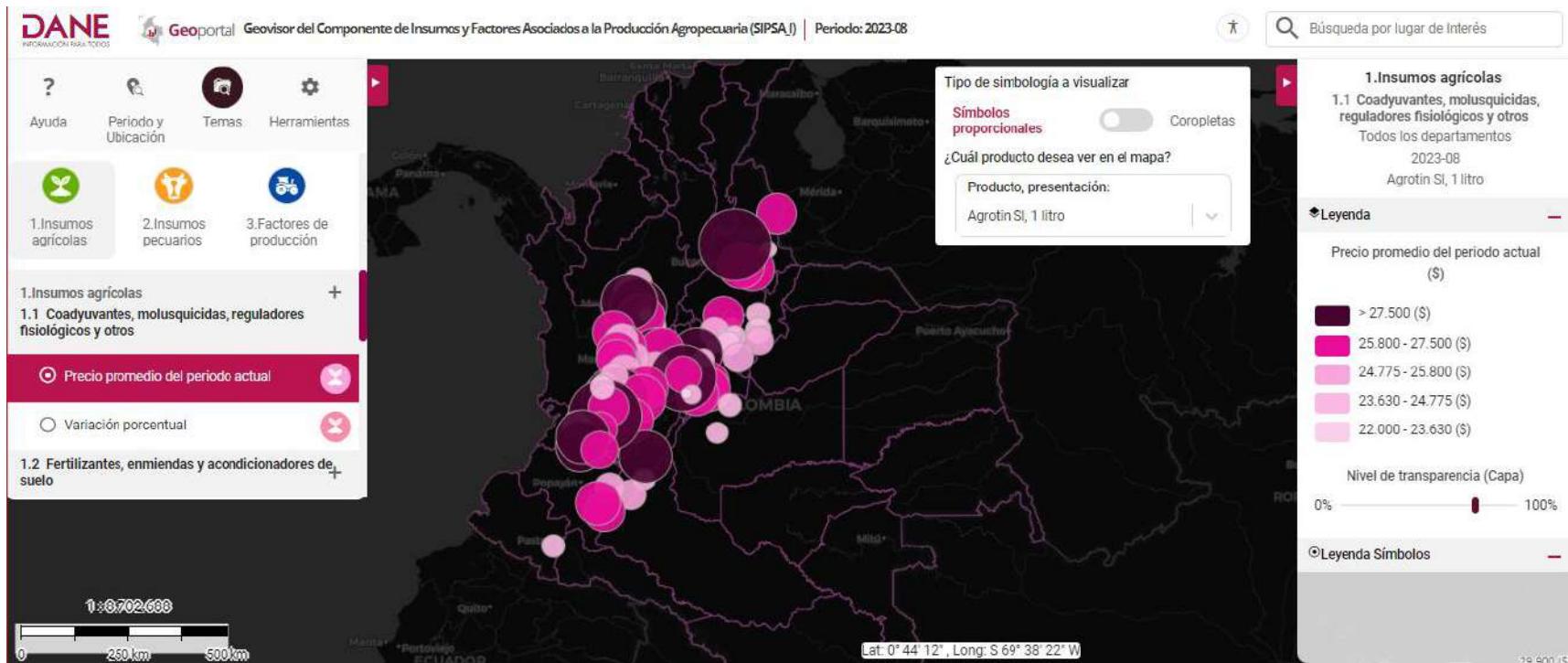
- Año
- Mes
- Código departamento
- Nombre departamento
- Código municipio
- Nombre municipio
- Nombre del producto
- Presentación del producto
- Precio promedio

#### Precio promedio por departamento

- Año
- Mes
- Código departamento
- Nombre departamento
- Código CPC
- Nombre del producto
- Artículo
- Casa Comercial
- Registro ICA
- Presentación del producto
- Precio promedio  
departamento

# Componente de Insumos y Factores asociados a la producción Agropecuaria SIPSA-I

## Resultados estadísticos



# Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario **SIPSA**

---

Componente de Insumos y Factores Asociados a la  
Producción Agropecuaria SIPSA-I

**Diciembre 4 de 2025**

 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

1. Carácter de la reunión		2. Área responsable		Oficina TIC	3. N° Pág.	2
Ordinario <input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinario					
<b>4. AYUDA DE MEMORIA No. 024</b>						
5. Fecha de reunión	04	12	2025	6. Hora	10:00 a.m.	12:00 m.
7. Lugar	Virtual					
8. Tema	Plenaria 4 de 2025: Mesa de Estadísticas Agropecuarias					
9. Responsable	Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias					
10. Objetivo	Fortalecimiento de la producción y difusión de la información estadística del sector agropecuario en los territorios – Balance 2025.					
<b>11. Orden del día</b>						

Mesa de Estadísticas Agropecuarias		
Agenda - 4 de diciembre 2025		
Plenaria 4 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios”		
Entidad	Tema	Hora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	10:00 a.m. – 10:05 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Avances plan de acción Mesa de Estadísticas Agropecuarias	10:05 a.m. – 10:45 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) GIT de Enfoque Diferencial e Interseccional del	➤ Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción Estadística del SEN.	10:45 a.m. – 11:10 a.m.
MADR-UPRA-DANE	➤ Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (Siriagro)	11:10 a.m. – 12:00 m.



 <b>UPRA</b>	AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO	GDT-FT-002
		VERSIÓN	1
		FECHA	08/05/2020

## 12. Desarrollo de la Reunión

La plenaria se desarrollo acorde a la agenda.

## 3. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 responsable	13.3 Fecha límite de realización
Las presentaciones, lista de asistencia y ayuda de memoria se pueden consultar en: <a href="https://upra-my.sharepoint.com/:f/personal/Fstmesaa_gropecuaria%5Fupra%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMesas%20Estad%C3%ADsticas%20Agropecuarias%2F3%5FActividades%20Mesa%20Estad%C3%ADstica%2F1%5FPlenarias%20Mesa%2F2025&amp;ga=1">https://upra-my.sharepoint.com/:f/personal/Fstmesaa_gropecuaria%5Fupra%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMesas%20Estad%C3%ADsticas%20Agropecuarias%2F3%5FActividades%20Mesa%20Estad%C3%ADstica%2F1%5FPlenarias%20Mesa%2F2025&amp;ga=1</a>	Secretaría técnica de la Mesa	04 de diciembre 2025

## 14. Convocatoria próxima reunión (primera plenaria Mesa año 2026)

14.1 Lugar	Por confirmar	14.2 Fecha	09	04	2026	14.3 Hora	Por confirmar
------------	---------------	------------	----	----	------	-----------	---------------

# 4.<sup>a</sup> Plenaria de la Mesa de Estadísticas AGR<sup>E</sup>PECUARIAS



**Fortaleciendo la planificación de información  
agropecuaria en los territorios  
Balance 2025**

**Virtual**

**Jueves 4 de diciembre**  
**10:00 a. m. a 12:00 m.**



The logo features the text "Mesa de Estadísticas" in blue and "AGROPECUARIAS" in green. A magnifying glass icon is positioned over the letter "G" in "AGRO" and the letter "P" in "PECUARIAS". Above the magnifying glass is a small graphic of three nodes connected by lines, forming a triangle.

# Agenda

## Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Agenda - 4 de diciembre 2025

**Plenaria 4 de la Mesa “Fortaleciendo la planificación de la producción de información del sector agropecuario en los territorios”**  
**Balance año 2025**

Entidad	Tema	Hora
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Apertura y Bienvenida	10:00 a.m. – 10:05 a.m.
Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	➤ Avances plan de acción Mesa de Estadísticas Agropecuarias	10:05 a.m. – 10:45 a.m.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) GIT de Enfoque Diferencial e Interseccional del	➤ Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción Estadística del SEN.	10:45 a.m. – 11:10 a.m.
MADR-UPRA-DANE	➤ Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (Siriagro)	11:10 a.m. – 12:00 m.

# Contexto Mesa

1

Mesa de Estadísticas Agropecuarias

- 1.1. Marco legal - Estructura
- 1.2. Participantes Mesa
- 1.3. Plan de Acción Mesa 2025 y 2026
- 1.4. Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026
- 1.5. La Mesa Estadística en los territorios: Leticia

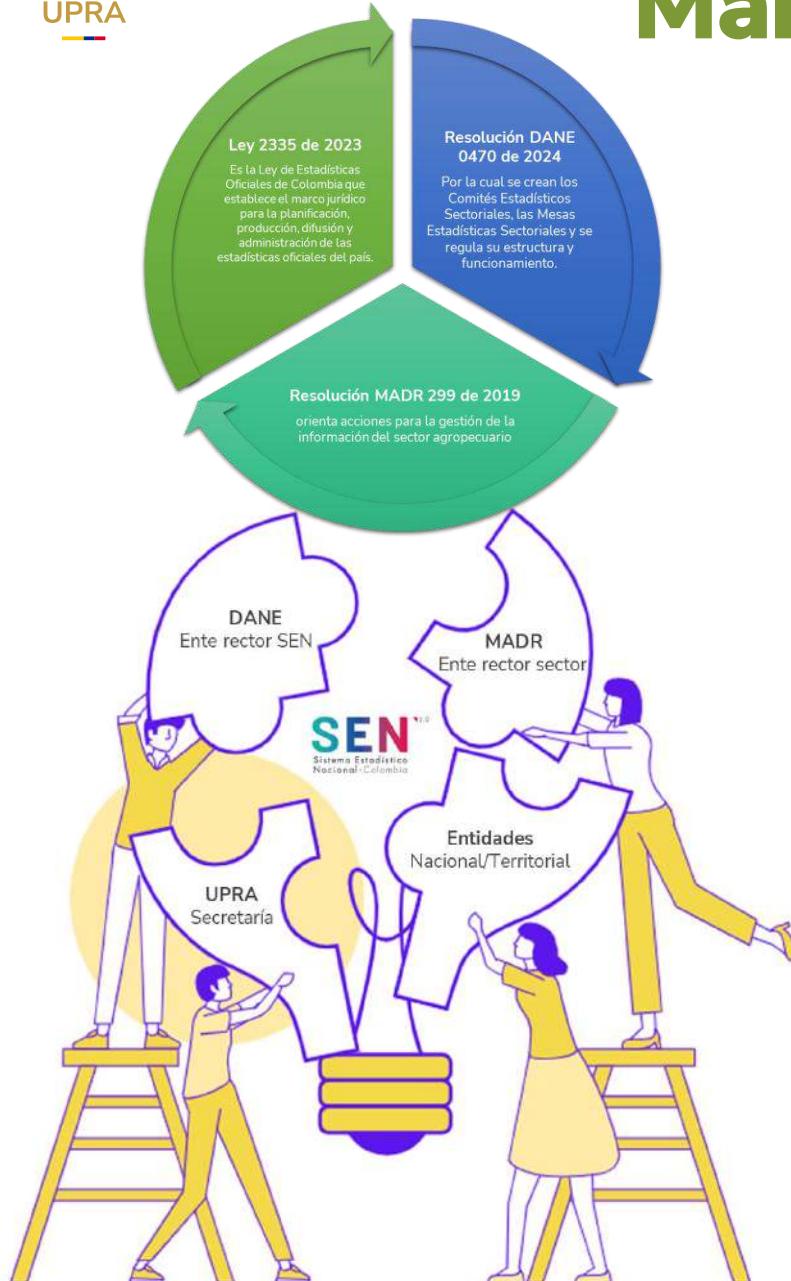


Foto tomada por: Luz Dary Yepes Rubiano

## 1.1. Marco legal - Estructura



# Marco legal - Estructura



## Mesa de Estadísticas AGROPECUARIAS

La mesa de estadísticas agropecuarias es un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria para el sector.

Consulta aquí el documento de lineamientos para el funcionamiento de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias.

 Entidades participantes	 Normatividad	 Actividades	 Plan Estadístico	 Informes PES	 Avances PES
---	--	---	--	--	---

<https://upra.gov.co/es-co/mesa-de-estadisticas-agropecuarias>

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>



Foto tomada por: Luz Dary Yepes Rubiano

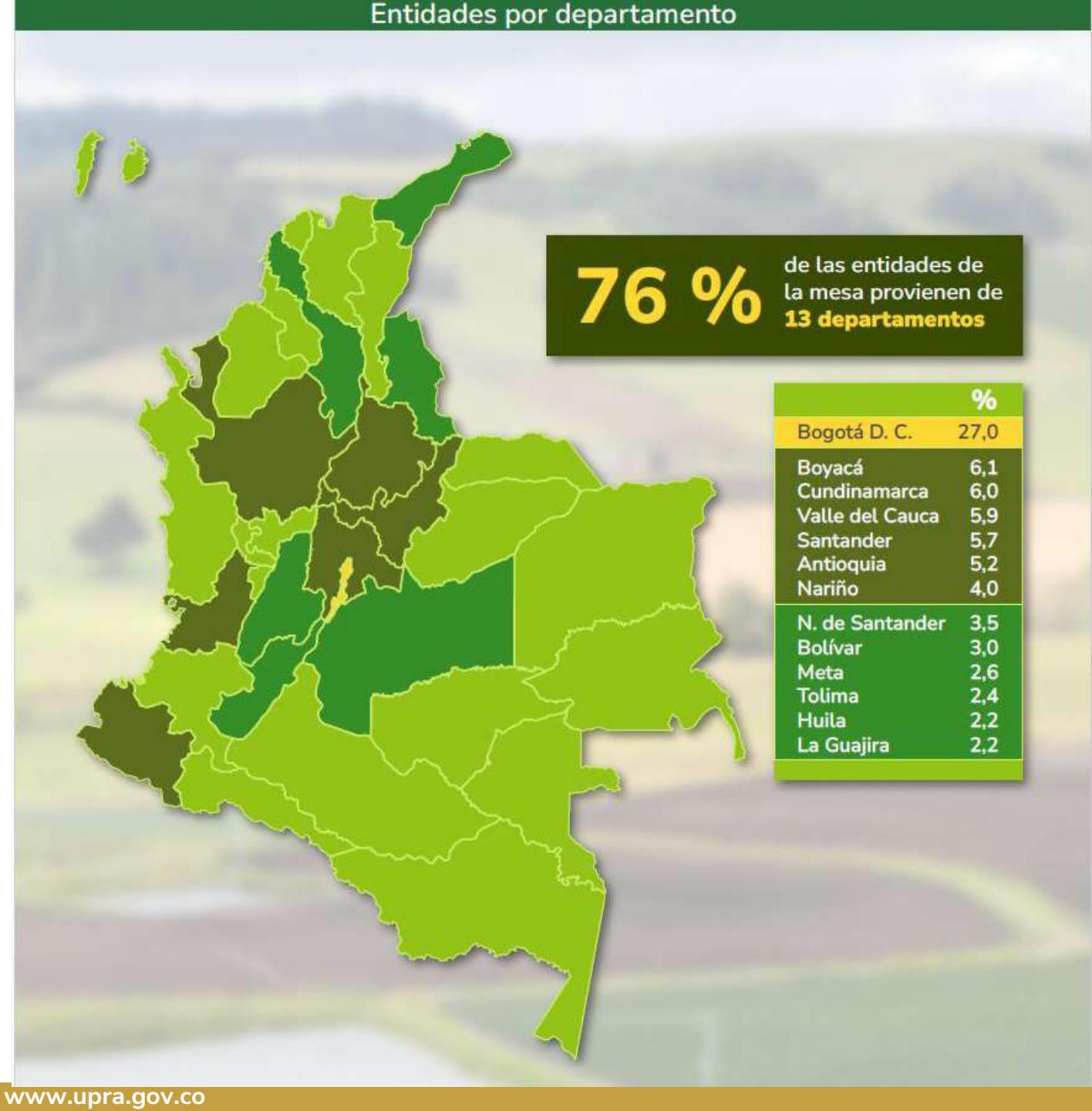
## 1.2. Participantes Mesa



# Distribución de las 936 entidades participantes



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias con base en el Ecosistema de datos 2025.



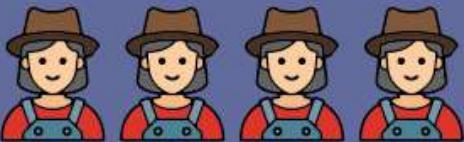
# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes

## Sexo

**57 %**  
Hombres



**43 %**  
Mujeres



## Edad

**13 %**  
18-28 años



**48 %**



**32 %**



**7 %**



Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas. Con base en los datos recolectados a través de formulario de Microsoft Forms.

# Quiénes Somos en la Mesa 2025: Perfil de los Participantes

## Grupos étnicos

**11 %**

tiene identidad étnica



Negra, mulata,  
afrodescendiente,  
afrocolombiana



Indígena



Gitana o Rrom,  
palenquera o raizal

## Población campesina

**38 %**

con voz y voto



La participación del 38 % de personas que se reconocen como campesinas refuerza la importancia de garantizar la voz de este grupo en la producción y análisis de estadísticas territoriales.

## Discapacidad

**2 %**

presentan  
alguna discapacidad



**1,0 %**  
visual



**0,7 %**  
física



**0,3 %**  
auditiva



**0,1 %**  
psicosocial

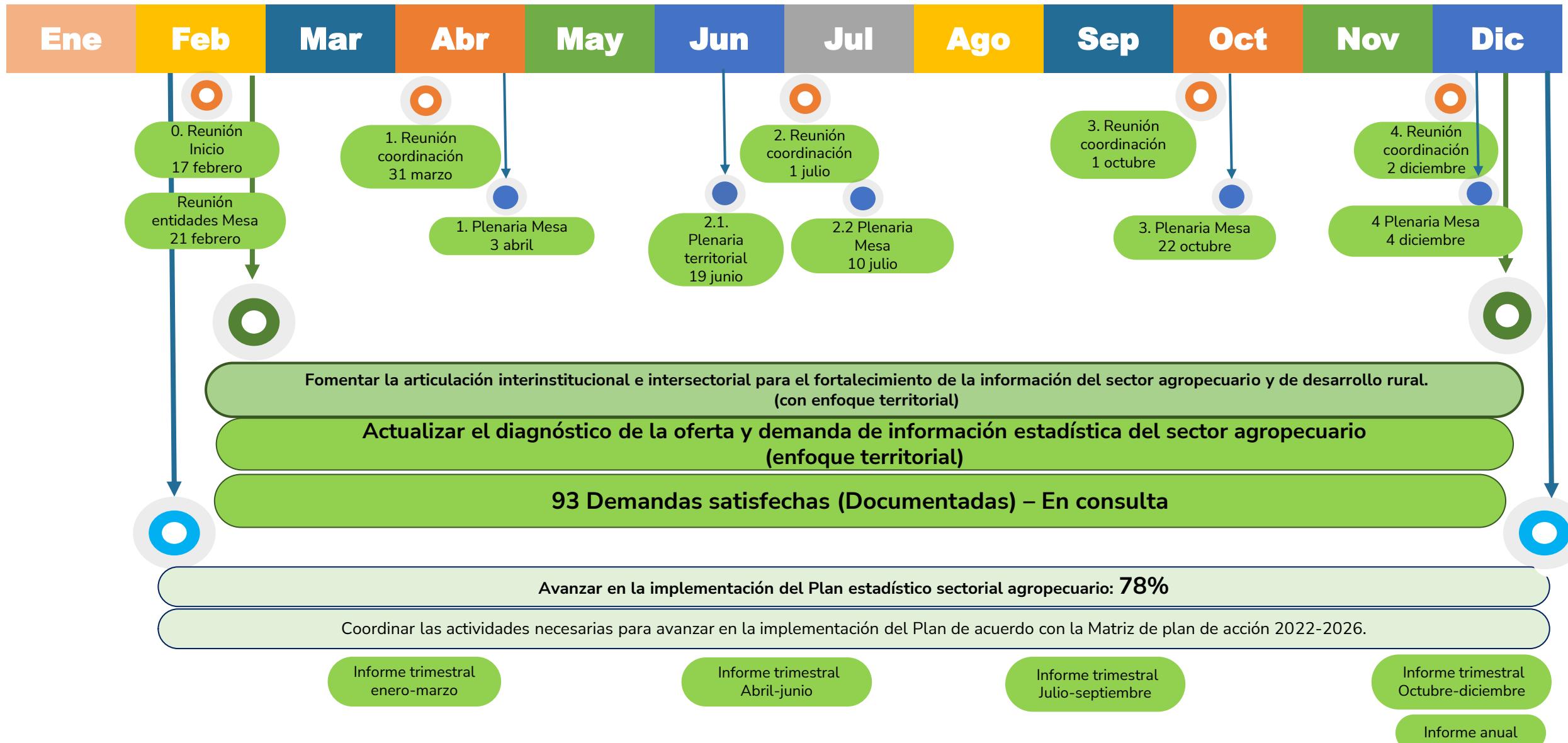


**0,1 %**  
múltiple

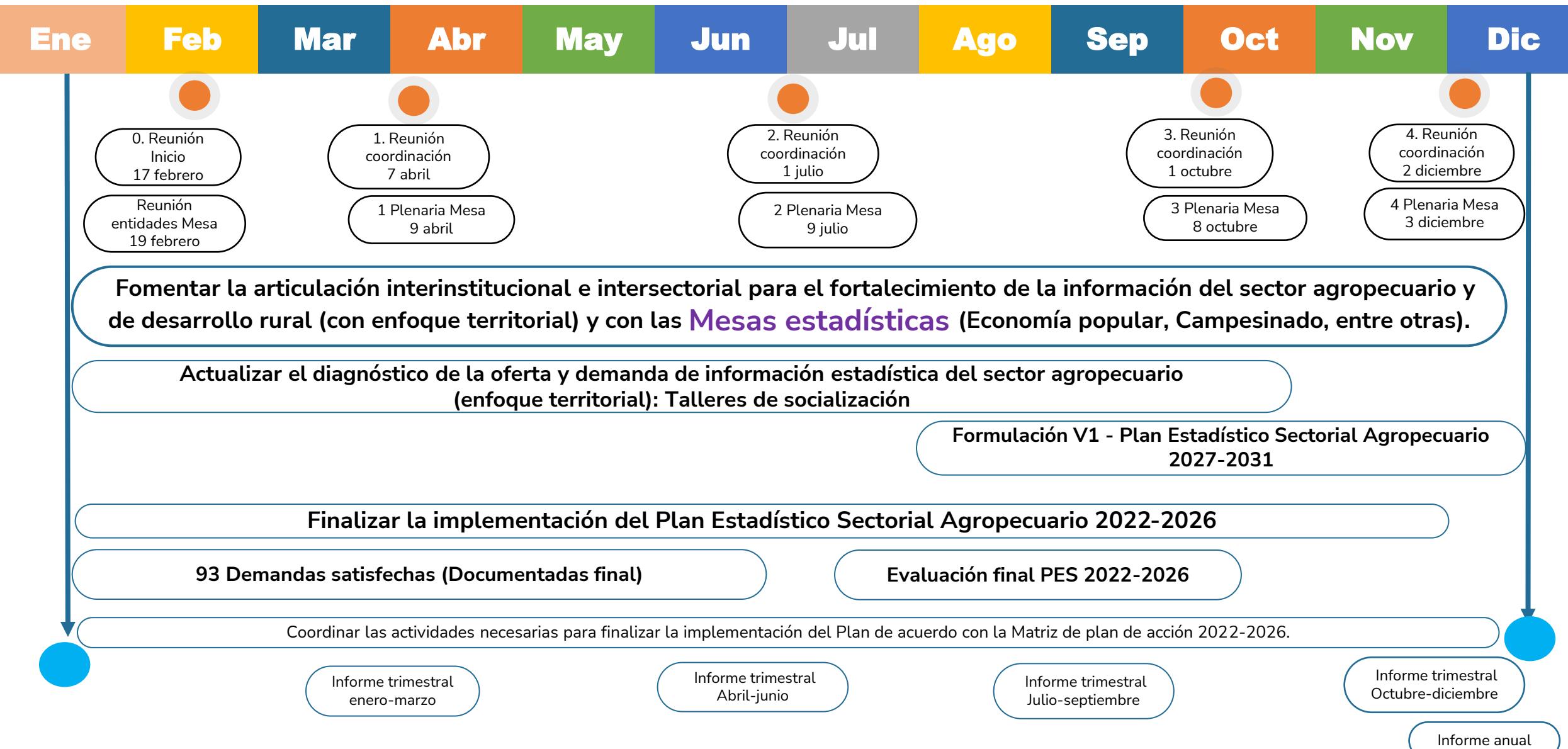
## 1.3. Plan de acción Mesa 2025 y 2026



# **Plan de acción mesa de estadísticas agropecuarias 2025**



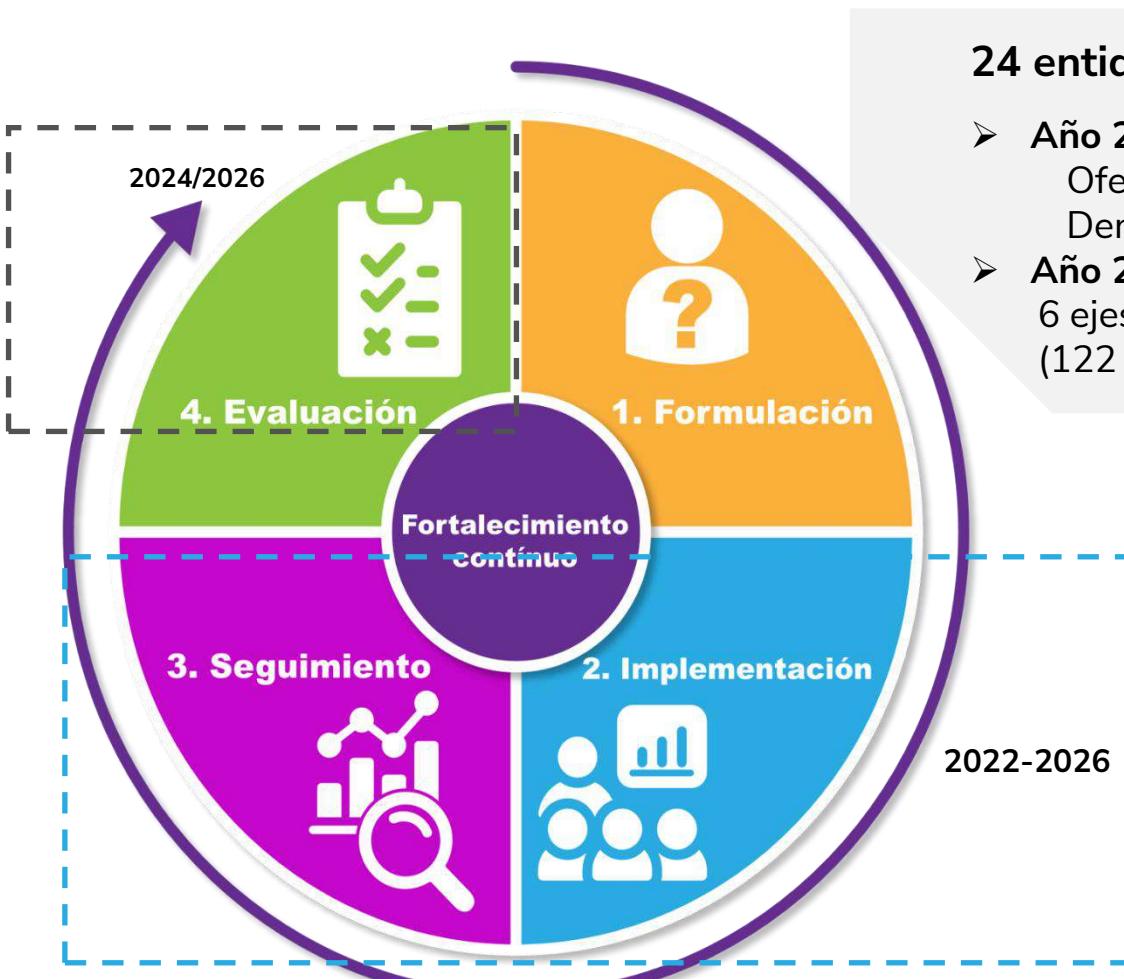
# Plan de acción mesa de estadísticas agropecuarias 2026



## **1.4 Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 (PES Agropecuario)**

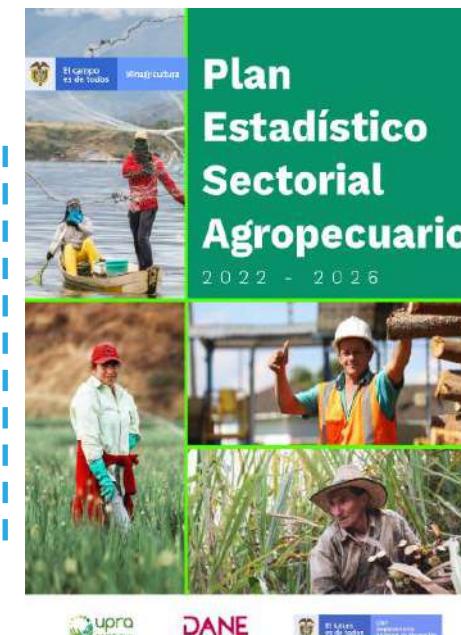


# Fases: Plan Estadístico Sectorial Agropecuario



## 24 entidades participantes

- **Año 2020: Documento diagnóstico:**  
Oferta (77 información disponible)  
Demanda (93 demandas no satisfechas)
- **Año 2021: Documento del PES Agropecuario:**  
6 ejes estratégicos - 33 estrategias propuestas  
(122 actividades/124 metas e indicadores)



PND 2018-2022 - Ley 1955 de 2019:  
MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector.

Resolución MADR-DANE No. 000207 de 2022  
"Por la cual se adopta el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario - PES Agropecuario - 2022-2026"  
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000207%20DE%202022.pdf>

Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

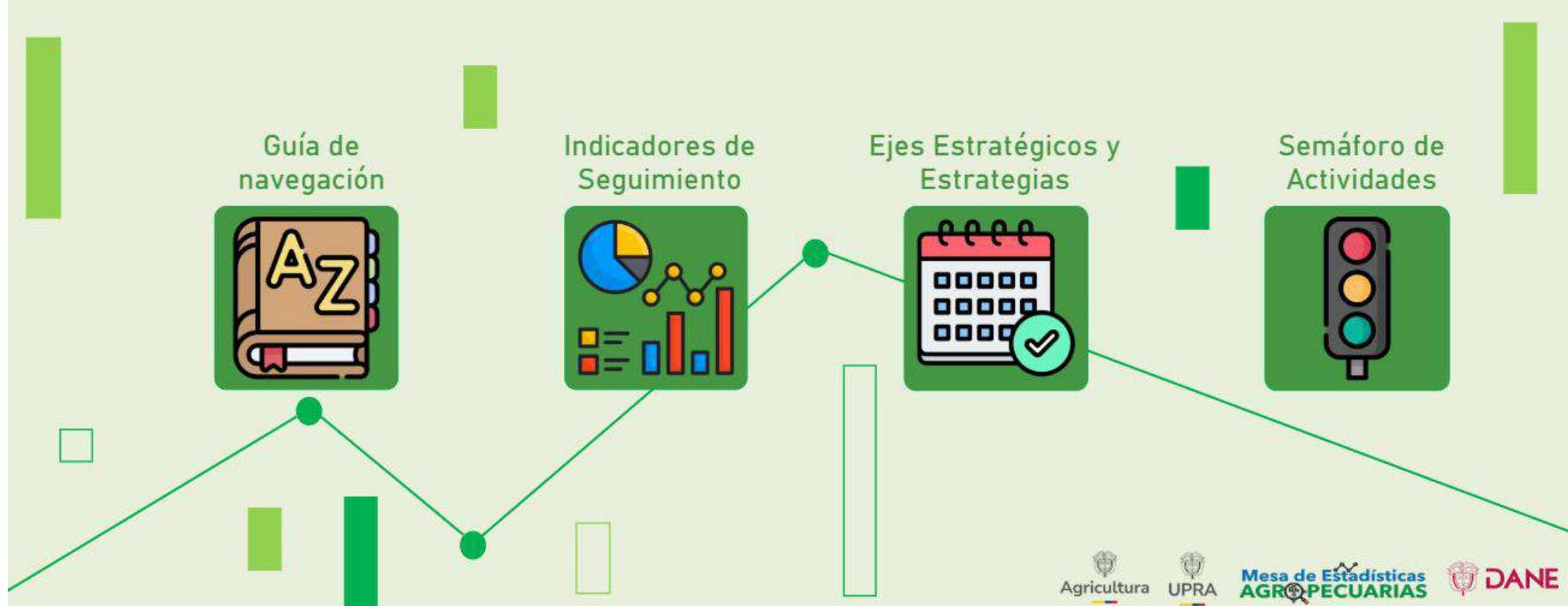
"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026  
"Colombia Potencia Mundial de la Vida"

[...] Adicionalmente se implementará el Plan Estadístico Sectorial, como principal instrumento de planeación estadística, que contiene las estrategias que permitirán fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural en el país, implementando estrategias colaborativas Estado-territorio para la consecución de información estratégica."



Actividades finalizadas: 65  
Actividades en ejecución: 57

# Herramienta de seguimiento



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMWYxMTE0ZTYtZDZjOC00YmZhLTk1OTctODk4OWE4NWQ2ZmRiliwidCI6ljQ0ZTY0NWRmLWFhMjAtNDVlNI04MGM4LWRmMGQxYTYwMDdmMyJ9>

# 93 demandas satisfechas



En consulta, validación y eventual complementación por parte de las entidades que integran la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución 470/2024 del DANE.  
(Aportes hasta el 16 de enero de 2026)

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWApN8NGmAH8-gzGJyz2AdKl7lojOFa-iLUMTEyRFhaWUdWRE1UQkxORE9DT0NaR0dLMY4u>

Boletín sectorial

## DEMANDAS SATISFECHAS DEL SECTOR AGROPECUARIO



Mesa de Estadísticas  
**AGRO**PECUARIAS

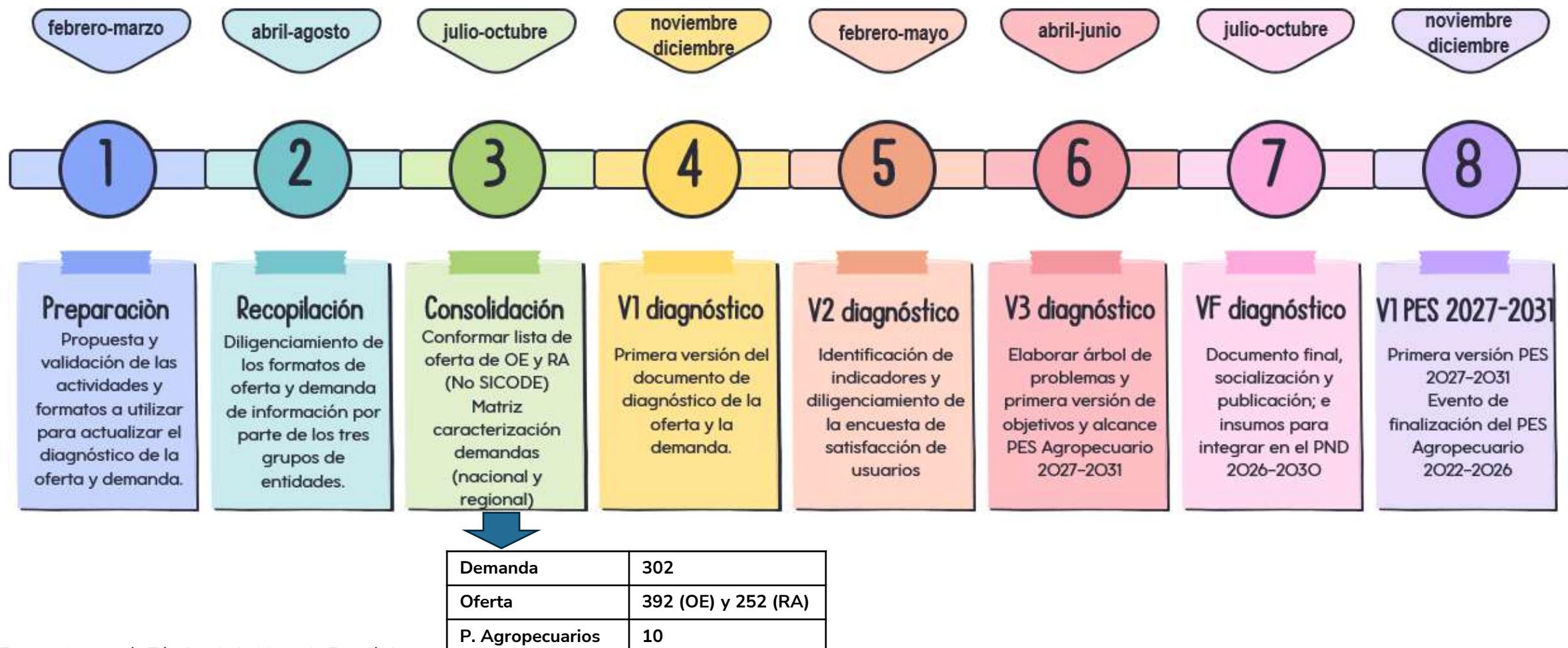
Categoría de la Atenencia

[https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-10/01\\_BolDemSatisf\\_20251003.pdf](https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-10/01_BolDemSatisf_20251003.pdf)

# Estrategia 1.18: Actualización diagnóstico oferta-demanda

## Diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística

Línea de tiempo 2025-2026



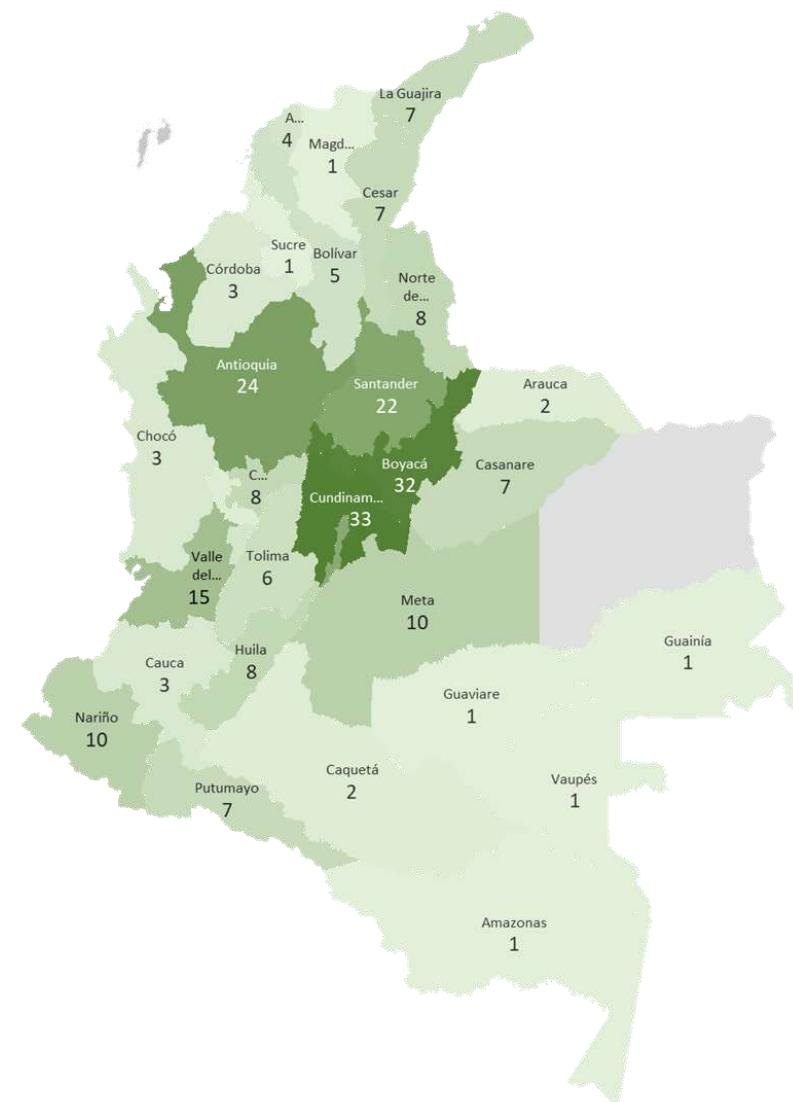
Fuente: Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas.

# Resultados preliminares Demanda (necesidades información)

El Formato F2. Diagnóstico de la demanda de información del sector agropecuario 2025, se envió a las 833 entidades que hacen parte del ecosistema de datos de la Mesa, teniendo como resultado el diligenciamiento por parte de **275 entidades, es decir una tasa de respuesta del 33%.**

# 301

Respuestas\*



## 30 departamentos (257 municipios)

Cundinamarca lidera con 12,7% (33 municipios)

Boyacá aporta el 12,4% (32 municipios)

Antioquia representa el 9,3% (24 municipios)

Tipo de entidad	No.
Academia	2
Agremiaciones	10
Entidades adscritas y vinculadas al MADR	10
Entidades Gubernamentales	7
Entidades territoriales	250
Equipo Coordinador	21
Sin identificar	2
<b>Total general</b>	<b>302</b>

# Jornadas de Socialización

## INTRODUCCIÓN

- La presente propuesta se cimenta en un análisis de la modalidad agropecuaria, Artes y Cultura Wounaan, expuesta como una propuesta pedagógica propia para los espacios de aprendizaje para el fortalecimiento de la calidad educativa y la cultura Wounaan, se pervive para población estudiantil Wounaan de la Institución Educativa David Gregorio del municipio del Litoral del San Juan (Balsalito), Departamento del Chocó, República de Colombia.
- Es a partir de ello, que con este proyecto se busca el tránsito de la modalidad académica a agropecuaria, Artes y cultura Wounaan, como también mejorar la calidad educativa teniendo como propuesta la implementación de los proyectos productivos que potencien las condiciones del desarrollo agropecuario y los saberes propios de los estudiantes con el fin de lograr una mayor inclusión y relación con el ambiente natural. La implementación de estos proyectos brindaría una posible alternativa de aprendizaje más significativa de las técnicas productivas y por ende una mejor calidad porque propiciaría un espacio más dinámica y participativa del saber el cual va de acuerdo a su modo cultural de vida.



## 5. VALIDACIÓN DE EXACTITUD TEMÁTICA

### Estrategia de Respuesta

• Se emplean imágenes de diferentes fuentes para clasificar el punto proveniente de la muestra en algunas de las clases. Mediante este proceso, se construye la matriz de confusión.

• Se clasifican los puntos hasta completar toda la muestra.

### Jornada 1, febrero 26

Asociación Indígena Camawa, Finagro, Red Solidaria Colmena, Ministerio del Interior

### Jornada 2, marzo 12

Consejo de Planeación de Cundinamarca, Alcaldía de El Pital, Alcaldía de Pamplonita, Alcaldía de Palestina

### Jornada 3, marzo 26

ICA, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Montelíbano

### Jornada 4, abril 9

OJCR Estudio de fotografía, Agrosavia, Alcaldía de Sibundoy

### Jornada 5, abril 30

Fedegán, Colpensiones, Gobernación del Tolima, Gobernación de Boyacá

### Jornada 6, mayo 14

DANE, Agrosavia, Alcaldía de Sincelejo, Alcaldía de Pereira

### Jornada 7, mayo 28

Agrosavia, UPME

### Jornada 8, junio 11

ECOLGREEN, Agrosavia, Aunap

### Jornada 9, junio 25

Umata Cuaspud, Gobernación de Boyacá

### Jornada 10, julio 16

Alcaldía de Firavitoba, Municipio de Cereté

### Jornada 11, julio 30

IGAC, UPRA, Alcaldía de Bugalagrande.

### Jornada 12, agosto 13

RAP-E, URT, Asokutnaima

### Jornada 13, agosto 27

ICA, Gobernación del Vaupés, Agrosavia

### Jornada 14, septiembre 10

Alcaldía de Mahates, Alcaldía de Ginebra

### Jornada 15, septiembre 24

IGAC, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, RAP-E, MinAgricultura

### Jornada 16, octubre 8

Alcaldía Municipal de Uribe

### Jornada 17, octubre 29

AGROSAVIA, Alcaldía de Sotaquirá, Gobernación de Boyacá, RAP-E

# Estandarización de conceptos: costos de producción

## 36 Mesas

1 año de trabajo  
interinstitucional



94  
conceptos

Bienvenido (a) al  
Sistema de Consulta de  
**CONCEPTOS  
ESTANDARIZADOS**



Para consultar el sistema seleccione una Área temática o vea el catálogo completo

**Áreas temáticas**

Área Temática	Cantidad
Económica	1165
Social	720
Demográfica	183
Ambiental	257
Transversal a la actividad estadística	455

[Catálogo de conceptos](#)

La estandarización y armonización de conceptos se enfoca en la producción y definición continua de conceptos unificados, de acuerdo con los términos utilizados en las operaciones e investigaciones estadísticas producidas por el DANE y las entidades del SEN, con el objetivo de garantizar la comparabilidad e integración de la información en el ámbito nacional e internacional. Esto proporciona los elementos necesarios para la construcción de sus marcos conceptuales, fundamental para la integración y armonización estadística.

[DANE - Estandarización y armonización de conceptos](#)



# Boletines: Mesa 2025 y Estadístico 2023-2025



[https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-05/Boletin-estadistico-sectorial-2023\\_FINAL.pdf](https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-05/Boletin-estadistico-sectorial-2023_FINAL.pdf)

## 1.5. La Mesa en los territorios: Leticia



# La Mesa Estadística en los territorios





**UPRA**



# Gracias

Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Diciembre 04 de 2025



# Gracias

Visita nuestro portal

***upra.gov.co***





# Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del SEN

---

## Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional

Diciembre 2025





# Contenido

- 1. Proceso de Actualización de la Guía EDI**
- 2. Conceptos clave para el Enfoque Diferencial e Interseccional**
- 3. Enfoque diferencial de género**
- 4. Enfoque diferencial de ciclo vital**
- 5. Enfoque diferencial de discapacidad**
- 6. Enfoque diferencial étnico-racial**
- 7. Enfoque diferencial de campesinado**

# 1. Proceso de actualización de la Guía EDI

Inclusión del EDI en la producción estadística del SEN

Diciembre 2025



## Proceso de actualización Guía EDI



### Objetivo

Actualizar y adaptar la Guía a las nuevas realidades del país, al avance de las investigaciones, y la generación de nuevos conceptos, disposiciones legales, y las experiencias de los pares en procesos similares en la inclusión de los enfoques en la producción estadística.



### Resolución 1448 del 09 de diciembre de 2020. Artículo 4.

Actualización.



### Plan Estadístico Nacional - PEN 2023-2027

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tiene el compromiso de actualizar los instrumentos y lineamientos para **promover estadísticas con enfoque diferencial e interseccional y asegurar su inclusión en la producción y difusión de las estadísticas del SEN**.

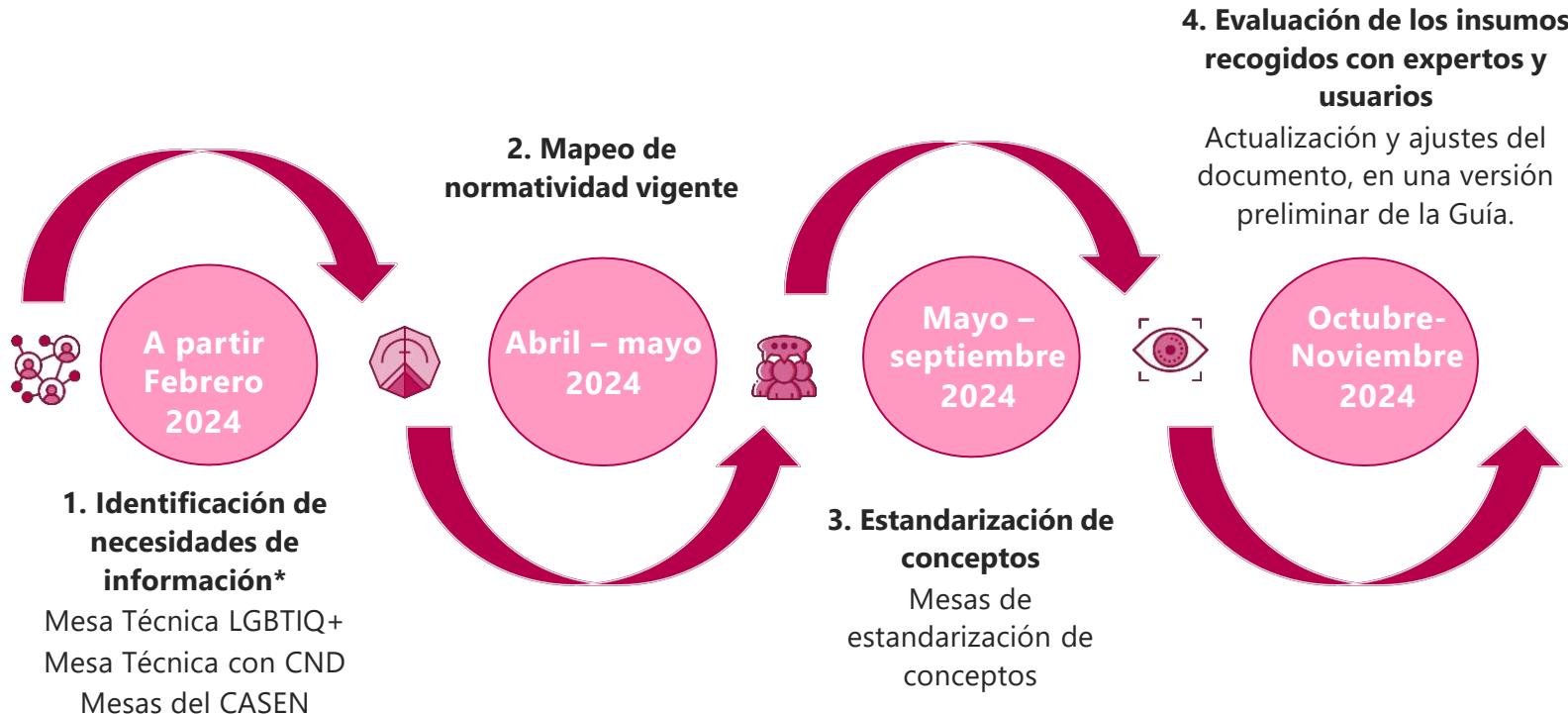


### Ley 2335 de 2023

**Art. 11.** El SEN tendrá dentro de sus objetivos específicos el de suministrar a la sociedad y al Estado estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad, teniendo en cuenta **el enfoque diferencial**.

## Proceso de actualización

### Fases del proceso de actualización de la Guía



## Proceso de actualización

### Fases del proceso de actualización de la Guía



## Proceso de ajuste

### Estructura de la Guía actualizada versión para consulta interna

#### ***Capítulo 1.***

Marco conceptual, normativo  
y Variables de captación



#### ***Capítulo 2.***

Diagnóstico de la inclusión  
del EDI en la Producción Estadística



#### ***Capítulo 3.***

Lineamientos para la  
transversalización del enfoque  
diferencial e interseccional en el  
proceso estadístico

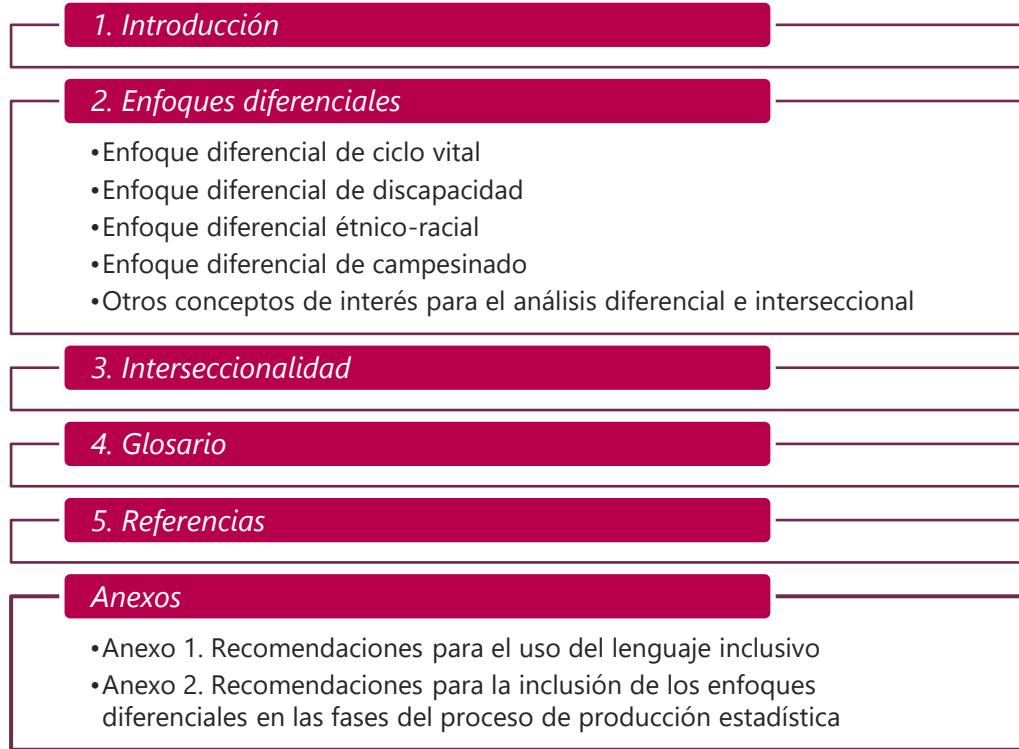


#### ***Anexos (4) + Glosario***



## Proceso de ajuste

### Estructura de la Guía actualizada versión (no. 10) para consulta pública



#### Composición de los enfoques priorizados:

- Justificación y contexto normativo
- Variables de captación
- Recomendaciones

## 2. Conceptos Clave para el Enfoque Diferencial

Inclusión del EDI en la producción estadística del SEN

Diciembre 2025



## ¿Qué es el Enfoque diferencial en la Ley de Estadísticas Oficiales?

**Método de análisis para obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares** debido a su edad, pertenencia étnica, identidad cultural, nacionalidad, estatus migratorio, sexo, identidad de género, posiciones políticas o ideológicas, creencias religiosas, orientación sexual, discapacidad, situación económica o laboral, entre otros criterios de inclusión; para guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Fuente: Art. 5, Ley 2335 de 2023.



## ¿Qué nos dice el Principio de Inclusión en la Ley de Estadísticas Oficiales?

**Toda actividad de producción estadística se adelantará** atendiendo el **respeto por la diversidad** del país, por las **características diferenciales** de algunos grupos poblacionales y **buscando visibilizar las condiciones de vida** de quienes vean vulnerados sus derechos por razón de su edad, pertenencia étnica, identidad cultural, nacionalidad, género, sexo, posiciones políticas o ideológicas, creencias religiosas, discapacidad, situación económica o laboral. Esta lista podrá ampliarse con criterios técnicos, con el fin de posibilitar la política pública focalizada y el goce de una igualdad real y efectiva en el país.

Fuente: Art. 4, Ley 2335 de 2023.



## ¿Qué es enfoque interseccional?

Este enfoque se presenta cuando detectamos la presencia simultánea de **dos o más características diferenciales** de las personas, como género, discapacidad, etapa del ciclo vital, y pertenencia étnica, entre otras, condición que incrementa la desigualdad y la discriminación.



## ¿Para qué sirve desagregar los datos por edad, sexo, por etnia o por discapacidad en una operación estadística?

- *Para visibilizar, cuantificar y/o localizar los grupos poblacionales con características diferenciales.*
- *Identificar brechas y desigualdades que afectan a ciertos grupos poblacionales en diversos aspectos.*
- *Es fuente de información para el diseño de políticas públicas informadas, pertinentes y focalizadas.*
- *Brindar atención y servicios pertinentes a las personas con características diferenciales.*
- *Evaluuar las desigualdades resultantes de formas de discriminación y sus intersecciones.*

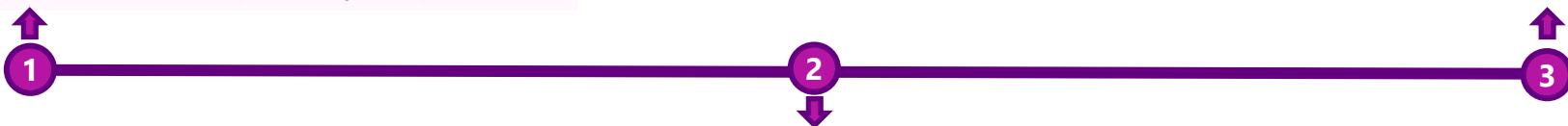
# ¿Cuál es el fundamento normativo actual?

## Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

*Actores diferenciales para el cambio: ser una potencia mundial de la vida implica garantizar condiciones de vida digna, igualdad y no discriminación para las poblaciones históricamente excluidas. Esto incluye medidas específicas para la inclusión de mujeres, población LGBTIQ+, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, pueblos étnicos, personas con discapacidad y campesinado.*

## Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027:

*Actualiza los instrumentos y lineamientos para incorporar y promover el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de estadísticas del SEN (Sistema Estadístico Nacional).*



## Ley 2335 de 2023:

*Establece como objetivo del SEN suministrar estadísticas de calidad con enfoque diferencial. Además, define este enfoque y eleva la Inclusión a principio fundamental para la producción y difusión de datos en Colombia.*



# Enfoque diferencial de Ciclo Vital

---

Inclusión del EDI en la  
producción estadística  
del SEN

Diciembre 2025



## Enfoque diferencial de ciclo vital



Reconoce que, **en cada etapa de la vida**, desde el nacimiento hasta el final de ella, **se tienen diferentes necesidades**, expectativas sociales, capacidades, roles y responsabilidades.

**Algunas de las etapas pueden incrementar la vulnerabilidad y la discriminación que sufren grupos poblacionales diversos.** Las diferentes etapas del ciclo de vida son: la primera infancia (0-6 años), infancia (6-12 años), adolescencia (12-18 años), joven (14-28 años), adultez (29-59 años), persona mayor (60 años o más).



## Enfoque diferencial de ciclo vital

### Captación variable enfoque ciclo vital

Las categorías del ciclo vital varían según la necesidad normativa o de focalización del análisis. Por esto es necesario que el instrumento capture la información correspondiente a la "edad simple" y no simplemente cierto rango etario, para que sea posible, en la fase de procesamiento, agregar a las personas a distintas categorías según corresponda (grupos de ciclo de vida, quinquenios, decenios, entre otros).

**¿Cuál es la fecha de nacimiento de \_\_\_\_\_?**

Día\_\_\_\_ Mes\_\_\_\_ Año\_\_\_\_\_

(Si no conoce el día, el mes o el año, escriba 9 en los espacios correspondientes a cada uno de ellos)

**¿Cuántos años cumplidos tiene \_\_\_\_\_?**

\_\_\_\_

(Si es menor de 1 año, escriba 00)



# Enfoque diferencial de Discapacidad

---

Inclusión del EDI en la  
producción estadística  
del SEN

Diciembre 2025



## Enfoque diferencial de discapacidad



Este enfoque parte de la necesidad de **identificar a las personas con discapacidad y sus factores contextuales**, de tal forma que permita dar cuenta de sus situaciones de vida, particularidades y necesidades para el diseño y formulación de planes, programas, políticas y acciones afirmativas orientadas a su inclusión social y al goce efectivo de sus derechos. Las preguntas de este enfoque buscan identificar a aquellas personas que presentan dificultades en los dominios básicos universales de **funcionamiento o acciones básicas como: ver, escuchar, caminar, cognición, cuidado personal y comunicación**. Se trata de personas cuyas limitaciones funcionales las ponen en riesgo de exclusión si se topan con barreras físicas, informativas, actitudinales o institucionales en su entorno.



## Enfoque diferencial de discapacidad

Variable de captación

<b>¿ Dada su condición física y mental, en su vida diaria tiene dificultades para realizar actividades como:</b>	<b>1.No puede hacerlo</b>	<b>2.Sí, con mucha dificultad</b>	<b>3.Sí, con alguna dificultad</b>	<b>4.Puede hacerlo sin dificultad</b>
--	---------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

- a. ¿Oír, aun usando audífonos medicados?
- b. ¿Hablar o conversar?
- c. ¿Ver, aun usando lentes o gafas?
- d. ¿Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?
- e. ¿Agarrar o mover objetos con las manos?
- f. ¿Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo/a?
- g. ¿Comer, vestirse o bañarse por sí mismo/a?
- h. ¿Relacionarse o interactuar con las demás personas?



## Enfoque diferencial de discapacidad

### Recomendaciones

- Las preguntas **deben ser respondidas exclusivamente por el informante directo**. En ninguna circunstancia estas preguntas deben ser respondidas por quien realiza la encuesta mediante observación o suposición.
- En la etapa de recolección de información son importantes los **ajustes razonables y la utilización del lenguaje inclusivo y accesible**, para facilitar la autoidentificación, promover la inclusión y las adecuadas formas de relacionamiento.
- Siempre relacionarse con la persona con respeto, dignidad, empatía e igualdad.



## Enfoque diferencial de discapacidad

### Recomendaciones

- Siempre relacionarse con la persona con **respeto, dignidad, empatía e igualdad**.
- Los encuestadores evitaran hacer uso del término "discapacidad" al hacer las preguntas, usará la palabra dificultad.
- El entrevistador **no debe hacer una pregunta filtro** (preguntar primero si alguien en el hogar tiene una discapacidad) y luego administrar el cuestionario solo a esas personas.
- El entrevistador tampoco debe **asumir que alguien tiene o no una discapacidad** simplemente observándolo. El objetivo del cuestionario es identificar una serie de dificultades funcionales, incluso aquellas que el encuestado o el encuestador pueden no considerar una "discapacidad" o que puede no ser visible para el encuestador.

# Enfoque diferencial de Género

---

Inclusión del EDI en la  
producción estadística  
del SEN

**Diciembre 2025**



## Estadísticas con enfoque de diferencial de género

Las estadísticas de género son aquellas que reflejan adecuadamente **las diferencias y desigualdades que enfrentan las personas y que se explican por factores asociados a su sexo, género y orientación sexual.** Estas diferencias pueden ser económicas, políticas, psicológicas, culturales o jurídicas, y **permiten identificar brechas y patrones de discriminación.**

La **desagregación de datos según sexo, género y orientación sexual es el paso mínimo para poder realizar análisis con enfoque de género.**

Otros elementos tienen que ver con la inclusión de los conceptos y contextos de género que eviten sesgos y estereotipos en todas las fases del proceso estadístico.



## Enfoque de diferencial de género

### Conceptos para la inclusión del enfoque de género

- **La variable sexo es la mínima condición** para poder efectuar análisis de brechas de género referidas a comparaciones entre hombres y mujeres.
- **Las variables de orientación sexual e identidad de género son de más reciente inclusión en la producción estadística** y sus metodologías se encuentran en permanente evaluación de manera que se puedan garantizar los mínimos lineamientos metodológicos para garantizar la calidad de la información y la protección de los derechos de la población que proporciona información.

# Enfoque de diferencial de género

## Conceptos básicos



### Diversidad Sexual

Múltiples identidades de género o diversas posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad. Este término reconoce que existen varias formas de masculinidades y feminidades y que las personas también pueden expresarse de manera alterna e incluso inventar nuevas formas de identidades y nuevas formas de expresión.

### LGBTI

Engloba los sectores “no hegemónicos” en las tres grandes categorizaciones de análisis de género

#### Orientación sexual (LGB):

Lesbianas  
Gays  
Bisexuales

#### Identidad de género:

Población trans (T)

#### Sexo Al nacer:

Población intersexual (I)

*Estas categorías **NO** son excluyentes, y por eso LGBTI no es un sexo, ni una orientación sexual, ni una identidad.*



## Enfoque de diferencial de género

### Variables de captación\*

Las siguientes opciones de captación se encuentra en la Gran Encuesta Integrada de Hogares desde el 2023.

*La Identidad de Género hace referencia a cómo la persona se siente o se identifica respecto de su género (hombre, mujeres o persona no binaria), y esto puede concordar o no con su sexo biológico. En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género:*

**¿Usted se reconoce como? (para personas de 18 años y más)**

1.  Hombre
2.  Mujer
3.  Persona no binaria (ni hombre, ni mujer)
4.  Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### Sexo asignado al nacer

1.  Masculino
2.  Femenino

#### Orientación sexual:

**¿Usted siente atracción sexual o romántica por?**

1.  Hombres
2.  Mujeres
3.  Ambos (hombres y mujeres)
4.  Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_

\* Las variables de captación de este enfoque están en proceso de aprobación en la consulta pública

# Enfoque de diferencial de género

## Recomendaciones



IMPORTANTE

- Si la persona **no comprende por qué se le realizan estas preguntas o se siente ofendida por alguna de ellas, recuérdelle que las preguntas de la encuesta únicamente son utilizadas con fines estadísticos.** Existe reserva de toda la información suministrada en la encuesta y ésta no puede ser utilizadas para fines fiscales ni judiciales y se encuentra en línea con las disposiciones de ley.
- Las preguntas de **orientación sexual e identidad de género** se deben realizar de forma respetuosa, en un entorno lo más seguro y privado posible.
- La persona encuestadora **no debe realizar estas preguntas en voz alta, debe mostrar la DMC a la fuente para que ella misma las lea mentalmente.** La persona responde pronunciando la letra (a, b, c, ...) correspondiente a la opción de respuesta. Al ser estas preguntas sensibles, el no leer la pregunta en voz alta y dar la opción al encuestado de indicar únicamente la letra que corresponde a la alternativa elegida, genera una mayor sensación de privacidad y confianza para responder.
- **No se debe diligenciar el sexo, el género y la orientación sexual por observación.**

# Enfoque diferencial Étnico-racial

---

Inclusión del EDI en la  
producción estadística  
del SEN

**Diciembre 2025**



## Enfoque diferencial étnico-racial

Perspectiva de análisis que **reconoce y valora la diversidad étnica y racial dentro de una sociedad**, busca identificar, visibilizar y transformar las desigualdades estructurales basadas en el origen étnico-racial.

- ❖ Este enfoque promueve el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos étnicos y las personas racializadas, y se articula con el principio de justicia social, equidad, y no discriminación.
- ❖ El enfoque étnico-racial genera información útil para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y acciones afirmativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades, la realización de sus derechos y contribuir a la superación del racismo estructural y la exclusión histórica que las han afectado.

## Enfoque diferencial étnico-racial

Variable de captación

**¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como:**

- a.  Indígena
- b.  Gitano/a (Rrom)
- c.  Raizal del archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina
- d.  Palenquero/a de San Basilio
- e.  Negro/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a
- f.  Ninguno de los anteriores.



## Enfoque diferencial étnico-racial

### Recomendaciones

- El DANE emplea el autorreconocimiento étnico-racial, por lo tanto, **la pregunta debe ser respondida únicamente por el informante directo**, siempre respetando el derecho al autorreconocimiento de los grupos étnico-raciales.
- En la etapa de recolección de información son importantes los ajustes razonables y la utilización del lenguaje inclusivo y accesible, para facilitar la identificación, promover la inclusión y las adecuadas formas de relacionamiento.
- La información debe recopilarse para evaluar y orientar la formulación de políticas y medidas para prevenir, combatir y erradicar el racismo y la discriminación.



# Enfoque diferencial de Campesinado

---

Inclusión del EDI en la  
producción estadística  
del SEN

Diciembre 2025



## Enfoque diferencial de campesinado

- El campesinado es un grupo poblacional con una identidad diferenciada y es sujeto de derechos integrales y de especial protección constitucional.
- La población campesina requiere ser identificada y caracterizada en su situación social, económica y demográfica con el propósito de ser reconocida e informar el diseño de la política, los programas y acciones que garanticen sus derechos.
- El **campesino/campesina es un sujeto intercultural**, que se identifica como tal, que está **involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza**, y cuya forma de organización social está basada en el trabajo familiar y comunitario o en la venta de su fuerza de trabajo.



El marco normativo nacional que fundamenta este enfoque es la **Sentencia STP 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia**, en la que se solicita al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), que en el marco de sus competencias elaboren estudios complementarios que permitan delimitar a profundidad el concepto **“campesino”**, contabilizar a los ciudadanos que integran este grupo poblacional. **En 2023, el Acto legislativo 01**, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional modifica el Art. 64 de la CPC del 91.

# Enfoque diferencial campesinado

Conceptos asociados a las variables



## Campesinado

Sujeto colectivo de derechos y de especial protección constitucional, que **tiene un particular relacionamiento con la tierra, las aguas y la naturaleza** que lo distingue de otros grupos sociales, de acuerdo a sus dimensiones económica, social, cultural, político-organizativa y territorial-ambiental (Acto Legislativo 01, 2023).

## Comunidad campesina

Colectividad de carácter intercultural que se identifica como tal; está **involucrada en el trabajo directo con la tierra, el agua y la naturaleza, tiene arraigo territorial y está inmersa en formas de organización social** basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (adaptado: Acto Legislativo 01, 2023; FAO).

## | Enfoque diferencial campesinado

### Variable de captación\*

#### C1. ¿Usted se considera campesino/a?

- a.  Si (continue con la C.3)
- b.  No (continue con la C.2)

#### C2. ¿Usted considera que alguna vez fue campesino/a?

- Si (continue con la C.3)
- No

#### C3. ¿Usted considera que la comunidad en que vive es campesina?

- a.  Si
- b.  No

\*Las variables de captación de este enfoque están en proceso de evaluación



## Enfoque diferencial campesinado

### Recomendaciones

- Las preguntas **deben ser exclusivamente respondidas por el informante directo**. En ninguna circunstancia estas preguntas deben ser respondidas por quien realiza la encuesta mediante observación o suposición.
- En la etapa de recolección de información son importantes los **ajustes razonables y la utilización del lenguaje inclusivo y accesible**, para facilitar la autoidentificación, promover la inclusión y las adecuadas formas de relacionamiento.
- Es necesario identificar y caracterizar la población con respecto de sus características demográficas, sociales y económicas, para tener resultados mínimos que respondan a la política pública y a las necesidades de información de los diferentes usuarios.

***El lenguaje inclusivo, es una forma de expresión oral, escrita y visual que busca dar igual valor a las personas al evidenciar la diversidad que compone a la sociedad y visibilizar a quienes participan en ella.***

Lenguaje No inclusivo	Recomendación	Lenguaje Inclusivo
Campesinitos (as)	No usar diminutivos para referirse a la diversidad cultural y geográfica.	Población campesina, o campesinado; personas campesinas, habitante rural.
"Los agricultores no tienen estudios, son ignorantes" "Los campesinos son toscos, burdos, groseros y solo saben de animales y de tareas del campo". "El campesinado es atrasado, reacio a nuevas tecnologías y formas de producción"	Un estereotipo es la falsa representación de un determinado grupo social, en este caso del campesinado, que describe y valora de manera generalizada y simplificada la diversidad de las personas que viven y trabajan en el campo. Está asociado a los prejuicios que es la tendencia a valorar de manera negativa al otro y a las actitudes que se convierten en actos de discriminación y exclusión.	El campesinado tiene un saber basado en la memoria, en la tradición y transmisión de saberes sobre el cuidado de la tierra, la siembra de cultivos y la cría de animales que ha garantizado la seguridad alimentaria de un país.



# **Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en el Sistema Estadístico Nacional Actualizada 2025**

*La Guía se enfoca en proporcionar los lineamientos para la promoción del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN, de tal forma que se genere información sobre grupos poblacionales con características particulares con el propósito de eliminar la invisibilidad estadística de estos grupos históricamente discriminados, dimensionar las brechas sociales e informar para la toma de decisiones públicas y privadas sobre el reconocimiento de sus derechos, contribuyendo a lograr una sociedad más justa e igualitaria.*



# Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del SEN

---

Grupo de Enfoque Diferencial e  
Interseccional

Diciembre 2025



**UPRA**





# Siriiagro

Sistema de reporte de información de insumos  
agropecuarios

2025



## DECRETO MADR 1985

Arts. 3, 6, 16, 17 y 18 Delegación al MADR el **seguimiento política de libertad vigilada y control de precios a Insumos Agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales.**

## LEY 2183

Art 10 Delegación a UPRA manejar y fortalecer el desarrollo de **Siriiagro** (...) socialización y capacitación en territorio nacional.



1988

2013

2020

2022

2025



### LEY 81

Art 60 Política de precios:  
Establece qué es el **régimen de libertad vigilada**.



### RESOLUCIÓN 071

Fijación de política de precios de insumos agropecuarios en el marco de emergencia por COVID-19 **VIEJO Siriiagro** (Ya no está en vigencia)



### RESOLUCIÓN MADR 058

Entra en operación el **NUEVO Siriiagro**.

# Un Siriiagro renovado



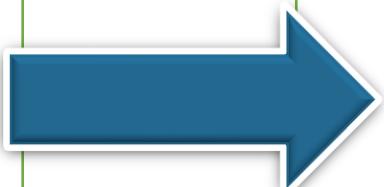
Siriiagro



Dar cumplimiento a la vigilancia del precio de los insumos agropecuarios como apoyo al MADR.

Manejar y Fortalecer el desarrollo del SIRIIAGRO, con énfasis en generar un sistema de inteligencia de mercados, que ofrezca información veraz de calidad y con oportunidad.

**Resolución 058 2025 del MADR**  
Entrada en vigencia Siriiagro que reglamenta las competencias de Upra establecidas en el art 10 de la Ley 2183 de 2022



## Aplicativo Siriiagro

Resolución MADR 058 de 2025

### Enfoque principal:

Registro usuarios y empresas  
(Periodo de transición hasta 19 de mayo)

### Canal comercializador

fase de caracterización

### Reportes MADR

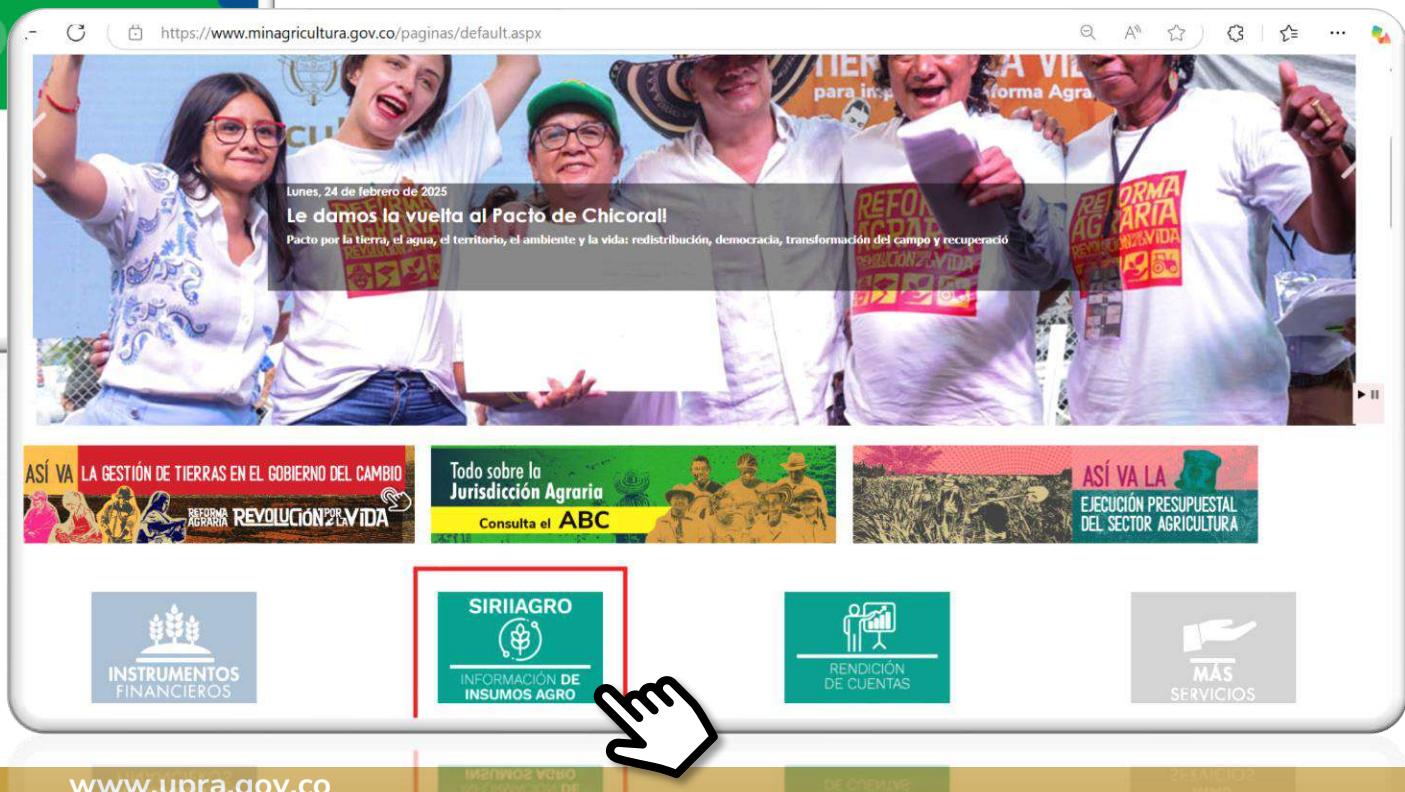
fase de diseño

# Acceso al portal web

Portal Home / Español (Colombia)

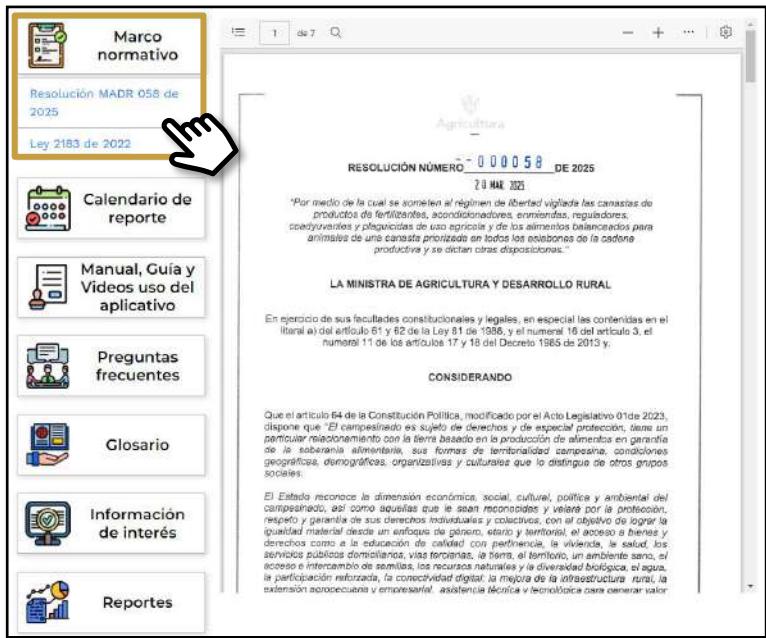


The smartphone screen shows the UPRA Siriiagro website. At the top left is a photo of a farmer pouring grain from a red bucket. A green banner across the photo reads "En la UPRA ya está disponible la nueva versión de Siriiagro". Below the banner are three service icons: SIRIIAGRO (with a hand icon pointing to it), MONITOREO DE CULTIVOS, and SIPRA. The main content area features a green header with the text "En la UPRA ya está disponible la nueva versión de la nueva versión de Siriiagro". Below this is a message for farmers about transitioning to the new version by May 19th. At the bottom right of the phone screen is a hand icon pointing to the SIRIIAGRO button.



The desktop browser window displays the official website of the Ministry of Agriculture and Livestock (MinAgricultura) at the URL <https://www.minagricultura.gov.co/paginas/default.aspx>. The main banner features several people cheering, with the text "Lunes, 24 de febrero de 2025" and "Le damos la vuelta al Pacto de Chicorá". Below the banner are several news cards: "ASÍ VA LA GESTIÓN DE TIERRAS EN EL GOBIERNO DEL CAMBIO", "Todo sobre la Jurisdicción Agraria" (with a hand icon pointing to it), and "ASÍ VA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR AGRICULTURA". At the bottom of the browser window is a navigation bar with icons for INSTRUMENTOS FINANCIEROS, SIRIIAGRO (with a hand icon pointing to it), RENDICIÓN DE CUENTAS, and MÁS SERVICIOS.

# Herramientas de apoyo



**Marco normativo**

Resolución MADR 058 de 2025  
Ley 2183 de 2022

**Agricultura**

RESOLUCIÓN NÚMERO - 0 0 0 5 8 DE 2025  
20 MARZO 2025

Por medio de la cual se someten al régimen de libertad vigilada las canastas de productos de fertilizantes, acondicionadores, emulsionantes, reguladores, coadyuvantes y plaguicidas de uso agrícola y de los alimentos balanceados para animales de una canasta priorizada en todos los establecimientos de la cadena productiva y se dictan otras disposiciones.

**LA MINISTERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

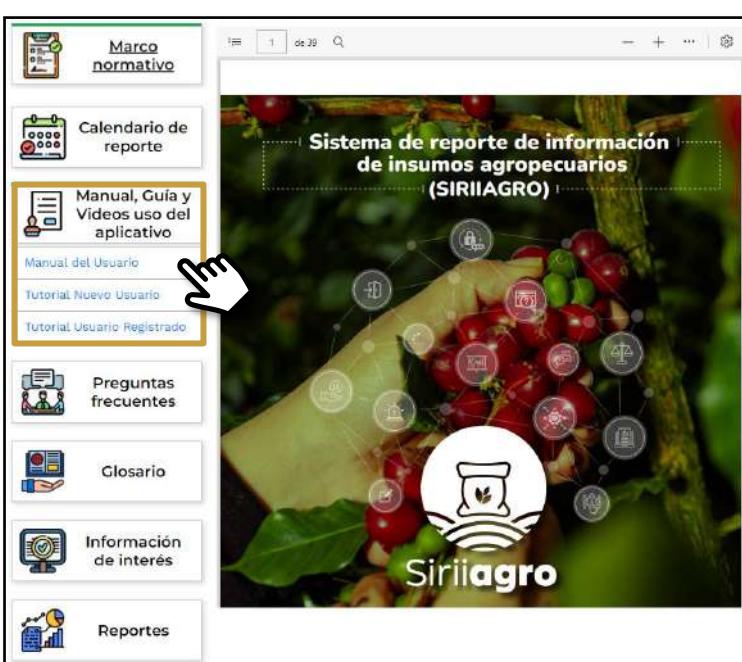
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el literal a) del artículo 61 y 62 de la Ley 81 de 1993, y el numeral 16 del artículo 3, el numeral 11 de los artículos 17 y 18 del Decreto 1985 de 2013.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 64 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2023, dispone que: "El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales".

El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y veladas por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad entre las personas y las comunidades, la promoción de la dignidad humana, los derechos como a la educación de calidad con pertenencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos dominiales, vías terrestres, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital; la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor.

**Reportes**



**Marco normativo**

Calendario de reporte

**Sistema de reporte de información de insumos agropecuarios (SIRIAGRO)**

Manual, Guía y Videos uso del aplicativo

Manual del Usuario

Tutorial Nuevo Usuario

Tutorial Usuario Registrado

Preguntas frecuentes

Glosario

Información de interés

Reportes



**Marco normativo**

Resolución MADR 058 de 2025  
Ley 2183 de 2022

Analisis estructural de la producción nacional 2022  
Contexto del comercio exterior de insumos agropecuarios - Junio 2024  
Contexto del comercio exterior de insumos agropecuarios - Junio 2024

**Calendario de reporte**

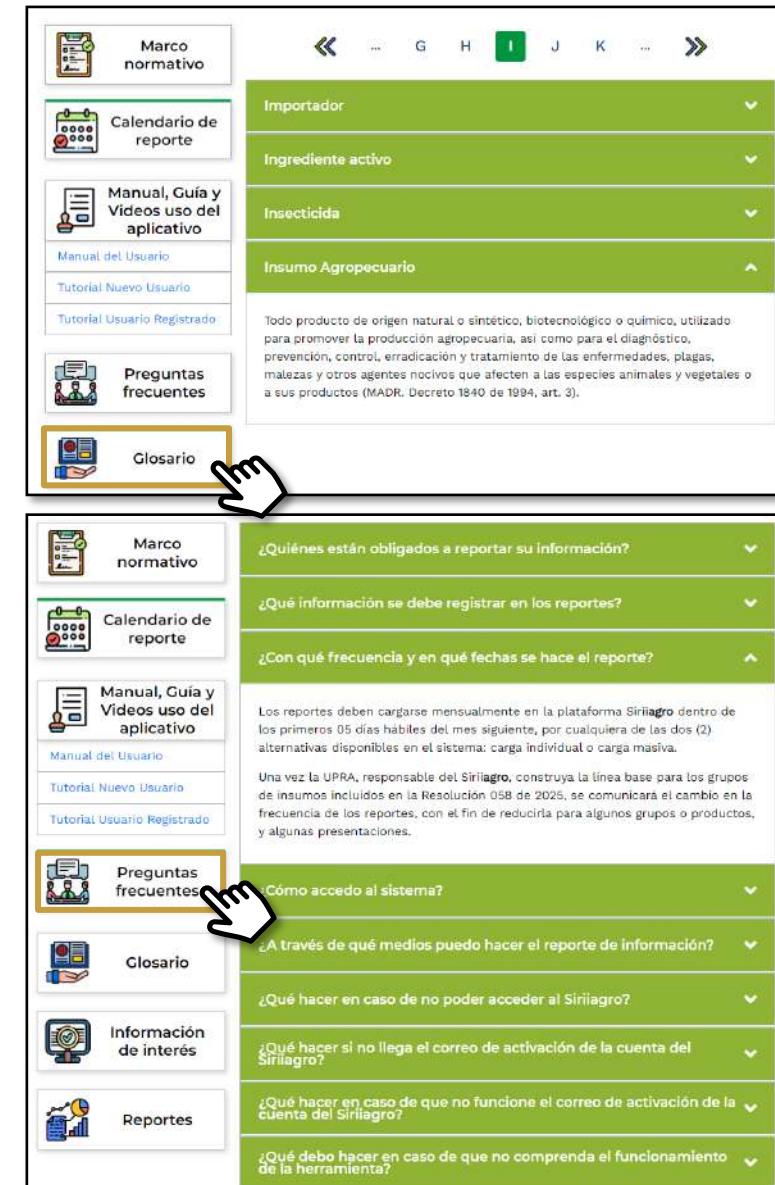
**Manual, Guía y Videos uso del aplicativo**

**Preguntas frecuentes**

**Glosario**

**Información de interés**

**Reportes**



**Importador**

Ingrediente activo

Insecticida

**Insumo Agropecuario**

Todo producto de origen natural o sintético, biotecnológico o químico, utilizado para promover la producción agropecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas, malezas y otros agentes nocivos que afecten a las especies animales y vegetales o a sus productos (MADR. Decreto 1840 de 1994, art. 3).

**Glosario**

**Quiénes están obligados a reportar su información?**

**¿Qué información se debe registrar en los reportes?**

**¿Con qué frecuencia y en qué fechas se hace el reporte?**

Los reportes deben cargarse mensualmente en la plataforma Sirriagro dentro de los primeros 05 días hábiles del mes siguiente, por cualquiera de las dos (2) alternativas disponibles en el sistema: carga individual o carga masiva.

Una vez la UPRA, responsable del Sirriagro, construya la línea base para los grupos de insumos incluidos en la Resolución 058 de 2025, se comunicará el cambio en la frecuencia de los reportes, con el fin de reducirla para algunos grupos o productos, y algunas presentaciones.

**Cómo accedo al sistema?**

**¿A través de qué medios puedo hacer el reporte de información?**

**¿Qué hacer en caso de no poder acceder al Sirriagro?**

**¿Qué hacer si no llega el correo de activación de la cuenta del Sirriagro?**

**¿Qué hacer en caso de que no funcione el correo de activación de la cuenta del Sirriagro?**

**¿Qué debo hacer en caso de que no comprenda el funcionamiento de la herramienta?**

# Agentes y productos vigilados

Resolución 058 2025 del MADR

## Insumos agrícolas



**Quienes** importen, produzcan, contraten, envasen o empaquen



### Productos de uso agrícola:

- Fertilizantes
- Acondicionadores
- Enmiendas
- Reguladores
- Coadyuvantes
- Plaguicidas

## Alimentos para animales



**Quienes** importen y produzcan



**Productos** de alimentos completos o balanceados para animales en etapa de engorde y postura a los sectores:

- |                 |             |
|-----------------|-------------|
| • Acuícola      | • Cúnica    |
| • Cuyícola      | • Porcícola |
| • Bovino        | • Aves de   |
| • Ovino caprino | postura     |



Única presentación  
bultos de 40 Kg.

**NOTA:** “Las empresas que producen alimentos balanceados únicamente para su autoconsumo tampoco están obligadas a reportar, ya que sus productos no se comercializan en la red de almacenes que abastecimiento.”

# ¿Qué reportar mensualmente?

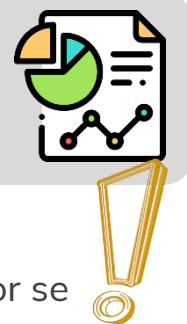
Resolución 058 2025 del MADR



Después de descuentos y rebajas, y sin impuestos



Vendidos con cifras desagregadas para cada producto y todas las presentaciones que se ofrecen al mercado



Para el canal comercializador se hace la **selección** de una canasta priorizada

Cantidad total de inventarios al final del periodo



# ¿En qué vamos?

Resolución 058 2025 del MADR

Art 8. “Sólo se aceptarán los reportes de información a través de *Siriiagro*. Los reportes que se hagan mediante otros mecanismos no serán tenidos en cuenta”



**Enfoque principal:**  
Reporte mensual de información



Productores e  
importadores



Comercializadores  
Inician registro en  
2026

Tipo de Producto



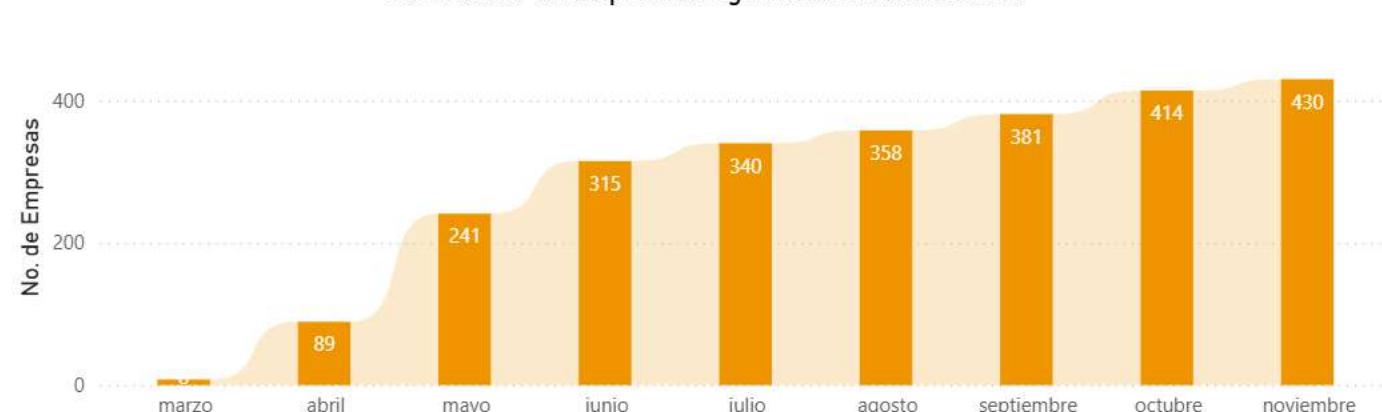
Agroinsumos

Agroinsumos y Alimentos  
balanceados

Alimentos balanceados

GESTIÓN

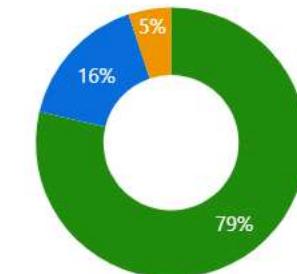
Fecha: 03 de diciembre 2025



No. de Empresas  
Registradas



Empresas registradas por tipo de producto



● Agroinsumos ● Agroinsumos y Alimentos ... ● Alimentos balancea...



Productores e  
importadores



GESTIÓN

Fecha: 03 de diciembre 2025

No. de Usuarios Registrados

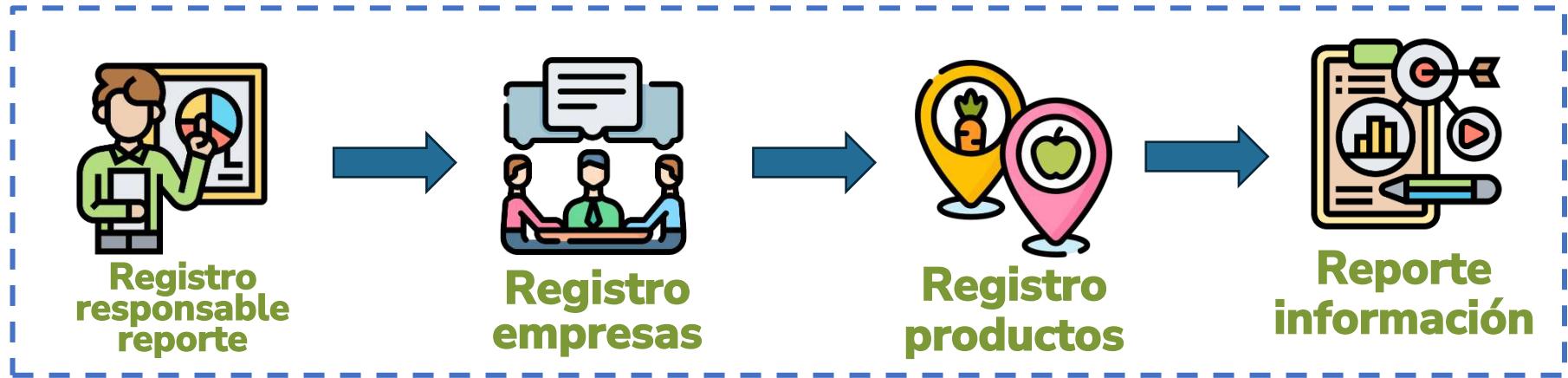


PRODUCTOS Y  
PRESENTACIONES:  
**20.280**

PRODUCTOS  
REPORTADOS:  
**79.382**

# Flujo de trabajo actual Siriiagro

## AGENTES VIGILADOS



Persona delegada por los agentes vigilados para realizar el reporte periódico de información.

Agentes vigilados son quienes:

- importen, produzcan, contraten, envasen o empaquen y/o comercialicen insumos agrícolas.
- produzcan, importen y/o comercialicen alimentos completos o balanceados para animales.

Registrar todos los productos con registro ICA propio en todas las presentaciones.

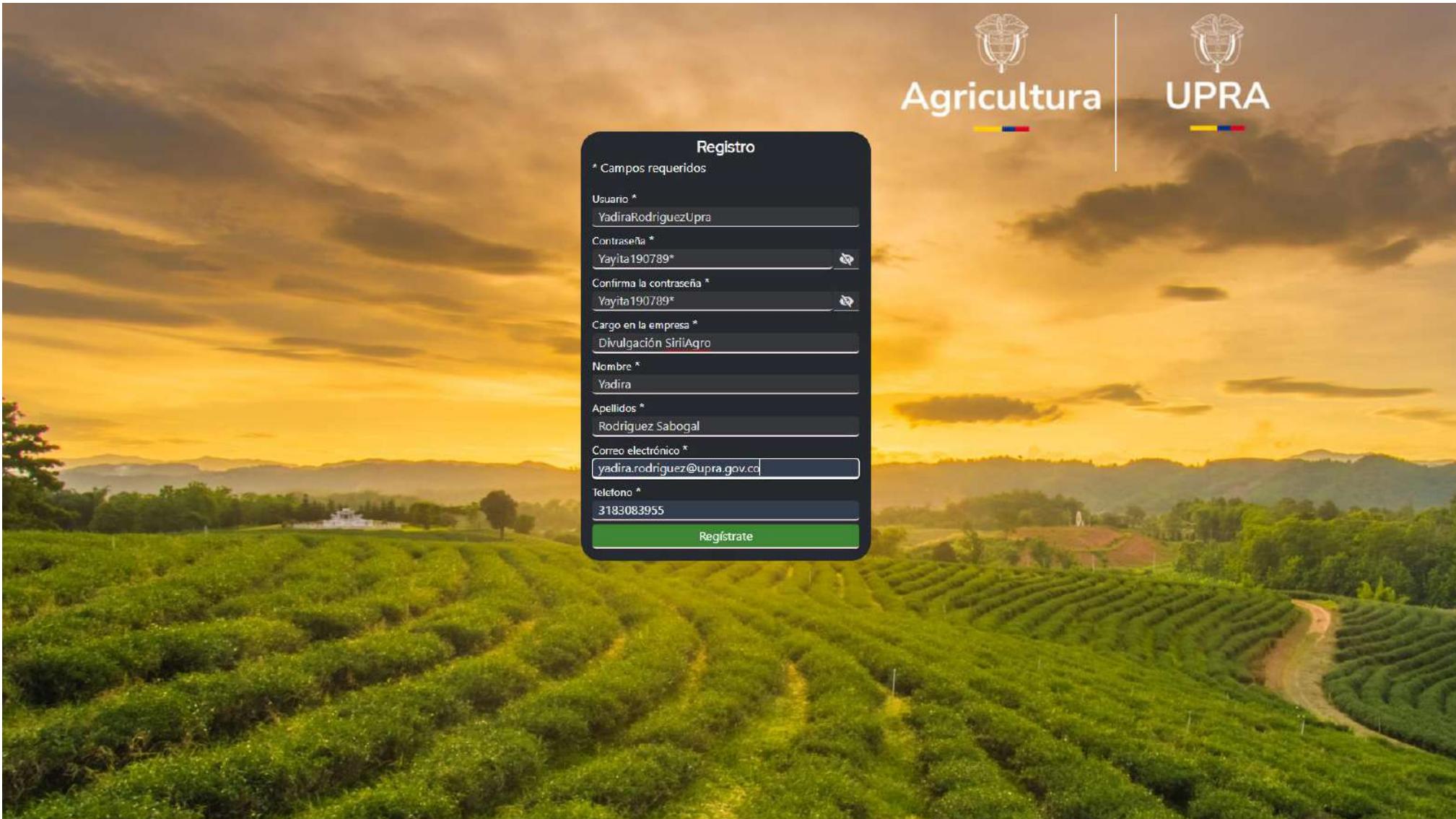
Para el canal comercializador se hace la selección de una canasta priorizada

Reporte mensual de información reportando:

- Volúmenes vendidos.
- Valores de venta.
- Inventarios.

El reporte debe realizarse dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

# PASO 1. Formulario Registro responsable de realizar reportes



# PASO 2. Formulario registro EMPRESAS

☰ Perfil Empresa: Pruebas empresa

Usuario: angelica21

Cerrar Sesión



Siriagro

Inicio

Productos

Productos

Reportes

Novedades

Administrar

Ayuda

Crear o Asociar

## Registro de empresa

1. Registrar o Asociar empresa \*

1.1. Registro primera vi ▾

2. Tipo de empresa: \*

2.1  Persona Natural 2.2  Persona Jurídica

3. Tipo de producto \*

3.1 Alimentos balanceados  3.2 Agroinsumos

4. Eslabón \*

4.1 Productor  4.2 Importador  4.3 Comercializador

4.4 Empacador  4.5 Envasador

5. Nit empresa: \*

-

6. Nombre o razón social: \*

7. Nombre del responsable de la información / Representante Legal \*

8. Correo electrónico del responsable de la información / Representante Legal \* 

9. Cargo/Dependencia de la persona responsable de la información \* 

10. Teléfono: \*

11. Departamento: \*

12. Municipio \*

Seleccione un municipio

13. Zona \*

Seleccione una zona

# PASO 3. Creación de producto cargo INDIVIDUAL

Perfil Empresa: Pruebas 13

Usuario: angelcamurcia@gmail.com Cerrar Sesión

Siriagro

- Inicio
- Productos
- Reportes
- Administrar
- Ayuda
- Crear o Asociar

Información del producto

Tipo de producto\* Fertilizante

Número registro ICA\* 5095

Nombre comercial del producto\* Clamsa 18-18-18 + (ES)

Nombre de la casa productora / Planta productora\* Clamsa

Origen del producto\*  Producto Nacional  Producto Importado

Clasificación 1, según el alcance de la reglamentación\* Fertilizante

Clasificación 2, según el origen Inorgánico

Clasificación 3, según la composición garantizada NPK Compuesto

Tipo de formulación NPK

Concentración 18-18-18

Agregar presentación

Empaque\* Bolsa

Unidad de medida equivalente\* Kilogramo

Cantidad (valor contenido por empaque)\* 50

Guardar

Específico por tipo de producto

El registro de todos los productos se realiza en el primer momento, una única vez.

# PASO 3. Creación de producto cargo MASIVO



Perfil Empresa: Pruebas 13

Usuario: angelicamurciap

Cerrar Sesión



Inicio

Productos

Productos

Reportes

Administrar

Ayuda

Crear o Asociar

## Carga masiva de productos y presentaciones

Tipo de producto: Plaguicida

Registro ICA	Nombre comercial	Casa productora / Planta productora	Clasificación del producto	Origen del producto	Producto	Presentación		
						Empaque	Unidad de medida equivalente	Cantidad
429	Native SC30	Bayer	Fungicida	Producto im	Eliminar	Botella	Centimetro cúbic	120
						Bolsa	Gramo	100
2074	Nutremin 20	Sumitomo Chinise	Insecticida	Producto Ni	Eliminar	Botella	Litro	1
						Agregar		
458	Ridomil Gold	Syngenta	Fungicida	Producto im	Eliminar	Botella	Gramo	375
						Bolsa	Litro	5
					Eliminar	Caneca	Kilogramo	2
						Bulto	Kilogramo	5
					Eliminar	Big Bag	Toneladas	5
						Agregar	Diferentes presentaciones	

Agregar Guardar



# PASO 3. Creación de producto cargo MASIVO caso alimentos balanceados

Siriagro

- [Inicio](#)
- [Productos](#)
- [Reportes](#)
- [Administrar](#)
- [Ayuda](#)
- [Crear o Asociar](#)

Perfil Empresa: Pruebas      Usuario: angelicamurciap      [Cerrar Sesión](#)

## Carga masiva de productos y presentaciones

Tipo de producto: Alimento balanceado para animales.

Registro ICA	Nombre comercial	Casa productora / Planta productora	Producto	Presentación		
				Empaque	Unidad de medida equivalente	Cantidad
8591	Cerdas lactancia	Finca	<a href="#">Eliminar</a>	Bulto	Kilogramo	40
4770	Cerdo levante	Finca	<a href="#">Eliminar</a>	Bulto	Kilogramo	40
8596	Gallinas ponedoras	Italcol	<a href="#">Eliminar</a>	Bulto	Kilogramo	40

[Agregar](#) [Guardar](#)



# PASO 4. Cargue reporte mensual – INDIVIDUAL

Siriiagro

- [Inicio](#)
- [Productos](#)
- [Reportes](#)
- [Administrar](#)
- [Ayuda](#)
- [Crear o Asociar](#)

Perfil
Empresa: Pruebas
Usuario: angelicamurciaap
[Cerrar Sesión](#)

### Reporte individual ?

Unidad de valor de moneda

✓

Año a reportar 2025
Mes a reportar Marzo
Buscar...
Guardar
Enviar

Registro ICA	Tipo de producto	Nombre comercial producto	Unidad de presentación	Unidades vendidas	Valor ventas totales	Valor Unitario	Volumen inventario
2356	Alimento balanceado para animales.	pruebas	Bulto de 40.0 Kilogramo	5	\$ 500.000	\$100.000	1
2385	Alimento balanceado para animales.	alimento	Bulto de 40.0 Kilogramo	0	\$ 0	\$0	0
3215	Alimento balanceado para animales.	Producti	Bulto de 40.0 Kilogramo	1	\$ 100.000	\$100.000	5
4770	Alimento balanceado para animales.	Cerdo levante	Bulto de 40.0 Kilogramo	10	\$ 1.000.000	\$100.000	0
8591	Alimento balanceado para animales.	Cerdas lactancia	Bulto de 40.0 Kilogramo	2	\$ 200.000	\$100.000	1
52364	Alimento balanceado para animales.	Pruebas	Bulto de 40.0 Kilogramo	25	\$ 2.000.000	\$80.000	5

Los datos se cargaron correctamente.

# PASO 2. Formulario registro EMPRESAS



Canal comercializador

Usuario: angelica21

Cerrar Sesión



Inicio

Productos

Productos

Reportes

Novedades

Administrar

Ayuda

Crear o Asociar

Perfil Empresa: Pruebas empresa

## Registro de empresa

1. Registrar o Asociar empresa\*

1.1. Registro primera vi \*

2. Tipo de empresa:

2.1  Persona Natural 2.2  Persona Jurídica

3. Tipo de producto\*

3.1 Alimentos balanceados  3.2 Agroinsumos

4. Eslabón\*

4.1 Productor  4.2 Importador  4.3 Comercializador

4.4 Empacador  4.5 Envasador

5. Nit empresa:

5.1 DV\*

6. Nombre o razón social:

7. Nombre del responsable de la información / Representante Legal \*

8. Correo electrónico del responsable de la información / Representante Legal \* 

9. Cargo/Dependencia de la persona responsable de la información \* 

10. Teléfono:

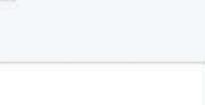
11. Departamento:

12. Municipio\*

Seleccione un municipio

13. Zona\*

Seleccione una zona





# Caracterización Canal Comercializador



Perfil Empresa: testreemplazonovewdades

Usuario: diegoretest

## Caracterización Canal Comercializador

1. ¿Cuántos puntos de venta tiene la empresa.?\*
- 2 .Estos puntos de venta en ¿En cuántos municipios se localizan? Indique un número, recuerde que puede haber más de un punto de venta por ente territorial.\*
3. ¿Cuántos puntos de venta se localizan capitales departamentales.?\*
4. ¿Cuántas personas trabajan en la empresa.?\*
5. ¿Cuántas de estas personas trabajan en el área de ventas, almacén, despachos, logística y en la parte administrativa.?\*
6. ¿Cuál fue el monto promedio de las ventas mensuales durante el año inmediatamente anterior.?\*
7. ¿Qué porcentaje de las ventas indicadas en la pregunta 6 lo realizo a otros comercializadores.?\*
8. ¿Cuántos productos se ofrece en los puntos de venta de su empresa? Sin tener en cuenta las diferentes presentaciones, solo el producto.\*
9. Seleccione una o varias opciones de grupos de productos que ofrece en sus puntos de venta.\*

Plagicidas       Alimentos Balanceados para animales  
 Fertilizantes       Medicamentos Veterinarios  
 Coadyuvantes       Materiales y otros insumos

 Guardar y continuar

# PASO 3. Creación de producto desde una canasta priorizada

Canal  
comercializador



Perfil Empresa: Pruebas empresa

Usuario: angelica21

Cerrar Sesión



Inicio

Productos

Productos

Reportes

Novedades

Administrar

Ayuda

Crear o Asociar

## Relacionar productos que comercializa la empresa

### Tipo de productos

Filtrar...

Alimentos balanceados para animales



Coadyuvantes



Fertilizantes



Plaguicidas



### Productos - Presentaciones

Filtrar...

7856932 - Agrotin SL 79,5 - Botella 1 Litro



7856932 - Agrotin SL 79,5 - Botella 5 Litros



Neofat Ce - Botella 3 Litros



Neofat Ce - Botella 5 Litros



Potenzol 3000 SI - Botella 3 Litros



### Seleccionados

Filtrar...

Agrotin SL 79,5 - Botella 1 Litro



Agrotin SL 79,5 - Botella 5 Litros



Neofat Ce - Botella 3 Litros



## Lista de productos y unidades para el comercializador

Esta **canasta** se dispondrá en el aplicativo y se explicará en el manual

Guardar

# Registro productos desde la canasta priorizada

Canal  
comercializador



Perfil Empresa: Pruebas empresa

Usuario: angelica21

Cerrar Sesión



Inicio

Productos

Productos

Reportes

Novedades

Administrador

Ayuda

Crear o Asociar

## Productos

Elegir productos

Buscar

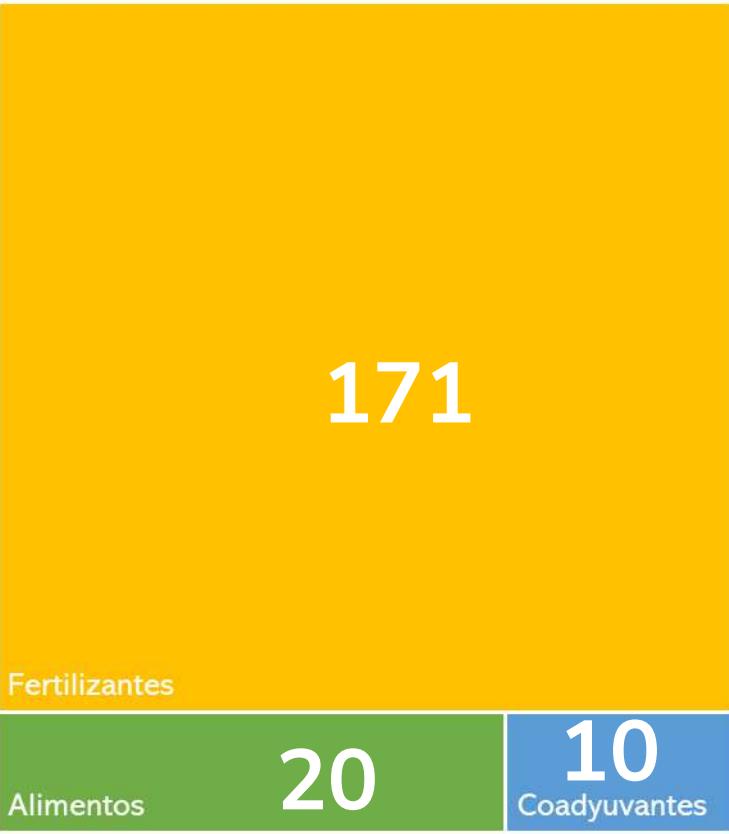
Tipo producto	Registro ICA	Nombre comercial	Presentación	Estado
Alimento balanceado para animales.	2343	Pruebas	Bulto 40 Kilogramos	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Coadyuvante	12345	coad55	Botella 5 Litros	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Coadyuvante	12345	coad55	Bolsa 500 gramos	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Coadyuvante	1234567	producto21	Bulto 40 Kilogramos	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Coadyuvante	4443232	coadyuvante 32	Botella 5 Litros	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Coadyuvante	8787872	coadyuvante 35	Bolsa 500 gramos	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Fertilizante	9898980	ferti90	Bulto 40 Kilogramos	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>
Plaguicida	8787872	producto	Botella 5 Litros	<span>Activo</span> <span>Inactivar</span>



# Canasta priorizada

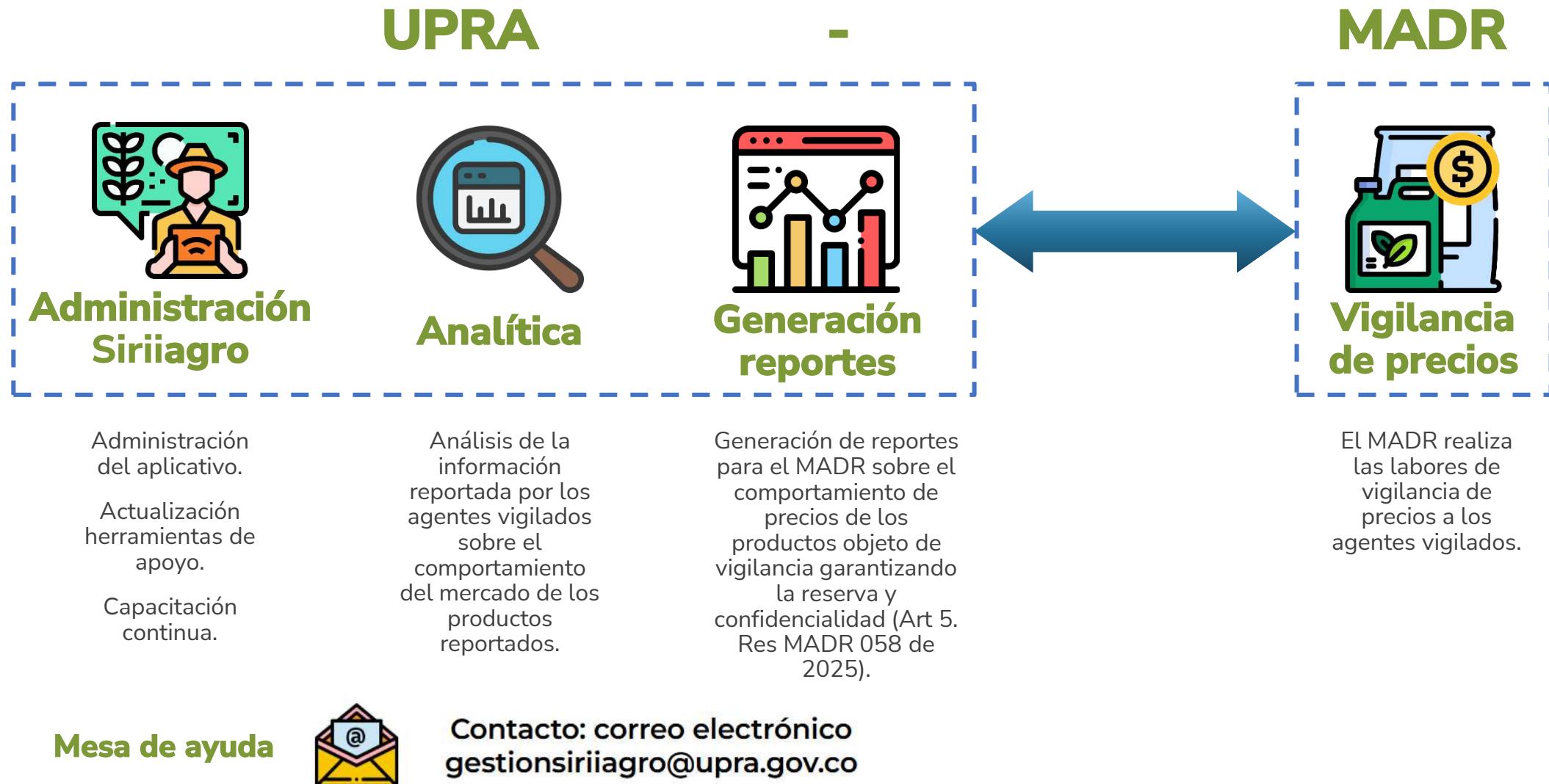
Lista de productos y unidades para el comercializador

177



378

# Flujo de trabajo Siriagro





UPRA



# Mesa de ayuda

*gestionsiriiagro@upra.gov.co*

# Formulario de registro



<https://forms.cloud.microsoft/r/tcTysBFdQg> 



**UPRA**



# Gracias

**Liliana Cecilia Martínez Cruz**  
Profesional especializado



# Gracias

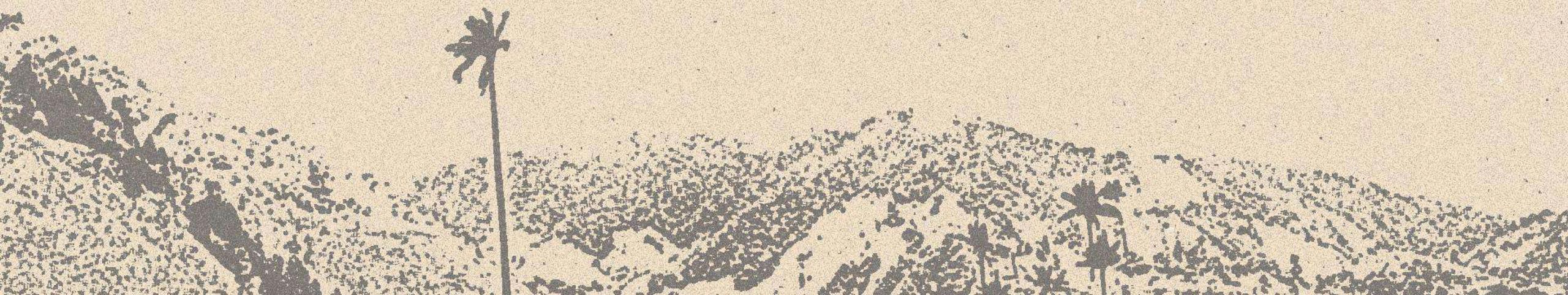
Visita nuestro portal

*upra.gov.co*





# Agricultura





**Ley 2183 del  
6 de enero de 2022**

# **Ley de Insumos Agropecuarios**

**Por la cual:**

Se establecen el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, y la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA y se dictan otras disposiciones para el buen funcionamiento del sector agropecuario y rural

# Ley de Insumos Agropecuarios

Ley 2183 de 2022

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – DCAF  
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas - DCPPA



01

Sistema Nacional  
de Insumos  
Agropecuarios

02

Política Nacional  
de Insumos  
Agropecuarios

03

Fondo para el Acceso  
a los Insumos  
Agropecuarios

04

Se crean otras  
disposiciones





# Capítulo I

## Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios SINIA

# Capítulo I

Instancia de coordinación, apoyo y asesoría, conformada por agentes relevantes del sector agropecuario con la participación de **pequeños y medianos productores** para avanzar en la solución de **problemas estructurales en el eslabón de insumos**

**MESA  
NACIONAL  
DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

Creada para **asesorar y efectuar recomendaciones al MADR** en metodologías para el ejercicio de los regímenes de la ley 81 de 1988 de vigilancia, regulación y control de precios, así como sobre las operaciones que realizará el FAIA

**COMISIÓN  
NACIONAL  
DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

Instancia del MADR para **recaudar información, monitorear los precios** por eslabón de la cadena del mercado, **proveer información técnica y formular recomendaciones**, propuestas y advertencias de seguimiento y evaluación a los actores del SINIA.

**SISTEMA  
NACIONAL DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS  
SINIA**

**OBSERVATORIO  
DE INSUMOS  
AGROPECUARIOS**

El **Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios – SINIA**, creado para promover el uso eficiente, competitivo, racional y sostenible de los insumos agropecuarios

# Capítulo I

## Gestión y Avance Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios SINIA

### Mesa Nacional de Insumos Agropecuarios - MENIA



### Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios.



### Observatorio de Insumos Agropecuarios



\*\* Sistema de Inteligencia de Mercados

\*\* Estudio de casos observatorios internacionales.



# Capítulo II

## Política Nacional de Insumos Agropecuarios

# Capítulo II

## POLÍTICA DE INSUMOS AGROPECUARIOS

- Resolución 058 de 2025:** Política de libertad Vigilada.
- SIIRIAGRO:** Actualización del manual e instructivo.
- UPRA:** Mesas técnicas y socialización de mejoras del sistema.
- Biofábricas:** Programa Nacional de Bioinsumos
- Fertilizantes verdes:** Mediante la Hoja de Ruta, alianzas con MinCiencias para innovación, y coordinación con el sector energético para integrar hidrógeno verde y producción nacional.

## FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

- FAIA:** Nuevas operaciones ( Modificación Res. 101de 2022 por Res. 284 de 2024)
- Programa de Bioinsumos y Biofábricas**
- Cooperación internacional (CIAT)**
- Yara:** Suspensión suministro Gas Natural
- Fosfatos – ANM (Huila):** Términos de referencia
- Ecosistema de Fertilizantes Verdes:** Desarrollo de hoja de ruta.

En avance: [Plan Nacional de Insumos Agropecuarios \(PNIA\)](#).

## REGISTRO DE PRODUCTORES DE INSUMOS

- Código CIIU** – Mesas técnicas (DANE–ICA–UPRA)
- Identificar alcance de la clasificación de la producción de Insumos Agropecuarios.
- En espera **Migración a SIMPLIFICA (ICA)**



## Capítulo III

# Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios

FAIA

# Capítulo III

Financiación de los mecanismos necesarios para contribuir al acceso en mejores condiciones a los insumos agropecuarios por parte de los productores del sector agropecuario, con acciones diferenciales en pequeños productores y mujeres rurales.

## ¿Qué Financia?



## Aspectos clave

- Funciona como una cuenta especial con recursos administrados a través de patrimonio autónomo.
  - Para el efecto, se contrató un esquema fiduciario que disponga de un comité directivo.
  - Se financiará de variadas fuentes del ámbito público y privado.
  - MADR podrá autorizar la importación paralela de insumos para los actores vulnerables.
- Conformado por: FIDUAGRARIA S.A. con 65% de participación; Fiduprevisora con 25%; y Fiducoldex con 10%

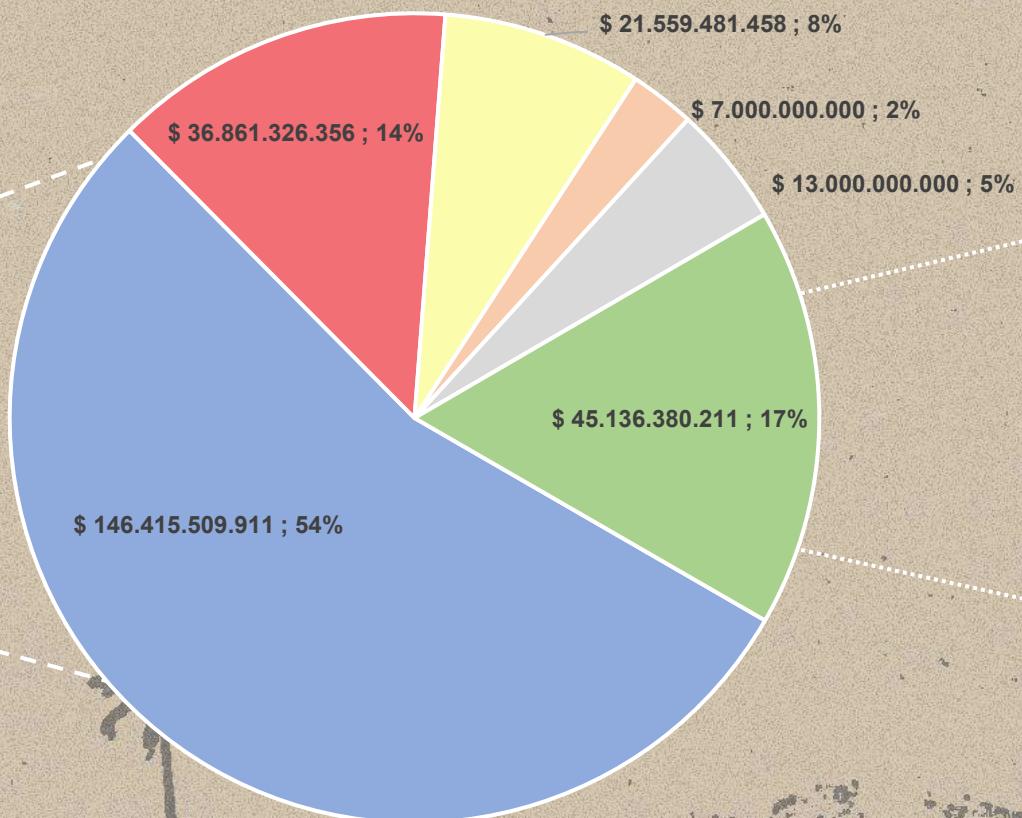
# Capítulo III

## Contextualización Recurso disponible en el Patrimonio Autónomo - Contrato de Fiducia Mercantil 20220572

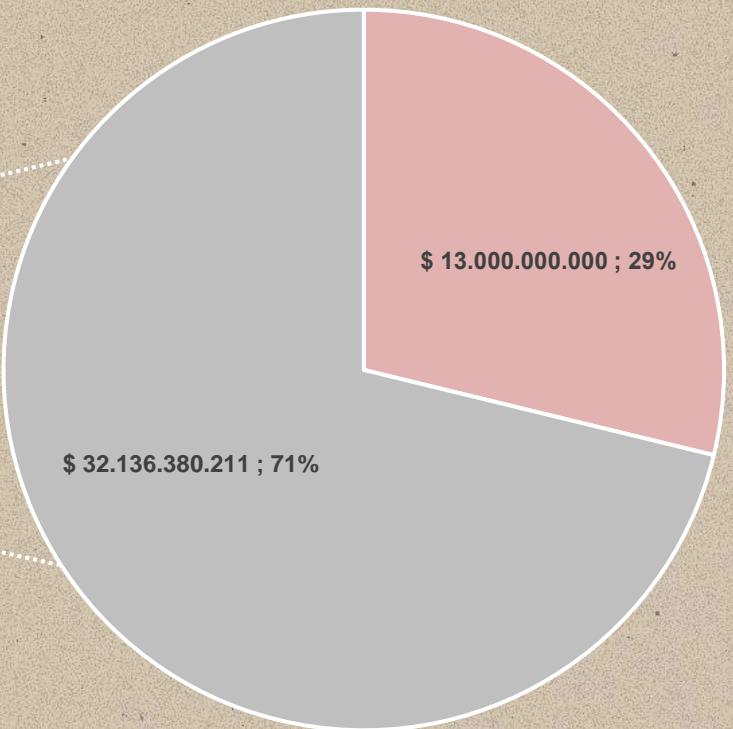
Recursos Girados  
al Patrimonio  
Autónomo

\$269.972.697.936

Recurso Girado al PA



Recurso Disponible- Programas FAIA



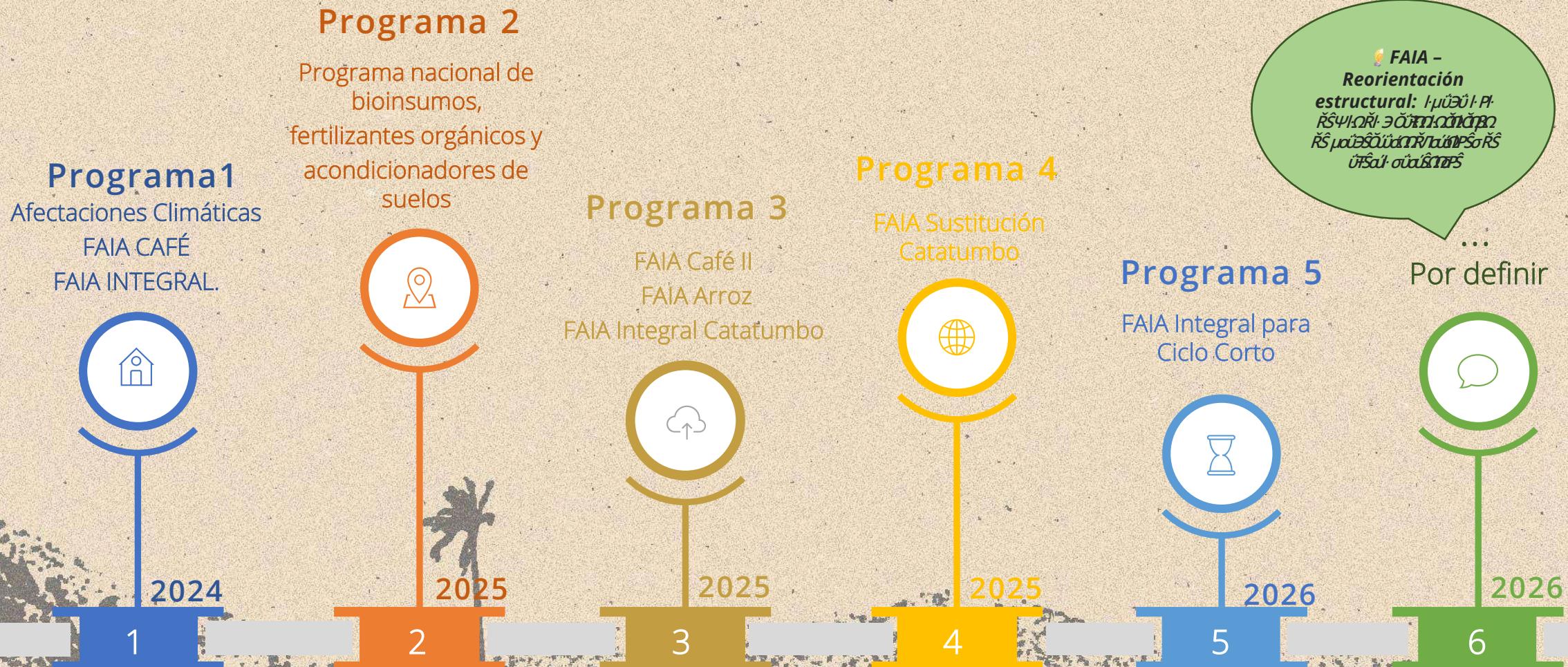
- Recurso Ejecutado a través de Programas FAIA 2023 y 2024
- Recurso en ejecución Programa Biofabricas
- Recurso en ejecución Programa FAIA Café Fase II
- Recurso en ejecución Programa FAIA Arroz
- Recurso en ejecución Programa FAIA Integral Catatumbo

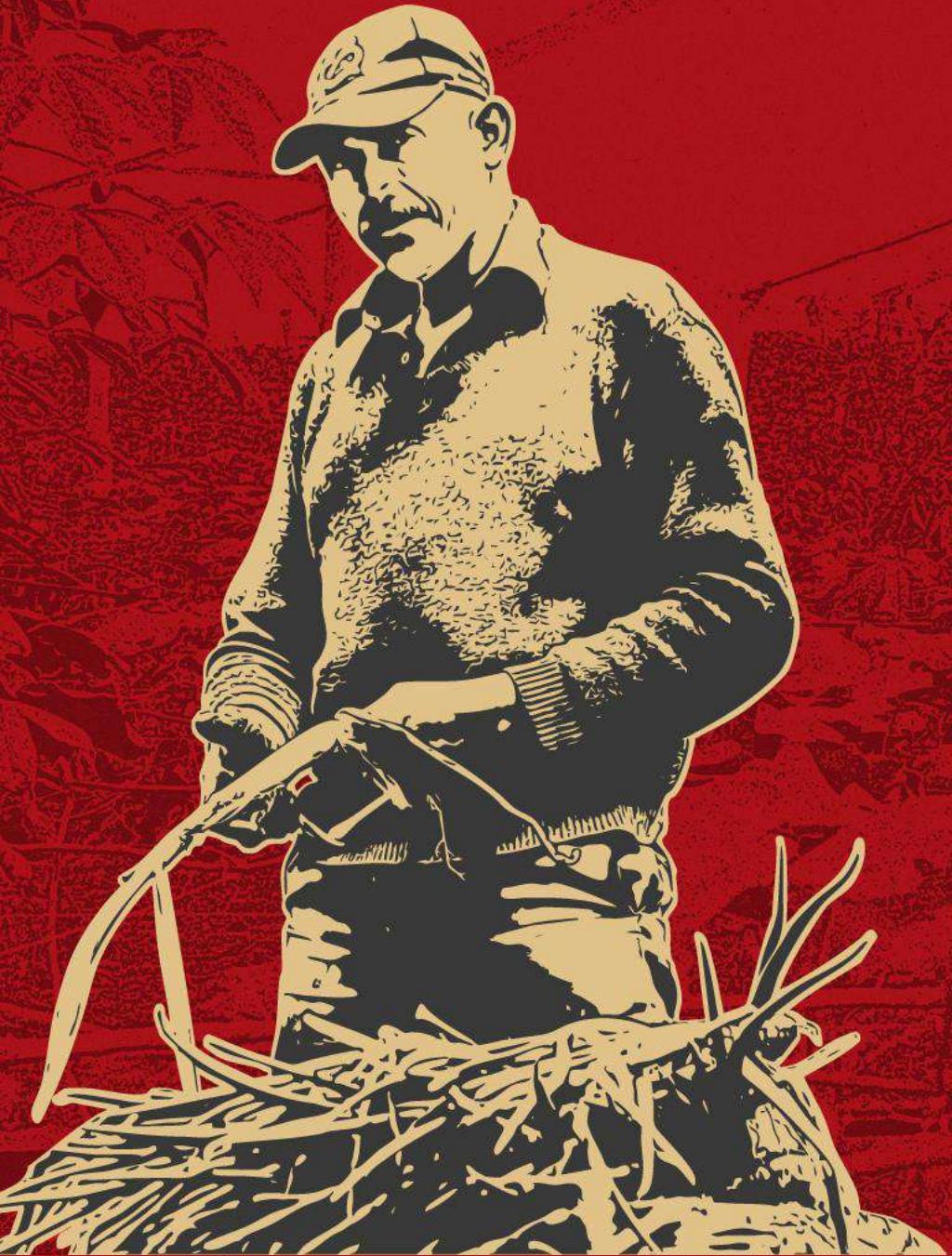
- Recurso en ejecución Programa Biofabricas
- Recurso en ejecución Programa FAIA Arroz
- Saldo Disponible para ejecución de Programas FAIA

- Inexequibilidad del Decreto 180 de 2025
- FAIA Integral Nacional Fase II

# Capítulo III

## Plan Nacional de Insumos Agropecuarios





# Capítulo IV

## Otras Disposiciones

# Capítulo IV

## POLÍTICA DE ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Faculta a entidades públicas para otorgar apoyos y/o incentivos directos a los productores que realicen reconversión de sus cultivos.



## INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Fortalece la función de IVC de la SIC del cumplimiento de las disposiciones relacionadas con los regímenes de la Ley 81 de 1988 y de las contenidas en la Ley 2183 de 2020 para imponer sanciones y multas de hasta 1.500 SMMLV.



## CONDICIONES DIFERENCIALES PARA PP

Decreta que se reglamenten condiciones diferenciales para facilitar la importación, transformación y comercialización de insumos agropecuarios en cabeza de los productores del sector agropecuario.

## MEDIDA ARANCELARIA

Dispone que los insumos agropecuarios sean importados a una tasa arancelaria del 0% por el término de un año. Luego el Gobierno Nacional evaluará la continuidad de la exención.



*Diferimiento arancelario de 76 partidas arancelarias de Insumos Agropecuarios*





# Agricultura

